

ACTA
DE LA INSTALACION
DEL
INSTITUTO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA,

Verificado el dia 5 de Octubre de 1856,
bajo la presidencia del Sr. D. ADOL-
FO DE CASTRO, Gobernador civil de
la misma.



HUELVA:

Imp. de D. Manuel Vito de la Vega, calle Ricos, n.º 6.

ACTA

DE LA ASAMBLEA

DEL

INSTITUTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUÉLVA.

Verificado el día 5 de Octubre de 1888,
bajo la presidencia del Sr. D. ANTONIO
RODRIGUEZ CASTRO, Gobernador civil de
la misma.

IMPRESION

HUELVA:

Imp. de D. Manuel Vico de la Vega, calle Ricos, n.º 3

En la villa de Huelva á la una de la tarde del 5 de octubre de 1856 se reunieron en el local provisional del Instituto bajo la presidencia del Sr. D. Adolfo de Castro, Caballero Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, individuo de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de Cádiz, condecorado con varias cruces de distincion y mérito y Gobernador civil de esta provincia, los Sres. D. Nicolas Gomez y Perez y D. Juan Diaz Mesa en representacion de la Excma. Diputacion provincial con su secretario D. Manuel Chaves, D. Manuel Pelaez, secretario interino del Gobierno de provincia, Sr. Marqués de Spinola comandante militar de Marina, Sres. Jefes de provincia, individuos de la Junta Inspectorá del establecimiento, Ayuntamiento, Sres. Curas, Clero y vecinos mas distinguidos de la capital, todos con el objeto de instalar el Instituto.

Abierta la sesion por el Sr. Gobernador de la provincia, obtuvo la palabra el Sr. Director de dicho es-

tablecimiento D. Vicente Rodríguez García, Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales de la Nación y de los ilustres colegios de Madrid, Granada, Cuenca y Palencia, Catedrático propietario de ciencias filosóficas y de Historia y Geografía de este Instituto, Director del mismo por S. M., leyendo un discurso que versó acerca del origen de las ciencias, enumeración de las que se estudian en el Instituto, con una ligera demostración de su importancia y utilidad, y la gravedad de los deberes del magisterio y los medios de llenarlos como corresponde.

Seguidamente obtuvo la palabra el Sr. D. José Pablo Pérez, leyendo el siguiente discurso.

SEÑORES:

Después de oído el elocuente discurso que el Sr. Director acaba de pronunciar, seáme permitido como vocal el menos digno de esta Junta inspectora manifestar en breves palabras y en su nombre el placer que experimenta en esta tan solemne ocasión.

Ha llegado por fin el deseado día para la provincia de Huelva de lograr ver instalado en su capital un Instituto de segunda enseñanza de primera clase. Las puertas del templo del saber que hasta aquí habían permanecido cerradas menos para los afortunados que podían pasar á estudiar á otras provincias, se abren desde este momento brindándole el estudio de los conocimientos filosóficos, tesoro mil veces más apetecible que las más opulentas fortunas á una juventud ávida de saber, y base la más firme para contribuir á sustentar en algún día los elevados principios sociales y de gobierno que la discusión y la libertad han con-

quistado en estos últimos años para felicidad del gran pueblo español.

Loor mil veces á las dignísimas autoridades, loor mil veces á la Excm. Diputacion provincial que interpretando de un modo tan cumplido los deseos de todo el pais, se han esforzado para llevar á cabo pensamiento tan sublime.

Estraño, Señores, parecia que despues de haberse mandado por repetidas reales disposiciones que en todas las provincias del Reino se instalase cuando menos un instituto de segunda enseñanza, que la de Huelva se hubiera mostrado indiferente á un mandato de índole tan benéfica; pero si se examinan imparcialmente las causas de semejante conducta, veráse desde luego que ninguna ha debido su origen á motivos que puedan lastimar el decoro y patriotismo de los representantes de la administracion, que en otros tiempos han tenido el sagrado deber de cumplimentar las órdenes del Gobierno en esta porcion del territorio.

Moderna esta provincia por haber sido de las últimas que nuevamente se crearon, estaba en la naturaleza de las cosas que trascurriesen algunos años para que su capital, de una poblacion reducida y pobre, se convirtiese en el centro comun de los intereses generales de todos los pueblos que la constituyen, pero desde que el espíritu del nuevo provincialismo se fué desenvolviendo, ha llegado á su vez á ser ya el punto mas importante del pais, la residencia casi habitual de sus mas distinguidos hijos, tanto por la participacion que la ley les confiere en la direccion de los negocios públicos, cuanto por el desarrollo de intereses de otro género que actualmente en ella se esplotan.

Por eso la ereccion de este establecimiento como la de todo cuanto existe ha debido corresponder á un

orden natural de cosas, siendo del mayor elogio el celo de las autoridades que comprendiendo la oportunidad de su creacion, lejos de haberla mirado con indiferencia, se han apresurado á realizar un proyecto que el espíritu del pais comenzaba ya á reclamar como la mas imperiosa de sus necesidades.

Satisfecho asi el voto unánime de todos los padres de familia, puesta al alcance de las mas exigüas fortunas la educacion tan elevada que en el Instituto ha de darse, la provincia de Huelva ha dado en el dia de hoy un paso avanzadísimo para el mejoramiento de sus costumbres, para la ilustracion de sus hijos, y sobre todo para gloria y lustre de su modesto nombre.

Pero no basta, no, que solo se haya dado este paso: cual árbol naciente que sujeto al rigor de las estaciones aun pudiera ser arrancado por violentos huracanes y privarnos de sus delicados frutos si una mano amiga no se prestára á servirle de defensa en los primeros años de su vida, asi tan útil institucion quizás desapareceria si las autoridades no continuasen dispensándola todo su mas decidido apoyo. La provincia asi lo espera, por que está bien convencida de que si siempre el saber ha sido un título de estima para los que lo han poseido, en la época que corremos es ya una condicion precisa é imprescindible, atendido el adelantamiento general que desde hace tiempo se siente en todas las clases de la sociedad: y aun aparte de esa necesidad que todos experimentan de ensanchar la esfera de sus conocimientos para que los actos de su vida de relacion guarden la mas íntima armonía con los objetos que hayan de rodearle. ¿Cuántas fuentes de honestos placeres no le dispensa al hombre la adquisicion de los vastos conocimientos que puede proporcionarle el estudio de las materias que han de ense-

ñarse en el Instituto y cuan precisas no le son hoy reconocida como está su inmensa utilidad?

Vosotros, jóvenes, que os habeis apresurado para alcanzar tan envidiado bien, pronto os satisfareis de esta verdad. El elocuente idioma del Lacio al daros á conocer muchos de los varones insignes que florecieron en la antigüedad, os enseñará tambien hasta el grado que llegaron las ciencias en el pueblo romano, y la manera como ha venido á convertirse en uua de las bases que forman la estructuras de las lenguas que hoy se hablan en el Occidente de Europa.

El estudio de la historia dándoos á conocer en primer término la relacion de los grandes sucesos por que han atravesado los pueblos, os ofrecerá abundantes ejemplos que podreis aplicar á acontecimientos contemporáneos, os demostrará la inestabilidad de los mas altos poderes, y si quereis hacer aplicacion de la filosofia á materia de tanto interes, quizáis llegueis á vislumbrar el móvil que impulsa al género humano en su breve peregrinacion sobre el planeta que habitamos, para cumplir con la misteriosa mision que la Providencia le tiene reservada.

La Geografia ensanchando los horizontes que cercan vuestros sentidos materiales, despues de esplicaros el curso armónico y constante que guarda el globo terráqueo por el ilimitado espacio que todo lo rodea, os trasportará á todas las regiones, en las que admirareis distintos climas, razas, vejetacion, sistema de Gobierno, religion, idioma y cuanto entretiene la vida de los pueblos.

La retórica y poética os suministrará májicos recursos y mas especialmente si os sentis con un natural propósito, ya para llevar el conocimiento de vuestras apreciaciones á cuantos lleguen á conocerlas, ya para

manifestarlas con tan esquisito gusto que logreis veros de todos admirados.

Las matemáticas en sus numerosas aplicaciones os enseñará el tipo de lo exacto con relacion á cuanto existe: la historia natural no solo os calificará cuantos seres pueblan la tierra, sino que os lanzará en averiguacion de las leyes que presiden á su existencia.

En la física y química hallareis el medio de conocer las propiedades de los cuerpos y los elementos ó principios que los constituyen juntamente que la teoría de la atraccion.

En una palabra, cuanto de importante existe en los conocimientos humanos, todo vá á ser el objeto de vuestro estudio en este establecimiento.

Aprestaos con entusiasmo, jóvenes, á recorrer el camino que las ciencias os van á abrir.

Ademas del placer que experimentaréis en su cultivo, ellas os conducirán á satisfacer en primer lugar los nobles deseos de vuestros padres, ellas os facilitarán los medios para que podais aspirar á los primeros puestos del Estado y solo por ellas y las virtudes que profesais podreis seros útiles á vosotros mismos y á la provincia que os ha dado el ser.

Y vosotros tambien, virtuosos padres, que á costa de tantos afanes y sacrificios habeis conseguido iniciar á vuestros hijos en el estudio de las ciencias, perseverad en vuestro generoso propósito, no desmayeis ante los naturales obstáculos que una dilatada carrera siempre presenta: pensad bien que la gloria que alcanzaron los Jimenez de Cisneros, Sonodevilla, Campomanes, Jovellanos, Cienfuegos y tantos insignes varones con que la España se honra, fué exclusivamente debida á su saber y virtudes, y que esa misma brillante recompensa solo le está reservada á los que

como vuestros hijos se consagran al estudio.

Contemplad que entre esa viva y alegre juventud que ahora solo se vé bullir, se hallan ocultas las grandes capacidades que están llamadas á desempeñar los graves cargos que la nacion confiere á sus mas esclarecidos talentos.

Esforzaos pues á sustentar tan benéfica institucion.

Peró á qué molestar mas la atencion de tan distinguido concurso proclamando principios que todos profesan, verdades para todos inconcusas.

Para mi, Señores, que veo en la Providencia la mano impulsiva que todo lo dirige, bástame observar que la inauguración de tan importante acto se hace bajo la presidencia de una autoridad tan dignamente célebre en la república literaria para que con motivo tan justo no me sienta poseído del mayor júbilo, prediciéndole al Instituto Onuvense un porvenir el mas halagüeño.

La reconocida ilustracion del Sr. Director y Catedráticos que se hallan al frente de la enseñanza es tambien una segura garantía de tan feliz augurio.

La Junta Inspectorá, por su parte, solicita en el cumplimiento de los deberes que el reglamento le confiere, desde luego asegura desplegará cuantos recursos le sean permitidos para que la provincia de Huelva sostenga eternamente el establecimiento que hoy se inaugura bajo auspicios tan felices, con la brillantez y decoro que cumple al pais que diera nacimiento á los esforzados varones que en union del inmortal Colon descubrieron un nuevo mundo.

HE DICHO.



El Sr. Gobernador dió lectura al discurso que sigue:

SEÑORES:

Instantes hay en que la vida del hombre batalla entre contrarios deseos, no acertando á decidirse por la dicha presente ó por la que otros han alcanzado con igual motivo.

En el suceso memorable para la provincia de Huelva, que hoy presenciarnos, no sé si envidiar noblemente la glória de los que han tomado la iniciativa en la fundacion de este establecimiento científico, ó tener por bastante para mi anhelo por el bien público la honrosa satisfaccion de ser quien abra sus puertas á la juventud ávida de saber que se prepara á pisar con respeto los umbrales de este Instituto.

Yo que amando por simpatía á esta provincia, hermana y convecina de aquella en que respiré por vez primera el aura de la vida, abrigo el mas ardiente deseo por la prosperidad que merece, considero que el dia de hoy, inscrito con letras de oro en el libro de su historia, ha de producir inmensos beneficios á este suelo donde la honradez florece, donde la hidalguía no dejenera, donde la aspiracion de la felicidad pública vive y se alimenta constantemente en los pechos de sus generosos habitantes.

Vuestros hijos de hoy mas no tendrán en ociosidad sus entendimientos. En los primeros años de su vida aprenderán con Ciceron á amar las virtudes de Atico, en César á admirar las victorias de su espada y de su pluma, en Salustio á odiar las maldades de los sangrientos Catilinas, en Tácito á venerar el esfuerzo bélico y la constancia cívica de Julio Agrícola, como

todos en nuestra niñez hemos amado y aborrecido con aquellos grandes maestros del saber humano.

La filosofía ya se prepara aquí á perfeccionar los corazones, encendiéndolos con la llama inestinguible del engrandecimiento del espíritu, y las verdades matemáticas enfrenarán los vuelos de la imaginacion ardiente, conduciéndola á la realidad, y aplicándola á hacer felices á los mortales.

Cada templo que se levanta á las ciencias es un fuer-tísimo alcázar en que se refugian las virtudes. Donde las ciencias tienden su manto protector, allí la suavidad de las costumbres se señorea desde el hogar doméstico hasta el foro; allí ante el cielo del bien, desaparecen y confunden los vicios, y allí la prosperidad encuentra idólatras entusiastas en cada hombre.

¡Eterna gratitud, Señores, á los dignísimos patricios que con sus nobles esfuerzos han realizado la creacion de este Instituto! Sus nombres deben vivir para siempre con el agradecimiento de los hijos de esta provincia; y si vivirán, porque al derramar sobre ellas los beneficios de la enseñanza, han hecho lo que Publio Scipcion Africano. Han plantado con sus propias manos el mirto que ha de proteger con sus dulces sombras la piedra de su sepulcro.

HE DICHO.

Seguidamente el Sr. Gobernador declaró en nombre de S. M. la Reina instalado el Instituto.

El Sr. Director declaró abierto el curso del año escolástico de 1856 á 1857, levantando en seguida la sesion el Sr. Gobernador de que yó el Secetario certifico, firmando con migo el acta dicho Sr. y los Sres. que constituyen la Junta Inspector del establecimiento. Huelva 5 de Octubre de 1856.—El Presidente, Adolfo de Castro.—El Secretario, José Maria Garcia Prieto.

Handwritten text on the left margin, possibly a list or index, including numbers and names.

1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900		
...

Handwritten note or signature, possibly a date or name, written vertically.

Handwritten note or signature, possibly a date or name, written vertically.

Memoria
acerca del estado
del Instituto de 2.^a enseñanza de
Huelva

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Memorias
acerca del estado
del Instituto de 2.^a enseñanza de
Huelva
Leida el dia 16 de Setiembre de 1859
por el Director del mismo
D. Vicente Rodriguez Garcia
Doctor en Jurisprudencia
y Catedrático de Geografía e Historia
D. D.

en el acto solemne
de la Apertura del Curso de 1859 a 1860
Sus. Sus.

Huelva.
Imprenta de R. J. R. Moreno, plaza
de la Constitucion núm^o 1.^o
1859.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señores

Al emprender de nuevo en
este día nuestras tareas académi-
cas y celebrar solemnemente el cuar-
to aniversario de la apertura de
este Instituto, quisiera poseer las
dotes oratorias de que carezco, para
llenar el deber que la ley me impo-
ne de una manera digna del alto
objeto a' que se dedica esta perió-
dica solemnidad. Quisiera tam-
bien (y no es un recurso oratorio
de los que suelen emplearse fre-
cuentemente), no se uniese la
justa desconfianza a' la emo-
ción que siempre ha producido

en mi similitud el aparato y pompa empleados en estos actos de inauguracion, mirados por la generalidad como una simple ceremonia mas o menos ostentosa, pero que tienen un gran significacion para los profesores. Estos actos si los que se da la mayor publicidad, si los que se invita a las Autoridades y concurren padres de familias, significan bajo aquel punto de vista los graves y severos deberes que impone al Profesor el dificil y delicado cargo que desempeña y lo mucho que debe afanarse para llenarlo de una manera tan satisfactoria como le sea posible, porque no basta, Señores, cumplir simplemente con las prescripciones de la ley en este punto; es preciso que hallas ademas fe, celo y entusiasmo y

he aquí la razón de considerar al Magisterio como un verdadero sacerdocio, en cuyo desempeño es preciso emplear una perseverancia y una abnegación sin límites, para obtener los preciosos frutos que han de mejorar la condición del hombre en la tierra, en virtud de la ley indeclinable impuesta al mundo por el Supremo Hacedor de encaminarse constantemente á su perfección.

Sabido es Señores, que la medida exacta de la civilización de una Nación ó un país cualquiera es el número y clase de los establecimientos de instrucción; por que cuanto mayor sea aquel y estos más sólidos y estensos, tanto mayores progresos harán los individuos en las ciencias y las artes y será por tanto mas adelantado el estado moral,

civil, religioso y político de los
pueblos. Si alguna duda pudiéramos
abrigar acerca de estas verdades,
nos bastaría para disiparlas ha-
cer el cotejo de las Naciones más
adelantadas en los diversos ramos
del saber, con otras que lo están
menos.

Nuestra España, que fue
en otro tiempo la nación más
culto y civilizada de la familia
Europea; que llevó las luces y ci-
vilización con la fe de Jesucristo
a regiones antes desconocidas, ha-
bia descendido considerablemen-
te en el orden intelectual, man-
chando en pos de otras naciones
más felices que se le habían ade-
lantado. En el último medio
siglo, sin embargo, ha dado agi-
gantados pasos en la carrera de
los adelantos científicos merced

al desarrollo prodigioso que estos
han tomado a la sombra de las
instituciones que felizmente nos
rigen.

Uno de los ramos que más im-
pulsó han recibido en este periodo,
ha sido la ^{2da} enseñanza a cuyo bene-
ficio vemos aclimatado en nues-
tro suelo los Institutos, esa preciosa
planta fruto de la civilización mo-
derna, que presenta a la juventud
estudiosa los gérmenes de todas las
ciencias, para desarrollarlos más
adelante al hacer los estudios espe-
ciales de cada una de las diversas
carreras creadas para abarcar los
distintos ramos del saber y sus a-
plicaciones prácticas. Sin embar-
go de que los Institutos no pueden
ya considerarse entre nosotros
como una planta exótica a
pesar de tener ya profundas raíces

y una vida propia, no obstante los
suos combates que han sufrido y
aun sufren, todavía no es bastan-
te conocida de la generalidad, la
utilísima aplicación de estos es-
tablecimientos, obviando la enó-
nea creencia, de que solo sirven
los conocimientos que en ellos se
reciben como preparatorios para
las carreras superiores y profesio-
nales y no de aplicación prácti-
ca en todas las condiciones socia-
les. Fácil me sería demostrar la
inmensa utilidad y hasta nece-
sidad de la segunda enseñanza,
pero sería preciso dar mayor
extensión a estas memorias abu-
sando de nuestra paciencia.

Involuntariamente, Seno-
res, me he desviado del círculo
trazado por la ley a este discurso,
el cual debe limitarse a presen-

tar el sueldo del estado del establecimiento, así para dar cuenta de nuestras operaciones al público, cuanto para probar con la mayor evidencias las ventajas que la Sociedad reporta de la existencia de estos establecimientos, justificando á la vez contra sus detractores, que en ellos al par que se dan los principios elementales de las ciencias, se dan tambien lecciones teóricas y prácticas de moral; y últimamente para alimentar el noble estímulo y la justa emulación en los Profesores para llenar dignamente el elevado encargo que les está confiado y alentar así mismo á los alumnos á seguirle y mantenerlos en la senda del bien.

Contrayéndome pues al objeto de estas memorias, séame

permitido exceder en cierto modo
los límites que le están señalados
y reseñar ligeramente la historia
de este establecimiento de re-
ciente ~~construcción~~^{creación}, abarcando
en cada uno de los extremos que
debe contener, lo ocurrido en los
tres años que cuenta de existencia,
con lo cual me persuado bien
más completamente el fin á que
se encamina, para que se pueda
formar una idea exacta, aproxi-
madamente al menos del estu-
do y marcha del Instituto des-
de su origen.

La provincia de Huelva,
por causas de todas conocidas, era la
única en nuestra Nación que care-
cia de los beneficios que proporciona
la segunda enseñanza, no por que
esta imperiosa necesidad dejase
de sentirse acaso mas que en otras.

Así pues todos los hombres pensadores de ellas y amantes de su engrandecimiento, prosperidad y bienestar, antecelaban vivamente la realización de los medios de conseguirlo, con la creación de un Instituto de 2.^a enseñanza, con cuyo objeto hicieron varias gestiones en diversas épocas, las cuales no produjeron por de pronto el resultado apetecido, hasta que al fin en 13 de Junio de 1856 S. M. la Reina se sirvió autorizar la creación de tan útil cuanto necesario establecimiento en esta Provincia. Esta concesión fue acogida con inmenso júbilo por la mayoría de sus habitantes, que vieron en ella el anuncio de un linaje porvenir para la juventud presente, sin necesidad de ser tributarios de otras Provincias más favorecidas.

Lo fue que a pesar del corta

plano que medió desde la presentación de los dos primeros Catechéticos (verificados en el último tercio del mes de Setiembre) á la apertura del curso, acudió un número considerable de jóvenes de la Capital y pueblos de la Provincia, ávidos de saber, si recibir en las aulas del Instituto los conocimientos que han de ser una poderosa palanca para la regeneración de esta Provincia.

La solemne inauguración del Instituto y apertura del curso tuvo lugar el día 5 de Octubre del año referido de 1856, y vosotros Señores fuisteis testigos del alboroto y entusiasmo que produjera un acto hasta entonces desconocido en esta Capital. Aquí resonó la elocuente voz de un distinguido vocal de la Junta Inspectora, que también es hoy de la de Instruc-

cion pública, haciéndose intérprete de los nobles sentimientos que animaban a aquella corporacion en tan fausto acontecimiento, de cuyo entusiasmo manifestó tambien participar la Autoridad Superior de la Provincia. Aquí concurren las Autoridades y corporaciones todas; las personas notables, padres de familias y un público inmenso a solemnizar la creacion de un nuevo templo dedicada a las ciencias, de inmensos resultados para la Provincia bajo todos aspectos.

Con tan felices auspicios emprendí Señores, a funcionar este Instituto. Su profesorado exigido entonces a causa de la reciente creacion del establecimiento, se reformó con personas competentes acaudaladas en la poblacion, para dar útil impulso a los estudios concernidos. Y. M. se habia

designado nombrar Director con la
Cátedra de Geografía e Historia
al que tiene el honor de dirigiros la
palabras: para la de elementos de
Matemáticas a D. Manuel Martínez
Hualde, cesante del mismo cargo
del Instituto de Algeciras y para
las llamadas entonces de latín y hu-
manidades a los Presbíteros Don
Eugenio Barris trasladado del Insti-
tuto de Segorvia y Don Domingo P^o
y Blanco, cesante de Algeciras. Este
último, después de obtenidas varias
prórrogas, no llegó a presentarse,
por cuyo motivo fue declarado ce-
sante por Real orden de 25 de Abril
siguiente. Y para proveer en lo
puramente preciso a las necesida-
des de la enseñanza, nombro
como sustituto de tercer año de
latín y humanidades a Don Pablo
de la Vega antiguo Preceptor ^{en} de

esta Capital; para la Cátedra de clásicas latinas y castellanas al Presbítero y cura parroco Don Manuel José Franco y para la de físicas y Químicas y la de elementos de historia natural, reunidas por superior disposición, al D. José Pablo Perera, Licenciado en Medicina y Cirugía, ambos con el carácter de sustitutos provisionales, interin se proveían dichas cátedras de la manera prevenida en las disposiciones generales del ramo y particulares a la creación del Instituto. Por último me encargué de la cátedra de Psicología lógicas y éticas, con el fin de que pudieran darse desde el principio la enseñanza de todas las asignaturas, como en efecto se dió en aquel curso.

Durante él y en 21 de Enero

de 1857 fueron nombrados por la Di-

rección general de Instrucción pública como sustituto de las Cátedras de tercer año de latín y humanidades y clásicos latinos y castellanos, Don Facundo de la Vega que ya la desempeñabas y Don Manuel Jacinto Aguado, Licenciado en literaturas y jurisprudencia. Ambos tomaron posesión de sus respectivos cargos, el 1.º, en 25 del mismo Enero y el 2.º, en 20 de febrero del propio año. También fue nombrado por S. M. para la cátedra de físicos y químicas y elementos de historia natural en 20 de Enero, Don José Baroeta y Márquez, Licenciado en ciencias, regente agregado a la facultad de filosofía, clasificada por el Real Consejo de Instrucción pública y tomó posesión de ella en 2 de Abril, habiendo obtenido la competente prórroga. Por última, en 12 de fe-

brera fue nombrado catedrático de psicología y lógicas Don Antonio del Barco, que lo había sido antes del Instituto de Bilbao y tomó posesión de la cátedra en 6 de Mayo siguiente, habiéndole obtenido para ello la correspondiente prerogativa. Antes, en 25 de Abril fue nombrado por G. M. catedrático de latín y humanidades el sustituto D. Facundo de las Vegas, el cual fue posesionado como tal en 4 de Mayo siguiente.

Al empezar el curso de 1857 a 1858 y para arreglar la enseñanza a las prescripciones de la ley de 9 de Setiembre y disposiciones provisionales de 23 del mismo, nombré como sustituto de la cátedra de idiomas francés nuevamente creada, al Licenciado en jurisprudencia D. Francisco Piara Quintero, el cual

posteriormente en 12 de Diciembre si-
guiente fue nombrado sustituto por
la Direccion general de Instruccion
publicas y posesionado en 17 del
mismo. La catedra de latin y grie-
go, aritmético de nuevas creacion,
fue encomendada al mencionado
D. Roman Jarcias Aguado como
sustituto, el cual la ha desempe-
ñado hasta su cesacion en el es-
tablecimiento. D. Antonio del
Barco habia sido trasladado en 12
de Agosto al Instituto de Avila
y por su salida me encargué de
la explicacion de la asignatura de
religion y moral y para los ejer-
cicios prácticos de 1.ª enseñanza,
nombré al profesor de la escuela
publica de esta capital D. José
Hernandez, sometiendo todas es-
tas disposiciones a la aprobacion
del Sr. Rector del distrito univers-

tarid. En 4 de Diciembre, fue nombrado para el Instituto de la Universidad de Santiago el catedrático de latín y castellano D. Eugenio Barrio, reemplazándole el Presbítero D. Juan Antonio Jarcias Vard, el cual habia sido nombrado por S. M. en 1.º de Octubre de 1857 a consulta del Real Consejo de Instrucción pública, y tomando posesion en 14 de Noviembre siguiente.

Durante el curso que acaba de terminar de 1858 a 1859, el catedrático de físicas y químicas y elementos de historia natural D. José Barroeta fue nombrado en comision para el desempeño de una cátedra en la facultad de ciencias en la Universidad de Granada, teniendo la propiedad de su titular en este Instituto en 30 de Diciembre de 1858

y nombrado sustituto en su reemplazo el Licenciado en medicina y cirugía D. Carlos Chirinos, cuyo nombramiento fue aprobado por la Superioridad, señalándole el haber de las dos terceras partes del sueldo asignado a la cátedra. El sustituto de la de retóricas y poéticas D. Ramon Garcia Aguado fue trasladado por orden de la Direccion general de Instruccion publica en 19 de Enero del presente año a la de latin y griego del Instituto de Ciudad Real y nombrado para su reemplazo Don Ramon Balart y Franca en el mismo 19 de Enero, tomó posesion en 22 de febrero siguiente. En 3 de Marzo fue nombrado sustituto de la cátedra de Psicologias y lógicas por la Direccion general de Instruccion publica D. Federico

de Castro, Licenciado en Filosofías
y Letras y en jurisprudencias y sus-
tituto que era de la cátedra de
Rhetórica y poéticas del Instituto
de Logroño. Tomó posesion en 9
de Abril y se encargó tambien de
la cátedra de latín y griego. Por
último en 28 de Junio fue nom-
brado para esta como sustituto por
la Direccion general del ramo, D.
Salvador Valera y Freuller, Bachiller
en filosofías y letras y Licenciado
en jurisprudencias y tomó pose-
sion en 10 de Agosto último.

No terminaré esta reseña de
las variaciones en el personal del pro-
fesorado sin tributar el debido elogio
a todos y cada uno de los individuos
mencionados; así los que hoy perte-
necen como los que han dejado de
pertener al establecimiento. Todos
pero excepciones han llenado sus deberes

con celo e inteligencias; ajenos a las estériles y apasionadas cuestiones de partidos y personas, han estado y están consagrados exclusivamente a mejorar la enseñanza en sus respectivas clases; todos han estado animados del mismo espíritu de unión y fraternidad, cual ejemplo a los que por razón de su cargo deben ser el modelo de la juventud a cuya educación se consagran. Yo, el menos digno de todos, me complacía en conseguir estas breves líneas como un tributo que se les debe de justicia.

De los estados que acompañan a estas memorias resulta que en el año académico de 1856 a 1857 se matricularon 62 alumnos para estudiar en el Instituto y solo 4 para enseñanzas domésticas. Otros 4 incorporaron

la matriculas durante el curso; tres fueron bajas por disposicion de sus respectivos padres y dos borrados por faltas de asistencias. Examináronse 53 de los que cursaron en el establecimiento y 3 de los de enseñanzas domésticas, siendo 15 el número de los que no se presentaron a examen, y nueve el de los reprobados; medida sensible al par que necesaria e indispensable para llenar las disposiciones de la ley y los deberes que nuestras propias conciencias nos impone.

En el curso de 1857 a 1858 se matricularon para estudiar en el establecimiento 72 y 28 para enseñanzas domésticas. Hubo tres incorporaciones durante el curso. Se examinaron 58 de los que cursaron en estas aulas y todos los que lo hicieron privadamente. Tres trasladaron matriculas a otros establecimientos, dos se retiraron por

disposicion de sus padres, nueve fueron borrados por falta de asistencia y tres no se presentaron al examen.

En el curso de 1858 a 1859 se matricularon ochentas y ocho para estudiar en el establecimiento y treinta y cuatro para enseñanzas domesticas, habiendo incorporado matrícula un solo alumno. De los que estudiaron en el Instituto se examinaron setentas y cinco y veintiseis de los que lo hicieron privadamente; se retiró uno por disposicion de sus padres; uno fue borrado por falta de asistencia; cuatro no se han presentado y cinco han sido reprobados.

Al finalizar el indicado curso de 1857 a 1858 y en virtud del decreto consignado en la ley vigentada Instruccion pública, verificose un autoconcurso en esta Capital, los dos

ejercicios para el grado de Bachiller en Artes. Siendo este Instituto de reciente creacion, facilmente se alcanzan que solo pudieron aspirar a aquel titulo los dos jovenes que, procediendo de otros establecimientos terminaron en este la 2.^a ensenanza.

Por igual razon y no encontrandose alumno alguno en aquellas circunstancias, no han podido conferirse tales grados en el año academico que acaba de transcurrir.

La ensenanza dada en el Instituto ha producido como era de esperar ápinos frutos. Puede asegurarse sin temor de incurrir en equivocacion, que las dos terceras partes de los alumnos no habrian podido por falta de medios para estudiar en otras capitales, adquirir la instruccion que hoy tienen, quedando de este modo privados de la posibilidad de culti-

var su entendimiento, jóvenes aventajados que acaso algún día puedan ser el ornamento de su país. En los exámenes de prueba de curso de 56 a 57, cinco alumnos merecieron la nota de sobresaliente y seis la de notablemente aprovechado. En el de 57 a 58 hubo ya diez sobresalientes y diez notables y en el de 58 a 59 catorce sobresalientes y quince notables. En el 1.º de estos tres cursos hubo tres que merecieron se les declarase el premio ordinario: en el 2.º hubo uno y en el que acaba de transcurrir se han declarado seis premios, de los cuales cuatro han recaído en un mismo individuo. Basta esta prueba para demostrar el celo y eficacia de los empleados en la enseñanza. De ella se ha aprovechado la mayoría de los alumnos, si bien con

las diferencias nacidas de su diversa índole, capacidad y aplicación; uno de nuestros alumnos ha sostenido ya honrosamente en la escuela industrial de Sevilla la nota de sobresaliente que en estas aulas obtuviera.

Aparte de estos adelantos en el orden científico, son muy notables los obtenidos en el orden moral. Ya se ha dicho y es sabido que en esta Provincia no existía establecimiento alguno de 2.^a enseñanza si se exceptúan algunas cátedras de latín, y por lo tanto no estaban formadas las costumbres académicas, siendo casi de todo punto desconocidas. La doctrina y el ejemplo de los Profesores ha introducido en la generalidad de los alumnos el hábito de orden y de disciplina, no solo dentro sino fuera del establecimiento, y hasta en el porte exterior

de aquellos se advierten diferencias muy notables, relativamente al que presentaban al instalarse el Instituto? Ha noble emulacion va ganando ^{ay} terreno y de esperar es que trascurridos algunos años, cambien ventajosamente las costumbres, estendiendose los hábitos de subordinacion, orden y regularidad tan indispensables en toda sociedad bien organizada. Verdader es que en parte se debe este resultado a la índole dócil de los habitantes del país, que obran en general bien, si bien se les encaminan.

La carencia de edifico apropiado para establecer el Instituto, hizo que se instalara provisionalmente en el local que hoy ocupa, mientras la Excmo. Diputacion de la Provincia conseguia levantar una de sus plantas como se habia

propuesto y a cuyo fin con un mand ge-
neroso, votó en 1857 la cantidad
de trescientos mil reales que han
venido figurando en los presupues-
tos de los años sucesivos. Y para
el venidero de 1860 se han votado
otros doscientos mil por la misma
corporacion. Por este motivo solo se
han hecho en el edificio provisional
las mejoras absolutamente indispen-
sables para la distribucion de las au-
tas y oficinas mas necesarias. Sin em-
bargo, con el fin de arreglar mejor
las diversas localidades, se ha habi-
litado una nueva pieza, aunque
de reducidas proporciones, para
habitacion de los dependientes, de-
jando la que antes estos ocupaban
para colocar la Biblioteca con la
independencia necesaria, si bien
no puede llevar ni con mucho el
objeto a que se dedica. Tambien

en cuanto lo permiten las aulas se han dado en tres de ellas distintas entradas al catedrático de la de los alumnos.

A la creación del establecimiento fue facultada la Junta inspectores para proporcionar los ensinos y objetos necesarios por de pronto a la enseñanza y en consecuencia de esta autorización, se colocaron en cada una de las clases mesas y sillones para los catedráticos, bancos para los alumnos y encerrados o pizarras para los ejercicios prácticos. Con el objeto no obstante de mejorar su aspecto y establecer el orden más conveniente, se hicieron para empezar el curso de 1857 a '58 entramados para la colocación de las mesas y asientos de los catedráticos; se pudo por vía de ensayo una

grada en forma de anfiteatro en
unas de las cátedras y en otras
se colocaron los bancos sobre unas
armaduras en su propia forma.
Hay ya se hallan todos los orientes
de las cátedras numerados y en
anfiteatro, según previene el últi-
mo Reglamento, lo cual sobre ser
el exacto cumplimiento de la ley,
proporciona la ventaja de con-
tener mayor número de alumnos
en menos espacio, e impide cual-
quier desorden en las aulas.

En orden al material cientí-
fico, hay casi todo lo necesario, o al
menos falta muy poco. Existe en
la cátedra de Geografía e Historia
una colección de grandes mapas
murales de Meissner y Michelot, los
globos celeste y terrestre, esferas ar-
milar y de Copérnico, un gran
planetario, traído recientemente

de la fábricas de los *Frés. Herchours*
y *Secretan de Paris*, indicando el
respectivo movimiento de la tier-
ra, la luna y los planetas; ma-
pas en relieve de Europa y de Es-
paña, dos cuadros sinópticos, uno
de la historia universal y otro de
la de España y el atlas de *Bachi-
ller*.

En la clase de Matemáti-
cas hay un estuche y unas cajas
de sólidos.

Para la de físicas y quimi-
cas hay un gabinete con puertas á
la misma clase, con máquinas e-
léctricas y *Pneumáticas* (estas de
sistemas de rotacion) aparatos de
poleas, bombas, pila de *Bunsen*,
barómetros, termómetros y otras por-
cion de máquinas y aparatos has-
ta más de ciento. Para quimicas,
crisoles y retortas de cristal y de tra-

moras de distintas dimensiones (pro-
porcionados ^{estos últimos} por el Director del
Instituto de aquellas provincias D.
Bartolomé Morán) matraces, tu-
bos y otros varios aparatos. En his-
toria natural y para el estudio de
las zoologías se han traído las bó-
minas de Aquiles Comte y coloca-
do en cuachos con cristales, y hay
varios ejemplares de diversas es-
pecies de aves disecadas. En Mine-
raologías hay 67 muestras de mine-
rales de distintas clases, reguladas
al establecimiento por D. José
Barroeta, catedrático de físicas
e historia natural: también hay
otras muestras de los ricos minera-
les en que abunda esta Provincia,
y se espera una colección clasifi-
cada, la cual será debida a la gene-
rosidad del entendido Director de
Minas D. Narciso Jarcia Cantanedo.

Deputado Provincial. Por ultimo
el celoso sustituto de las cátedras
de físicas e historia natural ha
proporcionado y regulado tambien
una muestra de cantáridas, colec-
cionadas en la inmediata villa
de San Juan del Puerto. Hay
ademas pendientes trabajos para
coleccionar objetos de los tres reinos,
recogidos en las diversas zonas de la
Provincia, para lo cual se ha invi-
tado a distintas personas entendi-
das de la misma, pero estos traba-
jos no son de inmediato resulta-
do, y es preciso esperar a que van-
yan ejecutandose paulativamente.

Los que concurren las di-
ficultades con que se lucha en
esta Capital para hacer cualquie-
ras adquisiciones y los pocos elemen-
tos con que se cuenta, podran
apenas el improbable trabajo y tener

perseverancias que han sido preciso emplear para no desmayar y no amedrase ante los infinitos obstaculos con que se tropiezas, aun sin escasear como no han escaseado los recursos para hacer frente a los gastos que originas. Pero vencidos todos, ya se encuentran las maquinas y aparatos, traídos de la acreditada fabrica de los S. S. Lerebours y Secretan de Paris, y los objetos de historia natural en preciosos y estensos estantes provistos de cristales y bien acondicionados.

Las Bibliotecas del establecimiento cuentan 230 volumenes de las obras mas modernas y notables en sus respectivos generos. De ellas han sido regaladas por la Direccion general de Instruccion publica, siete: dos obras que componen

siete volúmenes donados por particulares y las restantes adquiridas por el establecimiento. Ningun libro hay en ellas que pertenezca a los suprimidos conventos, por manera que sea creandose únicamente con la cantidad presupuestada con este objeto, siendo hay escasas si se atiende a las necesidades que están llamadas a satisfacer.

La situación económica ha sido y es bastante desahogada. Sin rentas propias de fisco, en 1856 y 57 se sufragaron los gastos, con los ingresos por matriculas y la cantidad designada como déficit con que debía contribuir la Provincia. En 1.º de Enero de 1858 se entregaron al establecimiento los bienes que restan sin enajenar procedentes de la disposición de

19. Diego de Forman y Luesada,
mandados incorporar al mismo
en la época de su fundación y
por los encargados, se ha practi-
cado la oportuna liquidación se-
gun las disposiciones sobre la ma-
teria, lo cual ha proporcionado
ingresos que disminuyen la cifra
con que habréis de contribuir la Pro-
vincia. La circunstancia de ha-
ber estado vacantes algunas cáte-
dras y otras en sustitucion, ha per-
mitido hacer no despreciables eco-
nomías, que han podido invertirse
en la adquisicion de mueblage, ma-
terial científico y otros gastos, que
de lo contrario habrían exigido un
aumento considerable en el pre-
supuesto.

En el año de 1856 desde el
27 de Setiembre en que empezó á
funcionar el establecimiento, se gas-

to en el personal 12562 rs. 28 cent.
en el material 5605 rs. 29 cent. y
quedo en 31 de Diciembre un so-
brante de 1486 rs. 70 cent. En el de
1857 se gasto en el personal 61956 rs.
70 cent., en el material 15612 rs.
27 cent. y quedo existente en fin
del año la cantidad de 8184 rs.
39 cent. En el de 1858 importo el
personal 73296 rs. 84 cent. el ma-
terial 38720 rs. 5 cent. quedando co-
mo existencias en fin de año la can-
tidad de 1975 rs. 40 cent. Las diferen-
cias que se notan consisten en que
se han ido proveyendo cátedras
en propiedad o sustitucion y al-
gunos sueldos de las mismas han
recibido los aumentos preceptua-
dos en la ley, ocasionando por
consequente mayores gastos. En
el presente año estan satisfechas
todas las obligaciones por perso-

nal y material y si su terminacion deberia haber un sobrante no escaso.

La celosa e ilustrada Junta de Instruccion publica, deseosa de aumentar el numero de asignaturas que se estudian en este Instituto, y secundando el pensamiento del Gobierno de S. M., ha solicitado del mismo, para plantear los estudios de aplicacion, la creacion de las catedras de agricultura teorica-practica y de dibujo lineal y de adornos; proponiendole a la par los medios de establecerlos sin aumento del presupuesto y conciliandole asi la difusion de los conocimientos utiles y necesarios, con una prudente y bien entendida economia. De esperar es que en breve se realice tan util como conveniente mejoras, asi

como el que más adelante se esta-
blezcan otros estudios para el co-
mercio y la náutica, indispensa-
bles en un país marítimo y que
esto's llamados a un gran porvenir
comercial. Mucho se ha hecho, pero
mucho queda por hacer y para
ello puede utilizarse como base es-
te establecimiento, única de enseñan-
za secundaria en la provincia.

Tal es, Señores, el estado pro-
picio de este Instituto, debido en gran
parte a la celosa cooperación de las
Autoridades y corporaciones que con
él tienen relación y le han presta-
do su poderoso apoyo. Ni le ha
faltado tampoco el de la mayoría
de los hombres públicos y de influen-
cia en el país, que amantes de la pro-
speridad e ilustración de él, están
convencidos de que el único medio
de engrandecer y moralizar a los

pueblos y su grandera y poderío,
dependen exclusivamente del gra-
do que alcancen en luces y en saber.
Sin ese apoyo acaso habrían fraca-
sado nuestros incógnitos reiterados esfuer-
zos. Dignos se hacen del aprecio del
país los que se distinguen en fomen-
tar la aplicación y el estudio, con-
tribuyendo a sostener este santua-
rio de las ciencias, que tan copio-
sos frutos ha producido y así está
llamado a producir.

Prosigamos pues, amados
compañeros, en nuestras útiles y
modestas tareas; inculquemos en
esas tiernas juventudes los principios
de las ciencias que han de dar in-
declinablemente el precioso fruto
de la sabiduría. No nos arredren
los obstáculos, vencerlos es
nuestra misión; consideremos el
punto de partida y aun cuando

nos parecerá que el éxito no corresponde á nuestros esfuerzos, mucho hemos hecho y si otros pudieran acaso haberlo realizado con más inteligencias, con mejores deseos, no.

Resta ahora que ese joven que se dirige, aproveche los medios que se le proporcionan de distinguirse instruyéndose, para engrandecer á su Patria y elevarla al puesto de que nunca debiera haber descendido. Temed presente que el hombre ignorante es un verdadero autómatas y se diferencia muy poco de los seres irracionales, apreciando las facultades y prerrogativas que sobre estos y los demás de la creación le ha concedido Dios para que llene el fin á que ha sido destinado. No

olvideis que la verdadera sabiduría, la baseada en el santo temor de Dios es prenda de bondad y virtud, así como la ignorancia y el error son el origen de todos los males que afligen a la sociedad.

Tened presente por último los esfuerzos que hacen los gobiernos, las autoridades, nuestros padres y nuestros maestros para proporcionarnos los medios de adquirir una sólida instrucción que ha de mejorar nuestra condición futura y prestarnos dóciles y sumisos a secundar los deseos de los que solo anhelan nuestro bien. Aprovechad las lecciones que vais a recibir y persuadios de que no (obstante) tanto la asistencia a las aulas como nuestro aprovechamiento en ellas, ha de haceros alcanzar el premio en afanosa

Luchas que emprendéis.

Cooperemos todos pues, a la grande obra de dissipar las tinieblas de la ignorancia y del error, para llevar al grandioso fin a que estáis llamados el hombre en estas vidas mortales.

He dicho.

Personal

Fecha

del Instituto

del nombre

Directores

D. Vicente Rodríguez Pericás Cate.

drático de geografía e historia -

28 de Agosto de 1856

D. Pedro de la Vega, Catedrático de

Gramática castellana y latina -

25 de Abril de 1857

D. Juan Antonio Pericás Vand. id. - id.

1.º de Octubre de 1857

D. Manuel Martínez Vulliam, id. in.

tenido de Matemáticas elemen-

tales, Secretario

28 de Agosto de 1856

D. Francisco Riera Quintan, Substituto de idioma francés -

12 de Diciembre de 1857

D. Ramon Barbant y Panardas, id. de

Retorica y Poética

19 de Enero de 1859

D. Federico de Castro y Fernandez, Vis-
 conde de Sociologia, Logica y
 Etica, enargento de la Real Academia ----- 3 de Marzo de 1859
 D. Salvador Valero y Freixler, id. -----
 de Natur y Fiegos ----- 28 de Junio de 1859
 D. Carlos Charro y Frey, id. -----
 de Fiecos y Luminicos e Historias
 Natural ----- 16 de Enero de 1859

<u>Profesores</u>	<u>Fecha del</u>
<u>que han enseñado</u>	<u>reembarnamiento</u>
<u>Coacción</u>	
D. Eugenio Barrio, Cate- drático de Latinitad y Humanidades	28 de Agosto de 1856 21 de Diciembre de 1857
D. José Barroeta y Marquer, Catedrático de Física y Quí- mica e Historia Natural	20 de Enero de 1857 16 de Enero de 1859
D. Antonio del Barco, Cate- drático de Psicología, Ló- gica y Éticas	12 de Febrero de 1857 21 de Agosto de 1857
D. Roman Jorjic Aguado, Geo- título de Retórica y Pédica	21 de Enero de 1857 31 de Enero de 1859

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several vertical columns.]

Curso de 1856 a 1857.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo

Años de segunda enseñanza	Matriculados		Alumnos al exa- men ordinario	Id. al exa- men extraordinario	Borrados	Examinados										Alumnos premiados.	
	En el Instituto	En otras escuelas				En los ordinarios					En los extraordinarios						Premios ordinarios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos		
Primero	37	4	22	9	2	2	4	7	11	"	"	"	"	"	"	1	D. José Enrique Jaraia y Marquero
Segundo	11	"	10	1	1	1	1	4	2	1	"	"	"	"	"	1	D. Julian Monzó y Andriaca
Tercero	3	"	2	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	3	"	"	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	3	"	2	"	1	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	1	D. Fernando Belmonte y Clemente
Seato	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	4	"	3	"	1	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	

Curso de 1857 a 1858.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Años de segunda enseñanza	Matriculados		Alumnos al exa- men ordinario	Id. al exa- men extraordinario	Borrados	Examinados										Alumnos premiados.	
	En el Instituto	En otras escuelas				En los ordinarios					En los extraordinarios						Premios ordinarios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos		
Primera	26	14	20	5	3	4	3	8	17	"	"	"	"	"	"	"	
Segundo	20	7	19	1	1	5	5	7	8	"	"	1	"	"	"	1	D. Manuel Hernandez y Gaidenas
Tercero	13	8	11	2	2	1	"	1	12	"	"	2	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	2	1	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Seato	2	"	2	"	"	1	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	17	"	11	5	2	2	2	3	1	"	"	1	"	"	"	"	

Curso de 1858 a 1859.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza	Matriculados		Abandonados	Faltas de exámenes	Examinados	Examinados						Examinados	Alumnos premiados.	
	En el fin.	En el curso.				En los exámenes								
						Letras	Medicina	Química	Física	Matemáticas	Historia			
Gramáticas Castellana y Latina (primer curso)	28	23	2	2	5	6	13	14	"	"	"	"	1	A. Antonio Lopez y Muñoz
Idem (segundo curso)	20	10	1	1	2	2	7	12	"	"	"	"	4	"
Gramáticas Griega y traducción y análisis castellana y Latina	18	2	18	"	2	4	2	6	3	1	2	"	"	"
Ejercicios de traducción y análisis castellana, latina y griega y composición castellana y latina	13	"	10	1	2	"	2	5	"	"	"	"	1	D. Julian Novis y Anduevas
Elementos de Retórica y Poesía	13	"	9	2	1	2	1	5	"	"	"	"	1	El mismo.
Tab. de Geografía e Historia	30	7	19	3	4	"	4	3	6	"	1	2	"	"
Tab. de Aritmética y Álgebra	26	2	21	1	3	5	6	6	"	"	1	"	1	El mismo.
Tab. de Planimetría y Trigonometría rectilínea.	5	"	3	"	1	"	2	"	"	"	1	"	1	D. Felipe Varguer y Casolera
Tab. de Física y Química	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Naciones de Historia Natural	24	"	18	1	3	1	7	7	"	1	2	2	1	D. Julian Novis y Anduevas
Elementos de Psicología, Lógica y Ética	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lengua Francesa (primer curso)	16	1	12	2	"	2	5	3	"	"	"	"	"	"
Idem (segundo curso)	2	"	2	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Repaso de lectura y escritura para los dos primeros años de matrícula en segunda enseñanza	54	33	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza (en cinco cursos)	88	82	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Curso de 1856 a 1857.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo

Años de segunda enseñanza.	Matriculados		Admisión al examen ordinario	Total de exámenes	Bomados	Examinados										Premios ordinarios	Alumnos premiados.	
	En el primer curso	En el segundo curso				En los ordinarios					En los extraordinarios							Premios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Reprobados				
Primero	37	4	22	9	2	2	4	3	11	"	"	"	"	"	"	9	1	D. José Enrique Jaraíz y Marqués
Segundo	11	"	10	1	1	1	1	4	2	1	"	"	"	"	"	"	1	D. Julian Monis y Andueza
Tercero	3	"	2	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	3	"	"	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	3	"	2	"	1	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	D. Fernando Belmonte y Clemente
Sexto	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	4	"	3	"	1	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

Curso de 1857 a 1858.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Años de segunda enseñanza.	Matriculados		Admisión al examen ordinario	Total de exámenes	Bomados	Examinados										Premios ordinarios	Alumnos premiados.	
	En el primer curso	En el segundo curso				En los ordinarios					En los extraordinarios							Premios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Reprobados	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Reprobados			
Primero	26	14	20	"	3	4	3	8	17	"	"	"	"	"	"	"	"	
Segundo	20	7	19	"	1	5	5	7	8	"	"	"	"	"	"	"	"	
Tercero	13	8	11	"	2	1	"	1	12	"	"	2	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	2	"	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Sexto	2	"	2	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	17	"	11	1	5	2	2	3	1	"	"	"	1	"	"	2	"	

Curso de 1858 a 1859.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Materias	Matriculados		Alumnos de exa- men ordinario	Sol. de exa- men ordinario	Alumnos de exa- men extraordinario	Honrados	Examinados						Premios ordinarios	Alumnos premiados.	
	En el fin- año	En el curso					En los exa- menes	Mediocr Buenos	Mediocr Buenos	Mediocr Buenos	Mediocr Buenos	Mediocr Buenos			Mediocr Buenos
Asignaturas de estudios generales de segunda ense- ñanza	28	23	-	-	2	2	5	6	13	14	"	"	"	1	B. Antonio Lapeyrolle
Gramática Castellana y Latina (primer curso)	20	10	"	"	1	1	2	2	7	12	"	"	"	4	"
Gramática Griega y traducción y análisis casté- llano y latín	18	2	18	"	"	"	2	4	2	6	3	1	2	"	"
Ejercicios de traducción y análisis castellano, lati- no y griego y composición castellana y latina	13	"	10	"	1	1	2	"	2	5	"	"	"	1	B. Julian Homs y Andújar
Elementos de Retórica y Poesía	13	"	9	"	2	2	1	2	1	5	"	"	"	1	El mismo.
Tab. de Geografía e Historia	30	7	19	7	3	3	4	"	2	3	6	"	2	"	"
Tab. de Aritmética y Algebra	26	2	21	2	1	1	3	5	6	6	"	"	1	1	El mismo.
Tab. de Planimetría y Trigonometría rectilínea.	5	"	3	2	"	"	1	"	2	"	"	"	1	1	B. Felipe Vazquez Carolea
Tab. de Física y Química	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Nociones de Historia Natural	24	"	18	3	1	1	3	1	7	7	"	1	2	1	B. Julian Homs y Andújar
Elementos de Psicología, Lógica y Ética	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lenguas Francesas (primer curso)	16	1	12	"	2	2	"	2	5	3	"	"	"	"	"
Tab. (segundo curso)	2	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"
Repaso de lectura y escritura para los dos primeros años de matriculados en segunda enseñanza	54	33	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza (en cursos)	88	52	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Cuadro de Asignaturas para el curso de 1859 a 1860.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de Textos.	Días de lección.	Horas.
Primer curso de Gramática Latina y Castellana	D. Fado de la Vega	Gramática y curso	Todos	8 a 9 1/2
Segundo id. id.	D. Juan Antonio García Lazo	primitivo de Miguel.		3 a 4 1/2
Repaso de lecturas y escritura	D. José Hernández	" "	Martes y Jueves	12 a 1 1/2
Gramática griega y Ejercicios de traducción y análisis Castellano y Latina	D. Salvador Valera y Juciller	D. Cincin Curso	Todos	3 1/2 a 5
Elementos de Geografía e Historia	D. Vicente Rodríguez García	Monreal y Castro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Aritméticas y Algebra	D. Manuel Martín Hubla	Valero y Bustillo	Todos	2 a 3 1/2
Geometría y Trigonometría rectilínea	D. Ramón Barab y Granada	Coll y Vechi y el tomo 5.º de la colección de autores del fondo	Todos	8 a 9 1/2
Retórica y Poesía	D. Salvador Valera y Juciller	Manual práctico de Lengua Griega por Maximiliano Falmalter y otros	Todos	3 1/2 a 5
Ejercicios de traducción y análisis Castellano, Latino y Griego y composición Castellana y Latina	D. Carlos Chenisola	Sobolo	Martes, Jueves y Sabados	10 a 11 1/2
Historia Natural	D. Francisco Ruiz Quintana	Ollendorf, 3.º, 4.º y 5.º edición.	Martes, Jueves y Sabados	12 1/2 a 2
Primer curso de francés	D. Carlos Chenisola	Vallador y Chavani	Lunes, Miércoles y Viernes	12 a 1 1/2
Segundo curso de francés	D. Federico de Castro	Montan y Rey y Barro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Elementos de Física y Química	D. Carlos Chenisola	Vallador y Chavani	Todos	8 a 9 1/2
Biología, Lógica y Ética	D. Federico de Castro	Montan y Rey y Barro	Todos	3 a 4 1/2
Primer Curso de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y Religión y Moral	D. Vicente Rodríguez García	Marty y Navasillas	Martes	10 a 11 1/2
Segundo id. id.			Sabados	10 a 11 1/2
Tercer id. id.			Jueves	12 1/2 a 2
Cuarto id. id.			Jueves	10 a 11 1/2
Quinto id. id.			Sabados	12 1/2 a 2

Cuadro de Asignaturas para el curso de 1859 a 1860.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de Textos.	Días de Lección.	Horas.
Primer curso de Gramática Latina y Castellana	D. Pedro de la Vega	Gramática y curso	Todos	8 a 9 1/2
Segundo id. id.	D. Juan Antonio García Laro	práctico de Miguel.	Todos	3 a 4 1/2
Repaso de lecturas y escritura	D. José Hernández	" "	Martes y Sabado	8 a 9 1/2
Gramática griega y Ejercicios de traducción y análisis Castellanas y Latinas	D. Salvador Valera y Junter	D. Ciriaco Curo	Todos	3 1/2 a 5
Elementos de Geografía e Historia	D. Vicente Rodríguez García	Morales y Castro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Aritméticas y Algebra	D. Manuel Martín Viebla	Vallín y Bustillo	Todos	2 a 3 1/2
Geometría y trigonometría rectilíneas	D. Manuel Martín Viebla	Cobb y Vebí y el tomo 5º de la colección de autores del primer curso	Todos	8 a 9 1/2
Retóricas y Poesía	D. Manuel Barant y Sanada		Todos	3 1/2 a 5
Ejercicios de traducción y análisis Castellana, Latina y Griega y composición Castellana y Latina	D. Salvador Valera y Junter	Manual práctico de Lengua Griega por Raimundo G. Pander y otros	Martes, Jueves y Sabado	10 a 11 1/2
Historia Natural	D. Carlos Chenisola	Salda	Martes, Jueves y Sabado	12 1/2 a 2
Primer curso de francés	D. Francisco Ruíz	Alendorn, 3º, 4º y 5º tomos	Lunes Miércoles y Viernes	12 a 1 1/2
Segundo curso de francés	D. Carlos Chenisola	Vallador y Chasani	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Elementos de física y química	D. Federico de Castro	Montañ y Rey y Barco	Todos	8 a 9 1/2
Biología, Lógica y Ética	D. Vicente Rodríguez García	Morales y Navarillas	Todos	3 a 4 1/2
Primer curso de Botánica Cristiana, Historia Sagrada y Religión y Moral			Martes	10 a 11 1/2
Segundo id. id.			Sabados	10 a 11 1/2
Tercer id. id.			Jueves	12 1/2 a 2
Cuarto id. id.			Jueves	10 a 11 1/2
Quinto id. id.			Sabados	12 1/2 a 2

Catálogo de los medios mate-
riales de enseñanza que posee el
Instituto

Física
Óptica.

Un microscopio acromática simplifi-
cado, de Herchows, con 18 aumentos,
variables desde 25 a 480 veces.

Un anteojo de 1,50 metros

Un lente convexa } de 8 centímetros de
Un id. cóncava } diámetro y pie de cobre

Un ojo artificial para explicar la
visión.

Un espectro solar litografiado.

Fotografías

Un daguerestipo con objetiva doble
para retratos y vistas.

Un estereoscopio de Brewster.

Acústica.

Un diapason normal de acero fun-
dido, con caja.

Un aparato para la transmisión de

las vibraciones por los líquidos.

Electricidad.

Una maquina eléctrica de 65 centímetros con dos conductores.

botellas de Leyden y aislador.

Una id. más pequeña (regulada por el Sr. D. Andrés Larro de la Vega)

un electróforo.

Un electroscopo de bola de savoy y cuadrante de marfil.

Un péndulo eléctrico doble.

Un excitador simple.

Una id. doble.

Una batería eléctrica de 4 botellas.

Una esfera hueca de Coulomb.

Un cuadro mágico de Franklin o cuadrado de Leyden.

Un carador con su blanco.

Una fuente de tres chorros para acelerar la salida de los fluidos por la electricidad.

Un aparato de Ingenhouer para

quemar con la chispa eléctrica una
espiral de acero en el oxígeno.

Una id. para inflamar la pólvora.

Un pararrayos de cobre con punta de
platina.

Un globo para la aurora boreal.

Un cilindro de cristal.

Una id. de laere.

Galvanismo.

Una pila de Bunsen de 15 elementos.

Un regulador foto-eléctrico.

Un neceser completo de galvanoplas-
tia.

Magnetismo.

Un imán natural.

Electro-magnetismo

Una máquina electro-magnética,

(regalada por el Sr. D. Andrés Lasso
de la Vega).

Un electro motor.

Calórica.

Dos grandes espejos parabólicos cóncavos.

Un aparato de Lavoisier para la
descomposicion del agua.

Una marmitta de Papius.

Un manómetro de aire libre.

Pneumáticas.

Una máquina pneumática.

Un rebienta-vejigas.

Un corta-mauzanas.

Dos globos para pesar el aire y los gases.

Un timbre de medallas.

Una caja con una vejiga para
levantar un peso por la dilata-
cion del aire.

Hemisferios de Magdeburgo.

Un aparato de lluvias de mercurio
para probar la porosidad de los
cuerpos.

Un gran tubo para la cavidad de
los cuerpos.

Un martillo de agua.

Un aparato de Ingenhouer para la
congelacion del agua en el vacio.

Compresion.

Un estabon pneumática.

Un tubo de Mariotte.

Una fuente de compresion de 6 litros.

Meteorologias.

Un gran barómetro con dos termómetros.

Otro id. de cuadrante.

Otro id. aneroidal.

Un termómetro de viaje.

Un termómetro de máxima.

Otro id. de mínima.

Otro id. de baños.

Otro id. de jardinería.

Un higrómetro de Saussure.

Un pluviómetro de Babinet con
probetas graduadas.

Mineralogias.

Una coleccion de 67 muestras clasificadas de minerales, (regaladas por D. José Barroeta).

Otra id. de 65 de manganeso, cobre y otros minerales de la provincia.

Una lampara de Davy.
Una brújula del geólogo.

Hidráulica.

Un aparato de Haldat para la presión de los líquidos.

Una balanza hidrostática.

Otra id. de Nicholson.

Un arcómetro universal.

Un abanico de J. Galleron.

Un aparato de tubos capilares.

Hidroclimática.

Una fuente de Heron, modelo grande en cristal y cobre.

Otra id. intermitente. id. id.

Un modelo de bomba aspirante id. id.

Otro id. id. impulsante id. id.

Una rasca de Arquimedes id. id.

Un torniquete hidráulico.

Mecánica.

Un aparato de bolas de marfil para el choque de los cuerpos.

Un plano de mármol con bolas de

marfil para la elasticidad.

Una maquina de Atwood.

Un aparato para la fuerza centrífuga con seis aplicaciones distintas y el disco de Newton para la recomposición de la luz blanca.

Un modelo de cabria.

Otro id. de cabrestante.

Otro id. de goma.

Otro id. de gato.

Otro id. de maquinas de vapor de Watt.

Otro id. pequeño de locomotoras.

Un aparato de todos los sistemas de poleas.

Un doble cono que sube por un plano inclinado.

Pesos y Medidas.

Una balanza de Roberval, con pesas de 5 kilogramos.

Otras id. de laboratorio.

Matemáticas.

Una caja completa de sólidos.

Un estuche completo

Un cuadro de pesas y medidas métricas y monedas legales, por Aven-
daño y Cardenera.

Un id. gráfico-métrica de id. id.
por Labrador y Viñña.

Un nivel de pinulas, de hierro fundido, de nueva construcción.

Astronómicas.

Un meridiano de mármol.

Cuatro esferas, terrestre, celeste, armilar
y de Copérnico.

Un gran planetario en que se presen-
tan los dos movimientos de la tier-
ra y el de la luna y los planetas,
con sus respectivos grados de velo-
cidad.

Químicas.

Un aparato de J. Galleron para ex-
traer el oxígeno del clorato de potasa.

Un estabon hidro-platinado.

Una lampara de alcohol, en cristal.

Otras id. en cobre.

Otra id. calíspitas de eje horizontal.

Otras id. id. vertical.

Probetas graduadas, campanas para gases y morteros de cristal, porcelanas y bronce, crisoles y retortas de varias clases.

Historias Natural.

Una coleccion del reino animal de 90 cuadros por M. A. Comte, con marcos y cristales.

Una coleccion de aves de 30 ejemplares y un mamifero.

Una coleccion de moscas cantaridas de esta Provincia, recogidas en S. Juan del Puerto, (regaladas por D. Carlos Chenizola).

Una coleccion de conchas de 300 ejemplares.

Geografias e Historias.

Cinco mapas murales de gran tamaño de Meissner y Michelst.

Das id. mudos.

Uno id. de España de Desfours de
gran tamaño.

Un atlas de España por Bachiller.

Otro id. id. por Desfours.

Una colección de los mapas especia-
les de España de D. Miguel Avel-
lanas (se han publicado seis).

Dos mapas en relieve, uno de Espa-
ña y otro de Europa.

Un cuadro sinóptico de la Historia
Universal, por F. Davila.

Otro id. de la de España, por Antiquie-
dad.

Catálogo de las obras existentes
en la Biblioteca del Establecimiento.

Filosofía

Volumenes

Augusto Nicolás - Estudios sobre el
Cristianismo ----- 3

Historia.

Weber - Gama del Rio - Compendio doc-
trinal ----- 4

César Cantó - Historia Universal - 7

Oviedo - Historias natural y particu-
lar de Indias ----- 4

Jener del Rio - Historias del Reina-
do de Carlos III (regalada por la Di-
reccion general de Instruccion publica). 4

Gibbon - Histoire de la decadence
de l' Empire Romain ----- 13

Lafuente - Historia general de España - 21

Russell - Del combate naval de Lepanto - 1

Jener del Rio - Examen histórico críti-
co del reinado de Don Pedro [de
Castilla ----- 1

Saner - Condicion social de los moricos - 1

Gaer - Demostracion historica del valor de las monedas en tiempo de Enrique IV	1
Jauer - Historia del compromiso de Caspe	1
Bouillet - Dictionnaire universel de l' Histoire	1
Flores - Clave historial	1
Castellanos (Don Basilio Sebastian) - Memorandum historial	1
Munoz y Romero - Dictionario bi- bliografico, historico, (regalo de la Direccion general de Instruc- cion publicas).	1

Geografia.

Balbi - Abregi de geografic	1
Mador - Dictionario geografico - esta- dístico e historico	16
Apuntes sobre la costas de Africa (regalado por el Gobierno)	1
Memorias y belleros de Españas (ed. por la Direccion general de Ins-	

truccions publicas) -----	8
Questionnaire géographique -----	1
Flora - Clave géographique -----	1
Censo de 1857 (regalado por la Comi.)	1
Nomenclator (sion general de Estadísticas)	1

Literaturas y Lenguas.

Rivadeneiras - Biblioteca de auto- res españoles (regalo de la Direc- cion general de Instruccion publica)	46
Coleccion de Clasicos publicada por el Gobierno -----	5
Tikvor - Literatura española -----	4
Hermosillas - Arte de hablar en prosa y verso -----	2
Burgos - Traduccion de Horacio -----	4
Taner - Sayas de la Literatura (regalo de la Direccion general de Instruc- cion publica) -----	1
Bretou de los Hemeros - La desver- güenza (Poemas) -----	1
Alexandre - Dictionnaire grecque et Francais -----	1

Balbuena - Gramática española y española latina ————— 2

La Academia - Diccionario de la lengua. 1

Taboada - Diccionario francés-español y español-francés ————— 2

Montan - Diccionario etimológico. 1

Martí - Vocabulario de la lengua castellana, (regulo de la Direccion general de Instruccion pública) ————— 1

Bergues de las Casas - gramática griega. 1

Crestomathia griega ————— 1

Bardon - Lectiones griega ————— 1

Crius - gramática griega ————— 1

Cacaparolo - Coleccion de tratados auxiliares para facilitar el estudio del Latín ————— 1

Pedagogías.

Sil y Harate - De la Instruccion pública en España ————— 3

Astronomías.

Biot - Astronomía física ————— 2

Historia Natural.

Jaldó - Elementos de Historia Natural.	1
Colmeiro - Curso de Botánicas	3
La Botánicas y los Botánicos, (regalo de la Direccion general de Instruccion pública)	1
Himmerman - Le monde avant la creation	1

Agriculturas.

Collantes y Alfaro - Diccionario de agriculturas, (regalado por D. José Nebot.)	6
---	---

Fisicas.

Rodriguez - Compendio de física, (regalado por la Direccion gene- ral de Instruccion pública).	1
Herchbaur - (N. P.) Instruction praé- tique pour les microscopes	1

Matemáticas.

Vallín y Bustillo - Aritmética y álgebra	1
geometría y trigonometría	1
Vicent - Geometría	1

Bouillon - Aritméticas y álgebras -	2
Tablas de Logaritmos de Labande -	1
Fernandez Pardo - Contabilidad general	1
Labrador y Vicuña - Tablas gráfi- co-métrico-decimales	1
El mismo - El nuevo contador -	1
Periodicos, folletos y Memorias.	
Boletín oficial del Ministerio de Fomento	14
Colección de facetas desde Setiem- bre de 1856 hasta el día	3
Revista de Instrucción pública -	2
Revista Semanaria	8
Boletín oficial de la Provincia -	2
Anuarios de la Universidad cen- tral de 56 ai 57, 57 ai 58 y 58 ai 59, (regalados por la misma)	3
Miravent y Soler (D. José). Memoria sobre la pesca en las costas me- ridionales de España (regalada por D. José García Flores)	1

Discurso sobre las relaciones entre
la Iglesia y el Estado (regulado
por su autor D. Andrés Lasso
de la Vega) _____ 1

Acta de la instalacion del Insti-
tuto de 2.^a enseñanza de la pro-
vincia de Huelva _____ 1

Dictamen dado en V. M. la Reina
Doña Maria Cristina de Borbon,
por los abogados del colegio de
Madrid
D. Manuel Cortina, D. Juan Jovara-
lex Acedo y D. Luis Diaz Perer _____ 1

Discurso inaugural del año acadé-
mico de 1856 a 1857, leído en el
Instituto de 2.^a enseñanza de
Almería _____ 1

Vol. de las Universidades de Sevilla
y Oviedo, y de los Institutos de
Leon, Huelva y Cordoba, de
1857 a 1858 _____ 5

Vol. de la Universidad de Oviedo y
de los Institutos de Cabra, Lérida,

Figueras y Huéscar; de la Escuela
 elemental de agricultura
 de Córdoba y del Real Semi-
 nario científico e industrial
 de Vergara de 1858 a 1859. — 7
 Juicio de forasteros de 1859 — 1
 Exposición de los productos agri-
 colas de la península de 1857
 (remitido por el Ministerio de
 Fomento) ————— 1
 Apuntes biográficos del Sr. D.
 Pedro Romero de Teñeras, pró-
 mer Conde de Regla, (regala-
 do por el Conde-Duque de Regla) — 1
 Guide pratique aux eaux de Vi-
 chy (regalada por Sr. José
 Pablo Perera) ————— 1
 Diversos catálogos —————

Estado de ingresos y gastos del Instituto desde su

constatación.

Años	Cuentas de		Productos de		Resultas		Déficit sa-		Gastos de	
	proprietaria	26	cultas y gastos	proprios	proprios	te de cho-	Personal	Material		
1856	33662	26	3980	"	15675	12562	28	5605	29	
1857	86560		11180	"	72892	61756	64	15618	67	
1858	130742		11110	2877	91920	73296	84	38720	5	

Nota = Al redactar la memoria hubo una equi-
 vocación de sumas en los gastos de personal y material
 respectivos al año de 1857, la cual se encuentra recti-
 ficada en este estado.

1222	120125	11110	11111	11110	11111	120125	120125
1221	08000	11180	"	"	11180	08000	120125
1220	120000	08000	"	"	120000	120000	120000

120000

11111

120125

Memoria
acerca del estado
Del Instituto de segunda enseñanza
de
Huelva.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Memorias

acerca del estado

del Instituto de 2.^a enseñanzas de Huelva,

leída el día 16 de Setiembre de 1860

por el Director del mismo

D. Vicente Rodríguez García,

Doctor en Jurisprudencias, Cate-
drático de geografías e Historias, Socio
de número y Censor de la Económica
de Amigos del País de la misma pro-
vincia, Vice-presidente de la Junta
de Instrucción pública y Vocal de
otras corporaciones de.

en El acto solemne

De la Apertura del Curso de 1860 a 1861.

Huelva.

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno,

Constitucion núm. 1.^o

1860.

El Director leerá una memoria en que se le cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demás noticias que puedan contribuir a dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

Art.º 96 del reglamento para los establecimientos de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

Señores:

Ejemplo con un grato al par
que puedo deber al dirigiros la pala-
bra en esta solemnidad académica,
que no por repetidas dejó de tener
siempre la mayor importancia. Cier-
tamente; en ella se celebra la aper-
tura de un establecimiento literario
de donde partiendo como raudal
fecundo las luces y la civilización,
han de esparcir por todas partes los
inmensos beneficios que reportan a los
pueblos.

Si siempre es para mi grato

reseñar la historia de este Instituto con el que por tantos títulos estoy identificado, y que en mi humilde opinión llenas cumplidamente sus condiciones de existencia, es si ha uero penoso, persuadido como estoy de mi insuficiencia para desempeñar estas tareas tan dignamente como reclama el fin á que se dirige. Pero no siendome posible declinar este deber impuesto por la ley, procuraré llevarlo del modo que me sea posible, presentando la historia del Instituto, durante el periodo trascunido desde la apertura del último curso, en los terminos preceptuados por el reglamento, si bien no con la necesaria seriedad, afectado como se halla mi ánimo por una reciente desgracia de familia.

La única variación acceni-

da en el personal del profesorado ha sido lo referente a D. Francisco Diaz Quiñtero, sustituto de la cátedra de idiomas francés, el cual ha hecho dejación de la misma, perdiendo el Instituto un excelente profesor, y nosotros un buen amigo. Para reemplazarle y atender a la perentoria necesidad de que la enseñanza no quede desatendida, he nombrado como sustituto a D. José Pablo Pérez, doctor en ciencias médicas, persona también competente, mientras tanto se accede a la provisión de esta cátedra por la superioridad, como es tan determinada. Por las variaciones sufre por lo regular este personal, cuya estabilidad es una condición precisa de la independencia tan necesaria para llenar debidamente su cometido. Por esta razón todos los legisladores al ocuparse de la pública

enseñanzas, han reconvertido a los profesores de esa inmovilidad tan indispensable siempre y mucho más hoy en que este ramo ha recibido la organización correspondiente al alto fin a que se encaminan.

El hombre para serlo necesita aprender; de otro modo apenas se diferenciará de los seres irracionales, y según reciba buenos o mala enseñanza, así llenará o no el fin para el cual ha sido destinada por el Supremo Hacedor, y contribuirá a las leyes del orden establecido por el mismo, o será un elemento contrario a ellas. Ningun Estado puede prosperar si la enseñanza y la instrucción están desatendidas y no elevadas a la altura correspondiente, y si necesitásemos una prueba evidente de esta verdad nos bastará tener la vista por

los diversos pueblos que ocupan la
faz del globo y considerar que su
mayor o menor poder, fuerzas o i-
gueras, se deben principalmente a
los adelantos en los estudios de las
ciencias y artes, al paso que en los que
se hallan estos desatendidos, solo ve-
mos abyeccion o barbarie. Nuestras
mismas patrias, que ya recobran
el puesto que antes obtuvieron entre
las naciones civilizadas, cuando en
en leganos tiempos su idioma y
literaturas eran el idioma y lite-
raturas universal, lo debe esencial-
mente al rapido vuelo, al asom-
broso progreso que han tomado los
estudios de todo genero desde la i-
nauguracion del regimen represen-
tativo; y si comparamos entre si las
diversas provincias que forman
parte de ellas, no podremos por mi-
nos de reconocer que allí donde

hay más afición á los estudios, donde se dedican á ellos mayor número de personas, donde se conocen en fin las ventajas que trae consigo la aplicación, se adelantán y se anteponen á las en que esto se miran con indiferencia y abandonan. Y entre los mismos individuos vemos que aquellos que consagran su inteligencia á la adquisición de los conocimientos necesarios al hombre, llegan á distinguirse entre la multitud, y se les paga por los demás el justo tributo de consideración y respeto.

Y es que el hombre, como ser inteligente, está llamado á dominar la creación por medio de estas especiales prerrogativas, cuando la dirige en armonía con el alto fin á que le ha destinado el Criador.

En el curso que acaba de

terminar, fueron noventa y tres los
alumnos matriculados para estu-
diar en el Instituto y diez y nue-
ve para hacerlo privadamente.
No ha aumentado su número en
proporción como era de esperar
relativamente al del curso ante-
rior, y sobre ello me permitirá ha-
cer algunas ligeras indicaciones. Resi-
na un deplorable error en la ge-
neralidad a cerca de la índole
y utilísimas aplicación de estos
establecimientos, y quiza' más
especialmente en estas provincias,
últimas que ha alcanzado tan gran-
de beneficio. Crease por muchos que
las materias de segunda ensenau-
za solo deben estudiarse por aque-
llos que aspiran á ser Abogados ó
Médicos, y como no es posible ab-
bracen estas dos profesiones todos
los individuos regularmente aco-

masculos, miran con indiferencia unos estudios, que en su juicio, fueras de aquel objeto, de nada aprovecharian y para nada sirven. Esta es una vulgaridad, pero es un hecho. Si los los padres fuesen más celosos de la buena educacion de sus hijos, mirarian con más apego las disposiciones referentes a instrucción pública y las considerarían con más detenimiento. Sabrian que los programas generales publicados en 1858 exigen el grado de Bachiller en artes, y como media para obtener el estudio de la segunda enseñanza, para todas las carreras superiores y muchas de las profesionales: que ^{estos} estudios pueden hacerse en el orden que se quieran con las prudentes restricciones exigidas por su índole in-

mas: que cada cual puede recibir la instruccion que necesite acomodada al objeto que se propone: y por ultima sabrian que en los Institutos se pueden seguir y terminar carreras mas modestas si se quiere; pero no menos utiles y que pueden proporcionar a los jovenes un porvenir independiente. Tales son las de peritos agrimensores y topografos de tierras, y de peritos mercantiles, mecanicos y quimicos.

Para implantando las asignaturas que faltan, a fin de completar estas carreras segun las necesidades de la provincia, ha gestionado y gestiona la celosa Junta de Instruccion Publica, cuyos individuos todos solo anhelan la difusion de las luces en la misma, como medio de elevar

los al rango que le corresponde.
Para ello y cumpliéndose con el
precepto contenido en el artí-
culo 12 de la Real orden de 30
de Agosto de 1858, ha impetrado
de la Superioridad el estableci-
miento de las cátedras de dibujo
lineal y de adornos, y de agricul-
turas teórico-prácticas, que ya
son hoy de todo punto necesar-
ias, proponiendo los medios de
llevarla a cabo sin gravar de
una manera notable el presu-
puesto.

El número de alumnos
examinados ha sido el de 82
de los matriculados para estu-
diar en el Instituto y 15 de los
que lo fueron para hacerlo
privadamente. Por falta de as-
istencia o de lección han si-
do borrados en las diversas exigi-

naturas oliv y scis, y cuerd se han retirado por haberles así convenido. Dos han trasladado matrículas a otros establecimientos y uno ha incorporado la suya en este. De los examinados, 35 han obtenido la nota de Sobresaliente, 22 la de Notablemente aprobada, 47 la de Buena y 44 la de Mediana. En los exámenes ordinarios hubo nueve suspensas, dos reprobados en los extraordinarios, y otros dos en la asignatura de Gramáticas castellana y latina. En el cuadro que acompaña a esta memoria se expresan con más puntualidad estos detalles, los cuales demuestran la prudente seriedad que se emplea en los exámenes y en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Se han presentado para

aptar si los premios ordinarios en las diversas asignaturas, 12 alumnos, de los cuales 8 han alcanzado esta notable distincion como premio al saber y saludable estímulo para los demás. La lista nominal de los alumnos premiados y asignaturas en que lo han sido, acompaña tambien a estas memorias.

En el presente curso no ha habido tampoco ejercicios para grados, porque no completaron en él la segunda enseñanza los alumnos matriculados; ya por la fecha reciente de la creacion del Instituto, cuanto porque no se han acostumbrado todavía algunos pueblos de la provincia a traer a él a sus hijos, y habiéndola emperado sus estudios en otros establecimientos, han

preferido concluirlos en ellos.

Temporad ha habido aspirantes a títulos periciales por no estar aun planteadas las cátedras para los estudios de aplicación.

Viniendo ahora a los frutos que ha ofrecido la enseñanza nos punto principal si que se dirigen todos los esfuerzos de los profesores, es indudable que ha habido adelantos, no solo en el orden científico sino también en el moral, aunque no con toda la extensión que sería de apetecer. En todas las clases ha habido alumnos que desearos de adquirir conocimientos, han aprovechado las lecciones de sus catedráticos mereciendo notas honoríficas y premios por su saber, aplicación y conductas; pero en cambio no

han faltado algunos que, desoyendo las prudentes amonestaciones de los respectivos profesores, han dado constantes muestras de su desaplicacion y poca en que estiman el cultivo de su inteligencias y la adquisicion de los conocimientos por cuyo medio se han de elevar a la dignidad de hombres.

Este es un mal hasta cierto punto irremediable si se atiende a que muchos de los jóvenes que concurren a las aulas del Instituto, no vienen a ellas por su voluntad y con la conviccion de los inmensos bienes que les ha de reportar el estudio de las ciencias. Por el contrario consideran el estudio como una sujecion molesta e incómoda para su edad, lo cual pro-

curan eludir por cuantos medios
les sugiere su viva imaginación.

Pero la causa principal de
que la enseñanza no dé todas
los frutos que pudieran obtenerse,
es la falta de cooperación
de los más de los padres y encan-
gados de los alumnos. La mayor
parte de aquellos creen que pre-
senta el niño en el Instituto,
declinan todas otras obligas-
ción, y que los respectivos Profe-
sores y el Director deben cuidar
de sus adelantos, educación y
condueta, así dentro como fue-
ras del establecimiento, en ter-
minos de creerse completamente
releuados de tener cuidado al-
guna por ellos en estas parte.

Esto es un error de resultados
altamente perjudiciales para

la enseñanza. Si los padres bas-
tan solos, ni solos son suficientes
los profesores; la acción de unos
y otros debe ser simultánea y
ayudarse recíprocamente. Unis-
camente de este modo podrán
obtenerse los adelantos que re-
clama el estado de nuestra so-
ciedad y la imprescindible ne-
cesidad de ir progresando en la
senda de la civilización. Pero
es tal la incuria y el abandono
que se notan en esta parte, que
durante el curso se han visto
vagar por esas calles en muchas
horas del día y de la noche
los jóvenes en vez de estar ocu-
pados en el estudio. Para pre-
caer este mal y sus funestas
consecuencias, viendo la inuti-
lidad de los auxilios unis-
tos en los encargados de la

educacion de los alumnos, me
diriji a fines del curso anterior
a la Autoridad superior civil
de esta provincia a cuyo celo y
eficaz cooperacion me comi-
placido en tributar el debido elo-
gio, hoy que se halla al frente
de otras y no podria interpectua-
se como una servil adulatione,
a fin de que por medio de los
agentes de vigilancia se sirviese
impedir la concurrencia de los
estudiantes a los sitios de abis-
tracion en horas determinadas,
especialmente en las primeras
de la noche.

Min propuesta fue acogida
por tan digno funcionario como
era de esperar y su sola noticia
basta para retraer a los alumnos
de la concurrencia a dichos sitios
en las horas en que debieran ha-

llarse estudiandola.

Es preciso convencerse: el estudio requiere asiduidad y recogimiento; de otro modo seran inuitiles todos los sacrificios de los padres y todos los esfuerzos de los profesores; los jovenes se acostumbra a la dissipacion y a la holganza adquiriendo hábitos que mas tarde les han de conducir a la desgracia, y la asistencia al Instituto en vez de proporcionarles sólida instruccion y útiles conocimientos, les servira unicamente de pretesto para dejar de dedicarse a cualquier ocupacion provechosa y engañar a sus familias. Por eso es preciso que estas las vigilen constantemente y se informen con frecuencia de sus adelantos y conducta, a fin de poner a tiempo el oportuno remedio y no verse en el sensible ca-

sa de deplorar males, que ya inventados, habran de ser, si no de imposible, de dificil curacion.

El art. 114 del reglamento vigente atiende sabiamente a esta necesidad. Impone a los profesores la obligacion de pasar mensualmente a la Secretarias una lista de los alumnos de sus clases con expresion de las faltas de asistencia, leccion y comporturas en que incurrieren y las calificaciones de su memoria, inteligencia, aplicacion y conducta, cuyas listas estaran de manifiesto en aquellas oficinas a fin de que las personas a quienes esten encargados puedan informarse de su comportamiento. Pues bien, a pesar de haberse cumplido rigorosamente con estas prescripciones y haberse procurado dar toda la publicidad posible, insertandolas a portee-

ramente en el Boletín oficial de la provincia y haciéndolo en llamamiento a los padres o encargados, han sido muy pocas las que se han acercado a la Secretaría a enterarse del resultado de sus listas. Esto justifica lo que poco antes he dicho de la apatía y el abandono de la mayor parte de los padres. ¿Y como aspiran a que sus hijos ganen los estudios y los ganen con buenas notas? ¿Tal es sin embargo la pretensión de los más, los cuales desean llegar al fin sin emplear los medios que a él conducen. Quieren que sus hijos ganen asignaturas para obtener títulos académicos, aunque carezcan de los conocimientos necesarios para lograrlo debidamente. Sin ser mi ánimo inculpar a nadie en particular, sirva esto

al par que de amistosa y saludable
aviso, de protestar por parte de los
profesores del Instituto, para que
de ningún modo pueda imputár-
seles la falta de adelantos en los
alumnos. El número de sobresan-
tientes que ha habido en cada
una de las respectivas clases de-
muestra de una manera conclu-
yente que la enseñanza se dió en
todas ellas del modo más conve-
niente para que todos pudiesen ob-
tener sus respectivos resultados, y
así como unos los han alcanzado,
aprovecharon los demás al cursar los
también si para ello emplearon
la debida diligencia.

Ninguna mejora de consi-
deración se ha hecho en el edificio,
porque siendo provisional y debien-
do construirse uno de nuevo plan-
to según está acordado por las Excmas.

Deputacion provincial, las hechas has-
ta aqui y reseñadas en la memoria
del año anterior son suficientes pa-
ra mientras dure este estado de in-
terinidad, habiendose hecho los re-
paros necesarios de puras conservacion.
La construccion del nueva edificaciones
de toda punto indispensable. El lo-
cal ocupado por el Instituto es redu-
cido e insuficiente para las necesi-
dades de la enseñanza, mayores
cada dia en proporcion al desar-
rollo que está su tomando; care-
ce de las precisas habitaciones para
el jefe y dependientes, lo cual pro-
duce perturbacion en el orden aca-
démico, y sobre todo le falta el es-
pacio suficiente para establecer un
buen colegio de internos, en el cual
pudieran los alumnos obtener ma-
yor aprovechamiento en sus estu-
dios, especialmente los domiciliados

fuera de la capital, y aun los que tie-
nen en ellas sus familias pudiesen
pasar en aquel el día y parte de
la noche, ocupandose en el estudio ba-
jo la correspondiente vigilancia. Es
verdad que en el local actual pu-
diera haber algunas intenciones; pero su
numero habia de ser forzosamente
reducido. Estas y otras consideracio-
nes que ora cita por demas volu-
ntarias deben de ser y con fia servir su-
ficientes motivo para impulsar e-
nergicamente la construccion del edi-
ficio-Instituto, del qual no se puede ya
prescindir, removiendola con mano
fuerte cuando los obstaculos puedan
oponerse a ella, con tanta mis mo-
tiva contando como se cuenta con
medio millon de reales actuales
por el Cuerpo provincial y apro-
bado por la Superioridad, de suerte
que el retraso unicamente con-

siste en la formacion del plan y su correspondiente aprobacion.

Tampoco se han hecho notables adquisiciones en el material cientifico, bastante considerable ya, y suficiente en algunas ciencias para la ensenanza. Para el gabinete de fisicas se han adquirido unos pocos objetos que faltaban, si fin de completar algunos aparatos. El de historico Natural se ha enriquecido con la coleccion mineral-metalurgica ofrecida por el Diputado provincial Sr Don Narciso Paricio Castañeda, la cual consta de 44 ejemplares, de la Mina Concepcion, zona de Ristinto en esta Provincia. D. José Paricio Florete, vecino de Ayamonte, ha regalado así mismo una coleccion de estrellas marinas discoidales, y se han adquirido dos pequeños

arborescentes de corral recogidos en estas
costas.

Se han recibido tres de los ma-
pas especiales de España que publi-
ca D. Miguel Avellanar.

El presbítero D. Antonio Romero
Molinero, Ciro párroco de Encina-
sola, ha regalado también el cuadro
sináptico caligráfico litografiado
de los Concilios generales celebrados
en la Iglesia, que ha publicado.

Para la biblioteca se han he-
cho adquisiciones de los libros cuyo
pormenor consta del estado que a-
compaña a esta memoria, algunos
de los cuales han sido regalados por
la Superioridad. Ciento cuarenta
y seis volúmenes se están actual-
mente encuadernando para su
mejor conservación y más fácil ma-
nejo, y está encargada la adquisi-
ción de otras varias obras. El Señor

D. fernando Santos de Castro, distinguido catedrático de la Universidad del distrito, al hacer la revista de inspección de este Instituto para cuyo objeto fue comisionado por el Señor Rector, regaló a la biblioteca la obra escrita por el mismo, titulada Naciones elementales de quimica, a comodidad a los alumnos de segundo año de filosofía.

La situación económica del Establecimiento no puede ser más prospera y desahogada. En el año 1859 han consistido los ingresos por todos conceptos en 120,727 rs. 16 cents. contando en ellos 1975 rs. 40 cents. que quedaron sobrantes en fin de Diciembre de 1858. De estos se han invertido 79,329 rs. 43 cents. en el personal, y 31,262 rs. 38 cents. en el material, incluyendo en esta partida los 12,000 rs. consignados en el pre-

supuesto en concepto de gastos extra-
ordinarios para la adquisicion del ma-
terial cientifica. Puedieron sobrar
en fin de año 10,135 rs. 35 cent. des-
pues de satisfechas todas las obli-
gaciones del establecimiento, cu-
yas cantidades ha pasado al presu-
puesto del presente, amiriorando el
déficit con que debe contribuir la
provincia. Además ha recibido el Ins-
tituto en equivalencia de los bie-
nes enagenados, procedentes de la
disposicion de D. Diego Jurman que
forman parte de su caudal, una ins-
cripcion intransferible por valor de
441,045 rs. 40 cent. de capital, cuyos in-
tereses anuales son 13,231 rs. 36 cent.
habiendolo percibido los respectivos
al año de 1859 y primer semestre
del presente, de suerte que se ha
disminuido el déficit que habia
de satisfacer la provincia en el año

actuab, en cerca de treinta mil rea-
les. Los 19,847 rs. 22 cent. cobrados por
intereses de la deuda, estan consig-
nados en la Caja general de depó-
sitos, segun dispone el reglamento,
por no haber sido necesaria in-
vertirlos para cubrir las obligaciones
del establecimiento. La consig-
nacion que recibe de los fondos
provinciales se paga con la ma-
yor puntualidad, de suerte que to-
das las obligaciones estan satisfe-
chas hasta el dia y a fin de año
debera haber un sobrante no des-
preciable; y para invertirlos en la
adquisicion de aparatos para lorga-
binetes, enriqueciendo estos sin au-
mentar el presupuesto, se ha pe-
dido la correspondiente autoriza-
cion a la Superioridad.

A fines del curso anterior,
luna legua
como ya se ha indicado, en cumpli-

micreto de las disposiciones vigentes, la visita de Inspeccion en este Instituto. No me tocas calificar el juicio que haya podido formar el Sr. Visitador acerca del estado del establecimiento, el cual habra emitido en el informe correspondiente; pero si debo conseguir que el Sr. Santos de Castro se enteró de todo minuciosamente con sus reconocidas inteligencias, desempeñando su comedia con la más esquisita delicadeza y haciendo expresivas manifestaciones de aprecio y distincion á todos los Profesores.

Tal es, Señores, el próspero estado de este Instituto, al cual han cooperado en cuanto ha estado de su parte, así la Autoridad superior de la provincia, como la Excmo. Diputacion y la celosa Junta de Instruccion pública. Tampoco le ha

faltada el decidido apoyo y eficaz
cooperacion de la respetable y
digna Autoridad Académica del
distrito, cuyas acertadas disposi-
ciones ha contribuido en gran mane-
ra al buen orden y engrandecimien-
to del Instituto. Justo es por tan-
to que les tributemos un expresi-
vo voto de gracias rogándoles si
la ver continuen dispensándonos
su poderoso patrocinio.

Por mi parte obligo la sa-
tisfactoria confianza de que el Ins-
tituto habra de continuar en el mi-
mo estado que hasta de presente
mejorando en cuanto sea posible, y
para ello cuento con el poderoso
auxilio de mis dignos comprome-
sarios, los cuales todo llenan cum-
plidamente sus respectivas obli-
gaciones, y espero con confianza
continuarán desempeñándose con

el esmerado celo y exquisitos inteligencias de que tienen dadas repetidas pruebas.

Goza vós que la juventud que acude a estas aulas para recibir en ellas los gérmenes de las ciencias, se muestre dócil y sumisa a la voz de sus Maestros, sus mejores amigos, para recibir con fruto sus lecciones. Docilidad y aplicación es lo único que exigimos de vosotros. Guardad bien en nuestra memoria el solemne acto de la adjudicación de premios que vais a presenciad para que os sirva de provechoso estímulo en los estudios cuya solemne inauguración hoy se celebra, el espectáculo de la recompensas que se otorgan a los que se distinguen por su saber y aplicación, emblemas de otros premios y otras satisfacciones de que habrán de disfrutar

tar más adelante si prosiguen el
rumbo convenida. Procurad
imitarles, abrigando en vuestros
pechos la noble emulación, tan
proveschosa en todos tiempos y cir-
cunstancias. Solo de este modo
podreis alcanzar el precioso fru-
to de la sabiduría, por cuyo me-
rito podreis labrar vuestra felici-
dad, contribuir al bien de la so-
ciedad en que vivís y al engran-
decimiento de la patria á que
perteneceis.

He dicho.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto, en el expresado curso.

Asignaturas.	Exámenes ordinarios						Instituto?						Exámenes extraordinarios						Total	
	Matriculados	Examinados	Presenciosos	Alumnos	Examinados	Presenciosos	Matriculados	Examinados	Presenciosos	Alumnos	Examinados	Presenciosos	Matriculados	Examinados	Presenciosos	Alumnos	Examinados	Presenciosos		
Gramática Castellana y Latina (primer curso)	11	1	2	4	4	4	3	8	3	5	5	1	1	2	2	2	1	1	2	
Idem (segundo curso)	26	4	8	5	5	5	5	21	5	13	13	2	2	2	2	2	11	11	2	
Francés (primer curso)	55	7	10	11	3	17	38	17	4	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	
Idem 2.º	11	2	4	2	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Aritmética y Algebra	21	3	6	6	1	2	19	2	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	
Geometría y Trigonometría rectilínea	26	6	2	7	3	4	19	7	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
Geografía	13	1	2	2	2	2	5	8	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1	
Historia	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Historia Natural	17	3	4	5	1	2	12	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
Gramática griega y griego de traducción etc.	17	4	2	1	5	1	13	4	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	
Griego de traducción y análisis castellana, latina, etc.	16	2	1	1	3	1	7	5	5	5	5	1	2	1	1	1	1	1	1	
Réticas y Réticas	10	3	1	3	2	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tráicas y Réticas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Psicología, Lógica y Éticas	10	1	2	1	2	1	6	1	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
Primer curso de Doctrina Cristiana	36	6	12	12	6	6	18	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Segundo idem. de idem.	50	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tercero idem. de idem.	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cuarto idem. de idem.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Revisión idem. de idem.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Reparó de lecturas y escritura	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	
Total	392	37	24	49	50	9	6	5	54	62	58	2	6	3	2	2	13	7	7	

No se examinaron.

Revisión numerada de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto 93

Exámenes extraordinarios 19

Total 112

Instituto Provincial de segunda enseñanza de Tenebrós.

Cuadro del plan de asignaturas, autores, días, horas, locales y profesores, que habrá de regir en el curso de 1860 a 1861.

Asignaturas.	Autores.	Días de lección.	Horas de		Local.	Profesores.
			Mañana	Tarde		
Primer curso de gramática castellana y latina.	Gramática de Mignel, curso práctico de latín de del miso y Compendio de la lengua.	Los lunes	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	4	D. Juan A. Parcia Lara.
Segundo id. id.	Los lunes	id.	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	1	D. Teodoro de la Vega.
Gramática griega y ejercicios de traducción de. . .	Gracia y el Manual práctico de. . .	id.	8 a 9 1/2	id.	5	D. Salvador Valera y Freiller.
Geografía	Monreal	lunes, miércoles y viernes	10 a 11 1/2	id.	6	D. D. Vicente Rodríguez Parcia
Historia	Castro	Martes, jueves y sábados	10 a 11 1/2	id.	6	El miso.
Aritmética y Algebra	Valley, Bontillo y San Juan	los lunes	id.	2 a 3 1/2	3	D. Manuel Martín y Muller
Geometría trigonometría rectilínea	Los lunes	id.	8 a 9 1/2	id.	3	El miso.
Retórica y Poesía	Colly y Póly y el tomo 5º de la colección publicada por el Gobierno	id.	id.	id.	3	D. Ramón Barato y Parcial.
Exposición de traducción y análisis de. . .	Crivier y el curso práctico de Mignel	lunes, miércoles y viernes	10 a 11 1/2	id.	5	D. Salvador Valera y Freiller
Historia Natural	Saldá	Martes, jueves y sábados	id.	3 a 4 1/2	2	D. Carlos Chervinola
Primer curso de francés	Ollendorf	id.	12 a 1 1/2	id.	3	D. José Pablo Perera
Segundo id.	id.	lunes, miércoles y viernes	12 a 1 1/2	id.	3	El miso.
Física y Química	Valle y Chavari	los lunes	8 a 9 1/2	id.	2	D. Carlos Chervinola
Psicología y Lógica y Ética	Montany y Rey y Baer	id.	id.	3 a 4 1/2	6	D. Federico de Castro
Primer curso de Poesía	Martí y Navarillas	Sábados	1 1/2 a 3	id.	6	D. D. Vicente Rodríguez Parcia
Cristiana, Historia Sagrada de.	id.	Jueves	12 1/2 a 2	id.	6	El miso.
Segundo id.	id.	Martes	1 1/2 a 3	id.	4	El miso.
Tercero id.	id.	Miércoles	1 1/2 a 3	id.	6	El miso.
Cuarto id.	id.	Jueves	1 1/2 a 3	id.	6	El miso.
Quinto id.	id.	lunes, miércoles y viernes	12 a 1 1/2	id.	4	D. José Hernández.

Tenebrós 10 de Setiembre de 1860.

Nota = Las lecciones de la mañana empiezan a las 8 1/2 en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y a las 9 en los de Marzo y Setiembre y las de la tarde en estos últimos meses a las 4.

Instituto Provincial de segunda enseñanza de Huérfanos.

Cuadro del orden de asignaturas, autores, días, horas, locales y profesores, que habrá de regir en el curso de 1860 a 1861.

Asignaturas.	Autores.	Días de lección.	Horas de		Locales.	Profesores.
			Mañana	Tardec		
Primer curso de gramáticas Castellanas y Latina	Gramáticas de Miguel Cervantes prácticas de la Universidad del mismo y Bengent de la Academia de las Ciencias	Tardec	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	4	D. Juan A. Paricio Lara.
Segundo id. id.	Los mismos	id. id.	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	1	D. Teodoro de la Vega.
Gramática griega y ejercicios de traducción de...	Gracia y el Manual práctico de...	id. id.	8 a 9 1/2	id.	5	D. Salvador Valera y Freiller.
Geografía	Monreal	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2	id.	6	D. D. Vicente Rodríguez Paricio.
Historia	Castro	Martes, Jueves y Sabados	10 a 11 1/2	id.	6	El mismo.
Aritméticas y Algebra	Valley, Bostilly y San Juan	Tardec	id.	2 a 3 1/2	3	D. Manuel Martiner Hubla
Geometría y trigonometría recta	Los mismos	id.	8 a 9 1/2	id.	3	El mismo.
Retórica y Poéticas	Colly y Vebly y el tomo 5º de la colección publicada por el Gobierno	id.	id.	id.	3	D. Ramon Baraloty Paracola.
Ejercicios de traducción y análisis de...	Latencia	id.	id.	3 1/2 a 5	3	D. Salvador Valera y Freiller
Historias Natural.	Cruje y el curso práctico de la que se publica	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2	id.	5	D. Carlos Echeverría
Primer curso de francés	Salada	Martes, Jueves, Sabados	id.	3 a 4 1/2	2	D. José Pablo Perera
Segundo id. id.	Allenolary	id.	12 a 1 1/2	id.	3	El mismo.
Tercero id. id.	Solem.	Lunes, Miércoles y Viernes	12 a 1 1/2	id.	3	El mismo.
Poésias y Poemas	Vallelory Chavami	Tardec	8 a 9 1/2	id.	2	D. Carlos Echeverría
Biología y Física y Etica	Montany Rey y Baer	id.	id.	3 a 4 1/2	6	D. Federico de Castro
Primer curso de Poéticas	id.	id.	id.	id.	6	D. Vicente Rodríguez Paricio.
Crística, Historia Sagrada de...	Harad y Vasaillac.	Tardec	1 1/2 a 3	id.	6	El mismo.
Segundo id. id.	id.	Jueves	12 1/2 a 2	id.	6	El mismo.
Tercero id. id.	id.	Martes	1 1/2 a 3	id.	4	El mismo.
Cuarto id. id.	id.	Miércoles	1 1/2 a 3	id.	6	El mismo.
Quinto id. id.	id.	Jueves	1 1/2 a 3	id.	6	El mismo.
Repaso de lecciones y escrituras	id.	Lunes, Miércoles y Viernes	12 a 1 1/2	id.	4	D. José Hernandez.

Huérfanos 10 de Setiembre de 1860.

Nota = Las lecciones de la mañana comienzan a las 8 1/2 en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y a las 9 1/2 en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio y a las 10 en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

ta
re
ca
p
p
cu
p
to
da
da
cu
da
p

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[A large rectangular area containing very faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Relación nominal de los alumnos pre-
minados y asignaturas en que lo han sido.

D. Manuel Hernandez Cardenas.
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Julian Manis y Anduevas...
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Laureano Hernandez Cardenas...
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Manuel Hernandez Cardenas...
D. Antonio Lopez y Munoz...

Primer curso de frances
Historia natural.
Geometria y trigonometria
Aritmética y Algebra
Ejercicios de traduccions.
Gramaticas griegas.
Retoricas y Poéticas.
Primer curso de francé-
tico Castellana y Latina

Handwritten text in cursive script, consisting of approximately 10 vertical columns of text. The ink is dark and the handwriting is fluid and connected.

Handwritten text in cursive script, continuing from the top section. It consists of approximately 10 vertical columns of text, separated by a horizontal line. The handwriting is consistent with the top section.

Catálogo de los libros adquiridos para la Biblioteca durante el curso de 1859 a 1860.

Julio Simon - Del deber	1
Laura del Rio - Sistemas de la filosofía	1
Amor - Recuerdos de un viaje a Marruecos (regalado por el autor)	1
Consin - De veras du beau et du bien	1
Balnes - Filosofía fundamental	2
Fraty - Del conocimiento de Dios	2
Idem - Lógicas	2
Fichte - De la Destination du savant	1
Kitter - Historias de la filosofía	4
Kant - Críticas de la razón pura	2
Idem - Críticas de la razón práctica	1
Idem - Críticas del juicio	1
Hegel - Lógicas subjetivas	1
Schelin - Sistemas del idealismo trascendental	1
Fichte - Doctrinas de la ciencia	1
Jernander - Ensayo de Teología	

agricola y forestal, (regalado la Direccion general de T. P.)	4
Bibliotecas de Autores Espa- les, 47, 48, 49 y 50, (regalados por el Gobierno)	4
Castro - Historias Profanas	5
Bretan de los Venenos - Teatro y Poesias	4
Moureal - Geografias	1
Mara - Catecismo explicado	1
Houaillac - Principios de religion y moral	1
Santos - Naciones de Quimica	1
Miquet - Gramaticas Hispano Latinas	1
Tob. - Curso practico de Latinidad	1
Tob. - Retoricas y Practicas	1
Tob. - Exposicion de la epistola de Horacio a los Pisones	1
Tob. - Ritos romanos y compen- sio de Mitologias	1
Montau y Key - Psicologia y Logica	1
Valledor y Chacani - Fisica y Quimica	1

<i>de España</i>	
Anuario estadístico de 1857 a 1860	
(regalado por la comisión general de Estadísticas del Reino) ---	1
Juicio de forasteros de 1860 ----	1
Antillon - Geografía ----	1
Letrone - Geografía ----	1
Colección legislativa de Instrucciones primarias ----	1
Navarro - Apuntes sobre la costa occidental de Africa (regalado por el Gobierno) ----	1
Recuerdos y bellenas de España, Asturias y Leon (regalado por el Gobierno) ----	1
Lafuente Alcántara - Historia del Reino de Granada ----	2
Memorias del estado de la enseñanza en la Universidad central (regalado por la misma) ---	1
Agricultura Española ----	2
Revistas de Instrucción pública ---	1
Memorias acerca del estado de	

varios Institutos correspondien-
tes al curso de 1859 a 1860 --
Datos estadísticos relativos al
servicio de Bancos, correspon-
dientes al curso de 1859 -- 1

Estado de gastos e ingresos del Instituto
durante el año de 1859.

Ingresos.				Gastos.		
Gasto del mes. suplemento de...	Existencia en fin del año ante- rior.	Prestos de mar- cha y gastos	Rentas propias.	Reparat. trabajos propios.	Total.	
					personal	material
126828	1975,40	11580	14612,74	92552,02	79329,48	31262,38
				120727,16		110571,81

Memoria
acerca del estado
del Instituto de 2.^a enseñanza de
Huelva

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Memorias
acerca del estado
del Instituto de 2.^a enseñanza de
Huelva
Leida el dia 16 de Setiembre de 1859
por el Director del mismo
D. Vicente Rodriguez Garcia
Doctor en Jurisprudencia
y Catedrático de Geografía e Historia
D. D.

en el acto solemne
de la Apertura del Curso de 1859 a 1860
Sus. Sus.

Huelva.
Imprenta de R. J. R. Moreno, plaza
de la Constitucion núm^o 1.^o
1859.

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señores

Al emprender de nuevo en
este día nuestras tareas académi-
cas y celebrar solemnemente el cuar-
to aniversario de la apertura de
este Instituto, quisiera poseer las
dotes oratorias de que carezco, para
llenar el deber que la ley me impo-
ne de una manera digna del alto
objeto a' que se dedica esta perió-
dica solemnidad. Quisiera tam-
bien (y no es un recurso oratorio
de los que suelen emplearse fre-
cuentemente), no se uniese la
justa desconfianza a' la emo-
ción que siempre ha producido

en mi similitud el aparato y pompa empleados en estos actos de inauguración, mirados por la generalidad como una simple ceremonia mas o menos ostentosa, pero que tienen una gran significacion para los profesores. Estos actos si los que se da la mayor publicidad, si los que se invita a las Autoridades y concurren padres de familias, significan bajo aquel punto de vista los graves y severos deberes que impone al Profesor el dificil y delicado cargo que desempeña y lo mucho que debe afanarse para llenarlo de una manera tan satisfactoria como le sea posible, porque no basta, Señores, cumplir simplemente con las prescripciones de la ley en este punto; es preciso que hallas ademas fe, celo y entusiasmo y

he aquí la razón de considerar al Magisterio como un verdadero sacerdocio, en cuyo desempeño es preciso emplear una perseverancia y una abnegación sin límites, para obtener los preciosos frutos que han de mejorar la condición del hombre en la tierra, en virtud de la ley indeclinable impuesta al mundo por el Supremo Hacedor de encaminarse constantemente á su perfección.

Sabido es Señores, que la medida exacta de la civilización de una Nación ó un país cualquiera es el número y clase de los establecimientos de instrucción; por que cuanto mayor sea aquel y esta más sólida y extensa, tanto mayores progresos harán los individuos en las ciencias y las artes y será por tanto mas adelantado el estado moral,

civil, religioso y político de los
pueblos. Si alguna duda pudiéramos
abrigar acerca de estas verdades,
nos bastaría para disiparlas ha-
cer el cotejo de las Naciones más
adelantadas en los diversos ramos
del saber, con otras que lo están
menos.

Nuestra España, que fue
en otro tiempo la nación más
culto y civilizada de la familia
Europea; que llevó las luces y ci-
vilización con la fe de Jesucristo
a regiones antes desconocidas, ha-
bia descendido considerablemen-
te en el orden intelectual, man-
chando en pos de otras naciones
más felices que se le habían ade-
lantado. En el último medio
siglo, sin embargo, ha dado agi-
gantados pasos en la carrera de
los adelantos científicos merced

al desarrollo prodigioso que estos
han tomado a la sombra de las
instituciones que felizmente nos
rigen.

Uno de los ramos que más im-
pulsó han recibido en este periodo,
ha sido la ^{2^a} enseñanza a cuyo bene-
ficio vemos aclimatado en nues-
tro suelo los Institutos, esa preciosa
planta fruto de la civilización mo-
derna, que presenta a la juventud
estudiosa los gérmenes de todas las
ciencias, para desarrollarlos más
adelante al hacer los estudios espe-
ciales de cada una de las diversas
carreras creadas para abarcar los
distintos ramos del saber y sus a-
plicaciones prácticas. Sin embar-
go de que los Institutos no pueden
ya considerarse entre nosotros
como una planta exótica a
pesar de tener ya profundas raíces

y una vida propia, no obstante los
suavos combates que han sufrido y
aun sufren, todavía no es bastan-
te conocida de la generalidad, la
utilísimas aplicaciones de estos es-
tablecimientos, obviando la enó-
nea creencia, de que solo sirven
los conocimientos que en ellos se
reciben como preparatorios para
las carreras superiores y profesio-
nales y no de aplicación prácti-
ca en todas las condiciones socia-
les. Fácil me sería demostrar la
inmensa utilidad y hasta nece-
sidad de la segunda enseñanza,
pero sería preciso dar mayor
extensión a estas memorias abu-
sando de nuestra paciencia.

Involuntariamente, Seno-
res, me he desviado del círculo
trazado por la ley a este discurso,
el cual debe limitarse a presen-

tar el sueldo del estado del establecimiento, así para dar cuenta de nuestras operaciones al público, cuanto para probar con la mayor evidencias las ventajas que la Sociedad reporta de la existencia de estos establecimientos, justificando á la vez contra sus detractores, que en ellos al par que se dan los principios elementales de las ciencias, se dan tambien lecciones teóricas y prácticas de moral; y últimamente para alimentar el noble estímulo y la justa emulación en los Profesores para llenar dignamente el elevado encargo que les está confiado y alentar así mismo á los alumnos á fin de guiarlos y mantenerlos en la senda del bien.

Contrayéndome pues al objeto de estas memorias, séame

permitido exceder en cierto modo
los límites que le están señalados
y reseñar ligeramente la historia
de este establecimiento de re-
ciente ~~construcción~~^{creación}, abarcando
en cada uno de los extremos que
debe contener, lo ocurrido en los
tres años que cuenta de existencia,
con lo cual me persuado llena
más completamente el fin á que
se encamina, para que se pueda
formar una idea exacta, aproxi-
madamente al menos del estu-
do y marcha del Instituto des-
de su origen.

La provincia de Huelva,
por causas de todas conocidas, era la
única en nuestra Nación que care-
cia de los beneficios que proporciona
la segunda enseñanza, no por que
esta imperiosa necesidad dejase
de sentirse acaso mas que en otras.

Así pues todos los hombres pensadores de ellas y amantes de su engrandecimiento, prosperidad y bienestar, antecelaban vivamente la realización de los medios de conseguirlo, con la creación de un Instituto de 2.^a enseñanza, con cuyo objeto obtuvieron varias gestiones en diversas épocas, las cuales no produjeron por de pronto el resultado apetecido, hasta que al fin en 13 de Junio de 1856 S. M. la Reina se sirvió autorizar la creación de tan útil cuanto necesario establecimiento en esta Provincia. Esta concesión fue acogida con inmenso júbilo por la mayoría de sus habitantes, que vieron en ella el anuncio de un linaje porvenir para la juventud presente, sin necesidad de ser tributarios de otras Provincias más favorecidas.

Lo fue que a pesar del corta

plano que medió desde la presentación de los dos primeros Catechéticos (verificados en el último tercio del mes de Setiembre) á la apertura del curso, acudió un número considerable de jóvenes de la Capital y pueblos de la Provincia, ávidos de saber, si recibir en las aulas del Instituto los conocimientos que han de ser una poderosa palanca para la regeneración de esta Provincia.

La solemne inauguración del Instituto y apertura del curso tuvo lugar el día 5 de Octubre del año referido de 1856, y vosotros Señores fuisteis testigos del alboroto y entusiasmo que produjera un acto hasta entonces desconocido en esta Capital. Aquí resonó la elocuente voz de un distinguido vocal de la Junta Inspectora, que también es hoy de la de Instruc-

cion pública, haciéndose intérprete de los nobles sentimientos que animaban a aquella corporacion en tan fausto acontecimiento, de cuyo entusiasmo manifestó tambien participar la Autoridad Superior de la Provincia. Aquí concurren las Autoridades y corporaciones todas; las personas notables, padres de familias y un público inmenso a solemnizar la creacion de un nuevo templo dedicada a las ciencias, de inmensos resultados para la Provincia bajo todos aspectos.

Con tan felices auspicios emprendí Señores, a funcionar este Instituto. Su profesorado exigido entonces a causa de la reciente creacion del establecimiento, se reformó con personas competentes acaudaladas en la poblacion, para dar útil impulso a los estudios concernidos. Y. M. se habia

designado nombrar Director con la
Cátedra de Geografía e Historia
al que tiene el honor de dirigiros la
palabras: para la de elementos de
Matemáticas a D. Manuel Martínez
Hualde, cesante del mismo cargo
del Instituto de Algeciras y para
las llamadas entonces de latín y hu-
manidades a los Presbíteros Don
Eugenio Barris trasladado del Insti-
tuto de Segorvia y Don Domingo P^o
y Blanco, cesante de Algeciras. Este
último, después de obtenidas varias
prórrogas, no llegó a presentarse,
por cuyo motivo fué declarado ce-
sante por Real orden de 25 de Abril
siguiente. Y para proveer en lo
puramente preciso a las necesida-
des de la enseñanza, nombro
como sustituto de tercer año de
latín y humanidades a Don Pablo
de la Vega antiguo Preceptor ^{en} de

esta Capital; para la Cátedra de clásicas latinas y castellanas al Presbítero y cura parroco Don Manuel José Franco y para la de físicas y Químicas y la de elementos de historia natural, reunidas por superior disposición, al D. José Pablo Perera, Licenciado en Medicina y Cirugía, ambos con el carácter de sustitutos provisionales, interin se proveían dichas cátedras de la manera prevenida en las disposiciones generales del ramo y particulares a la creación del Instituto. Por último me encargué de la cátedra de Psicología lógicas y éticas, con el fin de que pudieran darse desde el principio la enseñanza de todas las asignaturas, como en efecto se dió en aquel curso.

Durante él y en 21 de Enero

de 1857 fueron nombrados por la Di-

rección general de Instrucción pública como sustituto de las Cátedras de tercer año de latín y humanidades y clásicos latinos y castellanos, Don Facundo de la Vega que ya la desempeñabas y Don Manuel Jacinto Aguado, Licenciado en literaturas y jurisprudencia. Ambos tomaron posesión de sus respectivos cargos, el 1.º, en 25 del mismo Enero y el 2.º, en 20 de febrero del propio año. También fue nombrado por S. M. para la cátedra de físicos y químicas y elementos de historia natural en 20 de Enero, Don José Baroeta y Márquez, Licenciado en ciencias, regente agregado a la facultad de filosofía, clasificada por el Real Consejo de Instrucción pública y tomó posesión de ella en 2 de Abril, habiendo obtenido la competente prórroga. Por última, en 12 de fe-

brera fue nombrado catedrático de psicología y lógicas Don Antonio del Barco, que lo había sido antes del Instituto de Bilbao y tomó posesión de la cátedra en 6 de Mayo siguiente, habiéndolo obtenido para ello la correspondiente prerogativa. Antes, en 25 de Abril fue nombrado por G. M. catedrático de latín y humanidades el sustituto D. Facundo de las Vegas, el cual fue posesionado como tal en 4 de Mayo siguiente.

Al empezar el curso de 1857 a 1858 y para arreglar la enseñanza a las prescripciones de la ley de 9 de Setiembre y disposiciones provisionales de 23 del mismo, nombré como sustituto de la cátedra de idiomas francés nuevamente creada, al Licenciado en jurisprudencia D. Francisco Piara Quintero, el cual

posteriormente en 12 de Diciembre si-
guiente fue nombrado sustituto por
la Direccion general de Instruccion
publicas y posesionado en 17 del
mismo. La catedra de latin y grie-
go, aritmético de nuevas creacion,
fue encomendada al mencionado
D. Roman Jarcias Aguado como
sustituto, el cual la ha desempe-
ñado hasta su cesacion en el es-
tablecimiento. D. Antonio del
Barco habia sido trasladado en 12
de Agosto al Instituto de Avila
y por su salida me encargué de
la explicacion de la asignatura de
religion y moral y para los ejer-
cicios prácticos de 1.ª enseñanza,
nombré al profesor de la escuela
publica de esta capital D. José
Hernandez, sometiendo todas es-
tas disposiciones a la aprobacion
del Sr. Rector del distrito univers.

tarid. En 4 de Diciembre, fue nombrado para el Instituto de la Universidad de Santiago el catedrático de latín y castellano D. Eugenio Barrio, reemplazándole el Presbítero D. Juan Antonio Jarcias Vard, el cual habia sido nombrado por S.M. en 1.º de Octubre de 1857 a consulta del Real Consejo de Instrucción pública, y tomando posesion en 14 de Noviembre siguiente.

Durante el curso que acaba de terminar de 1858 a 1859, el catedrático de físicas y químicas y elementos de historia natural D. José Barroeta fue nombrado en comision para el desempeño de una cátedra en la facultad de ciencias en la Universidad de Granada, reteniendo la propiedad de su titular en este Instituto en 30 de Diciembre de 1858

y nombrado sustituto en su reemplazo el Licenciado en medicina y cirugía D. Carlos Cherrubol, cuyo nombramiento fue aprobado por la Superioridad, señalándole el haber de las dos terceras partes del sueldo asignado a la cátedra. El sustituto de la de retóricas y poéticas D. Ramon Garcia Aguado fue trasladado por orden de la Direccion general de Instruccion publicas en 19 de Enero del presente año a la de latin y griego del Instituto de Ciudad Real y nombrado para su reemplazo Don Ramon Balart y Franca en el mismo 19 de Enero, tomó posesion en 22 de febrero siguiente. En 3 de Marzo fue nombrado sustituto de la cátedra de Psicologias y lógicas por la Direccion general de Instruccion publicas D. Federico

de Castro, Licenciado en Filosofías
y Letras y en jurisprudencias y sus-
tituto que era de la cátedra de
Rhetórica y poéticas del Instituto
de Logroño. Tomó posesion en 9
de Abril y se encargó tambien de
la cátedra de latín y griego. Por
último en 28 de Junio fue nom-
brado para esta como sustituto por
la Direccion general del ramo, D.
Salvador Valera y Freuller, Bachiller
en filosofías y letras y Licenciado
en jurisprudencias y tomó pose-
sion en 10 de Agosto último.

No terminaré esta reseña de
las variaciones en el personal del pro-
fesorado sin tributar el debido elogio
a todos y cada uno de los individuos
mencionados; así los que hoy perte-
necen como los que han dejado de
pertener al establecimiento. Todos
pero excepciones han llenado sus deberes

con celo e inteligencias; ajenos a las estériles y apasionadas cuestiones de partidos y personas, han estado y están consagrados exclusivamente a mejorar la enseñanza en sus respectivas clases; todos han estado animados del mismo espíritu de unión y fraternidad, cual ejemplo a los que por razón de su cargo deben ser el modelo de la juventud a cuya educación se consagran. Yo, el menos digno de todos, me complacía en conseguir estas breves líneas como un tributo que se les debe de justicia.

De los estados que acompañan a estas memorias resulta que en el año académico de 1856 a 1857 se matricularon 62 alumnos para estudiar en el Instituto y solo 4 para enseñanzas domésticas. Otros 4 incorporaron

la matriculas durante el curso; tres fueron bajas por disposicion de sus respectivos padres y dos borrados por faltas de asistencias. Examináronse 53 de los que cursaron en el establecimiento y 3 de los de enseñanzas domésticas, siendo 15 el número de los que no se presentaron a examen, y nueve el de los reprobados; medida sensible al par que necesaria e indispensable para llenar las disposiciones de la ley y los deberes que nuestras propias conciencias nos imponen.

En el curso de 1857 a 1858 se matricularon para estudiar en el establecimiento 72 y 28 para enseñanzas domésticas. Hubo tres incorporaciones durante el curso. Se examinaron 58 de los que cursaron en estas aulas y todos los que lo hicieron privadamente. Tres trasladaron matriculas a otros establecimientos, dos se retiraron por

disposicion de sus padres, nueve fueron borrados por falta de asistencia y tres no se presentaron al examen.

En el curso de 1858 a 1859 se matricularon ochentas y ocho para estudiar en el establecimiento y treinta y cuatro para enseñanzas domesticas, habiendo incorporado matrícula un solo alumno. De los que estudiaron en el Instituto se examinaron setentas y cinco y veintiseis de los que lo hicieron privadamente; se retiró uno por disposicion de sus padres; uno fue borrado por falta de asistencia; cuatro no se han presentado y cinco han sido reprobados.

Al finalizar el indicado curso de 1857 a 1858 y en virtud del decreto consignado en la ley vigentada Instruccion pública, verificose un autoanuncio en esta Capital, los dos

ejercicios para el grado de Bachiller en Artes. Siendo este Instituto de reciente creacion, facilmente se alcanzas que solo pudieron aspirar a aquel titulo los dos jovenes que, procediendo de otros establecimientos terminaron en este la 2.^a ensenanza.

Por igual razon y no encontrandose alumnao alguno en aquellas circunstancias, no han podido conferirse tales grados en el año academico que acaba de transcurrir.

La ensenanza dada en el Instituto ha producido como era de esperar ápinos frutos. Puede asegurarse sin temor de incurrir en equivocacion, que las dos terceras partes de los alumnos no habrian podido por falta de medios para estudiar en otras capitales, adquirir la instruccion que hoy tienen, quedando de este modo privados de la posibilidad de culti-

var su entendimiento, jóvenes aventajados que acaso algún día puedan ser el ornamento de su país. En los exámenes de prueba de curso de 56 a 57, cinco alumnos merecieron la nota de sobresaliente y seis la de notablemente aprovechado. En el de 57 a 58 hubo ya diez sobresalientes y diez notables y en el de 58 a 59 catorce sobresalientes y quince notables. En el 1.º de estos tres cursos hubo tres que merecieron se les declarase el premio ordinario: en el 2.º hubo uno y en el que acaba de transcurrir se han declarado seis premios, de los cuales cuatro han recaído en un mismo individuo. Basta esta prueba para demostrar el celo y eficacia de los empleados en la enseñanza. De ella se ha aprovechado la mayoría de los alumnos, si bien con

las diferencias nacidas de su diversa índole, capacidad y aplicación; uno de nuestros alumnos ha sostenido ya honrosamente en la escuela industrial de Sevilla la nota de sobresaliente que en estas aulas obtuviera.

Aparte de estos adelantos en el orden científico, son muy notables los obtenidos en el orden moral. Ya se ha dicho y es sabido que en esta Provincia no existía establecimiento alguno de 2.^a enseñanza si se exceptúan algunas cátedras de latín, y por lo tanto no estaban formadas las costumbres académicas, siendo casi de todo punto desconocidas. La doctrina y el ejemplo de los Profesores ha introducido en la generalidad de los alumnos el hábito de orden y de disciplina, no solo dentro sino fuera del establecimiento, y hasta en el porte exterior

de aquellos se advierten diferencias muy notables, relativamente al que presentaban al instalarse el Instituto? Ha noble emulacion ^{en} los grandes ^{en} temores y de esperar es que transcurridos algunos años, cambien ventajosamente las costumbres, estendiendose los hábitos de subordinacion, orden y regularidad tan indispensables en toda sociedad bien organizada. Verdader es que en parte se debe este resultado a la índole dócil de los habitantes del país, que obran en general bien, si bien se les encaminan.

La carencia de edifico apropiado para establecer el Instituto, hizo que se instalara provisionalmente en el local que hoy ocupa, mientras la Excmo. Diputacion de la Provincia conseguia levantar una de sus ^{propiedades} plantos como se habia

propuesto y a cuyo fin con un mand ge-
neroso, votó en 1857 la cantidad
de trescientos mil reales que han
venido figurando en los presupues-
tos de los años sucesivos. Y para
el venidero de 1860 se han votado
otros doscientos mil por la misma
corporacion. Por este motivo solo se
han hecho en el edificio provisional
las mejoras absolutamente indispen-
sables para la distribucion de las au-
tas y oficinas mas necesarias. Sin em-
bargo, con el fin de arreglar mejor
las diversas localidades, se ha habi-
litado una nueva pieza, aunque
de reducidas proporciones, para
habitacion de los dependientes, de-
jando la que antes estos ocupaban
para colocar la Biblioteca con la
independencia necesaria, si bien
no puede llevar ni con mucho el
objeto a que se dedica. Tambien

en cuanto lo permiten las aulas se han dado en tres de ellas distintas entradas al catedrático de la de los alumnos.

A la creación del establecimiento fue facultada la Junta inspectores para proporcionar los enseres y objetos necesarios por de pronto a la enseñanza y en consecuencia de esta autorización, se colocaron en cada una de las clases mesas y sillones para los catedráticos, bancos para los alumnos y encerrados o pizarras para los ejercicios prácticos. Con el objeto no obstante de mejorar su aspecto y establecer el orden más conveniente, se hicieron para empezar el curso de 1857 a '58 entramados para la colocación de las mesas y asientos de los catedráticos; se pudo por vía de ensayo una

grada en forma de anfiteatro en
unas de las cátedras y en otras
se colocaron los bancos sobre unas
armaduras en su propia forma.
Hay ya se hallan todos los orientes
de las cátedras numerados y en
anfiteatro, según previene el últi-
mo Reglamento, lo cual sobre ser
el exacto cumplimiento de la ley,
proporciona la ventaja de con-
tener mayor número de alumnos
en menos espacio, e impide cual-
quier desorden en las aulas.

En orden al material cientí-
fico, hay casi todo lo necesario, o al
menos falta muy poco. Existe en
la cátedra de Geografía e Historia
una colección de grandes mapas
murales de Meissner y Michelot, los
globos celeste y terrestre, esferas ar-
milar y de Copérnico, un gran
planetario, traído recientemente

de la fábricas de los *Frés. Herchours*
y *Secretan de Paris*, indicando el
respectivo movimiento de la tier-
ra, la luna y los planetas; ma-
pas en relieve de Europa y de Es-
paña, dos cuadros sinópticos, uno
de la historia universal y otro de
la de España y el atlas de *Bachi-
ller*.

En la clase de Matemáti-
cas hay un estuche y unas cajas
de sólidos.

Para la de físicas y quimi-
cas hay un gabinete con puertas á
la misma clase, con máquinas e-
léctricas y *Pneumáticas* (estas de
sistemas de rotacion) aparatos de
poleas, bombas, pila de *Bunsen*,
barómetros, termómetros y otras por-
cion de máquinas y aparatos has-
ta más de ciento. Para quimicas,
crisoles, retortas de cristal y de tra-

moras de distintas dimensiones (pro-
porcionados ^{estos últimos} por el Director del
Instituto de aquellas provincias D.
Bartolomé Morán) matraces, tu-
bos y otros varios aparatos. En his-
toria natural y para el estudio de
las zoologías se han traído las bó-
minas de Aquiles Comte y coloca-
do en cuachos con cristales, y hay
varios ejemplares de diversas es-
pecies de aves disecadas. En Mine-
raologías hay 67 muestras de mine-
rales de distintas clases, reguladas
al establecimiento por D. José
Barroeta, catedrático de físicas
e historia natural: también hay
otras muestras de los ricos minera-
les en que abundan estas Provincias,
y se espera una colección clasifi-
cada, la cual será debida a la gene-
rosidad del entendido Director de
Minas D. Narciso Jarcia Cantanedo.

Deputado Provincial. Por ultimo
el celoso sustituto de las cátedras
de físicas e historia natural ha
proporcionado y regulado tambien
una muestra de cantáridas, colec-
cionadas en la inmediata villa
de San Juan del Puerto. Hay
ademas pendientes trabajos para
coleccionar objetos de los tres reinos,
recogidos en las diversas zonas de la
Provincia, para lo cual se ha invi-
tado a distintas personas entendi-
das de la misma, pero estos traba-
jos no son de inmediato resulta-
do, y es preciso esperar a que van
y ejecutandose paulativamente.

Los que concurren las di-
ficultades con que se lucha en
esta Capital para hacer cualquie-
ras adquisiciones y los pocos elemen-
tos con que se cuenta, podran
apenas el improbable trabajo y tener

perseverancias que han sido preciso emplear para no desmayar y no amedrase ante los infinitos obstaculos con que se tropiezas, aun sin escasear como no han escaseado los recursos para hacer frente a los gastos que originas. Pero vencidos todos, ya se encuentran las maquinas y aparatos, traídos de la acreditada fabrica de los S. S. Lerebours y Secretan de Paris, y los objetos de historia natural en preciosos y estensos estantes provistos de cristales y bien acondicionados.

Las Bibliotecas del establecimiento cuentan 230 volumenes de las obras mas modernas y notables en sus respectivos generos. De ellas han sido regaladas por la Direccion general de Instruccion publica, siete: dos obras que componen

siete volúmenes donados por particulares y las restantes adquiridas por el establecimiento. Ningun libro hay en ellas que pertenezca a los suprimidos conventos, por manera que sea creandose únicamente con la cantidad presupuestada con este objeto, siendo hay escasas si se atiende a las necesidades que están llamadas a satisfacer.

La situación económica ha sido y es bastante desahogada. Sin rentas propias de fisco, en 1856 y 57 se sufragaron los gastos, con los ingresos por matriculas y la cantidad designada como déficit con que debía contribuir la Provincia. En 1.º de Enero de 1858 se entregaron al establecimiento los bienes que restan sin enajenar procedentes de la disposición de

19. Diego de Forman y Luesada,
mandados incorporar al mismo
en la época de su fundación y
por los encargados, se ha practi-
cado la oportuna liquidación se-
gun las disposiciones sobre la ma-
teria, lo cual ha proporcionado
ingresos que disminuyen la cifra
con que habréis de contribuir la Pro-
vincia. La circunstancia de ha-
ber estado vacantes algunas cáte-
dras y otras en sustitución, ha per-
mitido hacer no despreciables eco-
nomías, que han podido invertirse
en la adquisición de mueblaje, ma-
terial científico y otros gastos, que
de lo contrario habrían exigido un
aumento considerable en el pre-
supuesto.

En el año de 1856 desde el
27 de Setiembre en que empezó a
funcionar el establecimiento, se gas-

to en el personal 12562 rs. 28 cent.
en el material 5605 rs. 29 cent. y
quedo en 31 de Diciembre un so-
brante de 1486 rs. 70 cent. En el de
1857 se gasto en el personal 61956 rs.
70 cent., en el material 15612 rs.
27 cent. y quedo existente en fin
del año la cantidad de 8184 rs.
39 cent. En el de 1858 importo el
personal 73296 rs. 84 cent. el ma-
terial 38720 rs. 5 cent. quedando co-
mo existencias en fin de año la can-
tidad de 1975 rs. 40 cent. Las diferen-
cias que se notan consisten en que
se han ido proveyendo cátedras
en propiedad o sustitucion y al-
gunos sueldos de las mismas han
recibido los aumentos preceptua-
dos en la ley, ocasionando por
consequente mayores gastos. En
el presente año estan satisfechas
todas las obligaciones por perso-

nal y material y si su terminacion debiera haber un sobrante no escaso.

La celosa e ilustrada Junta de Instruccion publica, deseosa de aumentar el numero de asignaturas que se estudian en este Instituto, y secundando el pensamiento del Gobierno de S. M., ha solicitado del mismo, para plantear los estudios de aplicacion, la creacion de las catedras de agricultura teorica-practica y de dibujo lineal y de adornos; proponiendole a la par los medios de establecerlos sin aumento del presupuesto y conciliandole asi la difusion de los conocimientos utiles y necesarios, con una prudente y bien entendida economia. De esperar es que en breve se realice tan util como conveniente mejoras, asi

como el que más adelante se esta-
blezcan otros estudios para el co-
mercio y la náutica, indispensa-
bles en un país marítimo y que
esto's llamados a un gran porvenir
comercial. Mucho se ha hecho, pero
mucho queda por hacer y para
ello puede utilizarse como base es-
te establecimiento, única de enseñan-
za secundaria en la provincia.

Tal es, Señores, el estado pro-
picio de este Instituto, debido en gran
parte a la celosa cooperación de las
Autoridades y corporaciones que con
él tienen relación y le han presta-
do su poderoso apoyo. Ni le ha
faltado tampoco el de la mayoría
de los hombres públicos y de influen-
cia en el país, que amantes de la pro-
speridad e ilustración de él, están
convencidos de que el único medio
de engrandecer y moralizar a los

pueblos y su grandera y poderío,
dependen exclusivamente del gra-
do que alcancen en luces y en saber.
Sin ese apoyo acaso habrían fraca-
sado nuestros incógnitos reiterados esfuer-
zos. Dignos se hacen del aprecio del
país los que se distinguen en fomen-
tar la aplicación y el estudio, con-
tribuyendo a sostener este santua-
rio de las ciencias, que tan copio-
sos frutos ha producido y así está
llamado a producir.

Prosigamos pues, amados
compañeros, en nuestras útiles y
modestas tareas; inculquemos en
esas tiernas juventudes los principios
de las ciencias que han de dar in-
declinablemente el precioso fruto
de la sabiduría. No nos arredren
los obstáculos, vencerlos es
nuestra misión; consideremos el
punto de partida y aun cuando

nos parecerá que el éxito no corresponde á nuestros esfuerzos, mucho hemos hecho y si otros pudieran acaso haberlo realizado con más inteligencias, con mejores deseos, no.

Resta ahora que cada individuo á quien me dirija, aproveche los medios que se le proporcionan de distinguirse instruyéndose, para engrandecer á su Patria y elevarla al puesto de que nunca debiera haber descendido. Temed presente que el hombre ignorante es un verdadero autómatas y se diferencia muy poco de los seres irracionales, menoscabando las facultades y prerrogativas que sobre estos y los demás de la creación le ha concedido Dios para que llene el fin á que ha sido destinado. No

olvideis que la verdadera sabiduría, la baseada en el santo temor de Dios es prenda de bondad y virtud, así como la ignorancia y el error son el origen de todos los males que afligen a la sociedad.

Tened presente por último los esfuerzos que hacen los gobiernos, las autoridades, nuestros padres y nuestros maestros para proporcionarnos los medios de adquirir una sólida instrucción que ha de mejorar nuestra condición futura y prestarnos dóciles y sumisos a secundar los deseos de los que solo anhelan nuestro bien. Aprovechad las lecciones que vais a recibir y persuadidos de que no (obstante) tanto la asistencia a las aulas como nuestro aprovechamiento en ellas, ha de haceros alcanzar el premio en afanosos

Luchas que emprendéis.

Cooperemos todos pues, a la grande obra de disipar las tinieblas de la ignorancia y del error, para llevar al grandioso fin a que estáis llamados el hombre en estas vidas mortales.

He dicho.

Personal

Fecha

del Instituto

del nombre

Directores

D. Vicente Rodríguez Pericás Cate.

drático de geografía e historia -

28 de Agosto de 1856

D. Pedro de la Vega, Catedrático de

Gramática castellana y latina -

25 de Abril de 1857

D. Juan Antonio Pericás Vand. id. - id.

1.º de Octubre de 1857

D. Manuel Martínez Vulliam, id. in.

tenido de Matemáticas elemen-

tales, Secretario

28 de Agosto de 1856

D. Francisco Riera Quintan, Substituto de idioma francés -

12 de Diciembre de 1857

D. Ramon Barbant y Panardas, id. de

Retorica y Poética

19 de Enero de 1859

D. Federico de Castro y Fernandez, Vis-
 conde de Sociologia, Logica y
 Etica, enargento de la Real Academia ----- 3 de Marzo de 1859
 D. Salvador Valero y Freixler, id. -----
 de Latin y Griego ----- 28 de Junio de 1859
 D. Carlos Charvát y Frey, id. -----
 de Fisica y Quimica e Historia -----
 Natural ----- 16 de Enero de 1859

<u>Profesores</u>	<u>Fecha del</u>
<u>que han enseñado</u>	<u>reembarnamiento</u>
<u>Coacción</u>	
D. Eugenio Barrio, Cate- drático de Latinitad y Humanidades	28 de Agosto de 1856 21 de Diciembre de 1857
D. José Barroeta y Marquer, Catedrático de Física y Quí- mica e Historia Natural	20 de Enero de 1857 16 de Enero de 1859
D. Antonio del Barco, Cate- drático de Psicología, Ló- gica y Éticas	12 de Febrero de 1857 21 de Agosto de 1857
D. Roman Jorvia Aguado, Geo- título de Retórica y Pédica	21 de Enero de 1857 31 de Enero de 1859

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Curso de 1856 a 1857.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo

Años de segunda enseñanza	Matriculados		Alumnos al exa- men ordinario	Id. al exa- men extraordinario	Borrados	Examinados										Alumnos premiados.		
	En el Instituto	En otras escuelas				En los ordinarios					En los extraordinarios						Premios ordinarios	
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos			Medios
Primero	37	4	22	9	2	2	4	7	11	"	"	"	"	"	"	9	1	D. José Enrique Jaraia y Marqués
Segundo	11	"	10	1	1	1	1	4	2	1	"	"	"	"	"	"	1	D. Julian Monzó y Andriaca
Tercero	3	"	2	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	3	"	"	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	3	"	2	"	1	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	D. Fernando Belmonte y Clemente
Seato	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Signaturas sueltas	4	"	3	"	1	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

Curso de 1857 a 1858.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Años de segunda enseñanza	Matriculados		Alumnos al exa- men ordinario	Id. al exa- men extraordinario	Borrados	Examinados										Alumnos premiados.		
	En el Instituto	En otras escuelas				En los ordinarios					En los extraordinarios						Premios ordinarios	
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos			Medios
Primera	26	14	20	5	3	4	3	8	17	"	"	"	"	"	"	"	"	
Segunda	20	7	19	1	1	5	5	7	8	"	"	1	"	"	"	1	1	D. Manuel Hernandez y Gaidenas
Tercero	13	8	11	2	2	1	"	1	12	"	"	2	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	2	1	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Seato	2	"	2	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Signaturas sueltas	17	"	11	5	2	2	2	3	1	"	"	3	"	"	"	2	"	

Curso de 1858 a 1859.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza	Matriculados		Abandonados	Faltas de asistencia	Excedidos	Bachilleres	Bachilleres	Bachilleres	Examinados						Examinados	Alumnos premiados.		
	Unos	Otros							En los ordinarios	En los extraordinarios	En los ordinarios	En los extraordinarios	En los ordinarios	En los extraordinarios			En los ordinarios	En los extraordinarios
Gramáticas Castellana y Latina (primer curso)	28	23	2	0	0	2	5	6	13	14	14	0	0	0	0	0	1	A. Antonio Lopez y Blazquez
Idem (segundo curso)	20	10	1	0	0	1	2	2	7	12	12	0	0	0	0	0	0	
Gramáticas Griega y traducción y análisis castellano y latino	18	2	18	0	0	0	2	4	2	6	6	3	1	2	0	0	0	
Ejercicios de traducción y análisis castellano, latín y griego y composición castellana y latina	13	0	10	0	0	1	2	0	2	5	5	0	0	0	0	0	1	D. Julian Novis y Anduevas
Elementos de Retórica y Poesía	13	0	9	0	0	2	1	2	1	5	5	0	0	0	0	0	1	El mismo.
Tab. de Geografía e Historia	30	7	19	7	3	3	4	0	4	3	6	0	0	0	0	0	0	
Tab. de Aritmética y Álgebra	26	2	21	2	1	1	3	5	6	6	6	0	0	0	0	0	1	El mismo.
Tab. de Geometría y Trigonometría rectilínea.	5	0	3	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	D. Felipe Vazquez y Casdoro
Tab. de Física y Química	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Naciones de Historia Natural	24	0	18	3	1	1	3	1	7	7	7	0	0	0	0	0	1	D. Julian Novis y Anduevas
Elementos de Psicología, Lógica y Ética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lengua Francesa (primer curso)	16	1	12	2	2	2	0	2	5	3	3	0	0	0	0	0	0	
Idem (segundo curso)	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repaso de lectura y escritura para los dos primeros años de matrícula en segunda enseñanza	54	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza (en cinco cursos)	88	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Curso de 1856 a 1857.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo

Años de segunda enseñanza.	Matriculados		Admisión al examen ordinario	Total de exámenes	Bomados	Examinados										Premios ordinarios	Alumnos premiados.	
	En el primer curso	En el segundo curso				En los ordinarios					En los extraordinarios							Premios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Reprobados					
Primero	37	4	22	9	2	2	4	3	11	"	"	"	"	"	"	9	1	D. José Enrique Jaraíz y Marqués
Segundo	11	"	10	1	1	1	1	4	2	1	"	"	"	"	"	"	1	D. Julian Monis y Andueza
Tercero	3	"	2	1	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	3	"	"	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	3	"	2	"	1	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	D. Fernando Belmonte y Clemente
Sexto	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	4	"	3	"	1	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

Curso de 1857 a 1858.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Años de segunda enseñanza.	Matriculados		Admisión al examen ordinario	Total de exámenes	Bomados	Examinados										Premios ordinarios	Alumnos premiados.	
	En el primer curso	En el segundo curso				En los ordinarios					En los extraordinarios							Premios
						Notables	Buenos	Medios	Suspensos	Notables	Buenos	Medios	Reprobados					
Primero	26	14	20	"	3	4	3	8	17	"	"	"	"	"	"	"	"	
Segundo	20	7	19	"	1	5	5	7	8	"	"	"	"	"	"	"	"	
Tercero	13	8	11	"	2	1	"	1	12	"	"	2	"	"	"	"	"	
Cuarto	3	"	2	"	1	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Quinto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Sexto	2	"	2	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Asignaturas sueltas	17	"	11	1	5	2	2	3	1	"	"	"	"	"	"	2	"	

Curso de 1858 a 1859.

Estado de los alumnos matriculados y examinados en el mismo.

Materias	Matriculados		Alumnos de exa- men ordinario	Sol. de exa- men ordinario	Alumnos de exa- men extraordinario	Honrados	Examinados						Premios	Alumnos premiados.		
	de 1.º	de 2.º					de 1.º	de 2.º	de 3.º	de 4.º	de 5.º	de 6.º			de 7.º	de 8.º
Asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza	28	23	-	-	2	2	5	6	13	14	"	"	"	"	1	B. Antonio Lapeyrolle
Gramática Castellana y Latina (primer curso)	20	10	"	"	1	1	2	2	7	12	"	"	"	"	"	"
Gramática Griega y traducción y análisis castellano y latín	18	2	18	"	"	"	2	4	2	6	3	1	2	"	"	"
Ejercicios de traducción y análisis castellano, latín y griego y composición castellana y latina	13	"	10	"	1	1	2	"	2	5	"	"	"	"	1	B. Julián Romo y Andújar
Elementos de Retórica y Poesía	13	"	9	"	2	2	1	2	1	5	"	"	"	1	El mismo.	
Id. de Geografía e Historia	30	7	19	7	3	3	4	"	4	3	6	"	1	2	"	"
Id. de Aritmética y Álgebra	26	2	21	2	1	1	3	5	6	6	"	"	1	1	1	El mismo.
Id. de Planimetría y Trigonometría rectilínea.	5	"	3	2	"	"	1	"	2	"	"	"	1	1	B. Felipe Varguer y Casolera	
Id. de Física y Química	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Nociones de Historia Natural	24	"	18	3	1	1	3	1	7	7	"	1	2	1	B. Julián Romo y Andújar	
Elementos de Psicología, Lógica y Ética	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Lenguas Francesas (primer curso)	16	1	12	"	2	2	"	2	5	3	"	"	"	"	"	"
Id. (segundo curso)	2	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Repaso de lectura y escritura para los dos primeros años de matriculados en segundo enseñanza	54	33	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza (en sus cursos)	88	32	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

1858

Cuadro de Asignaturas para el curso de 1859 a 1860.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de Textos.	Días de lección.	Horas.
Primer curso de Gramática Latina y Castellana	D. Fado de la Vega	Gramática y curso	Todos	8 a 9 1/2
Segundo id. id.	D. Juan Antonio García Lazo	primitivo de Miguel.		3 a 4 1/2
Repaso de lecturas y escritura	D. José Hernández	" "	Martes y Jueves	12 a 1 1/2
Gramática griega y Ejercicios de traducción y análisis Castellano y Latina	D. Salvador Valera y Juciller	D. Cincin Curso	Todos	3 1/2 a 5
Elementos de Geografía e Historia	D. Vicente Rodríguez García	Monreal y Castro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Aritméticas y Algebra	D. Manuel Martín Huello	Valero y Bustillo	Todos	2 a 3 1/2
Geometría y Trigonometría rectilínea	D. Ramón Barab y Granada	Coll y Vechi y el tomo 5.º de la colección de autores del fondo	Todos	8 a 9 1/2
Retórica y Poesía	D. Salvador Valera y Juciller	Manual práctico de Lengua Griega por Maximiliano Falmalter y otros	Todos	3 1/2 a 5
Ejercicios de traducción y análisis Castellano, Latino y Griego y composición Castellana y Latina	D. Carlos Chenisola	Sobolo	Martes, Jueves y Sabados	10 a 11 1/2
Historia Natural	D. Francisco Ruiz Quintana	Ollendorf, 3.º, 4.º y 5.º edición.	Martes, Jueves y Sabados	12 1/2 a 2
Primer curso de francés	D. Carlos Chenisola	Vallado y Chavani	Lunes, Miércoles y Viernes	12 a 1 1/2
Segundo curso de francés	D. Federico de Castro	Montan y Rey y Barro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Elementos de Física y Química	D. José Hernández	Marty y Navasillas	Todos	8 a 9 1/2
Biología, Lógica y Ética	D. Vicente Rodríguez García		Todos	3 a 4 1/2
Primer Curso de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y Religión y Moral			Martes	10 a 11 1/2
Segundo id. id.			Sabados	10 a 11 1/2
Tercer id. id.			Jueves	12 1/2 a 2
Cuarto id. id.			Jueves	10 a 11 1/2
Quinto id. id.			Sabados	12 1/2 a 2

Cuadro de Asignaturas para el curso de 1859 a 1860.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de Textos.	Días de Lección.	Horas.
Primer curso de Gramática Latina y Castellana	D. Fado de la Vega	Gramática y curso	Todos	8 a 9 1/2
Segundo id. id.	D. Juan Antonio García Laro	práctico de Miguel.	Todos	3 a 4 1/2
Repaso de lecturas y escritura	D. José Hernández	" "	Martes y Sabado	8 a 9 1/2
Gramática griega y Ejercicios de traducción y análisis Castellanas y Latinas	D. Salvador Valera y Jover	D. Ciriaco Curo	Todos	3 1/2 a 5
Elementos de Geografía e Historia	D. Vicente Rodríguez García	Morales y Castro	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 11 1/2
Aritméticas y Algebra	D. Manuel Martín Vieja	Vallín y Bustillo	Todos	2 a 3 1/2
Geometría y trigonometría rectilíneas	D. Manuel Martín Vieja	Cobb y Vebí y el tomo 5º de la colección de autores del 1º tomo	Todos	8 a 9 1/2
Réticas y Poesía	D. Manuel Martín Vieja		Todos	3 1/2 a 5
Ejercicios de traducción y análisis Castellana, Latina y Griega y composición Castellana y Latina	D. Manuel Martín Vieja		Todos	3 1/2 a 5
Historia Natural	D. Carlos Chenisola	Manual práctico de Lengua Griega por Raimundo Gual y Gual y de Historia Natural y Geología	Martes, Jueves y Sabado	10 a 11 1/2
Primer curso de francés	D. Carlos Chenisola	Salado	Martes, Jueves y Sabado	12 1/2 a 2
Segundo curso de francés	D. Carlos Chenisola		Martes, Jueves y Sabado	12 1/2 a 2
Elementos de física y química	D. Carlos Chenisola		Martes, Jueves y Sabado	12 a 1 1/2
Biología, Lógica y Ética	D. Carlos Chenisola		Martes, Jueves y Sabado	10 a 11 1/2
Primer curso de Botánica, Química, Historia Natural y Religión y Moral	D. Carlos Chenisola	Vallés y Chasani	Todos	8 a 9 1/2
Segundo id. id.	D. Carlos Chenisola	Montañez Rey y Barro	Todos	3 a 4 1/2
Tercer id. id.	D. Carlos Chenisola		Martes	10 a 11 1/2
Cuarto id. id.	D. Carlos Chenisola		Sabados	10 a 11 1/2
Quinto id. id.	D. Carlos Chenisola	Morales y Navasillas	Jueves	12 1/2 a 2
	D. Carlos Chenisola		Jueves	10 a 11 1/2
	D. Carlos Chenisola		Sabados	12 1/2 a 2

Catálogo de los medios mate-
riales de enseñanza que posee el
Instituto

Física
Óptica.

Un microscopio acromática simplifi-
cado, de Herchows, con 18 aumentos,
variables desde 25 a 480 veces.

Un anteojo de 1,50 metros

Un lente convexa } de 8 centímetros de
Un id. cóncava } diámetro y pie de cobre

Un ojo artificial para explicar la
visión.

Un espectro solar litografiado.

Fotografías

Un daguerestipo con objetiva doble
para retratos y vistas.

Un estereoscopo de Brewster.

Acústica.

Un diapason normal de acero fun-
dido, con caja.

Un aparato para la transmisión de

las vibraciones por los líquidos.

Electricidad.

Una maquina eléctrica de 65 centímetros con dos conductores.

botellas de Leyden y aislador.

Una id. más pequeña (regulada por el Sr. D. Andrés Larro de la Vega)

un electróforo.

Un electroscopo de bola de savoy y cuadrante de marfil.

Un péndulo eléctrico doble.

Un excitador simple.

Una id. doble.

Una batería eléctrica de 4 botellas.

Una esfera hueca de Coulomb.

Un cuadro mágico de Franklin o cuadrado de Leyden.

Un carador con su blanco.

Una fuente de tres chorros para acelerar la salida de los fluidos por la electricidad.

Un aparato de Ingenhous para

quemar con la chispa eléctrica una
espiral de acero en el oxígeno.

Una id. para inflamar la pólvora.

Un pararrayos de cobre con punta de
platina.

Un globo para la aurora boreal.

Un cilindro de cristal.

Una id. de laere.

Galvanismo.

Una pila de Bunsen de 15 elementos.

Un regulador foto-eléctrico.

Un neceser completo de galvanoplas-
tia.

Magnetismo.

Un imán natural.

Electro-magnetismo

Una máquina electro-magnética,

(regalada por el Sr. D. Andrés Lasso
de la Vega).

Un electro motor.

Calórica.

Dos grandes espejos parabólicos cóncavos.

Un aparato de Lavoisier para la
descomposicion del agua.

Una marmitta de Papius.

Un manómetro de aire libre.

Pneumáticas.

Una máquina pneumática.

Un rebienta-vejigas.

Un corta-mauzanas.

Dos globos para pesar el aire y los gases.

Un timbre de medallas.

Una caja con una vejiga para
levantar un peso por la dilata-
cion del aire.

Hemisferios de Magdeburgo.

Un aparato de lluvias de mercurio
para probar la porosidad de los
cuerpos.

Un gran tubo para la cavidad de
los cuerpos.

Un martillo de agua.

Un aparato de Ingenhouer para la
congelacion del agua en el vacio.

Compresion.

Un estabon pneumática.

Un tubo de Mariotte.

Una fuente de compresion de 6 litros.

Meteorologias.

Un gran barómetro con dos termómetros.

Otro id. de cuadrante.

Otro id. aneroidal.

Un termómetro de viaje.

Un termómetro de máxima.

Otro id. de mínima.

Otro id. de baños.

Otro id. de jardinería.

Un higrómetro de Saussure.

Un pluviómetro de Babinet con
probetas graduadas.

Mineralogias.

Una coleccion de 67 muestras clasificadas
de minerales, (regaladas
por D. José Barroeta).

Otra id. de 65 de manganeso, cobre y
otros minerales de la provincia.

Una lampara de Davy.
Una brújula del geólogo.

Hidrotrástatica.

Un aparato de Haldat para la presión de los líquidos.

Una balanza hidrostática.

Otra id. de Nicholson.

Un arcómetro universal.

Un abanico de J. Galleron.

Un aparato de tubos capilares.

Hidroclimática.

Una fuente de Heron, modelo grande en cristal y cobre.

Otra id. intermitente. id. id.

Un modelo de bomba aspirante id. id.

Otro id. id. impulsante id. id.

Una rasca de Arquimedes id. id.

Un torniquete hidráulico.

Mecánica.

Un aparato de bolas de marfil para el choque de los cuerpos.

Un plano de mármol con bolas de

marfil para la elasticidad.

Una maquina de Atwood.

Un aparato para la fuerza centrífuga con seis aplicaciones distintas y el disco de Newton para la recomposicion de la luz blanca.

Un modelo de cabria.

Otro id. de cabrestante.

Otro id. de goma.

Otro id. de gato.

Otro id. de maquinas de vapor de Watt.

Otro id. pequeño de locomotoras.

Un aparato de todos los sistemas de poleas.

Un doble cono que sube por un plano inclinado.

Pesos y Medidas.

Una balanza de Roberval, con pesas de 5 kilogramos.

Otras id. de laboratorio.

Matemáticas.

Una caja completa de sólidos.

Un estuche completo

Un cuadro de pesas y medidas métricas y monedas legales, por Aven-
daño y Cardenera.

Un id. gráfico-métrica de id. id.
por Labrador y Viñeira.

Un nivel de pinulas, de hierro fundido, de nueva construcción.

Astronómicas.

Un meridiano de mármol.

Cuatro esferas, terrestre, celeste, armilar
y de Copérnico.

Un gran planetario en que se presen-
tan los dos movimientos de la tier-
ra y el de la luna y los planetas,
con sus respectivas gradaciones de velo-
cidad.

Químicas.

Un aparato de J. Galleron para ex-
traer el oxígeno del clorato de potasa.

Un estabon hidro-platinado.

Una lampara de alcohol, en cristal.

Otras id. en cobre.

Otra id. calíspitas de eje horizontal.

Otras id. id. vertical.

Probetas graduadas, campanas para gases y morteros de cristal, porcelanas y bronce, crisoles y retortas de varias clases.

Historias Natural.

Una coleccion del reino animal de 90 cuadros por M. A. Carite, con marcos y cristales.

Una coleccion de aves de 30 ejemplares y un mamifero.

Una coleccion de moscas cantaridas de esta Provincia, recogidas en S. Juan del Puerto, (regaladas por D. Carlos Chenizola.

Una coleccion de conchas de 300 ejemplares.

Geografias e Historias.

Cinco mapas murales de gran tamaño de Meissas y Michelst.

Das id. mudos.

Uno id. de España de Desfours de
gran tamaño.

Un atlas de España por Bachiller.

Otro id. id. por Desfours.

Una colección de los mapas especia-
les de España de D. Miguel Anella-
nas (se han publicado seis).

Dos mapas en relieve, uno de Espa-
ña y otro de Europa.

Un cuadro sinóptico de la Historia
Universal, por F. Davila.

Otro id. de la de España, por Antiquie-
dad.

Catálogo de las obras existentes
en la Biblioteca del Establecimiento.

Filosofía

Volumenes

Augusto Nicolás - Estudios sobre el
Cristianismo ----- 3

Historia.

Weber - Saenz del Rio - Compendio doc-
trinal ----- 4

César Cantó - Historia Universal - 7

Oviedo - Historias natural y particu-
lar de Indias ----- 4

Jenaro del Rio - Historias del Reina-
do de Carlos III (regalada por la Di-
rección general de Instrucción pública). 4

Gibbon - Histoire de la decadence
de l' Empire Romain ----- 13

Lafuente - Historia general de España - 21

Russell - Del combate naval de Lepanto - 1

Jenaro del Rio - Examen histórico críti-
co del reinado de Don Pedro [de
Castilla ----- 1

Saenz - Condición social de los moriscos - 1

Gaer - Demostracion historica del valor de las monedas en tiempo de Enrique IV	1
Jauer - Historia del compromiso de Caspe	1
Bouillet - Dictionnaire universel de l' Histoire	1
Flores - Clave historial	1
Castellanos (Don Basilio Sebastian) - Memorandum historial	1
Munoz y Romero - Dictionario bi- bliografico, historico, (regalo de la Direccion general de Instruc- cion publicas).	1

Geografia.

Balbi - Abregi de geografic	1
Mador - Dictionario geografico - esta- dístico e historico	16
Apuntes sobre la costas de Africa (regalado por el Gobierno)	1
Memorias y belleros de Españas (ed. por la Direccion general de Ins-	

trucciano publicas) _____	8
Questionnaire géographique _____	1
Flora - Clave géographique _____	1
Censo de 1857 (regalado por la Comi.)	1
Nomenclator (sion general de Estadísticas)	1

Literaturas y Lenguas.

Rivadeneiras - Biblioteca de auto- res españoles (regalo de la Direc- cion general de Instruccion publica)	46
Coleccion de Clasicos publicada por el Gobierno _____	5
Tikvor - Literatura española _____	4
Hermosillas - Arte de hablar en prosa y verso _____	2
Burgos - Traduccion de Horacio _____	4
Taner - Sayas de la Literaturas (regalo de la Direccion general de Instruc- cion publica) _____	1
Bretou de los Hemeros - La desver- güenza (Poemas) _____	1
Alexandre - Dictionnaire grecque et Francais _____	1

Balbuena - Gramática española y española latina ————— 2

La Academia - Diccionario de la lengua. 1

Taboada - Diccionario francés-español y español-francés ————— 2

Montan - Diccionario etimológico. 1

Martí - Vocabulario de la lengua castellana, (regulo de la Direccion general de Instruccion pública) ————— 1

Bergues de las Casas - gramática griega. 1

Crestomathia griega ————— 1

Bardon - Lectiones griega ————— 1

Criar - gramática griega ————— 1

Cacaparolo - Coleccion de tratados auxiliares para facilitar el estudio del Latín ————— 1

Pedagogías.

Sil y Harate - De la Instruccion pública en España ————— 3

Astronomías.

Biot - Astronomía física ————— 2

Historia Natural.

Jaldó - Elementos de Historia Natural.	1
Colmeiro - Curso de Botánicas	3
La Botánicas y los Botánicos, (regula de la Direccion general de Instruccion pública)	1
Himmerman - Le monde avant la creation	1

Agriculturas.

Collantes y Alfaro - Diccionario de agriculturas, (regulado por D. José Nebot.)	6
---	---

Fisicas.

Rodriguez - Compendio de física, (regulado por la Direccion gene- ral de Instruccion pública).	1
Herchbaur - (N. P.) Instruction praé- tique pour les microscopes	1

Matemáticas.

Vallín y Bustillo - Aritmética y álgebra	1
geometría y trigonometría	1
Vicent - Geometría	1

Bouillon - Aritméticas y álgebras -	2
Tablas de Logaritmos de Labande -	1
Fernandez Paredes - Contabilidad general _____	1
Labrador y Vicuña - Tablas gráfi- co-métrico-decimales _____	1
El mismo - El nuevo contador -	1
Periodicos, folletos y Memorias.	
Boletín oficial del Ministerio de Fomento _____	14
Colección de facetas desde Setiem- bre de 1856 hasta el día _____	3
Revista de Instrucción pública -	2
Revista Semanaria _____	8
Boletín oficial de la Provincia -	2
Anuarios de la Universidad cen- tral de 56 ai 57, 57 ai 58 y 58 ai 59, (regalados por la misma) _____	3
Miravent y Soler (D. José). Memoria sobre la pesca en las costas me- ridionales de España (regalada por D. José García Florido) _____	1

- Discurso sobre las relaciones entre
la Iglesia y el Estado (regulado
por su autor D. Andrés Lasso
de la Vega) _____ 1
- Acta de la instalacion del Insti-
tuto de 2.^a enseñanza de la pro-
vincia de Huelva _____ 1
- Dictamen dado en V. M. la Reina
Doña Maria Cristina de Borbon,
por los abogados del colegio de
Madrid
D. Manuel Cortina, D. Juan Jovara-
lex Acedo y D. Luis Diaz Perer _____ 1
- Discurso inaugural del año acadé-
mico de 1856 a 1857, leído en el
Instituto de 2.^a enseñanza de
Almería _____ 1
- Tab. de las Universidades de Sevilla
y Oviedo, y de los Institutos de
Leon, Huelva y Cordoba, de
1857 a 1858 _____ 5
- Tab. de la Universidad de Oviedo y
de los Institutos de Cabra, Lérida,

Figueroas y Huéscar; de la Escuela
elemental de agricultura
de Córdoba y del Real Semi-
nario científico e industrial
de Vergara de 1858 a 1859. — 7
Juras de forasteros de 1859 — 1
Exposición de los productos agri-
colas de la península de 1857
(remitido por el Ministerio de
Fomento) ————— 1
Apuntes biográficos del Sr. D.
Pedro Romero de Tenorio, pró-
mer Conde de Regla, (regala-
do por el Conde-Duque de Regla) — 1
Guide pratique aux cours de Vi-
chy (regalado por Sr. José
Pablo Perera) ————— 1
Diversos catálogos —————

Estado de ingresos y gastos del Instituto desde su

constatación.

Años	Cuentas de		Productos de		Resultas		Déficit sa-		Gastos de			
	Presupuestas	Realizadas	Presupuestas	Realizadas	Propias	Extranjeras	Expendidos	Expendidos	Personales	Materiales		
1856	33662	26	3980		"		15675		12562	28	5605	29
1857	86560		11180		"		72892		61756	64	15618	67
1858	130742		11110		2877		91920	73	73296	84	38720	5

Nota = Al redactar la memoria hubo una equivocación de suma en los gastos de personal y material respectivos al año de 1857, la cual se encuentra rectificada en este estado.

1222	120125	11110	11111	11110	11111	120125	1222
1221	08000	11180	11180	11180	11180	08000	1221
1220	22000	08000	08000	08000	08000	22000	1220

120125

11111

08000

22000

120125 11111 08000 22000

Memoria
acerca del estado
del Instituto de segunda enseñanza
de
Huelva.

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Memorias

acerca del estado

del Instituto de 2.^a enseñanzas de Huelva,

leída el día 16 de Setiembre de 1860

por el Director del mismo

D. Vicente Rodríguez García,

Doctor en Jurisprudencias, Cate-
drático de Geografía e Historias, Socio
de número y Censor de la Económica
de Amigos del País de la misma pro-
vincia, Vice-presidente de la Junta
de Instrucción pública y Vocal de
otras corporaciones de.

en El acto solemne

De la Apertura del Curso de 1860 a 1861.

Huelva.

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno,

Constitucion núm. 1.^o

1860.

El Director leerá una memoria en que se le cuente del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demás noticias que puedan contribuir a dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

Art.º 96 del reglamento para los establecimientos de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

Señores:

Ejemplo con un grato al par
que puedo deber al dirigiros la pala-
bra en esta solemnidad académica,
que no por repetidas dejó de tener
siempre la mayor importancia. Cier-
tamente; en ella se celebra la aper-
tura de un establecimiento literario
de donde partiendo como raudal
fecundo las luces y la civilización,
han de esparcir por todas partes los
inmensos beneficios que reportan a los
pueblos.

Si siempre es para mi grato

reseñar la historia de este Instituto con el que por tantos títulos estoy identificado, y que en mi humilde opinión llenas cumplidamente sus condiciones de existencia, es si ha uero penoso, persuadido como estoy de mi insuficiencia para desempeñar estas tareas tan dignamente como reclama el fin á que se dirige. Pero no siéndome posible declinar este deber impuesto por la ley, procuraré llevarlo del modo que me sea posible, presentando la historia del Instituto, durante el periodo trascunido desde la apertura del último curso, en los términos preceptuados por el reglamento, si bien no con la necesaria seriedad, afectado como se halla asimismo por una reciente desgracia de familias.

La única variación acceni-

da en el personal del profesorado ha sido lo referente a D. Francisco Diaz Quiñero, sustituto de la cátedra de idiomas francés, el cual ha hecho dejación de la misma, perdiendo el Instituto un excelente profesor, y nosotros un buen amigo. Para reemplazarle y atender a la perentoria necesidad de que la enseñanza no quede desatendida, he nombrado como sustituto a D. José Pablo Perea, doctor en ciencias médicas, persona también competente, mientras tanto se accede a la provisión de esta cátedra por la superioridad, como es tan determinada. Por las variaciones sufre por lo regular este personal, cuya estabilidad es una condición precisa de la independencia tan necesaria para llenar debidamente su cometido. Por esta razón todos los legisladores al ocuparse de la pública

enseñanzas, han reconvertido a los profesores de esa inmovilidad tan indispensable siempre y mucho más hoy en que este ramo ha recibido la organización correspondiente al alto fin a que se encaminan.

El hombre para serlo necesita aprender; de otro modo apenas se diferenciará de los seres irracionales, y según reciba buenos o mala enseñanza, así llenará o no el fin para el cual ha sido destinada por el Supremo Hacedor, y contribuirá a las leyes del orden establecido por el mismo, o será un elemento contrario a ellas. Ningun Estado puede prosperar si la enseñanza y la instrucción están desatendidas y no elevadas a la altura correspondiente, y si necesitamos una prueba evidente de esta verdad nos bastará tener la vista por

los diversos pueblos que ocupan la
faz del globo y considerar que su
mayor o menor poder, fuerzas o i-
gueras, se deben principalmente a
los adelantos en los estudios de las
ciencias y artes, al paso que en los que
se hallan estos desatendidos, solo ve-
mos abyeccion o barbarie. Nuestras
mismas patrias, que ya recobraron
el puesto que antes obtuvieron entre
las naciones civilizadas, cuando en
en lejanos tiempos su idioma y
literaturas eran el idioma y lite-
raturas universal, lo debe esencial-
mente al rapido vuelo, al asom-
broso progreso que han tomado los
estudios de todo genero desde la i-
nauguracion del regimen represen-
tativo; y si comparamos entre si las
diversas provincias que forman
parte de ellas, no podremos por me-
nos de reconocer que allí donde

hay más afición á los estudios, donde se dedican á ellos mayor número de personas, donde se conocen en fin las ventajas que trae consigo la aplicación, se adelantan y se anteponen á las en que esto se miran con indiferencia y abandonan. Y entre los mismos individuos vemos que aquellos que consagran su inteligencia á la adquisición de los conocimientos necesarios al hombre, llegan á distinguirse entre la multitud, y se les paga por los demás el justo tributo de consideración y respeto.

Y es que el hombre, como ser inteligente, está llamado á dominar la creación por medio de estas especiales prerrogativas, cuando la dirige en armonía con el alto fin á que le ha destinado el Criador.

En el curso que acaba de

terminar, fueron noventa y tres los
alumnos matriculados para estu-
diar en el Instituto y diez y nue-
ve para hacerlo privadamente.
No ha aumentado su número en
proporción como era de esperar
relativamente al del curso ante-
rior, y sobre ello me permitirá ha-
cer algunas ligeras indicaciones. Resi-
na un deplorable error en la ge-
neralidad a cerca de la índole
y utilísimas aplicación de estos
establecimientos, y quiza' más
especialmente en estas provincias,
últimas que ha alcanzado tan gran-
de beneficio. Crease por muchos que
las materias de segunda ensenau-
za solo deben estudiarse por aque-
llos que aspiran á ser Abogados ó
Médicos, y como no es posible ab-
bracen estas dos profesiones todos
los individuos regularmente aco-

masculos, miran con indiferencia unos estudios, que en su juicio, fueras de aquel objeto, de nada aprovecharian y para nada sirven. Esta es una vulgaridad, pero es un hecho. Si los los padres fuesen más celosos de la buena educacion de sus hijos, mirarian con más apego las disposiciones referentes a instrucción pública y las considerarían con más detenimiento. Sabrian que los programas generales publicados en 1858 exigen el grado de Bachiller en artes, y como media para obtener el estudio de la segunda enseñanza, para todas las carreras superiores y muchas de las profesionales: que ^{estos} estudios pueden hacerse en el orden que se quieran con las prudentes restricciones exigidas por su índole in-

mas: que cada cual puede recibir
la instruccion que necesite acor-
dada al objeto que se propone:
y por ultima sabrian que en los
Institutos se pueden seguir y ter-
minar carreras mas modestas si
se quiere; pero no menos utiles
y que pueden proporcionar a los
jovenes un porvenir independien-
te. Tales son las de peritos agri-
cultores y taradores de tierras, y
de peritos mercantiles, mecani-
cos y quimicos.

Para ir planteando las origi-
narias que faltan, a fin de com-
pletar estas carreras segun las ne-
cesidades de la provincia, ha ges-
tionado y gestiona la celosa Jun-
ta de Instruccion Publica, cuyos
individuos todos solo anhelan
la difusion de las luces en la
misma, como medio de elevar

los al rango que le corresponde.
Para ello y cumpliendo con el
precepto contenido en el arti-
culo 12 de la Real orden de 20
de Agosto de 1858, ha impetrado
de la Superioridad el estableci-
miento de las cátedras de dibujo
lineal y de volumen, y de agricul-
tura teórico-prácticas, que ya
son hoy de todo punto necesari-
as, proponiendo los medios de
llevarla a cabo sin gravar de
una manera notable el presu-
puesto.

El número de alumnos
examinados ha sido el de 82
de los matriculados para estu-
diar en el Instituto y 15 de los
que lo fueron para hacerla
privadamente. Por falta de as-
istencia o de lección han si-
do borrados en las diversas exigi-

naturas oliv y scis, y cuerd se han retirado por haberles así convenido. Dos han trasladado matrículas a otros establecimientos y uno ha incorporado la suya en este. De los examinados, 35 han obtenido la nota de Sobresaliente, 22 la de Notablemente aprobada, 47 la de Buena y 44 la de Mediana. En los exámenes ordinarios hubo nueve suspensas, dos reprobados en los extraordinarios, y otros dos en la asignatura de Gramáticas castellana y latina. En el cuadro que acompaña a esta memoria se expresan con más puntualidad estos detalles, los cuales demuestran la prudente severidad que se emplea en los exámenes y en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Se han presentado para

aptar si los premios ordinarios en las diversas asignaturas, 12 alumnos, de los cuales 8 han alcanzado esta notable distincion como premio al saber y saludable estímulo para los demás. La lista nominal de los alumnos premiados y asignaturas en que lo han sido, acompaña tambien a estas memorias.

En el presente curso no ha habido tampoco ejercicios para grados, porque no completaron en él la segunda enseñanza los alumnos matriculados; ya por la fecha reciente de la creacion del Instituto, cuanto por que no se han acostumbrado todavía algunos pueblos de la provincia a traer a él a sus hijos, y habiéndola emperado sus estudios en otros establecimientos, han

preferido concluirlos en ellos.

Temporad ha habido aspirantes a títulos periciales por no estar aun planteadas las cátedras para los estudios de aplicación.

Viniendo ahora a los frutos que ha ofrecido la enseñanza nos punto principal si que se dirigen todos los esfuerzos de los profesores, es indudable que ha habido adelantos, no solo en el orden científico sino tambien en el moral, aunque no con toda la extension que seria de apetecer. En todas las clases ha habido alumnos que desearos de adquirir conocimientos, han aprovechado las lecciones de sus catedráticos mereciendo notas honorificas y premios por su saber, aplicacion y conductas; pero en cambio no

han faltado algunos que, desoyendo las prudentes amonestaciones de los respectivos profesores, han dado constantes muestras de su desaplicacion y poca en que estiman el cultivo de su inteligencias y la adquisicion de los conocimientos por cuyo medio se han de elevar a la dignidad de hombres.

Este es un mal hasta cierto punto irremediable si se atiende a que muchos de los jóvenes que concurren a las aulas del Instituto, no vienen a ellas por su voluntad y con la conviccion de los inmensos bienes que les ha de reportar el estudio de las ciencias. Por el contrario consideran el estudio como una sujecion molesta e incómoda para su edad, lo cual pro-

curan eludir por cuantos medios
les sugiere su viva imaginación.

Pero la causa principal de
que la enseñanza no dé todas
los frutos que pudieran obtenerse,
es la falta de cooperación
de los más de los padres y encan-
gados de los alumnos. La mayor
parte de aquellos creen que pre-
senta el niño en el Instituto,
declinan todas otras obligas-
ción, y que los respectivos Profe-
sores y el Director deben cuidar
de sus adelantos, educación y
condueta, así dentro como fue-
ras del establecimiento, en ter-
minos de creerse completamente
releuados de tener cuidado al-
guna por ellos en estas parte.

Esto es un error de resultados
altamente perjudiciales para

la enseñanza. Si los padres bas-
tan solos, ni solos son suficientes
los profesores; la acción de unos
y otros debe ser simultánea y
ayudarse recíprocamente. Unis-
camente de este modo podrán
obtenerse los adelantos que re-
clama el estado de nuestra so-
ciedad y la imprescindible ne-
cesidad de ir progresando en la
senda de la civilización. Pero
es tal la inercia y el abandono
que se notan en esta parte, que
durante el curso se han visto
vagar por esas calles en muchas
horas del día y de la noche
los jóvenes en vez de estar ocu-
pados en el estudio. Para pre-
venir este mal y sus funestas
consecuencias, viendo la inuti-
lidad de los auxilios unis-
tos en los encargados de la

educacion de los alumnos, me
diriji a fines del curso anterior
a la Autoridad superior civil
de esta provincia a cuyo celo y
eficaz cooperacion me comi-
placido en tributar el debido elo-
gio, hoy que se halla al frente
de otras y no podria interpetar-
se como una servil adulacion,
a fin de que por medio de los
agentes de vigilancia se sirviese
impedir la concurrencia de los
estudiantes a los sitios de abis-
tracion en horas determinadas,
especialmente en las primeras
de la noche.

Min propuesta fue acogida
por tan digno funcionario como
era de esperar y su sola noticia
basta para retraer a los alumnos
de la concurrencia a dichos sitios
en las horas en que debieran ha-

llarse estudiandola.

Es preciso convencerse: el estudio requiere asiduidad y recogimiento; de otro modo seran inuitiles todos los sacrificios de los padres y todos los esfuerzos de los profesores; los jovenes se acostumbra a la dissipacion y a la holganza adquiriendo hábitos que mas tarde les han de conducir a la desgracia, y la asistencia al Instituto en vez de proporcionarles sólida instruccion y útiles conocimientos, les servira unicamente de pretesto para dejar de dedicarse a cualquier ocupacion provechosa y engañar a sus familias. Por eso es preciso que estas las vigilen constantemente y se informen con frecuencia de sus adelantos y conducta, a fin de poner a tiempo el oportuno remedio y no verse en el sensible caso

sa de deplorar males, que ya inventados, habran de ser, si no de imposible, de dificil curacion.

El art. 114 del reglamento vigente atiende sabiamente a esta necesidad. Impone a los profesores la obligacion de pasar mensualmente a la Secretarias una lista de los alumnos de sus clases con expresion de las faltas de asistencia, leccion y comporturas en que incurrieren y las calificaciones de su memoria, inteligencia, aplicacion y conducta, cuyas listas estaran de manifiesto en aquellas oficinas a fin de que las personas a quienes esten encargados puedan informarse de su comportamiento. Pues bien, a pesar de haberse cumplido rigorosamente con estas prescripciones y haberse procurado dar toda la publicidad posible, insertandolas a portee-

namiento en el Boletín oficial de
la provincia y haciéndolo en tan-
namiento a los padres o encarga-
dos, han sido muy pocas las que
se han acercado a la Secretaría
a enterarse del resultado de sus
listas. Esto justifica lo que poco
antes he dicho de la apatía y el
abandono de la mayor parte de
los padres. ¿Y como aspiran a que
sus hijos ganen los estudios y los
ganen con buenas notas? ¿Tal es
sin embargo la pretension de los
más, los cuales desean llegar al fin
sin emplear los medios que a él
conducen. Quieren que sus hijos
ganen asignaturas para obtener
títulos académicos, aunque ca-
rrecan de los conocimientos ne-
cesarios para lograrlo debidamen-
te. Sin ser mi mismo inculpar
a nadie en particular, sirva esto

al par que de amistosa y saludable
aviso, de protestar por parte de los
profesores del Instituto, para que
de ningun modo pueda imputar-
seles la falta de adelantos en los
alumnos. El numero de sobresan-
tientes que ha habido en cada
una de las respectivas clases de-
muestra de una manera conclu-
yente que la enseñanza se di en
todas ellas del modo mas conve-
niente para que todos pudiesen ob-
tener sus respectivos resultados, y
asi como unos los han alcanzado,
quedarian los otros al caerlos
tambien si para ello emplearan
la debida diligencia.

Ninguna mejora de consi-
deracion se ha hecho en el edificio,
porque siendo provisional y debien-
do construirse uno de nuevo plan-
to segun esta acordado por las Excmas.

Deputacion provincial, las hechas has-
ta aqui y reseñadas en la memoria
del año anterior son suficientes pa-
ra mientras dure este estado de in-
terinidad, habiendose hecho los re-
paros necesarios de puras conservacion.
La construccion del nueva edificaciones
de toda punto indispensable. El lo-
cal ocupado por el Instituto es redu-
cido e insuficiente para las necesi-
dades de la enseñanza, mayores
cada dia en proporcion al desar-
rollo que está su tomando; care-
ce de las precisas habitaciones para
el jefe y dependientes, lo cual pro-
duce perturbacion en el orden aca-
démico, y sobre todo le faltan el es-
pacio suficiente para establecer un
buen colegio de internos, en el cual
pudieran los alumnos obtener ma-
yor aprovechamiento en sus estu-
dios, especialmente los domiciliados

fuera de la capital, y aun los que tie-
nen en ellas sus familias pudiesen
pasar en aquel el día y parte de
la noche, ocupandose en el estudio ba-
jo la correspondiente vigilancia. Es
verdad que en el local actual pu-
diera haber algunas intenciones; pero su
numero habia de ser forzosamente
reducido. Estas y otras consideracio-
nes que ora cita por demas volu-
ntarias deben de ser y con fia servir su-
ficientes motivos para impulsar e-
nergicamente la construccion del edi-
ficio-Instituto, del cual no se puede ya
prescindir, removiendola con mano
fuerte cuando los obstáculos puedan
oponerse a ella, con tanta mis mo-
tiva contando como se cuenta con
medio millon de reales actuales
por el Cuerpo provincial y apro-
bado por la Superioridad, de suerte
que el retraso unicamente con-

siste en la formacion del plan y su correspondiente aprobacion.

Tampoco se han hecho notables adquisiciones en el material cientifico, bastante considerable ya, y suficiente en algunas ciencias para la enseñanza. Para el gabinete de físicas se han adquirido unos pocos objetos que faltaban, si fin de completar algunos aparatos. El de historia Natural se ha enriquecido con la coleccion mineral-metalúrgica ofrecida por el Diputado provincial Sr Don Narciso Paricio Castañeda, la cual consta de 44 ejemplares, de la Mina Concepcion, zona de Histierto en esta Provincia. D. José Paricio Florete, vecino de Ayamonte, ha regalado así mismo una coleccion de estrellas marinas disecadas, y se han adquirido dos pequeños

arborescentes de corral recogidos en estas
costas.

Se han recibido tres de los ma-
pas especiales de España que publi-
ca D. Miguel Avellanar.

El presbítero D. Antonio Romero
Molinero, Ciro párroco de Encina-
sola, ha regalado también el cuadro
sináptico caligráfico litografiado
de los Concilios generales celebrados
en la Iglesia, que ha publicado.

Para la biblioteca se han he-
cho adquisiciones de los libros cuyo
pormenor consta del estado que a-
compaña a esta memoria, algunos
de los cuales han sido regalados por
la Superioridad. Ciento cuarenta
y seis volúmenes se están actual-
mente encuadernando para su
mejor conservación y más fácil ma-
nejo, y está encargada la adquisi-
ción de otras varias obras. El Señor

D. fernando Santos de Castro, dis-
tinguida catedrático de la Univer-
sidad del distrito, al hacer la revisi-
ta de inspección de este Instituto
para cuyo objeto fue comisionado por
el Señor Rector, regaló a la biblio-
teca la obra escrita por el mismo,
titulada Naciones elementales de
química, a comodidad a los alum-
nos de segundo año de filosofía.

La situación económica del
Establecimiento no puede ser más pró-
peras y desahogadas. En el año 1859
han consistido los ingresos por todos
conceptos en 120,727 rs. 16 cents. con-
tando en ellos 1975 rs. 40 cents. que
quedaron sobrantes en fin de Di-
ciembre de 1858. De estos se han in-
vertido 79,329 rs. 43 cents. en el per-
sonal, y 31,262 rs. 38 cents. en el ma-
terial, incluyendo en esta partida
los 12,000 rs. consignados en el pre-

supuesto en concepto de gastos extra-
ordinarios para la adquisicion del ma-
terial cientifica. Puseclaron sobrantes
en fin de año 10,135 rs. 35 cent. des-
pues de satisfechas todas las obli-
gaciones del establecimiento, cu-
yas cantidades ha pasado al presu-
puesto del presente, amiriorando el
déficit con que debe contribuir la
provincia. Además ha recibido el Ins-
tituto en equivalencia de los bie-
nes enagenados, procedentes de la
disposicion de D. Diego Jurman que
forman parte de su caudal, una ins-
cripcion intransferible por valor de
441,045 rs. 40 cent. de capital, cuyos in-
tereses anuales son 13,231 rs. 36 cent.
habiendolo percibido los respectivos
al año de 1859 y primer semestre
del presente, de suerte que se ha
disminuido el déficit que habia
de satisfacer la provincia en el año

actuab, en cerca de treinta mil rea-
les. Los 19,847 rs. 22 cent. cobrados por
intereses de la deuda, estan consig-
nados en la Caja general de depó-
sitos, segun dispone el reglamento,
por no haber sido necesaria in-
vertirlos para cubrir las obligaciones
del establecimiento. La consig-
nacion que recibe de los fondos
provinciales se paga con la ma-
yor puntualidad, de suerte que to-
das las obligaciones estan satisfe-
chas hasta el dia y a fin de año
debera haber un sobrante no des-
preciable; y para invertirlos en la
adquisicion de aparatos para lora-
binetos, enriqueciendo estos sin au-
mentar el presupuesto, se ha pe-
dido la correspondiente autoriza-
cion a la Superioridad.

A fines del curso anterior,
luna legua
como ya se ha indicado, en cumpli-

micreto de las disposiciones vigen-
tes, la visita de Inspeccion en este In-
stituto. No me tocas calificar el ju-
icio que haya podido formar el Sr.
Visitador acerca del estado del es-
tablecimiento, el cual habra emi-
tido en el informe correspondiente;
pero si debo conseguir que el Sr.
Gentil de Castro se enteró de todo
minuciosamente con su recono-
cido inteligencia, desempeñando
su comedia con la más esquisita
delicaderezos y haciendo expresivas
manifestaciones de aprecio y dis-
tincion a todos los Profesores.

Tal es, Señores, el próspero es-
tado de este Instituto, al cual han
cooperado en cuanto ha estado de
su parte, así la Autoridad superior
de la provincia, como la Excmo. Di-
putacion y la celosa Junta de In-
struccion pública. Tampoco le ha

faltada el decidido apoyo y eficaz
cooperacion de la respetable y
digna Autoridad Académica del
distrito, cuyas acertadas disposi-
ciones ha contribuido en gran mane-
ra al buen orden y engrandecimien-
to del Instituto. Justo es por tan-
to que les tributemos un expresi-
vo voto de gracias rogándoles si
la ver continuen dispensándonos
su poderoso patrocinio.

Por mi parte obligo la sa-
tisfactoria confianza de que el Ins-
tituto habra de continuar en el mi-
mo estado que hasta de presente
mejorando en cuanto sea posible, y
para ello cuento con el poderoso
auxilio de mis dignos comprome-
sarios, los cuales todo llenan cum-
plidamente sus respectivas obli-
gaciones, y espero con confianza
continuarán desempeñándose con

el esmerado celo y exquisitos inteligencias de que tienen dadas repetidas pruebas.

Goza restos que la juventud que acude a estas aulas para recibir en ellas los gérmenes de las ciencias, se muestre dócil y sumisa a la voz de sus Maestros, sus mejores amigos, para recibir con fruto sus lecciones. Docilidad y aplicación es lo único que exigimos de vosotros. Guardad bien en nuestra memoria el solemne acto de la adjudicación de premios que vais a presenciad para que os sirva de provechoso estímulo en los estudios cuya solemne inauguración hoy se celebra, el espectáculo de la recompensas que se otorgan a los que se distinguen por su saber y aplicación, emblemas de otros premios y otras satisfacciones de que habrán de disfrutar

tar más adelante si prosiguen el
rumbo convenida. Procurad
imitarles, abrigando en vuestros
pechos la noble emulación, tan
proveschosa en todos tiempos y cir-
cunstancias. Solo de este modo
podreis alcanzar el precioso fru-
to de la sabiduría, por cuyo me-
rito podreis labrar vuestra felici-
dad, contribuir al bien de la so-
ciedad en que vivís y al engran-
decimiento de la patria á que
perteneceis.

He dicho.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto, en el expresado curso.

Asignaturas.	Instituto.						Enseñanza clásica.						
	Alumnos matriculados	Alumnos examinados	Alumnos aprobados	Alumnos suspensos	Alumnos que no se examinaron	Alumnos que no se matricularon	Alumnos matriculados	Alumnos examinados	Alumnos aprobados	Alumnos suspensos	Alumnos que no se examinaron	Alumnos que no se matricularon	
Gramática Castellana y Latina (primer curso)	11	1	2	4	"	3	5	"	1	"	2	2	
Idem (segundo curso)	26	4	8	5	"	5	13	1	2	"	11	2	
Francés (primer curso)	55	7	10	11	3	17	4	1	"	"	3	3	
Idem 2.º	11	2	4	2	"	1	"	"	"	"	"	"	
Aritmética y Álgebra	21	3	6	6	1	2	"	"	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría rectilínea	26	6	7	3	1	4	"	"	"	"	"	"	
Geografía	13	1	2	2	"	7	"	"	"	"	"	"	
Historia	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Historia Natural	17	3	4	5	1	2	"	"	"	"	"	"	
Gramática griega y griego de traducción etc.	17	4	2	1	5	3	"	"	"	"	"	"	
Griego de traducción y análisis castellana, latina, etc.	16	2	1	3	1	5	"	"	"	"	"	"	
Réticas y Lógicas	10	3	1	3	2	1	"	"	"	"	"	"	
Física y Químicas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Psicología, Lógica y Éticas	10	1	2	1	2	4	"	"	"	"	"	"	
Primer curso de Doctrina Cristiana	36	6	12	12	6	6	"	"	"	"	"	"	
Idem 2.º	50	12	19	19	12	12	"	"	"	"	"	"	
Idem 3.º	19	1	1	1	1	1	"	"	"	"	"	"	
Idem 4.º	12	1	1	1	1	1	"	"	"	"	"	"	
Idem 5.º	1	1	1	1	1	1	"	"	"	"	"	"	
Idem 6.º	41	4	4	4	4	4	"	"	"	"	"	"	
Total	392	37	24	49	50	9	6	5	2	54	167	62	58

No se examinaron.

Revisión numerada de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto 93

Enseñanza clásica 19

Total 112

Instituto Provincial de segunda enseñanza de Tenebrós.

Cuadro del plan de asignaturas, autores, días, horas, locales y profesores, que habrá de regir en el curso de 1860 a 1861.

Asignaturas.	Autores.	Días de lección.	Horas de		Local.	Profesores.
			Mañana	Tarde		
Primer curso de gramática castellana y latina.	Gramática de Mignel, curso práctico de latín de del miso y Compendio de la lengua.	Los días de la semana.	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	4	D. Juan A. Parcia y Lara.
Segundo id. id.	Los mismos.	Los días de la semana.	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	1	D. Teodoro de la Vega.
Gramática griega y ejercicios de traducción de.	Gracia y el Manual práctico de la lengua.	Los días de la semana.	8 a 9 1/2	—	5	D. Salvador Valera y Freiller.
Geografía.	Monreal.	Los días de la semana.	10 a 11 1/2	—	6	D. D. Vicente Rodríguez Parcia.
Historia.	Castro.	Los días de la semana.	10 a 11 1/2	—	6	El miso.
Aritmética y Algebra.	Valley, Bontillo y San Juan.	Los días de la semana.	—	2 a 3 1/2	3	D. Manuel Martín y Mulla.
Geometría y trigonometría rectilínea.	Los mismos.	Los días de la semana.	8 a 9 1/2	—	3	El miso.
Retórica y Poesía.	Colly y Póly y el tomo 5º de la colección publicada por el Gobierno.	Los días de la semana.	—	—	3	D. Ramón Barato y Parcia.
Primera de traducción y análisis de.	Crivier y el curso práctico de Mignel.	Los días de la semana.	10 a 11 1/2	—	5	D. Salvador Valera y Freiller.
Historia Natural.	Saldá.	Los días de la semana.	—	3 a 4 1/2	2	D. Carlos Chervinola.
Primer curso de francés.	Ollendorf.	Los días de la semana.	12 a 1 1/2	—	3	D. José Pablo Perera.
Segundo idem.	Idem.	Los días de la semana.	12 a 1 1/2	—	3	El miso.
Física y Química.	Valle y Chavari.	Los días de la semana.	8 a 9 1/2	—	2	D. Carlos Chervinola.
Psicología y Lógica y Ética.	Montany y Rey y Baer.	Los días de la semana.	—	3 a 4 1/2	6	D. Federico de Castro.
Primer curso de Poesía.	Mara y Navarillas.	Los días de la semana.	1 1/2 a 3	—	6	D. D. Vicente Rodríguez Parcia.
Cristiana, Historia Sagrada de.	Idem.	Los días de la semana.	12 1/2 a 2	—	6	El miso.
Segundo idem de idem.	Idem.	Los días de la semana.	1 1/2 a 3	—	4	El miso.
Tercero idem de idem.	Idem.	Los días de la semana.	1 1/2 a 3	—	6	El miso.
Cuarto idem de idem.	Idem.	Los días de la semana.	1 1/2 a 3	—	6	El miso.
Quinto idem de idem.	Idem.	Los días de la semana.	1 1/2 a 3	—	6	El miso.
Repaso de lecciones y escrituras.	Idem.	Los días de la semana.	12 a 1 1/2	—	4	D. José Hernández.

Tenebrós 10 de Setiembre de 1860.

Nota = Las lecciones de la mañana empiezan a las 8 1/2 en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y a las 9 en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Setiembre y a las 10 en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Instituto Provincial de segunda enseñanza de Huelva.

Cuadro del orden de asignaturas, autores, días, horas, locales y profesores, que habrá de regir en el curso de 1860 a 1861.

Asignaturas.	Autores.	Días de lección.	Horas de		Locales.	Profesores.
			Mañana	Tarde		
Primer curso de gramáticas Castellanas y Latina	Gramáticas de Miguel Cervantes prácticas de Latinsol del mismo y Bengent de la Academia Las encinas	Tarolos	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	4	D. Juan A. Paricio Lara.
Segundo id. id.	Las encinas	idem.	8 a 9 1/2	3 a 4 1/2	1	D. Tadeo de la Vega.
Gramática griega y ejercicios de traducción de...	Gracia y el Manual práctico de...	idem.	8 a 9 1/2		5	D. Salvador Valera y Freiller.
Geografía	Monreal	Idios, Miercoles y Viernes	10 a 11 1/2		6	D. D. Vicente Rodriguez Paricio
Historia	Castro	Mañes, Jueves y Sabados	10 a 11 1/2		6	El mismo.
Antimetáforas y Algebras	Walling, Bostilly y San Juan	Tarolos		2 a 3 1/2	3	D. Manuel Martiner Mullas
Geometría y trigonometría recta	Las encinas	idem.	8 a 9 1/2		3	El mismo.
Retórica y Poéticas	Colly y Vebly y el tomo 5º de la colección publicada por el Gobierno	idem.			3	D. Ramon Barasto y Panzoleda.
Ejercicios de traducción y análisis de...	Crus y el Manual práctico de...	Jueves, Miercoles y Viernes	10 a 11 1/2		5	D. Salvador Valera y Freiller
Historias Natural.	Salada	Mañes, Jueves, Sabados		3 a 4 1/2	2	D. Carlos Echeverría
Primer curso de francés	Ollendorf	id. id. id.	12 a 1 1/2		3	D. José Pablo Perez
Segundo idem.	idem.	Jueves, Miercoles y Viernes	12 a 1 1/2		3	El mismo.
Prosa y Poemas	Vallejo y Chavari	Tarolos	8 a 9 1/2		2	D. Carlos Echeverría
Biología y Física y Etica	Montany Rey y Basca	idem.		3 a 4 1/2	6	D. Federico de Castro
Primer curso de Poéticas	Mar y Corasillas.	Tarolos	1 1/2 a 3		6	D. D. Vicente Rodriguez Paricio.
Historia, Historia Sagrada de...	idem	Jueves	12 1/2 a 2		6	El mismo.
Segundo idem de idem	idem	Mañes	1 1/2 a 3		4	El mismo.
Tercero idem de idem	idem	Miercoles	1 1/2 a 3		6	El mismo.
Cuarto idem de idem	idem	Jueves	1 1/2 a 3		6	El mismo.
Quinto idem de idem	idem	Jueves, Miercoles y Viernes	12 a 1 1/2		4	D. José Hernandez.
Repaso de lecciones y escrituras						

Hueboas 10 de Setiembre de 1860.

Nota = Las lecciones de la mañana comienzan a las 8 1/2 en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y a las 9 en los meses de Marzo y Setiembre y a las 10 en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

ta
re
ca
p
p
cu
p
to
da
da
cu
da
p

[Faint, illegible handwriting]

[A large rectangular area containing very faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Relación nominal de los alumnos pre-
minados y asignaturas en que lo han sido.

D. Manuel Hernandez Cardenas.
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Julian Manis y Anduevas...
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Laureano Hernandez Cardenas...
D. Rafael Quintan y Rodriguez...
D. Manuel Hernandez Cardenas...
D. Antonio Lopez y Munoz...

Primer curso de frances
Historia natural.
Geometria y trigonometria
Aritmética y Algebra
Ejercicios de traducciones.
Gramaticas griegas.
Retoricas y Poéticas.
Primer curso de francé-
tico Castellana y Latina

Handwritten text in cursive script, consisting of approximately 10 vertical columns of text. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

Handwritten text in cursive script, continuing from the top section. It consists of approximately 10 vertical columns of text, separated by a horizontal line.

Catálogo de los libros adquiridos para la Biblioteca durante el curso de 1859 a 1860.

Julio Simon - Del deber	1
Laura del Rio - Sistemas de la filosofía	1
Amor - Recuerdos de un viaje a Marruecos (regalado por el autor)	1
Consin - De veras du beau et du bien	1
Balnes - Filosofía fundamental	2
Fraty - Del conocimiento de Dios	2
Idem - Lógicas	2
Fichte - De la Destination du savant	1
Kitter - Historias de la filosofía	4
Kant - Críticas de la razón pura	2
Idem - Críticas de la razón práctica	1
Idem - Críticas del juicio	1
Hegel - Lógicas subjetivas	1
Schelin - Sistemas del idealismo trascendental	1
Fichte - Doctrinas de la ciencia	1
Jernander - Ensayo de Teología	

agricola y forestal, (regalado la Direccion general de T. P.)	4
Bibliotecas de Autores Espa- les, 47, 48, 49 y 50, (regalados por el Gobierno)	4
Castro - Historias Profanas	5
Bretan de los Venenos - Teatro y Poesias	4
Moureal - Geografias	1
Mara - Catecismo explicado	1
Houaillac - Principios de religion y moral	1
Santos - Nociones de Quimica	1
Miquet - Gramaticas Hispano Latinas	1
Tob. - Curso practico de Latinidad	1
Tob. - Retoricas y Practicas	1
Tob. - Exposicion de la epistola de Horacio a los Pisones	1
Tob. - Ritos romanos y compen- sio de Mitologias	1
Montau y Key - Psicologia y Logica	1
Valledor y Chacani - Fisica y Quimica	1

<i>de España</i>	
Anuario estadístico de 1857 a 1860	
(regalado por la comisión general de Estadísticas del Reino) ---	1
Juicio de forasteros de 1860 ----	1
Antillon - Geografía ----	1
Letrone - Geografía ----	1
Colección legislativa de Instrucciones primarias ----	1
Navarro - Apuntes sobre la costa occidental de Africa (regalado por el Gobierno) ----	1
Recuerdos y bellenas de España, Asturias y Leon (regalado por el Gobierno) ----	1
Lafuente Alcántara - Historia del Reino de Granada ----	2
Memorias del estado de la enseñanza en la Universidad central (regalado por la misma) ---	1
Agricultura Española ----	2
Revistas de Instrucción pública ---	1
Memorias acerca del estado de	

varios Institutos correspondien-
tes al curso de 1859 a 1860 --
Datos estadísticos relativos al
servicio de Bancos, correspon-
dientes al curso de 1859 -- 1

Estado de gastos e ingresos del Instituto
durante el año de 1859.

Ingresos.				Gastos.				
Ga. de la admi. suplen- da.	Existen- cia en fin del año ante- rior.	Presen- te de materia curricular y grados	Rentas propias.	Reparat. enfectos propia- cia.	Total.	De personal	De material	Total.
126828	1975,40	11580	14612,74	92552,02	120727,16	79329,48	31262,38	110591,81

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1861

por el Director del mismo

Don Vicente Rodríguez García,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Sócio de número y Censor de la Económica de Amigos del País de esta provincia, Vice-presidente de la Junta de Instrucción pública y Vocal de otras corporaciones etc.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1861 Á 1862.

HUELVA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitución, núm. 1.^o

1861.

SEÑORES:

GRATA y en extremo satisfactoria es la tarea que en cumplimiento del artículo 96 del vigente Reglamento me toca desempeñar en este solemne acto. Los resultados alhagüenos obtenidos en la marcha del establecimiento cuya direccion me está confiada, forman un cuadro tan agradable, que el rápido bosquejo que de ellos habré de presentar, es tan solo una pequeña, pero brillante muestra de la gloria alcanzada por todos y cada uno de los operarios en estos pacíficos y pacientes trabajos. Cuando se conmueve la sociedad, agitados los individuos por el vértigo de las opiniones políticas y el desbordamiento de las pasiones; cuando el interés y el egoismo luchan por sobreponerse á todo y cuando las armas substituyen las mas veces á la

razon y la justicia, entonces es mas consolador el aspecto de este pacífico recinto donde solo se escuchan los ecos de las ciencias y resuenan los acentos de los que sin atender al sordo rumor que les rodea, se dedican á la investigacion de la verdad.

En este dia, pues, señalado para la inauguracion solemne de los estudios académicos, presentaré á vuestra consideracion el cuadro de la marcha de este Instituto siguiendo el rumbo que me está trazado, y si no encontrais en este discurso imágenes brillantes, lenguaje florido y elegante ni tésis en cuya exposicion pueda el ingenio tomar un atrevido vuelo, hallareis al menos verdad en la reseña y podreis apreciar el modo con que se llena el pensamiento que ha presidido á la creacion de esta clase de Establecimientos.

Tan solo una variacion ha ocurrido en el personal del Profesorado. D. Federico de Castro y Fernandez, sustituto de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética ha sido ascendido á la de Metafísica en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad literaria de Sevilla, en virtud de oposicion. El Sr Castro en el tiempo que ha pertenecido á este Establecimiento ha sabido captarse el aprecio de sus comprofesores y alumnos por sus profundos conocimientos y bellas cualidades personales. Muy sensible es la pérdi-

da de tan ilustrado quanto modesto Profesor, excelente amigo y compañero. Para el desempeño de la cátedra vacante ha sido nombrado como interino por Real orden de 25 de Mayo último D Francisco Benavides y Cruz, cesante del Instituto de Pontevedra, el cual tomó posesion en 5 de Julio siguiente.

Durante todo el curso anterior y en virtud de la licencia que para asistir á la oposicion estuvo disfrutando el Sr. Castro, he desempeñado la indicada Cátedra.

Noventa y seis han sido los alumnos matriculados en este Instituto en el curso que ha terminado, de los cuales setenta y ocho han hecho los estudios en el Establecimiento y diez y ocho privadamente. Esta falta de aumento progresivo en la matrícula depende en mi opinion, por una parte del poco tiempo que lleva de existencia el Instituto y por otra de la costumbre en que todavia continuan algunos pueblos de la provincia, de enviar á educar sus hijos á Capitales mas populosas, en la creencia tal vez de que en ellas han de adquirir mas sólida instruccion. Quizá tambien pueda contribuir la circunstancia de no estar planteado el colegio de internos. Sin embargo y á pesar de todo, se nota que cada año van acudiendo nuevos alumnos, algunos de ellos de pueblos de los cuales no habian concurrido en años anteriores.

Se han examinado 71 alumnos de los que han hecho los estudios en el Instituto y 13 de los que han estudiado privadamente. Han sido borrados por falta de asistencia ó de lección cinco; y dos se han retirado durante el curso. Treinta y cuatro han merecido la nota de *Sobresaliente*, treinta y dos la de *Notablemente aprovechado*, cincuenta y siete la de *Bueno* y cuarenta y seis la de *Mediano*. En los exámenes ordinarios quedaron *Suspensos* ocho y en los extraordinarios han sido *Reprobados* tres y uno en los de la asignatura de Gramática Castellana y Latina cuyos exámenes son el primero de Setiembre según Reglamento. En el apéndice que se imprimirá á continuación de esta memoria se expresarán todos estos pormenores con mayor detenimiento.

Para optar á los premios ordinarios se han presentado once alumnos de las diversas asignaturas. Ocho de ellos los han alcanzado en los brillantes ejercicios que han ejecutado. Dos solamente se han presentado aspirando á los premios extraordinarios y ambos han merecido tan honrosa distinción. La lista nominal de unos y otros, así como las asignaturas en que los han obtenido los primeros, se colocará en el lugar correspondiente como apéndice á esta memoria.

Catorce aspirantes se presentaron para el grado de

Bachiller en Artes por haber ya terminado los estudios generales de segunda enseñanza en el Instituto. De ellos cuatro han merecido la calificación de *Sobresaliente* y diez la de *Aprobado*.

La enseñanza dada en el Instituto ha producido abundantes frutos. Los laboriosos esfuerzos de los Profesores han sido coronados con el mas satisfactorio resultado. En todas las Cátedras ha habido alumnos en no escaso número que han recibido provechosamente las lecciones de sus maestros; pero no han faltado algunos que han adelantado bien poco. Esta diferente comportacion ha producido como resultado necesario la diferencia de notas así en las calificaciones mensuales como en las de los ejercicios para los exámenes de fin de curso, en los cuales se ha empleado el saludable rigor tan repetidamente encargado en las disposiciones vigentes, conformes con los eternos principios de justicia. Inútil es detenerme á demostrar la imprescindible necesidad de obrar de esta manera: las razones que la abonan están en la conciencia de todos, por mas que aquellos que se creen lastimados en sus pretensiones se permitan calificarlo como escesia severidad. Ya en el curso anterior han salido del Establecimiento catorce alumnos Bachilleres en Artes y es seguro que muchos de ellos habrán de aprovechar en otros Estableci-

mientos porque en este han adquirido la afición al estudio y el amor á las ciencias indispensables para los adelantos ulteriores. Los obtenidos en el órden moral tambien se dejan conocer aunque paulatinamente como es preciso suceda. Las mejoras que produce la enseñanza son lentas pero ciertas, si se emplea el incansable trabajo que es preciso, como acontecé en este Establecimiento.

Mayores serian aun los frutos de la enseñanza si estuviera planteado el colegio de internos unido al Instituto y en el cual sujetos los jóvenes al régimen conveniente para los adelantos científicos, como para los morales, sin perjuicio de su desarrollo físico, pudieran con menos trabajo obtener mejores resultados apartados de la disipacion y distracciones consiguientes á la tal vez excesiva libertad de que disfrutaban por un mal entendido cariño de parte de sus padres, si no es efecto de un indolente abandono.

Sobre este importante punto llamé la atención en la memoria del año anterior sin que haya producido resultados favorables para la educacion de la juventud. Continua la apatía de que entonces me quejaba. Ni se han acercado á la Secretaría los mas de los padres ó encargados para enterarse de las notas mensuales, ni han concurrido á los exámenes para estimular á los alumnos con su presencia y á la vez asegurarse del estado de adelanto

en que se hallaran. Y lo mas singular es, que sin haber presenciado los actos se hable de injusticia en las calificaciones, aventurando juicios temerarios y poniendo en duda la rectitud de intencion de los Profesores.

Tambien es fruto de la enseñanza el deseo que se vá despertando en los pueblos de la provincia de recibir instrucción y asi es que hoy es mucho mayor el número de los jóvenes que se dedican al estudio que lo era antes de la instalacion del Instituto.

El edificio no ha recibido mejoras notables continuando en esta parte el mismo estado de interinidad en que nos hallábamos hace cinco años. Al verificarse la apertura de los estudios en el curso anterior, abrigaba la lisongera esperanza de haber anunciado ya hoy el principio de la obra en el edificio de nueva planta tan ansiado y tan indispensable para que el Instituto marche completamente en el órden conveniente; pero desgraciadamente aquella esperanza no se ha realizado y el plano para la construcción del edificio no ha sido aun rectificado, ignorando por mi parte los motivos de tan lamentable retraso. Tal vez la ilustrada Autoridad que hoy se encuentra al frente de la provincia podrá con su energía é inmejorables deseos promover y llevar á buen término la inauguracion de la obra, para cuya ejecucion existen los suficientes recursos.

Como era consiguiente se han hecho los reparos necesarios para la conservación del edificio. Para el mejor servicio se han colocado juegos de campanillas en todas las Cátedras, así como en la Dirección y Secretaría. Se han renovado los sillones de las Cátedras; se ha adquirido una alfombra y colgaduras para la sala de exámenes y ejercicios y se ha construido un tabique ó compuertas de madera para la formación de dos Cátedras en esta misma sala, á fin de economizar el gasto de tabiques de material que se venia haciendo todos los años, gasto preciso atendida la poca extensión del edificio y la falta de las localidades suficientes para todas las necesidades.

El material científico no ha recibido aumento alguno en el curso anterior. En 23 de Agosto del año último, se pidió autorización á la Superioridad para adquirir algunos aparatos de Física y Química y objetos de Historia Natural empleando en ello el sobrante que habria de resultar en fin de Diciembre, con el fin de no aumentar el presupuesto. Los trámites indispensables para llevarlo á cabo no pudieron llenarse oportunamente antes de cerrarse el ejercicio del presupuesto de 1860, por lo cual está pedida nuevamente en este año y así podrán completarse los gabinetes sin imponer un nuevo gravámen á la provincia.

Se han adquirido diversas obras para la Biblioteca; se

han colocado en la misma los ciento cuarenta y seis volúmenes encuadernados á principios del curso anterior y ademas se han encuadernado otros sesenta y nueve. El Establecimiento está suscrito á la obra titulada "Monumentos arquitectónicos" que se publica por el Ministerio de Fomento y á otras varias. Algunas obras han sido regaladas por la Direccion general de Instruccion pública.

El Sr. D. José Fernandez Espino ha regalado tambien á la Biblioteca la obra escrita por el mismo titulada "Curso de literatura general" adoptada como texto para dicha asignatura en en la facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla.

Se ha empezado á formar un Monetario aunque en pequeña escala, regalo de dos personas amantes del Establecimiento. El sustituto de la Cátedra de Francés D. José Pablo Perez es uno y otro el alumno que ha sido del Instituto D. Francisco Perez y Márquez. El primero ha regalado 58 monedas de cobre de diversas clases y el segundo 51 de cobre y una de plata. Aun no están clasificadas: luego que lo sean se colocarán convenientemente como base para darle mayor estension en adelante.

Continúa siendo próspera la situacion económica del Establecimiento. En el año de 1860 han ascendido los ingresos á 115531 rs. 22 cénts. inclusa la cantidad de

10135,35 que quedó sobrante en fin de 1859. Los gastos del personal han importado 82134,12 y 20955. 10 los del material.

Quedó sobrante en fin del año la cantidad de 12442,10 la cual ha pasado al presupuesto del presente, deducida la de 1166 rs. satisfecha en el período de ampliacion al Sustituto de la Cátedra de Francés por haberes devengados desde 16 de Setiembre á fin de Diciembre de 1860. Todas las obligaciones están satisfechas hasta el dia y además está consignada en la Caja de Depósitos conforme al Reglamento, la cantidad de 18628,07 por no haber sido necesaria para las atenciones del Establecimiento. Tambien existe en poder del Administrador la de 1593 reales por el mismo motivo y como el déficit que ha de satisfacer la provincia se abona por la misma con regularidad, habrá de quedar sobrante en fin de año una cantidad suficiente para hacer la adquisicion de los objetos para los gabinetes, si se concede la autorizacion por la Superioridad. Los sobrantes indicados son debidos á la circunstancia de hallarse servidas algunas Cátedras por Sustitutos, los cuales solo perciben por sus haberes las dos terceras partes del sueldo señalados á sus respectivas Cátedras, lo cual produce una economia de bastante consideracion.

En la visita de Inspeccion verificada á fines del curso anterior en cumplimiento de la ley por el Sr. D. José Fernandez Espino, digno Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del distrito por delegacion del Sr. Rector, tuvimos la satisfaccion de oir de boca de persona tan autorizada, como síntesis de su juicio acerca del Instituto, que tan solo le falta un local apropiado y que reuna todas las condiciones necesarias para hallarse á la altura correspondiente.

Esta desaliñada reseña ha podido haceros comprender el estado floreciente en que se halla el Instituto, merced á la eficaz cooperacion de la digna Autoridad académica del distrito, de la no menos digna Superior de la provincia, del Cuerpo provincial y Junta de Instruccion pública. Tambien contribuye á ello en gran manera el buen ejemplo, la laboriosidad, celo é inteligencia de los dignos Profesores del Instituto, sin lo cual serian insuficientes todos los esfuerzos.

Con tales elementos, la enseñanza no podrá por menos de dar abundantes frutos. Jóvenes que por primera vez acudís á este Establecimiento á iniciaros en los principios de las ciencias, tened presente que solo por medio de la aplicacion y el estudio, juntamente con una conducta arreglada á la sana moral, podreis aspirar á las gratas re-

compensas que se otorgan en este día á los que han seguido ese noble rumbo. Sed dóciles para con vuestros Maestros, cuyo constante anhelo es vuestro perfeccionamiento moral y científico. Los que ya habeis dado pruebas de vuestra asiduidad en el estudio, continuad la obra comenzada para obtener el fruto de vuestros afanes sin desmayar ni retroceder ante los obstáculos que se presentan. Y los que habeis quedado en último término, procurad igualaros á lo mas aventajados, ved el espectáculo que ofrecen los que han luchado con ardor y decision en el noble palenque de las ciencias, considerad la satisfaccion que deben experimentar y la que proporcionan á sus familias y esta consideracion despierte en vosotros el ferviente entusiasmo que os debe guiar en la escabrosa senda que os proponeis recorrer, en cuyo término se encuentran sazonados frutos. Si todos seguís estos amistosos consejos, podreis lograr el inapreciable fruto de la sabiduría, correspondereis dignamente á lo que la familia y la patria tienen derecho á esperar de vosotros y llenareis cumplidamente el destino que Dios ha señalado al hombre racional en esta vida.

HE DICHO.

INSTRUMENTO DE 1860 A 1861.

D. Juan José
D. Juan José

D. José Cortés
El pueblo
D. José Zúñiga
D. Manuel Nieto
D. Manuel Nieto
D. Francisco
D. Juan José
D. Carlos

oficio de notario



RESUMEN

181
181
283

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA.											ENSEÑANZA DOMÉSTICA.											Colegios privados.						
	Matriculados.	Exámenes ordinarios					Id. extraordinarios					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Idem de los que lo han perdido.	Matriculados.	Exámenes ordinarios					Id. extraordinarios					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.	
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.		Buenos.	Medianos.				Reprobados.
Gramática Castellana y Latina (primer curso.)	8	2	1	3	2	»	»	»	»	»	»	»	8	»	15	»	3	6	3	»	»	»	»	»	»	3	12	3	NO LOS HAY EN ESTA PROVINCIA.
Idem 2.º	8	»	»	1	2	»	»	»	»	»	4	4	3	5	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	
Francés (primer curso.)	21	5	3	5	2	»	»	»	»	»	»	6	15	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	
Idem 2.º	31	3	7	5	8	1	»	»	»	»	»	7	24	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	
Aritmética y Álgebra	15	3	»	2	3	1	»	»	»	»	1	5	10	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geometría y Trigonometría rectilínea	19	4	4	2	3	»	»	»	»	»	1	5	14	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía	16	1	3	2	»	1	»	»	2	2	3	2	11	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia	3	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia Natural	12	3	»	3	2	»	»	»	»	3	»	1	11	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gramática griega y ejercicios de traducción &c.	19	3	2	5	1	»	»	»	1	»	»	7	12	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ejercicios de traducción y análisis Castellana y Latina...	16	1	3	3	2	»	»	»	»	»	»	7	9	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Retórica y Poética	11	2	1	3	2	2	»	»	1	»	»	1	9	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Física y Química	18	4	5	3	4	1	»	»	»	1	»	1	17	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Psicología Lógica y Ética	11	3	1	5	1	1	»	»	»	»	»	»	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Primer curso de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, &c.	13													14															
2.º id. de id.	10													3															
3.º id. de id.	33													»															
4.º id. de id.	16													1															
5.º id. de id.	13													»															
Repaso de lectura y escritura.	18													17															
	311	34	31	42	32	8	»	»	5	8	4	47	115	53	53	»	3	6	4	»	»	»	»	»	»	»	5	13	5

RESÚMEN NUMERICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Matriculados por asignaturas	564
Número verdadero de alumnos matriculados...	96
En el Instituto	78
En enseñanza doméstica	18

RELACION de los alumnos que han obtenido premios

ORDINARIOS.

D. Genaro Vivanco y Menchaca.....	Psicología Lógica y Ética.
D. Julian Monis y Andivia.....	Física y Química.
D. Francisco Perez y Márquez.....	Historia Natural.
D. Manuel Hernandez y Cárdenas....	Segundo curso de Francés.
D. Rafael Hernandez y Cárdenas....	Retórica y Poética.
D. José Sanchez Mora y Dominguez.	Geografía.
El mismo	Gram.ª griega y ejercicios de traducción &c.
D. José Cordero y Lopez.....	Aritmética y Álgebra.

EXTRAORDINARIOS.

D. Julian Monis y Andivia.....	Por la Seccion de Ciencias.
D. Manuel Hernandez y Cárdenas....	Por la de Letras.

RELACION de los grados de Bachiller en Artes conferidos durante el curso.

TOTAL de alumnos graduados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.
44	4	10	»

NOTA: No se han conferido títulos periciales.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

Table with columns for ASIGNATURAS, ENSEÑANZA PÚBLICA (Exámenes ordinarios, Id. extraordinarios), ENSEÑANZA DOMÉSTICA (Exámenes ordinarios, Id. extraordinarios), and Colegios privados. Rows list subjects like Gramática Castellana y Latina, Francés, etc.

NO LOS HAY EN ESTA PROVINCIA.

RESÚMEN NUMERICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Summary table showing Matriculados por asignaturas (364) and Número verdadero de alumnos matriculados (96) split into En el Instituto (78) and En enseñanza doméstica (18).

RELACION de los alumnos que han obtenido premios

ORDINARIOS.

Table listing students who received ordinary prizes, such as D. Genaro Vivanco y Menchaca for Psicología Lógica y Ética.

EXTRAORDINARIOS.

Table listing students who received extraordinary prizes, such as D. Julian Monis y Andivia for Por la Seccion de Ciencias.

RELACION de los grados de Bachiller en Artes conferidos durante el curso.

Table showing the total number of graduates and their status: Sobresalientes (4), Aprobados (10), and Reprobados (0).

NOTA: No se han conferido títulos periciales.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

CUADRO de los números matriculados

ENSEÑANZA

Asignaturas		Subordinadas		Superiores		Totales	
Matriculados	Alumnos	Matriculados	Alumnos	Matriculados	Alumnos	Matriculados	Alumnos
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50

(NÚMERO 2.)

Cuadro de los alumnos internos del Instituto.

NO ESTÁ CREADO.

(NÚMERO 3.)

Clasificación de los alumnos de Colegios privados.

NO LOS HAY.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de testo, locales, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1861 á 1862.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Locales	DIAS.	HORAS.	
						Mañana	Tarde.
4. ^o	Primer curso de Gramática Castellana y Latina	D. Juan Antonio Garcia Varo	La de la Academia y Miguel.	4	Todos	8	3
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia.	Mazo y Nouaillac.	6	Martes, jueves y sábados.	1 1/2	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Idem	10	»
2. ^o	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina	Br. D. Tadeo de la Vega	La de la Academia y Miguel.	1	Todos	8	3
	Nociones de Geografía	Dr. D. Vicente Rodriguez y Garcia	Monreal	6	Lunes, miércoles y viernes	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría	D. Manuel Martinez Nubla	»	3	Idem	1 1/2	»
5. ^o	Latin y Griego	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Todos	»	3
	Historia	Dr. D. Vicente Rodriguez y Garcia.	Castro	6	Martes, jueves y sábados.	10	»
	Aritmética y Algebra	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	8	»
4. ^o	Retórica y Poética	D. Ramon Balart y Granada	Gil de Zárate y el tomo 5. ^o de la coleccion del Gobierno	5	Idem	12	»
	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Martes, jueves y sábados.	1 1/2	»
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	»	3
3. ^o	Psicología, Lógica y Ética	Br. D. Francisco Benavides y Cruz.	Monlau y Rey para Lógica y para Moral Baeza	4	Idem	»	3
	Física y Química	Ldo. D. Carlos Cherizola.	Valledor y Chavarri	2	Idem	8	»
	Historia Natural.	El mismo	Galdo	2	Martes, Jueves y sábados.	1 1/2	»
	Francés	Ldo. D. José Pablo Perez.	Ollendorf y Telémaco.	3	Todos	12	»

NOTA: Las clases de la 1.^a hora de la mañana, empezarán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero á las 8 1/2, las de la 2.^a á las 10 1/4 y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

Huelva 11 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
Dr. Rodríguez.

El Secretario,
Manuel Martinez Nubla.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de testo, locales, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1861 á 1862.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Locales	DIAS.	HORAS.	
						Mañana	Tarde.
4. ^o	Primer curso de Gramática Castellana y Latina	D. Juan Antonio Garcia Varo	La de la Academia y Miguel.	4	Todos	8	3
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. Principios y ejercicios de Aritmética.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia. D. Manuel Martinez Nubla	Mazo y Nouaillac Vallin y Bustillo	6 3	Martes, jueves y sábados. Idem	1 1/2 10	» »
	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina	Br. D. Tadeo de la Vega	La de la Academia y Miguel.	1	Todos	8	3
2. ^o	Nociones de Geografía	Dr. D. Vicente Rodriguez y Garcia	Monreal	6	Lunes, miércoles y viernes	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría	D. Manuel Martinez Nubla	»	3	Idem	1 1/2	»
5. ^o	Latin y Griego	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Todos	»	3
	Historia	Dr. D. Vicente Rodriguez y Garcia.	Castro	6	Martes, jueves y sábados.	10	»
	Aritmética y Algebra	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	8	»
4. ^o	Retórica y Poética	D. Ramon Balart y Granada	Gil de Zárate y el tomo 5. ^o de la coleccion del Gobierno	5	Idem	12	»
	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Martes, jueves y sábados.	1 1/2	»
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	»	3
5. ^o	Psicología, Lógica y Ética	Br. D. Francisco Benavides y Cruz.	Monlau y Rey para Lógica y para Moral Baeza	4	Idem	»	3
	Física y Química	Ldo. D. Carlos Cherizola.	Valledor y Chavarri	2	Idem	8	»
	Historia Natural.	El mismo	Galdo	2	Martes, Jueves y sábados.	1 1/2	»
	Francés	Ldo. D. José Pablo Perez.	Ollendorf y Telémaco.	3	Todos	12	»

NOTA: Las clases de la 1.^a hora de la mañana, empezarán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero á las 8 1/2, las de la 2.^a á las 10 1/4 y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

Huelva 11 de Setiembre de 1861.

V.º B.º
Dr. Rodríguez.

El Secretario,
Manuel Martinez Huelva.

INSTITUTO PROVISORIO

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores

Años	ASIGNATURAS	Profesores
1.	Primer curso de Gramática Castellana y Latín	D. Juan Muñoz
2.	Doctrina Cristiana e Historia Sagrada	D. D. Vázquez
3.	Principios y ejercicios de Aritmética	D. Manuel M.
4.	Segundo curso de Gramática Castellana y Latín	D. D. Vázquez
5.	Notiones de Geografía y Principios y ejercicios de Geometría	D. Manuel M.
6.	Latín y Griego	D. D. Vázquez
7.	Historia	D. D. Vázquez
8.	Aritmética y Álgebra	D. Manuel M.
9.	Historia y Poesía	D. Manuel M.
10.	Ejercicios de traducción de lengua griega	D. Manuel M.
11.	Geometría y Trigonometría rectángula	D. Manuel M.
12.	Psicología, Lógica y Ética	D. Manuel M.
13.	Física y Química	D. Manuel M.
14.	Historia Natural	El mismo
15.	Francés	Ldo. D. José F.

NOTA: Las clases de Latín, harán de la mañana, empezando de las 10 de la mañana hasta las 12 de la tarde, y las de Francés, de las 2 a las 4 de la tarde.

V. P.
D. Rodríguez

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE S. ALEXANDER DE HUELVA

1861

EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1861

MEMORIA

DEL Sr. D. Juan Rodriguez Garcia

Director en Interinidad, (Asistente de Geometria y de
del Instituto de S. Alexander de Huelva
del Real de esta provincia, Vice-presidente de la Junta de
Instruccion publica, Local de otras corporaciones etc.

DE LA LECCION DEL CURSO DE 1860 Y 1861

HUELVA

Imprenta de P. J. Heras y Heras, Constitucion, num. 1.

1861

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1862.

por el Director del mismo

Don Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Sócio de número y Censor de la Económica de Amigos del Pais de esta provincia, Vice-presidente de la Junta de Instruccion pública y Vocal de otras corporaciones etc.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1862 á 1863.

HUELVA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitucion, núm. 1.º

1862.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE S. CATALINA DE HUÉLVA

1861

EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1861

Don Dámaso Rodríguez Cortés

Factor en Intendencia, Establecimiento de Resaca y de
Corte de madera y Carbon de la Economía de San
Pedro de esta provincia. El presidente de la Junta de
Instrucción pública y Vocal de otras corporaciones etc.

DE LA LIBRERIA DEL CORSO DE 1861 Y 1862

HUELVA

SEÑORES:

TODOS los cuerpos ó establecimientos literarios ó científicos tienen sus festividades, las cuales siempre son análogas al fin á que cada uno está destinado. Los Institutos de 2.^a enseñanza, modesta, pero importantísima adquisición de la civilización moderna, celebran en este día la solemne inauguración de los estudios académicos, cuyo acontecimiento debe llenar siempre del mayor júbilo á todos los amantes del saber y de los adelantos de la humanidad. Las puertas del templo de la sabiduría deben abrirse con fausto y regocijo, puesto que los conocimientos que en él se van á adquirir conducen al progresivo mejoramiento de las naciones, difundiendo los conocimientos, dulcificando las costumbres y aumentando las riquezas, para

lograr el bienestar y la posible felicidad en este mundo y encaminarnos á la suprema á que aspiramos.

En esta solemnidad, á mas de darse cuenta del estado del establecimiento y de sus adelantos en cada curso académico para dar una idea de su marcha, se distribuyen tambien los premios declarados en favor de los alumnos que los han merecido en público certamen, así como los antiguos pueblos distribuian las coronas obtenidas en los ejercicios de agilidad y fuerza. Entonces predominaba la materia; los adelantos progresivos del entendimiento humano, ayudados de la sublime doctrina del hombre Dios, dan hoy la superioridad al espíritu, la parte mas noble del hombre. Esta distribucion de premios tiene por objeto conceder las recompensas legítimas debidas al mérito contraído por el constante trabajo y aplicacion, y á la vez señalar á todos los que tributan culto á Minerva, el rumbo que han de seguir, fomentando el estímulo y la aplicacion en los que atienden al poderoso móvil del pundonor, por medio de actos materiales, produciendo de ese modo una indeleble impresion.

Antes, sin embargo, de entrar á desempeñar el deber que me impone el reglamento, séame permitido manifestar la grata satisfaccion que embarga mi alma en este solemne acto, al recordar que hace seis años, en este mismo

sitio, inaugurábamos este establecimiento científico careciendo de todos los medios de enseñanza y hoy casi puede decirse posee lo necesario para darla con fruto y aprovechamiento. Y es que si al emprender una obra se hace con fé y perseverancia, desaparecen los obstáculos y se facilita lo que al principio se presentaba como imposible.

Las memorias de los años anteriores, especialmente la leída en la apertura del curso último han podido dar una idea de la marcha del establecimiento. La presente podrá servir para completar su historia hasta el día.

Las variaciones ocurridas en el personal del profesorado del Instituto han sido las siguientes: D. José Barroeta y Márquez, Catedrático de Física y química é Historia natural ha obtenido por concurso el ascenso á la de igual clase del Instituto de Córdoba, dejando de pertenecer á este, en el cual no desempeñaba las Cátedras tiempo hace, ocupado en otras comisiones del servicio. D. Ramon Barlart y Granada, sustituto de la Cátedrá de Retórica y poética, obtuvo por oposicion una de Latin y castellano en el Instituto de Huesca para la que fué nombrado por Real orden de 17 de Julio último, habiendo pasado posteriormente al de Gerona en virtud de otra de 31 del mismo mes. Deja un vacío difícil de llenar por sus conocimientos y sus bellas cualidades personales así como por su celo

en la enseñanza, por todo lo cual ha sido y és apreciado por sus comprofesores y discípulos, en cuyos corazones és seguro queda grabada una grata memoria de su permanencia entre nosotros.

Tambien ha sido declarado propietario de Matemáticas por Real órden de 4 de Agosto último D. Manuel Martinez Nubla, que lo era interino desde la creacion del establecimiento, dedicado muchos años hace á la enseñanza de este importante ramo, ya pública, ya privadamente, y cuyos numerosos discípulos son elocuente testimonio de su reconocida capacidad, celo y laboriosidad. Reciba nuestro mas sincero parabien.

En el curso anterior obtuvieron licencia para concurrir á oposiciones el Catedrático interino de Psicología, lógica y filosofía moral D. Francisco Benavides y Cruz, D. Salvador Valera y Freüller, sustituto de Latin y griego y el citado D. Ramon Balart y Granada. Ausentes los dos primeros desde 20 de Marzo, encargué de la cátedra de Latin y griego á D. Ramon Balart desempeñando la de Psicología el que tiene el honor de dirigiros la palabra. Habiéndose ausentado el D. Ramon Balart el 22 de Mayo, me encargué tambien de la cátedra de Retórica y poética y del segundo curso de griego, confiando la enseñanza del primero al Pbro. D. Juan Antonio Garcia Varo, Ca-

tadrático de Latin y castellano, encargado asimismo de la asignatura de Doctrina cristiana é Historia sagrada. De este modo la enseñanza no se interrumpió ni un solo dia, por mas que nos sobrecargáramos con un trabajo quizá superior á nuestras fuerzas.

La matrícula para el curso que acaba de terminar llegó á noventa alumnos. Sesenta y cinco han hecho sus estudios en el establecimiento y veinte y cinco en enseñanza doméstica. Considerando este guarismo aisladamente y comparándolo con la matrícula del año anterior hay una baja de seis individuos. Pero si se tiene en cuenta que en aquel concluyeron catorce la segunda enseñanza y ademas dejaron de matricularse hasta treinta y siete de los que lo habian hecho en el curso anterior, unos por haber dejado los estudios y otros por haber pasado á otros establecimientos, se vé que en vez de disminucion ha habido verdadero aumento.

El total de los examinados asciende á 71. De estos 58 pertenecen á los que han estudiado en el Instituto y 13 han hecho privadamente sus estudios. Por faltas de asistencia ó de leccion han sido borrados de la lista definitivamente cuatro, dos se han retirado y otro trasladó matrícula á otro establecimiento.

Han obtenido la nota de *Sobresaliente* treinta y siete

veinte y tres la de *Notablemente aprovechado*; cuarenta y tres la de *Bueno* y sesenta y cinco la de *Mediano*. Nueve fueron *Suspensos* en los exámenes ordinarios y nueve han sido *Reprobados* en los extraordinarios.

En los estados que se imprimirán como apéndice á esta Memoria aparecen todos estos datos con la debida expresion, así como los que fueron declarados admisibles y no admisibles á los exámenes ordinarios por los respectivos Catedráticos en las diversas asignaturas que han estudiado.

Se han presentado como aspirantes á los premios ordinarios concedidos por el reglamento doce alumnos. Nueve han logrado tan apetecida distincion coronando dignamente sus trabajos y constante aplicacion durante el curso. Sus nombres y las asignaturas en que los han merecido se colocarán en el lugar correspondiente como otro de los apéndices de esta Memoria.

No ha habido aspirantes á los premios extraordinarios.

Para el grado de Bachiller en Artes se presentaron solo tres al terminarse el curso, Dos de ellos fueron aprobados y uno suspenso en el segundo ejercicio. En el presente mes se han presentado otros dos y sus calificaciones, así como las de los primeros, se hallarán en el estado que

se imprimirá á continuacion de esta Memoria.

Los frutos producidos por la enseñanza no pueden desconocerse. Si bien al lado de estudiantes aplicados é instruidos hay otros desaplicados y perezosos para quienes és desconocido el estudio, es afortunadamente mayor el número de los primeros que el de los segundos. Así lo demuestra el resultado comparativo del estado de exámenes y notas merecidas por los alumnos. En todas las clases ha habido estudiantes que se han distinguido por su aplicacion y conducta mereciendo por ello figurar en el cuadro de honor prevenido por reglamento.

Sensible es que se malogren los esfuerzos de mis dignos comprofesores por la apatia y abandono de los alumnos y por el no menos reprehensible descuido de los padres, los cuales no proveen con el celo y diligencia necesarios al aprovechamiento de sus hijos, vigilándolos para impedir la disipacion á que naturalmente propende la juventud entregada á sus propias inclinaciones, falta de una guia ilustrada y de la prudente sugesion para evitar lamentables extravios. Así como el labrador no puede obtener abundante y sazónada cosecha si abandona el cultivo de su heredad, del mismo modo no pueden los padres obtener el fruto de la buena educacion en sus hijos y la adquisicion de conocimientos, si además de proporcionarles maestros

que los enseñen no coadyuvan por su parte á que aquellos conocimientos no caigan en tierra estéril como acontecerá sino les obligan á estudiar en su casa y les permiten vagar á su capricho á cada hora.

Apesar de ser estas verdades de todos conocidas en teoría, no se practica por muchos y así se ven los profesores en la imprescindible y dolorosa necesidad de despedir de las clases, suspender y hasta reprobare en los exámenes, cumpliendo con las obligaciones que la ley y la razón les imponen, á los alumnos que resisten todo medio de estudiar y adquirir conocimientos. El cumplimiento de este sagrado deber, sin embargo, se traduce por el vulgo como desusado rigor porque no se quiere conocer la falta en los alumnos ó en los padres y se inculpa á los profesores, especialmente al Director á quien se atribuye toda la odiosidad que llevan consigo las calificaciones desfavorables. El Director no obstante, satisfecho con el testimonio de su propia conciencia y la aprobacion de sus superiores y de las personas ilustradas, sensatas é imparciales, acepta esta responsabilidad, si responsabilidad puede haber en llenar su deber de cumplir y hacer se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones superiores. Todas preceptuan y recomiendan el saludable rigor en los exámenes á fin de que la enseñanza sea una verdad. Esto

no quiere aceptarse por los estudiantes perezosos y desaplicados: muchos padres quisieran que los profesores autorizáran con su voto en el día de la prueba el abandono y la disipacion de sus hijos, así como su descuido y negligencia ó debilidad. Pero esto no puede, no debe ser, los profesores no pueden ni deben dar lo mismo al estudiante aplicado que al haragan ó vicioso, y de aquí parten las diversas calificaciones desde la de Sobresaliente hasta la de Reprobado segun cada uno merezca. ¿Qué han de hacer los profesores con los alumnos que durante todo el curso han dado muestras de constante desaplicacion y en el exámen han demostrado su absoluta carencia de todo género de conocimientos? ¿Es justo, es racional siquiera aprobar al que ha pasado el curso en el ócio ó la disipacion ó cuya capacidad no le permite dedicarse al estudio? Si los alumnos que se hallan en este caso ó sus padres, pudieran por un momento colocarse en el puesto de los profesores, es seguro obrarian como ellos, á no cerrar los ojos á lo que la razon aconseja y prescindir completamente de todo sentimiento de justicia.

Me he detenido quizá mas de lo que debiera en este punto, dando una explicacion de los sentimientos que animan á todos los profesores de este establecimiento, pero llegado el día de dar cuenta pública de su marcha y estado,

me ha parecido conveniente contestar de este modo á las hablillas y murmuraciones apasionadas é injustas. Debo asimismo consignar que el Director no se entromete en las atribuciones propias de los Catedráticos, dejando á cada cual funcionar con entera independencia dentro de su órbita. Por lo demas los profesores solo anhelan el adelanto de sus alumnos; su mayor satisfaccion seria poder aplicar á todos las calificaciones mas ventajosas y se hallan poseídos de los sentimientos mas benévolos hacia todos y cada uno de los estudiantes. Si la mayoría de los padres ó encargados de estos cuidáran de acercarse con frecuencia á enterarse de su estado y aplicacion, pudieran poner á tiempo el oportuno remedio, y si acudieran á presenciar los exámenes y ejercicios adquiririan el pleno convencimiento de la rectitud é imparcialidad de los tribunales.

El órden y la disciplina del Establecimiento se han conservado inalterables. Aparte de ligeros castigos aplicados á las faltas cometidas mas bien por la irreflección y ligereza propias de la juventud, pero que es indispensable corregir, no nos hemos visto precisados á castigar excesos cuyo origen sea la perversidad. Debo hacer la justicia de publicar que los alumnos concurrentes á este Instituto son por punto general dóciles y obedientes.

En el edificio no se han hecho otras mejoras que los

reparos puramente necesarios para su conservacion. Seis años hace que el Instituto se halla colocado provisionalmente en este local, y á pesar de los excelentes deseos de la Exma. Diputacion provincial que en distintas ocasiones ha votado 30000 duros para un edificio de nueva planta dotado de las necesarias condiciones, á pesar de los esfuerzos de la Autoridad superior de la provincia no hemos podido salir aun del estado precario en que nos hallamos. Para allanar obstáculos y colocar el Instituto en sus naturales condiciones, la Excm. Diputacion acordó en Abril último la compra del edificio que fué convento de la Merced con el propósito de instalar en él el Instituto y la escuela normal de maestros. Acaso el curso próximo pueda inaugurarse en el nuevo edificio y aunque su situacion es algo escéntrica relativamente á las distancias de esta Capital, llena todas las exigencias y es preferible sufrir alguna molestia á estar como hoy se halla el establecimiento, careciendo de oficinas y departamentos de todo punto indispensables.

El material científico ha recibido un aumento considerable. Pedida autorizacion á la superioridad para la adquisicion de máquinas y aparatos con destino á los gabinetes de física y química sin aumento del presupuesto, con los sobrantes del año anterior, fue concedida previos

informes favorables de la Excmá. Diputación provincial y Junta de Instrucción pública, cuyas corporaciones siempre prestan su apoyo material y moral al establecimiento. En su consecuencia se hizo el pedido necesario á la fábrica de los Sres. Lerebours y Secretan de París previo acuerdo del Sr. Rector de la Universidad del distrito cuya ilustrada y celosa autoridad coadyuva constantemente al engrandecimiento de esta casa de estudios. Los aparatos han llegado á esta Capital en el mes anterior y se hallan colocados en los estantes del gabinete.

En el correspondiente apéndice se detallarán los aparatos é instrumentos adquiridos y su coste.

Se ha adquirido además la magnífica colección de cincuenta y nueve láminas murales de Achilles Comte para el estudio de la Historia natural recientemente publicadas, las cuales se han montado sobre tela y medias cañas y colocado en los corredores del establecimiento.

Para la clase de Geografía se han traído dos Atlas geográficos é históricos de Andriveau-Goujoun, uno clásico con cincuenta mapas y otro simplificado con treinta.

El Sr. Diputado provincial D. Antonio Gonzalez Checa ha tenido la atención de regalar tres ejemplares de mineral, dos de cinabrio de Almaden y uno de pirita co-briza de Santo Domingo en el Algarve.

Para las cátedras de Latin y castellano se han adquirido los diccionarios latino español y viceversa de Balbuena por Salvá; para la de Latin y griego un ejemplar de los mismos y el greco-latino de los P. P. Escolapios; para la de Retórica y poética el Diccionario de la lengua castellana de la Academia, y para la de Francés el Diccionario Español francés y vice-versa de Salvá por Guim.

Para la Biblioteca se han traído las obras que se insertan en el apéndice correspondiente y por el Ministerio de Fomento se han regalado las que se expresan en el mismo. También ha regalado el Sr. D. Ramon Rúa Figue-roa, Ingeniero de minas la que ha publicado, titulada "Ensayo sobre la historia de las minas de Rio-tinto.

Se han recibido cinco entregas de los Monumentos Arquitectónicos de España que publica el Ministerio de Fomento. El Instituto está suscrito á la Agricultura española, Semanario de Agricultura, Revista Germánica, Revista Ibérica, la Bética, el Boletín oficial del Ministerio de Fomento y la Colección legislativa. Se han recibido también las entregas del 41 á 46 de la Historia artística y descriptiva del Monasterio del Escorial por D. Antonio Rotondo.

La Real Academia de Ciencias ha tenido la atención

tambien de remitir el tomo undécimo de la Revista de los progresos de las ciencias exactas físicas y naturales publicada por tan ilustre corporacion, así como las entregas del tomo duodécimo publicadas hasta el dia. Asimismo ha remitido los discursos leídos en la recepcion de varios Académicos.

Se han encuadernado ademas ciento veinte y cinco volúmenes y se están encuadernando doscientos setenta y cuatro.

La situacion económica del establecimiento es tan próspera como en los años anteriores. En fin de 1860 quedó sobrante despues de cubiertas todas las atenciones la cantidad de 12.442 rs. 10 cénts. Los ingresos por todos conceptos han ascendido en todo el año de 1861 á 116.879 rs. 15 cénts. de los cuales han satisfecho los fondos provinciales 87.836 32 cénts. Los gastos del personal han sido 89.418 72 cénts. y los del material 18.275 reales 18 cénts., habiéndose economizado 12.100 rs. 75 céntimos. En fin de año quedó sobrante la cantidad de 21.194 rs. 51 cénts., de la cual se han gastado 13.737 en los instrumentos y aparatos adquiridos para los gabinetes como queda ya dicho anteriormente. Tambien habrá de deducirse la de 6000 reales destinada para la instalacion del Colegio de 2.^a enseñanza consignada en el pre-

supuesto aprobado por la Junta de Instrucción pública, y votado por la Excm. Diputación de la provincia el cual ha recibido ya la sanción de S. M. y solo falta se autorice la creación de tan útil como necesario establecimiento.

Todas las atenciones del Instituto se hallan satisfechas hasta el día, existiendo consignada en la Caja de Depósitos la suma de 11.745 rs. 36 céntos. La cantidad que la provincia satisface como déficit para cubrir las atenciones del Instituto se cobra con la mayor puntualidad, de suerte que todo está atendido y con las economías que produce la sustitución de varias cátedras se puede hacer frente á todos los gastos sin necesidad de gravar el presupuesto, en el cual no ha llegado á cien mil rs. la subvención de la provincia en los años anteriores.

A fin del curso pasado el Sr. Rector de la Universidad del distrito verificó la visita de inspección del Instituto, enterándose minuciosamente de su estado tanto en la parte académica y orden de las clases, como respecto á la administración económica, gabinetes, biblioteca, Secretaría y archivo; todo lo examinó con el mas escrupuloso cuidado, mostrando hallarse satisfecho de todo, así como de la disciplina del establecimiento. También en el corto tiempo de su permanencia en esta Capital gestionó activamente para la consecución de un edificio propio en donde pueda

colocarse el Instituto y elevarlo á la altura correspondiente á los establecimientos de su clase. Con el mismo celo abogó por el aumento del material científico y de la biblioteca, para cuyo objeto obtuvo de la Junta de Instrucción pública por boca de su digno Presidente, la promesa de autorizar una partida en el presupuesto en concepto de gasto extraordinario. Aprobada por aquella corporación, también lo ha sido por el cuerpo provincial y de esperar es lo sea igualmente por el Gobierno de S. M.

Mucho debe y mucho deberá aun el establecimiento á tan celosa como ilustrada Autoridad á la que consagro estas líneas como débil muestra de gratitud y respeto.

He aquí, señores, bosquejado en pocas palabras el verdadero estado del establecimiento y sus vicisitudes desde la apertura del anterior curso académico; estado que me complazco en considerar como satisfactorio. Débese en su mayor parte á la digna é ilustrada Autoridad superior de la provincia que nos honra con su presidencia para dar mayor solemnidad á este acto importante; á la eficaz ayuda de la Excm. Diputación de la provincia, á la cooperación de la celosa Junta de Instrucción pública y al respectable Sr. Rector de la Universidad del distrito. Reciban todos nuestro mas espresivo voto de gracias por la visible protección que prestan al establecimiento, la cual es de es-

perar continúen prestando, favoreciendo de este modo el desarrollo de los intereses morales y como consecuencia el de los materiales en esta provincia.

No menos contribuyen con sus modestos trabajos mis dignos comprofesores, no perdonando medio ni fatiga para dar una sólida instruccion á la juventud que acude á las aulas del Instituto, con sus lecciones y su ejemplo, proclamando con decision y confianza las buenas doctrinas, persuadidos de que no son suficientes esfuerzos comunes para llenar el importante cargo de la enseñanza.

Estas lecciones son las que vais á recibir jóvenes alumnos y para que produzcan el fruto apetecido precisa es de parte vuestra la mayor aplicacion y docilidad. Sin estas condiciones nada adelantareis y lejos de seros provechosa la asistencia á las clases del Instituto os será perjudicial; perdereis un tiempo precioso sin aprender cosa alguna, habiendo de ser las consecuencias de tan deplorable estado la miseria y la degradacion. Sobre todo grabad en vuestra alma con caractéres indelébles las sanas doctrinas de Religion y Moral principio de todo saber, fuente de toda prosperidad y único medio de conservar el órden debido en toda sociedad. Sírvaos de ejemplo y de noble estímulo en vuestros trabajos ulteriores el cuadro que hoy ofrecen á vuestra vista los alumnos aventajados, que ha-

biendo vencido con su constante laboriosidad los obstáculos de todo género que ofrece en su principio el estudio de las ciencias han llegado á ver coronada su obra, recibiendo en este acto solemne una ovacion mucho mas grata, un triunfo mas alhagüeno del que se concedia á los antiguos guerreros. De vuestra aplicacion depende obtener los frutos preciosos de la sabiduría y saborear los goces intelectuales, mas puros é inefables que los materiales y que elevan al hombre á la alta dignidad de que le ha investido su criador.

Solo de este modo correspondereis dignamente á los esfuerzos que hace nuestra patria y vuestra familia para engrandeceros, esperando de vosotros que contribuyais por vuestra parte á su engrandecimiento.

HE DICHO.

...

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible header text, possibly a title or section name.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

IN CURSO DE 1861 Á 1862.

en el espresado curso.

	Presentes,	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
D. F.				
D. I.				
D. J.				
D. M.		4	1	5
D. J.				
D. J.				
D. I.				
D. I.				
El				

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de texto, locales, días y horas que habrá de regir en el curso de 1862 á 1863.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Locales	DIAS.	HORAS.	
						Mañana	Tarde.
1. ^o	Primer curso de Gramática Castellana y Latina	D. Juan Antonio Garcia Varo.	La de la Academia y Miguel.	4	Todos	8	3
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	El mismo	Mazo y Nouaillac.	4	Martes, jueves y sábados	12	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Justo Garrido	Vallin y Bustillo	3	Lúnes, miércoles y viernes	12	»
2. ^o	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina	D. Tadeo de la Vega	La de la Academia y Miguel.	1	Todos	8	3
	Nociones de Geografía.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia	Monreal	6	Lúnes, miércoles y viernes	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Justo Garrido	Esplicaciones del profesor	3	Martes, jueves y sábados.	12	»
3. ^o	Latin y Griego.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Todos	»	3
	Historia	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia	Castro	6	Martes, jueves y sábados.	10	»
	Aritmética y Algebra	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	8	»
4. ^o	Retórica y Poética.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia.	Gil de Zárate y el tomo 5. ^o de la coleccion del Gobierno.	5	Todos	»	1 1/2
	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Cruz y Andrés	5	Martes jueves y sábados.	»	1
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo.	3	Todos	»	3
5. ^o	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.		Monlau y Rey y Baeza		Todos	»	1 1/2
	Física y Química	Ldo. D. Carlos Cherizola.	Valledor y Chavarri	2	Todos	8	»
	Historia Natural	El mismo	Galdo	2	Lúnes, miércoles y viernes	12	»
	Francés	Ldo. D. José Pablo Perez.	Cornellas y Telémaco	1	Todos	»	5

NOTA: Las clases de la 1.^a hora de la mañana, empezarán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero á las 8 1/2, las de la 2.^a á las 10 1/4 y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

Huelva 11 de Setiembre de 1862.

V.^o B.^o
Dr. Rodriguez.

El Secretario,
Manuel Martinez Uvilla,

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de texto, locales, días y horas que habrá de regir en el curso de 1862 á 1863.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Locales	DIAS.	HORAS.	
						Mañana	Tarde.
1.º	Primer curso de Gramática Castellana y Latina	D. Juan Antonio Garcia Varo.	La de la Academia y Miguel.	4	Todos	8	3
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	El mismo	Mazo y Nouaillac.	4	Martes, jueves y sábados	12	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Justo Garrido	Vallin y Bustillo	3	Lunes, miércoles y viernes	12	»
2.º	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina	D. Tadeo de la Vega	La de la Academia y Miguel.	1	Todos	8	3
	Nociones de Geografía.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia	Monreal	6	Lunes, miércoles y viernes	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Justo Garrido	Esplicaciones del profesor	3	Martes, jueves y sábados.	12	»
3.º	Latin y Griego.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Miguel y Cruz.	5	Todos	»	3
	Historia	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia	Castro	6	Martes, jueves y sábados.	10	»
	Aritmética y Algebra	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo	3	Todos	8	»
4.º	Retórica y Poética.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia.	Gil de Zárate y el tomo 5.º de la coleccion del Gobierno.	5	Todos	»	1 1/2
	Ejercicios de traduccion de lengua griega.	Ldo. D. Salvador Valera y Freüller.	Cruz y Andrés	5	Martes jueves y sábados.	»	1
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Manuel Martinez Nubla	Vallin y Bustillo.	3	Todos	»	3
5.º	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.		Monlau y Rey y Baeza		Todos	»	1 1/2
	Física y Química	Ldo. D. Carlos Cherizola.	Valledor y Chavarri	2	Todos	8	»
	Historia Natural	El mismo	Galdo	2	Lunes, miércoles y viernes	12	»
	Francés	Ldo. D. José Pablo Perez.	Cornellas y Telémaco	1	Todos	»	5

NOTA: Las clases de la 1.ª hora de la mañana, empezarán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero á las 8 1/2, las de la 2.ª á las 10 1/4 y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

Huelva 11 de Setiembre de 1862.

V.º B.º
Dr. Rodriguez.

El Secretario,
Manuel Martinez Uchla.

APARATOS adquiridos para los gabinetes de física y química y su coste.

Rvn. cén.

Una linterna mágica.	60
Aparato para las leyes de la reflexión y refracción de la luz	720
Tornalina perpendicular.	24
Mica de un eje.	12
Idem de dos	8
Aragonita	20
Azúcar	16
Eudiómetro	24
Barómetro de Bourdon	240
Higrómetro de Daniel	160
Endosmómetro	24
Prensa hidráulica.	720
Microscopio Stanhope.	32
Termómetro diferencial de Leslie	48
Termoscopio de Rumford	48
Aparato para el plano inclinado	320
Idem de plano de mármol	320
Alambique de cobre estañado con serpentina y baño de María.	440
Flauta de cuatro piezas	40
Aparato para la ley de las vibraciones.	280

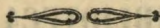
TOTAL..... 3556

Suma anterior..... 3556

Sonómetro diferencial	400
Sirena de Cagniard	400
Goniómetro de Babinet	600
Nonius ó Vernier.	24
Aparato para imitar la caída de la nieve.	60
Idem para el equilibrio de los líquidos en los tubos comunicantes	200
Idem de Regnault para los gases	640
Idem de Gay-Lussac para el hidrógeno	140
Idem para el paralelogramo de las fuerzas.	140
Goniómetro de Hauy.	80
Campana para la maquina pneumática	48
Aguja de inclinacion.	240
Embocadura universal	24
Aparato de Sifones	240
Dos vasos de Tántalo	24
Una botella con cinco compartimientos	80
Un modelo de todas las transformaciones de movimientos empleados en mecánica	4800
Cajones y embalage.	268
Trasportes.	803
Derechos de aduana y declaracion	970

TOTAL..... 13737

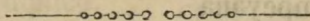
PARA LA CÁTEDRA DE GEOGRAFIA.



Rvn. cén.

Atlas clásico de Geografía de Andriveau-Goujon.	360
Otro simplificado del mismo	84
<hr/>	
TOTAL.....	444

PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA NATURAL.



Coleccion de 59 láminas murales de A. Comte para el estudio de la Zoología	1052
Percalina para armarlas.	228
Medias cañas pintadas de negro.	472
Pagado por jornales.	285
Barniz copal	176
<hr/>	
TOTAL.....	2213

LIBROS PARA LAS CATEDRAS.



Para las de latin, dos Diccionarios latino español y vice-versa de Salvá.	112
Para la de griego, Diccionario greco-latino de los PP. Escolapios y latino-español y vice-versa.	106
Para la de Retórica, el de la Academia española y latino-español y vice-versa	144
Para la de Francés, el de Salvá por Guim.	100
<hr/>	
TOTAL.....	462

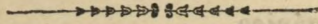
CATALOGO DE LOS LIBROS ADQUIRIDOS PARA LA BIBLIOTECA.

	Volúmenes.
Guia de forasteros 1862, un tomo	1
Lafuente, Historia general de España, tomos 23 y 24.	2
Oliver, Munda Pompeyana	1
Bails, Elementos de matemáticas.	11
Epístola Quinti Horatii Flacci	1
Milá, Los trovadores de España.	1
Halin, Biblia hebráica.	1
Romey, Historia de España	4
Alcalá Galiano, Historia de España.	7
Velasco Enéida de Virgilio	2
Polo, Compendio de Latinidad	1
Abril, Comedias de Terencio.	2
Anquetil, Historia Universal.	14
Obras de Cayo Salustio Crispo	2
Valbuena, Comentarios de Julio César.	2
Diccionario greco-latino-español	1
Linneo, Práctica de Botánica.	9
Beudant, Mineralogía	1
Herrera, Agricultura general.	4
Ganot, Física	1

<i>Suma anterior</i>	68
Casares, Química general.	1
Cahours Química	2
Regnault, Curso de química.	4
Liebig, Química orgánica.	1
Torres, Guia del químico.	1
Boitard, Manual del Naturalista.	1
Biot, Física experimental.	4
Oviedo, Oraciones de Ciceron	2
Diaz Baeza, Ética elemental.	1
Cirotode, Matemáticos.	4
Serret, Matemáticas	2
Cutanda, Botánica descriptiva	2
Pelouze, Química.	4
Obras de Cornelio Tácito	4
Condillac, Obras completas	14
Coleccion de Clásicos Latinos, Edicion Le- maire	153
Métodos en Geometría.	1
Lefebour de Fourcy, <i>Matemáticas</i>	6
Bonaparte, Verlebres en folio	5 hojas
Leví, Nuevos elementos de Historia general	1
Mora, Huelva ilustrada	1

<i>Suma anterior</i>	282
Zúñiga, Anales de Sevilla	5
Album literario español	1

REMITIDOS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO



Efemérides de los músicos españoles.	1
Saéñz, Arte de herrar.	1
Lafuente, Inscripciones árabes de Granada.	1
Flaxman, La Odisea y el Purgatorio.	2
Rios, Historia crítica de la literatura española	1
Ciscar, Poema físico-astronómico	1
Simonet, Descripcion del Reino de Granada, bajo la dominacion de los Naseritas.	1
Biblioteca de autores españoles, tomos 53 y 54.	2
Martí, Anuario general de Comercio, 1862	1
Cuadro político de las 5 partes del mundo en 1829.	
Cuadro sinóptico del papel sellado	
Índice del papel sellado	
Avellana, Mapas especiales de España	

TOTAL..... 299

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

RESÚMEN del presupuesto de gastos de Personal y Material é ingresos del Instituto en todo el año de 1861.

Presupuesto de gastos.		INGRESOS.				
Personal.	Material.	TOTAL,	Por matricu- las y grados.	Por rentas propias.	Déficit satisfecho por la provincia.	TOTAL.
106,228.	12,400.	118,628.	11,564.	15107,12.	87836,32.	114507,44.

100 378	15 790	118 058	11 291	12102 13	21830 35	11720 11	
100 378	15 790	118 058	11 291	12102 13	21830 35	11720 11	
Presupuesto de Gastos		Presupuesto de Gastos de Personal e Material e Ingresos del Instituto en					11720 11
ANEXO							

1981 de 06 de 1981

ANEXO del presupuesto de Gastos de Personal e Material e Ingresos del Instituto en

MEMORIA

ANEXO DEL ANUARIO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1880

MEMORIA

Don D. J. Reyes y Borrero, Catedrático de

Doctor en Jurisprudencia de Geografía e His-
toria, Socio de número y Censor de la Academia de Ciencias

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE HUELVA.

Inspección pública y Vocal de otras Corporaciones etc.

EN EL AÑO MILNOVENYOCIENTOS

DE LA AVENTURA DEL CURSO DE 1880 A 1881

HUELVA

Imprenta de D. J. Reyes y Borrero, Consultador, núm. 1.º

MEMORIA

Secretaría del Estado

DEL INSTITUTO DE S. ROSARINA DE HUEVA.

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1863.

por el Director del mismo

Don Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Sócio de número y Censor de la Económica de Amigos del Pais de esta provincia, Vice-presidente de la Junta de Instrucción pública y Vocal de otras corporaciones etc.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1863 á 1864.

HUELVA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitucion, núm. 4.º

1863.

MEMORIA

del estado

DEL INSTITUTO DE S. ANTONIO DE HUAYLA

LEIDA

EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1863.

por el Director del mismo

Don Hilente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía e Historia, Socio de número y Censor de la Económica de Amigos del País de esta provincia, Vice-presidente de la Junta de Instrucción pública y Vocal de otras corporaciones etc.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1863 A 1864.

HUAYLA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitución, num. 1.

1863.

SEÑORES:

EL día señalado para reanudar nuestras tareas académicas es también el designado para dar cuenta pública en este solemne acto de las vicisitudes por que ha pasado el Establecimiento desde principios del curso anterior, según las sábias disposiciones del reglamento por que se rige. Y aun cuando esta tarea es ingrata para el que se vé encerrado en tan estrecho círculo, en el cual no pueden tener cabida las galas de la oratoria sino los datos que comprueban el estado del Establecimiento, sirve de satisfacción pública y cumplida á los muchos detractores del actual régimen académico, el cual si no es perfecto como no puede serlo obra alguna humana, es un gran adelanto en los tiempos que alcanzamos y prepara un

porvenir mejor aun. Esta publicacion por otra parte produce un saludable estímulo entre los Establecimientos de 2.ª enseñanza: cada cual toma lo bueno que vé en otros ó corrige defectos que insensiblemente se han introducido y sobre todo estiende el saludable rigor en los exámenes, tan justamente recomendado. Basta leer las memorias publicadas en estos últimos años para convencerse de esta verdad. Adquisiciones en el material científico, mejoras en los edificios, justicia en las calificaciones de los exámenes, uniformidad en la marcha de los Institutos; todo esto se nota si se examinan con detenimiento las memorias de apertura. Hasta se ha despertado en los alumnos la noble rivalidad para presentarse á disputar los premios concedidos á la aplicacion y se mantiene entre los profesores la emulacion para hacer que los jóvenes estudiantes reporten mayores frutos de las lecciones que reciben. Se combaten errores de apreciacion que la mayoría de las personas forman por ligereza ó precipitacion en sus juicios y se ponen de manifiesto los verdaderos resultados de la enseñanza, de la que muchos hablan sin conocerla.

No es este el momento apropiado para tratar tantas y tan delicadas cuestiones enlazadas con ella: tampoco abrigo pretensiones de competencia para discutir las. Las cuestiones referentes á enseñanza son cuestiones sociales

porque entrañan el porvenir de la sociedad y de ahí nacen las tendencias encontradas, procurando cada cual de las diversas escuelas políticas amoldarlas á sus ulteriores miras, y los Gobiernos tienen una imprescindible necesidad de colocarse en una situacion media para contrarestarlas y no desprenderse de la direccion de la juventud, llave del porvenir.

Insensiblemente me he alejado de mi propósito, abusando de vuestra paciencia.

Las variaciones ocurridas en el personal facultativo son las siguientes: Por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 13 de Diciembre de 1862, fué nombrado sustituto de la Cátedra de lengua francesa D. José Orfois, el cual tomó posesion en 13 de Enero siguiente, cesando por consecuencia en aquel cargo D. José Pablo Perez que lo venía desempeñando desde 16 de Setiembre de 1860. Por Real orden de 20 del mismo Diciembre fué nombrado Catedrático numerario de la de Psicología, lógica y filosofia moral en virtud de oposicion y por ocupar el primer lugar en la terna elevada por el tribunal, el Licenciado en Filosofia y Letras D. Francisco Holgado y Toledo. Se posesionó en 24 de Enero del año actual, cesando el interino D. Francisco Benavides y Cruz. Y por último, D. Salvador Valera y Freüller, sustituto

que era de la Cátedra de Latin y Griego, fué nombrado en virtud de oposicion para otra de igual asignatura en el Instituto de Segovia, por Real orden de 31 de Enero último. Para atender á la enseñanza, encargué del desempeño de esta Cátedra al Catedrático de Psicología, D. Francisco Holgado y Toledo, el cual continua sirviéndola al presente.

Al empezar el curso anterior obtuvieron tambien licencia para concurrir á oposiciones, D. Francisco Benavides y Cruz, Catedrático interino de Psicologia, lógica y filosofia moral y D. Salvador Valera y Freüller. Para evitar que la enseñanza quedase desatendida, me encargué del desempeño de la primera y del segundo curso de Griego, encomendando la del primero al alumno de este Instituto, D. Manuel María de Soto y Rosso, el cual por su edad y conocimientos estaba en aptitud de desempeñarla ventajosamente, cesando al regreso del titular en primeros de Enero.

Vacante la Cátedra de Retórica y Poética desde la salida de D. Ramon Balart, me encargué tambien del desempeño de la misma, habiendo continuado durante todo el curso, por traslacion del primer nombrado, D. Emilio Alvarez y Gimenez á la de igual asignatura del Instituto de Pontevedra y la no presentacion de D. Antonio Aquino

é Izardo, nombrado por Real orden de 8 de Enero último.

Como complemento de las variaciones del personal, no será fuera de propósito mencionar la vacante de la plaza de Conserje, por la no presentacion del que lo era, D. Teodoro Lopez, despues de la licencia que obtuvo y el nombramiento de D. Andres Zembrano por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 4 de Marzo de este año, habiéndose posesionado en 24 del mismo mes.

Noventa fueron los individuos matriculados en este Instituto para el curso que acaba de terminar.

De ellos 69 lo fueron para hacer sus estudios en el Instituto y 21 para la enseñanza doméstica. Trasladaron matrícula á este Establecimiento 3 y 5 la trasladaron de este á otros. Por faltas de asistencia han sido borrados definitivamente 3 en todas las asignaturas, otros 3 en algunas de ellas y 31 fueron rehabilitados en virtud de las facultades que el reglamento concede á los Directores, la cual se ha aplicado por mi parte, interpretándolo siempre benignamente y en favor de los alumnos para estimularlos á la aplicacion y al estudio. Uno desgraciadamente falleció durante el curso.

Los examinados han sido en totalidad 81. De ellos 65 son de los que han estudiado en el Instituto y 16 de los que han hecho privadamente sus estudios. Uno de los

matriculados en enseñanza doméstica trasladó la matrícula al Instituto y es computado por lo tanto en el exámen de los primeros. Merecieron 47 la nota de *Sobresaliente*; 30 la de *Notablemente aprovechado*; 57 la de *Bueno* y 67 la de *Mediano*. Tres han sido suspensos en los ordinarios y diez reprobados en los extraordinarios. Estas calificaciones se hacen por asignaturas y no por individuos; así es que resulta un número mayor de aquellas que de estos.

La noble emulacion cunde entre los alumnos y así es que se han presentado diez y ocho como aspirantes á los premios ordinarios en las diversas asignaturas. Catorce han merecido se declaren á su favor, sin dejar los demas de merecer la aprobacion de sus ejercicios, los cuales han sido todo lo brillantes que pudiera esperarse de su edad y conocimientos.

En el estado correspondiente y que se publicará como apéndice, se expresarán las calificaciones, los admisibles y no admisibles á exámen, nombres de los premiados y asignaturas en que lo han sido.

No se han presentado aspirantes á los premios extraordinarios.

Al finalizar el curso solicitaron recibir el grado de Bachiller en Artes doce alumnos. Diez fueron aprobados en los ejercicios practicados y dos suspensos. En el

mes actual se han presentado dos los cuales tambien han sido aprobados. Las calificaciones que han merecido todos se encontrarán en el estado ya mencionado y que se imprimirá como apéndice.

Escelentes frutos ha producido la enseñanza. Sabido es que estos no son obra del momento, que poco á poco vá infiltrándose en el tierno corazon de los jóvenes el amor al estudio y el consiguiente deseo de adquirir sólidos conocimientos. Las semillas que se van sembrando con el mayor esmero fructifican lentamente y mas adelante, cuando la reflexion viene en ayuda de los amistosos consejos, de los paternales avisos, de los cuidados desinteresados de los Catedráticos, se desarrollan por completo robustecidas por los hábitos adquiridos. Hay frutos inmediatos, del momento, los cuales se han tocado en el curso cuya historia presento á vuestra consideracion y son la adquisicion de conocimientos en las materias que se cursan, los hábitos de obediencia y subordinacion y los buenos modales propios de las personas cultas. Nada de esto ha faltado. Alumnos sobresalientes, estudiosos y aplicados; jóvenes respetuosos, subordinados y atentos. Las calificaciones hechas en los exámenes de prueba de curso son una demostracion evidente de esta verdad, supuesto que en ellos ha presidido el saludable rigor tan repetida-

mente recomendado. Verdad es que otros se muestran poco dóciles á nuestras amigables advertencias: distraídos ó disipados no comprenden ó no quieren comprender las ventajas que les ha de reportar la aplicacion y el seguir los buenos ejemplos que les ofrecen sus compañeros.

Pero este número es escaso por fortuna; y si consideramos la proporcion entre los matriculados y las notas merecidas, veremos palpablemente que los frutos producidos por la enseñanza corresponden á nuestros débiles esfuerzos, remunerando los afanes de todo el curso. Tambien pueden presentarse como prueba los actos mismos de los exámenes, en los cuales se han tocado los adelantos obtenidos; pero por un lamentable descuido ó por otras causas son muy pocas las personas que asisten á ellos y de este modo no se puede juzgar por el público con pleno conocimiento de causa de los trabajos asíduos que se emplean para la enseñanza de la juventud, así en lo moral como en lo científico. De ahí nacen tambien las quejas y murmuraciones de parte de los que se creen desfavorecidos en las calificaciones y el clamoreo que se levanta censurando á los tribunales por pasion ó capricho, juzgándolos cada cual segun los sentimientos de que se halla animado, atribuyéndoles móviles muy distantes de la realidad é indignos de la imparcialidad, dignidad y

decoro de que tienen dadas sobradas pruebas. Bien se comprende que este es el recurso de los estudiantes desaplicados ó poco favorecidos por la providencia en las dotes intelectuales, los cuales para escusarse arrojan sobre los profesores los defectos que le son propios. Compadezcámoslos: harta pena tienen con el poco fruto que reportan y con las manifestaciones de ingratitud y escasa civilidad, las cuales solo á ellos mismos perjudican.

En todos los meses ha habido alumnos que han merecido figurar por su aplicacion y conducta en el cuadro de honor prevenido por reglamento y algunos de los reconocidos como desaplicados ó díscolos en los anteriores cursos han dado muestras de aplicacion y de buena conducta, cambiando sus hábitos por consecuencia de los esfuerzos empleados para ello por sus profesores.

En la memoria del año anterior me quejaba de la apatía y abandono de los padres relativamente al cuidado por los adelantos de sus hijos y puedo decir que poco se ha adelantado en este punto en el presente, lo cual no puedo por menos de censurar cual se merece.

Me parece oportuno consignar un hecho demostrativo de los adelantos en la enseñanza y excelentes frutos que produce el Instituto. Alumnos aventajados y distinguidos de este han merecido las primeras calificaciones en sus

estudios en las clases de la Universidad del distrito, honrando de este modo á la provincia de su naturaleza y al Establecimiento donde han recibido las primeras nociones de las ciencias y adquirido el amor al estudio.

La disciplina académica se ha conservado inalterable, merced á los hábitos de obediencia y subordinacion que se observan constantemente no permitiéndose la mas ligera infraccion de las disposiciones reglamentarias.

Las mejoras en el edificio se han reducido á lo puramente preciso para su conservacion. Continuando el estado provisional en que nos hallamos siete años hace, todo se aplaza para cuando haya otro local propio y proporcionado á las necesidades del Establecimiento. Asi es que se han recorrido los tejados, se ha blanqueado cuando ha habido necesidad, se ha compuesto en parte el piso de los corredores deteriorado por el continuo tránsito y se han pintado las puertas de la escalera y clases. La adquisicion del nuevo edificio acordada por la Excm. Diputacion provincial ha sido autorizada por el Gobierno de S. M. pero hasta ahora no ha tenido efecto. Sensibles son estos retrasos que impiden reciba el Establecimiento el impulso que está llamado á tomar luego de constituido de una manera permanente y de establecido el Colegio de 2.ª enseñanza al que indudablemente habrán de acu-

dir muchos jóvenes de los pueblos de la provincia, cuyos padres hoy prefieren enviarlos á las limítrofes porque en ellas hay Colegios en los cuales tienen la prudente sujecion de que aquí carecen, por mas que se procuré por nuestra parte evitar hasta donde es posible su extravío ó abandono.

En el material científico no se ha hecho adquisicion alguna. En el presupuesto del presente año se consignó una partida como gasto extraordinario para el aumento del gabinete de Historia natural y de la Biblioteca, en consecuencia de las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad cuando hizo la visita de inspeccion, mas la Excm. Diputacion provincial no creyó conveniente aprobarla hasta tanto que los locales de ambas dependencias se hallen en el nuevo edificio con la amplitud necesaria y así lo ha estimado el Gobierno de S. M. Lo único que se ha hecho ha sido construir un estante acristalado para la colocacion de las muestras de las maderas de la provincia, el cual se ha situado en la Cátedra de Física é Historia natural.

Con la consignacion ordinaria se ha aumentado el caudal de la Biblioteca, adquiriéndose desde principios del curso anterior 148 volúmenes, llegando hoy con las anteriores adquisiciones á 1005. Los 274 que estaban encuadernándose se han colocado en los respectivos estan-

tes y se han encuadernado ademas otros 62. Estos gastos no habrian podido cubrirse con la consignacion ordinaria pero el librero de Cámara, D. Carlos Bailly-Bailliere de quien se han tomado la mayor parte, casi todos los libros, se convino en percibir una cantidad mensual con la cual se vá satisfaciendo el importe de aquellos.

En el apéndice correspondiente se hallará la lista de las obras adquiridas como tambien las donaciones hechas por corporaciones y particulares.

La situacion económica del Establecimiento es bastante desahogada. En el año económico trascurrido de 1.º de Enero de 1862 á fin de Junio de 1863 que consta de diez y ocho meses con arreglo á la ley de 5 de Junio de 1862 han ingresado por todos conceptos 166.622 rs. 16 cénts., de los cuales han sido 15.010 por matrículas y grados, 20.749,99 por rentas del Establecimiento y 130.864,17 recibidos de fondos provinciales. Los gastos del personal han ascendido en dicho periodo á 124.376 rs. 25 cénts. y los del material á 44.372,51, siendo 168.748,76 el total de gastos y como el presupuesto para el mencionado periodo era de 190.292 rs. se han economizado 21.543,24. La existencia que ha resultado en fin de Junio último es de 18.842,23, la cual rebatida de la cantidad de 91.706,95 consignada en el

presupuesto ordinario como déficit que ha de recibir el Instituto de fondos provinciales la deja reducida á 72.864,72 que es lo que costará esta obligacion á la provincia en el presente año económico. Y aquí debo hacerme cargo de una especie que ha llegado á mi noticia. Supónese, partiendo de una equivocada apreciacion que el Instituto cuesta á la provincia una cantidad mucho mayor de la que realmente satisface, porque por una parte no se toman en cuenta los ingresos por matrículas y rentas y por otra tampoco se deducen las existencias que quedan en fin de año y pasan al siguiente como ingreso disminuyendo el déficit. No es el presupuesto la fuente que nos puede dar á conocer el gasto, toda vez, que sufre variacion en mas ó en menos con el adicional. Las cuentas son el único, el verdadero comprobante de las cantidades recibidas, y las rendidas desde la inauguracion del Instituto en Setiembre de 1856 demuestran con la inflexible lógica de los números que en ningun año ha llegado á cien mil reales la cantidad suministrada por los fondos provinciales para su sostenimiento. Las satisfechas por dichos fondos en los siete años desde Setiembre de 1856 á fin de Junio del presente, ascienden en totalidad á 561.356 rs. 24 cénts. en esta forma: en 1856 recibió el Instituto 15.675 rs.; en 1857, 72.892; en

1858, 91.920,73; en 1859, 92.552,02; en 1860, 69.616; en 1861, 87.836,32, y en los diez y ocho meses de 1862 á 1863, 130.864,17. Sumadas todas estas cantidades y tomado el término medio, resulta en cada año 80.193 rs. 74 cénts. Esto es lo que en realidad ha costado el Instituto á la provincia, y con los demas ingresos del Establecimiento se ha atendido á los gastos que se han originado, así ordinarios como los de instalación y planteamiento. Estos han subido en igual periodo á 687.583,52; los 512.874,34 por personal y 174.709,18 por material. Es de tener en cuenta que de esta última partida se han comprado todas las máquinas y aparatos que constituyen el gabinete de Física y Química y los estantes en que se hallan colocados; los objetos del de Historia natural, aparte de los que han sido regalados; todo el mobiliario; los libros y estantes de la Biblioteca, mapas y globos, láminas de A. Comte para el estudio de la Historia natural: en una palabra, cuanto material científico hay en el Instituto. De la misma partida se han satisfecho los gastos de conservacion del edificio, cátedras, escritorio y correo; todas las cuales en el indicado periodo representan una cifra respetable, la cual seria mayor sin el esmerado cuidado y la prudente economía que se emplean para hacerlos.

Tengo una satisfaccion en presentar el cuadro anterior, así para deshacer apreciaciones equivocadas y colocar los hechos bajo su verdadero punto de vista, cuanto para dar publicidad á los actos todos de la gestion y administracion del Establecimiento á fin de que se pueda juzgar con el debido conocimiento y vituperarlos ó alabarlos segun lo merezcan.

La consideracion por otra parte del gasto material que cuesta un Establecimiento científico es un punto de vista mezquino, si aquel llena el objeto á que está destinado. Y en esta parte puedo asegurar sin jactancia ni vanagloria, que el Instituto de la provincia de Huelva está á la altura de los primeros en la enseñanza que se dá, asi como en los frutos que reportan los concurrentes á él. Los hechos hablan con mayor elocuencia que cuanto sobre este punto pudiera decirse y omito insistir sobre este extremo para evitar la nota de inmodesto con que acaso pudiérais calificarme, pero hay momentos en los cuales no se puede prescindir de salvar el limite á que debemos reducirnos.

Los gastos de la enseñanza son verdaderamente reproductivos; sirven para ponerla al alcance de módicas fortunas, para que no se monopolize la ciencia por un corto número de personas y difundir por todas partes los conocimientos útiles á fin de mejorar constantemente la condicion

de la sociedad y fomentar los intereses materiales, dando impulso á los morales, como su base y fundamento necesario, sin el cual se apoderará la corrupcion del cuerpo social, falta del equilibrio indispensable entre lo físico y material y lo espiritual y moral. Tal es el destino de estos Establecimientos y de donde trae origen su importancia y necesidad.

Todas las obligaciones están satisfechas hasta el dia y además existe consignada en la Caja de Depósitos la cantidad de 17.215 rs. 76 cénts. en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, cuyos intereses acrecen al caudal del Establecimiento siendo en su dia menos déficit.

Tal es, Señores, el estado en que se halla el Instituto. Me complazco en repetir como en otras ocasiones, que se debe en gran parte al benéfico auxilio de la Autoridad superior de la provincia, de la Excm. Diputacion de la misma, siempre propicia para el Instituto, á la eficaz cooperacion del respetable Sr. Rector del distrito y celosa Junta de Instruccion pública, así como al cuidado é inteligencia de mis dignos profesores, atentos siempre á llenar cumplidamente las severas obligaciones que les impone su espinoso cargo. Realmente es muy espinoso, señores, luchar con la falta de voluntad de los alumnos, la indiferencia y falta de ayuda de sus padres, cuando no con su contrariedad y las

difamaciones de los ignorantes ó malévolos. Mucha paciencia, mucha abnegacion son necesarias para el desempeño del magisterio, si se ha de llenar dignamente. Procuremos, pues, continuar ejerciéndolo tan cumplidamente como nos sea posible y si nuestros esfuerzos no son estimados en lo que valen, si la calumnia y la ingratitud son á veces la recompensa de nuestros afanes, al menos tendremos la satisfaccion de haber llenado nuestro deber y la tranquilidad de nuestra conciencia nos indemnizará de tantos sinsabores. Prosigamos nuestra penosa pero noble tarea persuadidos, como decia el orador romano, de que ningun servicio mayor podemos hacer á nuestra patria que el de instruir y formar su juventud, ni mayor mal tampoco que no dirigirla bien, como añadió muy oportunamente un eminente orador español contemporáneo.

Para que esa direccion sea acertada y produzca los debidos frutos, preciso es, mis queridos alumnos, que os presteis docilmente á seguir los paternos consejos de vuestros profesores, aplicándoos asiduamente al estudio de las ciencias que hoy inauguramos en este solemne acto. Aprovechaos de los medios que el Estado, la provincia y vuestros padres ponen á vuestra disposicion á fin de que podais adquirir el inapreciable don

de la sabiduria. Sobre todo tened presente que esta no puede ser provechosa si no está basada en la moral purísima de Jesucristo, fuente de todo bien. Sin ella toda la instruccion que recibais será vana; solo servirá para ensoberbeceros y carecereis de la humildad cristiana que sublima y enaltece al hombre enseñándole á considerarse como es y á cumplir fielmente todas sus obligaciones asi religiosas como sociales.

Sírvaos de provechoso estímulo el ejemplo de esos vuestros compañeros que van á recibir en este acto el premio debido á su aplicacion constante, á su docilidad y buen comportamiento. No olvideis que en dia no lejano habreis de ser llamados á regir los destinos de nuestra patria; á ocupar puestos y cargos públicos ó ser relegados al olvido y la mas completa indiferencia, segun os abrais paso por vuestro saber y vuestras virtudes ú os hagais despreciables por vuestra ignorancia y embrutecimiento. Aprovechando en vuestros estudios, adquiriendo conocimientos, trabajando sin descanso, es como podreis ser útiles á vuestra patria, vuestra familia y á vosotros mismos, llenando el fin á que todos hemos sido destinados.

HE DICHO.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ESPAÑA

de la vida humana. En el fondo, el hombre es un ser que busca el bien y evita el mal. Pero, ¿qué es el bien? ¿qué es el mal? Estas preguntas son las que se hacen los filósofos desde hace siglos. Algunos dicen que el bien es la felicidad, otros que es la justicia, otros que es la virtud. Pero todos coinciden en que el mal es lo contrario del bien. Y, por lo tanto, evitar el mal es buscar el bien.

En la vida cotidiana, vemos ejemplos de esto. Un niño que roba un caramelo está haciendo el mal. Un adulto que trata a los demás con respeto está haciendo el bien. Pero, ¿cómo podemos distinguir entre el bien y el mal? ¿cómo podemos enseñar a los niños a ser buenos? Estas son las preguntas que se hacen los filósofos y los educadores.

La respuesta es que debemos enseñar a los niños a ser justos, a ser honestos, a ser respetuosos. Debemos enseñarles que el bien es lo que beneficia a los demás, y que el mal es lo que perjudica a los demás. Debemos enseñarles que el bien es lo que nos hace felices, y que el mal es lo que nos hace infelices.

En conclusión, el bien y el mal son conceptos que nos ayudan a entender la vida humana. Nos ayudan a distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo, y a actuar en consecuencia. Por lo tanto, es importante que los niños aprendan a ser buenos desde pequeños.

DE DICHO.

63-64

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA RÁBIDA

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1864

por el Director del mismo

Don Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Juez de 1.^a instancia cesante, Vice-presidente de la Junta de Instrucción pública y de la sección de Agricultura, industria y comercio, y vocal de otras corporaciones etc.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1864 á 1865.

HUELVA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitucion, núm. 4.^o

1865.

MEMORIA

del

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

1981

DEL ESTADO DE GUATEMALA

1981

Dr. Juan José Rodríguez

Este es un documento que contiene los resultados de las actividades realizadas durante el año 1981. El presente informe es el resultado de las actividades realizadas en el área de investigación y estadística, y se presenta a la comunidad científica y académica para su conocimiento y uso.

en el

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

en el

INSTITUTO DE

INSTITUTO DE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

1981

SEÑORES:

Que la instrucción y las luces son absolutamente indispensables al hombre para conducirse en la sociedad en todas sus situaciones y estados conforme á su naturaleza, es una verdad tan óbvia que solo la obcecacion ó la mala fé pueden ponerla en duda. Mas si consideramos las relaciones del hombre con los séres de que se halla rodeado, no podremos por menos de convenir en que le imponen el deber de instruirse. Sin ellas no hubiera podido reunirse en sociedad, ni ocupar el eminente lugar que en la creacion le está señalado, ni menos ejercer sobre la naturaleza el imperio que le diera su Creador. La historia nos demuestra que todas las naciones ignorantes nunca fueron sino un agregado de hombres degenerados é infelices.

Apesar de tan evidentes verdades, no ha faltado quien quiera suponer que la ignorancia hace á los pueblos mas dóciles; pero en semejante embrutecimiento de los hombres, solo pueden estar interesados los que faltos de fuerzas físicas intentan dominarlos con el auxilio de las opiniones erróneas. Pero aun cuando la ignorancia aumente por algun tiempo el poder arbitrario, esta ventaja quimérica es de corta duracion. Los hombres que no saben evitar el penoso vacío del tédio ejercitando su entendimiento, tratan de desecharle por medio de los placeres. Pero el hombre puede destruir fácilmente el falso edificio de su propio entendimiento. Para ser feliz le basta aplicarse á conocer la verdad y adquirir instruccion, base de la prosperidad pública, y entonces verá, que los mayores y quizá únicos enemigos de la humanidad son los que le mantienen en la ignorancia ó le imbuyen falsedades y errores.

Los Gobiernos ilustrados, instruyendo à su nacion y estendiendo las luces por todas las clases, pueden dirigir las costumbres al objeto de educar mejor á los individuos del Estado. Y como quiera que á los mismos corresponde disponer el plan de la educacion pública para educar la juventud segun el modo mas adecuado al engrandecimiento del Estado, y á nadie interesa tanto el formar ciudadanos útiles, siguese de aquí la creacion y sostenimiento de los diversos establecimientos de enseñanza para que en

ellos puedan recibirse todos los conocimientos necesarios y la publicacion de las leyes y reglamentos apropósito para llenar tan elevado fin.

En el que rige en nuestra nacion para los establecimientos de segunda enseñanza se previene la apertura del curso académico con la solemnidad propia de un acontecimiento tan importante como lo es el desterrar la ignorancia y el error, encaminando á la juventud al conocimiento de la verdad. Si con razon se tributa importancia á la inauguracion de una carretera ó una via férrea, que ha de poner én fácil comunicacion pueblos apartados y llevar á ellos la vida y el movimiento, tambien debe tributarse con igual si no con mayor motivo á la inauguracion de los estudios que han de conducir á aquel término y ademas á morigerar las costumbres, encaminando acertadamente el desenvolvimiento de los intereses morales, mas apreciable aun que el de los materiales.

Mas para dar la debida publicidad á los trabajos de los establecimientos literarios y que estos puedan apreciarse cual son, estableciendo el necesario estímulo para el cumplimiento de los respectivos deberes, me impone la obligacion de dar cuenta en este solemne acto de las vicisitudes ocurridas en el establecimiento, así como de su marcha durante el curso anterior. Paso, pues, á desempeñar el trabajo que de antemano me está señalado.

En el personal facultativo han ocurrido las siguientes variaciones.

Por Real orden de 28 de Setiembre del año anterior fué indultado D. Antonio Aquino é Izardo de la pena en que hubiera podido incurrir por no haberse presentado á tomar posesion en tiempo oportuno de la cátedra de Retórica y poética para la que habia sido nombrado por otra de 8 de Enero de 1863, concediéndole el plazo preciso de 15 dias para posesionarse, cuyo acto tuvo lugar en 1.º de Octubre siguiente. Mas apenas empezó á dar sus esplicaciones se resintió su salud y se vió precisado á pedir licencia para restablecerla, concluyendo por hacer renuncia de la cátedra, siéndole admitida por Real orden de 23 de Diciembre del mismo año. Muy sensible fué la separacion de un Profesor tan entendido y digno del aprecio que se captó en los pocos dias que perteneció al establecimiento.

Fué reemplazado por D. Juan de la Cruz Bérrio y Sanchez, trasladado del Instituto de Canarias por Real orden de 23 de Enero del presente año, y tomó posesion en 1.º de Marzo siguiente. Las recomendables prendas de este Catedrático le han granjeado el aprecio de todos los individuos de esta casa. Sensible es que sus padecimientos le impidan hallarse en este dia entre nosotros.

D. José Orfois, sustituto que era de la cátedra de

lengua francesa, fué declarado propietario por Real órden de 23 de Diciembre de 1863 y posesionado con este carácter en 7 de Enero siguiente. Reciba nuestro mas cumplido parabien. De este modo llegó el Instituto á contar siete Catedráticos propietarios en ejercicio.

Para la cátedra de Latin y griego habia sido nombrado en 26 de Agosto del año anterior D. José María Sancho, el cual no llegó á tomar posesion, habiendo sido trasladado á la de igual asignatura del Instituto de Huesca por Real órden de 14 de Octubre del mismo año.

En su virtud continuó encargado de la enseñanza el Catedrático de Psicología y Lógica D. Francisco Holgado, hasta 26 de Abril, en que habiéndose ausentado con licencia encargué de la misma al de Retórica D. Juan Bérrio. En breve habrá de proveerse en propiedad mediante oposicion, cuya convocatoria se publicó en la Gaceta de 14 de Julio último.

En la vacante de la cátedra de Retórica me encargué de su desempeño, así como del de la de Lógica en la ausencia del propietario para no interrumpir la enseñanza segun está repetidamente preceptuado.

En el curso que acaba de terminar se matricularon 82 alumnos; los 57 para hacer los estudios en el Instituto y 25 en enseñanza domestica. Cuatro de los primeros trasladaron su matrícula á otros establecimientos y tres las

trasladaron á este. Tres han sido borrados definitivamente en todas las asignaturas por faltas de asistencia, cuatro en una sola y 22 fueron rehabilitados.

La matrícula no recibe el aumento que era de esperar por varias causas. Es la primera la falta que cada dia se deja sentir mas, del Colegio de segunda enseñanza adjunto al Instituto, cuya falta he lamentado en otras ocasiones. En segundo lugar muchos padres abrigan la creencia equivocada de que en los grandes centros se recibe una enseñanza mas esmerada, siendo por el contrario un hecho comprobado y fuera de toda duda, que en igualdad de circunstancias se atiende mejor á menor número de estudiantes. Segun el estado diverso de la inteligencia de estos, es preciso emplear distintos métodos de enseñanza. El considerado como mas apropiado para la superior ó la profesional, no es aplicable á la segunda, así como este no lo es á la primera. Los alumnos de la segunda enseñanza con muy pocas excepciones, vienen solo por obedecer á los preceptos paternos, no por su deliberada voluntad, ó cuando menos sin conciencia de las ventajas que han de reportar del estudio, al paso que al entrar en los superiores ó profesionales ya se ha formado la inteligencia con la edad y los conocimientos adquiridos, se ha despertado el amor al estudio y formado el convencimiento de que solo por él pueden adelantar y proporcionarse los conocimientos en

los diversos ramos á que se dedican. Por esta causa no puede dejarse á los alumnos entregados á sus propias inspiraciones en la segunda enseñanza; es preciso avivar su aplicacion y estimularlos por medio de continuas y diarias preguntas, alternándolas con las esplicaciones. Si estas son demasiado largas, si el profesor se limita á exponer la doctrina, dejando á los alumnos el cuidado de recogerla, no podrá obtener los resultados apetecidos. Por mucha ciencia que posea, por grande que sea el trabajo que emplee, habrá de estrellarse ante la movilidad de la imaginacion juvenil ó la inercia propia de la misma. Así lo reconoce la circular de 22 de Agosto de 1861, dictada para el mas cabal cumplimiento del Real decreto del dia anterior, reorganizando los estudios de la segunda enseñanza. En ella se traza el rumbo que deben seguir los profesores en las esplicaciones de las diversas asignaturas, precediendo la prevencion siguiente:

» La mas general consiste en que den leccion y repaso
 » diariamente el mayor número de alumnos que sea posi-
 » ble, y en que se mantenga despierta su atencion, tan di-
 » fícil de fijar en los primeros años de la vida, con breves
 » esplicaciones de las cosas y conceptos que las requieran,
 » y obligándoles á repeticion práctica, demostraciones y
 » ejercicios constantes. Los largos discursos y aun las es-
 » plificaciones prolongadas, por grande que sea su mérito y

»su método, son por lo regular superiores á la atencion que
»permiten los pocos años y la movilidad en ellos de la
»imaginacion y de todas las facultades. Rara vez deben
»emplearse.»

No he podido resistir al deseo de transcribir las precedentes líneas en las que tan hábilmente se determina la índole de la segunda enseñanza. La experiencia de mas de 20 años en el ejercicio del profesorado ha producido en mí el íntimo convencimiento de que solo del modo señalado en la circular es como pueden aprovechar los alumnos en los Institutos y adquirir los hábitos de aplicacion y amor al estudio tan indispensables para sus ulteriores adelantos. Ahora bien, en una clase numerosa no es posible al Catedrático dar la enseñanza tan detenidamente como exige la naturaleza de estos estudios; de lo contrario habrá de esponerse á no concluir en el curso la esplicacion de la asignatura, resultando siempre que los estudiantes aplicados podrán aprovechar, pero la mayoría quedará como antes y no se obtendrá el resultado de hacer aplicados á muchos que no lo son. A este fin se encamina la creacion de los Institutos en cada provincia; á disminuir la concurrencia en los establecimientos á fin de que se pueda atender á todos, dar la enseñanza cual se necesita y lograr que los jóvenes se aficionen á las ciencias en vez de mirarlas con hastío para difundir y generalizar su co-

nocimiento, mejorando de este modo la condicion de la sociedad. Pudiera presentar ejemplos prácticos en apoyo de lo dicho; pero lo creo suficiente para demostrar mi propósito.

En los grandes centros por otra parte hay mas motivos de distraccion: el discípulo está mas alejado del maestro y no puede tener esa vigilancia que necesariamente se ejerce en poblaciones de corto vecindario.

No deja acaso de contribuir al poco aumento de la concurrencia al Instituto el atraso intelectual en general de la provincia; el poco estímulo de parte de los padres que desconocen las ventajas del saber y no se hacen cargo de la diferencia de la época presente á la que ha precedido.

La sociedad se encamina á su mejoramiento; los estudios se difunden por todas partes, y si antes bastaba saber leer y escribir para ocupar un puesto, hoy se necesita mas, y el estacionamiento en medio del movimiento universal solo puede conducir á la destruccion y á la ruina.

Los alumnos examinados han sido 75; 52 de los que estudiaron en el Instituto, 20 de los que lo hicieron en enseñanza doméstica y 3 que han obtenido autorizacion competente para examinarse en el establecimiento. Han merecido 26 la nota de *Sobresaliente*; 26 la de *Notablemente aprovechado*; 53 la de *Bueno*, y 74 la de *Mediano*.

En los ordinarios fueron suspensos 8, siete del Instituto y uno de enseñanza doméstica. En los extraordinarios han sido reprobados 4 de los primeros y 3 de los segundos.

Estos guarismos prueban la prudente severidad que se emplea en los exámenes, sin la cual es imposible el aprovechamiento, y á la vez demuestran los frutos obtenidos en la enseñanza.

Se han presentado siete aspirantes á los premios ordinarios concedidos por reglamento como estímulo y como recompensa á la aplicacion y el saber; todos merecieron su declaracion por los respectivos Tribunales, obteniendo algunos dos y aun tres en las distintas asignaturas que cursaban.

Un solo aspirante se presentó para el premio extraordinario por la Seccion de letras, habiendo merecido tan honorífica distincion por sus conocimientos nada vulgares, su aplicacion constante, intachable conducta y demas bellas prendas de que ha dado repetidas pruebas en los seis años que ha pertenecido al establecimiento, por lo cual ha sido considerado como uno de los hijos predilectos de esta casa. Todas las asignaturas las ha ganado con la nota de sobresaliente, ha obtenido en casi todas ellas los premios ordinarios, sin haber dado el mas pequeño motivo para la mas ligera advertencia. Séame permitida esta manifestacion pública para estimularle á seguir la senda que recor-

re con tanta gloria, presentándolo á la vez como modelo á sus compañeros, los cuales así lo reconocen y le tributan el homenaje que siempre alcanza el saber.

Catorce alumnos se han presentado para recibir el grado de Bachiller en artes durante el curso cuya historia voy haciendo, habiendo sufrido los restantes ejercicios los dos suspensos en el anterior. De ellos trece han sido aprobados y uno suspenso en el segundo ejercicio. En el cuadro que ha de imprimirse como apéndice á esta Memoria habrá de puntualizarse los alumnos matriculados y examinados, los admisibles y no admisibles á exámenes ordinarios, las calificaciones obtenidas en todos, nombres de los alumnos premiados y asignaturas en que lo han sido; y por último, el resultado de los ejercicios para el grado de Bachiller en artes.

Escusado parece enumerar los frutos producidos por la enseñanza despues de la reseña que acaba de hacerse. El número de alumnos sobresalientes demuestra que han fructificado las lecciones recibidas, así como el de los suspensos y reprobados demuestra la observancia de los repetidos preceptos dados sobre este punto.

Durante el curso se han empleado por los Catedráticos cuantos medios tienen á su disposicion para fomentar el estudio y el aprovechamiento adoptando los estímulos convenientes para alcanzar los mejores resultados, dirigiendo

advertencias y amonestaciones á los indolentes y morosos, imponiendo ligeros castigos á los reincidentes y borrando de las listas á los inasistentes ó que no han cumplido con las lecciones segun previene el reglamento; y si algunos han obtenido la dispensa de faltas que aquel autoriza, no ha sido sin advertir á los padres los perjudiciales resultados que habria de acarrear á sus hijos la desaplicacion, á fin de que emplearan los medios oportunos de correccion y no pudieran estrañar la suspension ó reprobacion de aquellos si no cambiaban de conducta.

Estos medios producen en unos el efecto deseado; pero otros desoyen todos los consejos, todas las amonestaciones y advertencias. Afortunadamente son pocos, al paso que el mayor numero aprovecha segun sus respectivas disposiciones intelectuales. Relativamente al número de concurrentes al Instituto son bastantes los estudiantes aventajados y estudiosos; lo cual puede proceder tal vez de las condiciones especiales del establecimiento. Pero indudablemente aprovecharían mas si hubiese mas celo y cuidado de parte de los padres y encargados, enterándose de las notas mensuales de los alumnos y asistiendo á los exámenes de prueba de curso para juzgar por sí propios de los adelantos de sus hijos, así como de la severa imparcialidad y estricta justicia que se observan en la calificacion de los ejercicios.

En todas las clases ha habido alumnos que han merecido ver inscritos sus nombres en el cuadro de honor sabiamente dispuesto por el reglamento como medio de fomentar la aplicacion y buen comportamiento, circunstancias indispensables para merecer esta honrosa distincion.

Varios de los alumnos que procedentes del Instituto cursan en estudios superiores sostienen en ellos las ventajosas notas obtenidas en los de segunda enseñanza, así como otros que fueron calificados desfavorablemente obtienen las mismas con pocas escepciones. Esta es una palpable prueba de los frutos producidos por la enseñanza en este Instituto.

No ha sufrido alteracion la disciplina académica, continuando los hábitos de subordinacion arraigados, me complazco en decirlo, en los jóvenes escolares. A mediados de curso, sin embargo, noté algunos síntomas de resistencia pasiva en la asistencia á las clases en dias determinados no esceptuados por reglamento. Para corregirlos y evitar precedentes perjudiciales, adopté las disposiciones convenientes dentro de los límites de las atribuciones que aquel señala, habiéndose cumplido sin resistencia las ligeras correcciones que impuse, quedando á salvo la disciplina y órden académicos. Este hecho en sí sencillo, que constituia una simple cuestion de reglamento, fué calificado acerbamente en un periódico, desfigurándolo, penetrando en el

sagrado de las intenciones y suponiendo otros hechos completamente falsos. Viendo en aquel escrito una injuria manifiesta, acudí á mi inmediato superior haciéndole una fiel y detenida narracion de los hechos, así como de los motivos de las disposiciones adoptadas. El Sr. Rector interino lo aprobó sin restriccion y con algunas frases satisfactorias, significativas de la persuacion en que está aquella Superioridad del celo y buen deseo de la Direccion del Instituto, indicando como consejo la conveniencia del olvido. Conforme á estas indicaciones quedó terminado este desagradable incidente sin ulterior resultado, y ciertamente no haría mencion de él en este acto á no rozarse con el estado de la disciplina académica durante el curso. Estoy muy lejos de abrigar odio ni rencor: estos sentimientos no son propios, antes bien contrarios al digno ejercicio del magisterio, en el cual preciso es dar á los alumnos el ejemplo práctico del perdon de las injurias.

El edificio no ha recibido mejora alguna, sino únicamente los reparos indispensables para su conservacion. Esperamos aun la traslacion al edificio adquirido para este objeto por la Diputacion provincial y cuya compra tuvo lugar en el mes de octubre del año anterior, habiéndose votado por el mismo cuerpo la cantidad necesaria para las obras de habilitacion del edificio, para colocar en él el Instituto y la Escuela Normal de maestros. Ocupado en

virtud de arrendamiento anterior á la administracion militar para la tropa de guarnicion en esta, no ha podido lograrse aún su entrega, á pesar de las reiteradas gestiones oficiales y confidenciales del Sr. Gobernador de la provincia y de los individuos de la Diputacion. No se vislumbra el término de estas gestiones; mas es de esperar que vencidas por último todas las dificultades, pueda al menos celebrarse la inauguracion del siguiente curso académico en el nuevo edificio, en donde á la vez de hallarse el establecimiento en las condiciones propias é indispensables para su marcha desembarazada, podrá establecerse el Colegio de segunda enseñanza, complemento del Instituto, y su necesario auxiliar para prestarle la vida que debe y está llamado á tener.

La única adquisicion hecha en el material científico ha sido la de 34 láminas murales de A. Comte para completar la coleccion de historia natural que ya poseia el Instituto: veinte y una corresponden á Botánica y las restantes á Geología, con el texto explicativo para su mas completa inteligencia. Como las demas de la coleccion se han montado en medias cañas de madera con lienzo y ademas se han barnizado para preservarlas del deterioro que en otro caso pudieran sufrir.

El alumno que fué de este Instituto D. Antonio Lopez y Muñoz ha hecho donacion al mismo de 200 ejemplares

de insectos colocados en una caja con su cristal. Justo es darle las gracias por esta muestra de amor al establecimiento en donde ha recibido las primeras nociones de las ciencias que con buen éxito cultiva y al par por su generoso desprendimiento.

Para la biblioteca se han hecho algunas adquisiciones por el establecimiento. La Direccion general de Instruccion pública ha remitido algunas obras; y lo mismo han hecho algunas otras corporaciones como la Real Academia de ciencias y la Junta general de Estadística. En el apéndice que se imprimirá á continuacion de la Memoria, se detallarán las obras y volúmenes adquiridos, así como su procedencia.

La situacion económica continúa siendo tan próspera como lo ha venido siendo desde la instalacion del Instituto, cobrándose puntualmente las cantidades que satisface la provincia para completar el presupuesto de gastos. Este estaba calculado para el año económico de 1863 á 64 en 118.700 rs. Los ingresos por todos conceptos han sido 86.822,39 de los cuales corresponden 13.847,09 á los intereses de las inscripciones intrasferibles y los de las cantidades consignadas en la caja de depósitos, 9160 por derechos de matrículas y grados, 950,55 por censos y tributos y 72.864,75 recibidos de fondos provinciales, y agregando 18.842,23 que resultó como

existencia en fin del año anterior, dá un total de 115.664,64.

Los gastos han ascendido á 100.750,85 en esta forma: 81.700 por personal y 19.050,85 por material, habiendo quedado como existencia en fin de Junio, despues de satisfechas todas las obligaciones, la cantidad de 14.963,77. El presupuesto ordinario para el presente año asciende à 112.800 rs. deducidos del cual los ingresos propios calculados en 28.927 rs., resulta como déficit que ha de abonar la provincia la cantidad de 83.873 rs., y rebajando de ella la existencia indicada, solo habrá de percibir el Instituto de los fondos provinciales 68.910 rs., cantidad muy llevadera para la provincia y bastante módica considerada la utilidad del establecimiento que sostiene.

A fin de curso ha tenido lugar la visita de Inspeccion verificada por el respetable Sr. Rector de la Universidad del distrito, el cual con la actividad, inteligencia y escrupulosidad que le son propias, visitó muy detenidamente todas las cátedras, enterándose minuciosamente del estado de los alumnos. Del mismo modo inspeccionó las demas dependencias, examinando muy especialmente la Secretaría, los libros y expedientes personales y generales que en ella se llevan, como así mismo cuanto concierne á la administracion económica, encontrándolo todo arreglado á

las prescripciones del reglamento y sin haber dictado disposición alguna relativa al orden del establecimiento. El estado de las clases le pareció satisfactorio en general y especialmente el de las de Matemáticas, complaciéndose al ver que en la de Geometría se enseña la Trigonometría en los términos que están prevenidos, y en la de principios y ejercicios de la misma asignatura se ejercitan los alumnos en trabajos de dibujo lineal, de los cuales pidió y llevó un cuaderno como muestra de los adelantos en ella obtenidos. Fácilmente puede comprenderse cuán satisfactorio ha sido este resultado para los profesores y el Jefe del establecimiento, cuyos mas vivos deseos se han llenado completamente al ver no han merecido la mas leve censura.

He terminado el trabajo que me impone el reglamento exponiendo á vuestra consideracion el estado del Instituto á cuyo frente tengo la señalada honra de hallarme colocado. Los datos presentados comprueban del modo mas evidente que todos procuramos cumplir nuestros respectivos deberes hasta donde alcanzan nuestras fuerzas; y si es grande nuestra insuficiencia, súpuela el buen deseo. Escusado parece por lo tanto escitar á mis dignos compañeros á continuar en sus áridas y penosas tareas, enseñando á los alumnos no solo con la doctrina sino tambien con el ejemplo. Todos saben que debemos ser el modelo en que se inspire la juventud que nos está confiada; que somos el

espejo en que se mira, y que seremos por tanto responsable ante Dios y los hombres de sus adelantos ó de sus excesos. Dirijámosla, pues, por la senda del bien, corrigiendo sus torcidas iacclinaciones por medio del consejo y la persuasion; y si es indispensable el castigo, empleémosle con mesura y sin acrimonia. Coloquémonos, en una palabra, á la altura de nuestro noble y elevado ministerio desempeñándolo con toda la dignidad que merece, persuadidos que de lo contrario, rebajaremos su decoro y perdaremos el prestigio tan indispensable para que nuestra palabra salga autorizada de nuestros labios.

Cuatro palabras para vosotros, mis queridos escolares. Si dóciles y obedientes secundais los deseos y consejos de vuestros padres y profesores, aprovechais en vuestras tareas y adquiris los conocimientos cuyo estudio vais á emprender, podreis llegar á ostentar en vuestros pechos el honroso distintivo que vuestros compañeros van á recibir en este solemne acto como premio debido á su constante aplicacion é intachable conducta. Nuevos horizontes se abrirán á vuestra inteligencia, y á la vez que podreis ser útiles á vosotros mismos y á vuestras familias, contribuireis al engrandecimiento de vuestra patria, al desarrollo de la civilizacion y bienestar de la sociedad á que perteneceis y á la que debeis el fruto de vuestros trabajos. Pero advertid que la verdadera sabiduría ha de fundarse princi-

palmente en la moral cristiana, fuente y origen de todo bien. Buscad, pues, en ella el principio de vuestros conocimientos y observad fielmente sus preceptos para ser ante todo buenos cristianos y hombres de bien.

HE DICHO.

OVINCIA DE HUELVA.

e Instituto en el expresado curso.

DISTRIBUCION DE LOS GRADOS DE BACHILLER EN ARTES CONFERIDOS DURANTE EL CURSO.

TOTAL alumnos aduados.	Sobresalientes	Aprobados.	Reprobados.
14.	2.	12.	»

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de texto, locales, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1864 á 1865.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES .	LIBROS DE TEXTO.	Locales.	DIAS.	HORAS.	
						Mañ. ^a	Tarde
1.º	Primer curso de Gramática castellana y latina	D. Juan Antonio García Varo.	La de la Academia y Miguel y curso práctico del mismo.	4	Todos	8	3
	Doctrina cristiana é Historia sagrada	El mismo	Baeza.	4	Lunes, miércoles y viernes	12	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Justo Garrido, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo.	3	Lunes, miércoles y viernes	10	»
2.º	Segundo curso de Gramática castellana y latina	D. Tadeo de la Vega	La de la Academia y Miguel y curso práctico del mismo.	1	Todos	8	3
	Nociones de Geografía	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia.	Monreal y Ascaso	6	Martes jueves y sábados.	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría	D. Manuel María Romero, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo.	3	Martes, jueves y sabados.	»	1 1/2
3.º	Latin y Griego	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia, <i>Encargado</i>	Gramática de Ortega y curso práctico de Miguel	1	Todos	8	»
	Historia general y particular de España	El mismo.	Rivera	6	Lunes, miércoles y viernes	10	»
	Aritmética y Algebra	D. Manuel Martinez Nubla.	Vallin y Bustillo	3	Todos	»	3
4.º	Retórica y Poética	D. Juan de la Cruz Berrio y Sanchez.	Rios y coleccion del Gobierno.	5	Todos	»	1 1/2
	Ejercicios de traduccion de lengua griega	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia.	Trozos de Ortega	1	Lunes, miércoles y viernes	»	1 1/2
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Manuel Marlinez Nubla.	Vallin y Bustillo.	3	Todos	8	»
5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral	D. Francisco Holgado y Toledo	Monlau y Rey y para Etica Rey.	5	Todos	»	3
	Física y Química.	D. Cárlos Cherizola.	Valledor y Chavarri.	2	Todos	8	»
	Historia natural	El mismo.	Galdo.	2	Lunes, miércoles y viernes	10	»
	Francés	D. José Orfois	Nuevo Chantreau y Telémaco	1	Todos	12	»

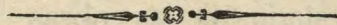
NOTA: Las clases de la primera hora de la mañana, empezarán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero á las 8 1/2, las de la segunda á las 10 1/4 y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

V.º B.º
Dr. Rodriguez.

Huelva 16 de Setiembre de 1864.

EL SECRETARIO,
Manuel Martinez Nubla.

ADQUISICIONES PARA LA BIBLIOTECA.



Cortazar.—Geometría superior.	1
Tiberghien.—La generation des connaissances hu- maines.	1
Amador de los Rios.—Historia crítica de la literatura española, tomos 4.º y 5.º	2
Pelouze et Fremy.—Traité de chimie organique, to- mo 2.º, 2ª parte.	1
Cervantes.—D Quijote, edicion Dorregaray	2
Guia de forasteros de 1864.	1
Argüelles y Herraiz.—Exposicion demostrativa del sistema físico del Universo.	1
Humboldt.—Cosmos.	4
Id.—Traducido al castellano, 1.º y 2.º	2
Padre Félix.—Conferencias de 1862, 1863 y 1864.	3
Flores.—Cuadros sociales.	7
Forcellini et Faciolati.—Lexicon totius latinitatis. .	4
Aguirrezabal —Tratado de Filosofia moral.	1
Martinez Mariño.—Filosofía moral y religion. . . .	1
Id.—Opúsculo acerca de varios puntos filosófico-mo- rales.	1
Del saber de Astronomía.—tomos 1.º y 2.º (remitido por el Ministerio de Fomento)	2

Revista germánica, tomos 27, 28 y 29.	3
Memoria sobre el estado de las obras públicas en 1861, 62 y 63 (remitido por el I. S. Director general de Obras públicas)	2
Caballero.—Fomento de la población rural de España (remitido por el Ministerio de Fomento)	1
Anuario estadístico de 1860 á 61 (por el E. S. Vi- cepresidente de la Junta general de Estadística.)	1
Id.—Del Observatorio de Madrid de 1863 (por el E. S. Comisario Régio del mismo.)	1
Censo de población de 1860 (por la Junta general de Estadística.)	1

Boletín oficial de la provincia.

Gaceta de Madrid.

Entregas 20 á 23 de los Monumentos arquitectónicos de
España.

Id. de la 66 á 85 de la Historia de la villa y corte de
Madrid.

Id hasta la 70 de la historia del Escorial terminada.

Boletín oficial y revista científica del Ministerio de Fo-
mento.

Crítica francesa.

Roma artística y literaria, entregas de la 1.ª á la 24.

(III)

Memorias de la Real Academia de ciencias (remitida por el
E. S. Presidente de la misma)

Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas
y naturales (remitida por la misma Academia.

Peon.==Estudios de cronología universal, 12 entregas.

Discursos inaugurales de las Universidades de Madrid,
Granada, Oviedo y Sevilla.

Memorias acerca del estado de los Institutos en el curso
de 1863 á 1864.

Los ingresos del Instituto en todo

SOS.	INGRESADO.			
	Matri- culas.	Rentas.	Déficit.	TOTAL.
TOTAL.				
125100	9160	14797,64	72864,75	96822,39

Manuel Martinez Nubla.

RESÚMEN del presupuesto de gastos del personal y material é ingresos del Instituto en todo el año económico de 1863 á 64.

PRESUPUESTO DE GASTOS.			GASTADO.			PRESUPUESTO DE INGRESOS.			INGRESADO.			
Personal	Material.	TOTAL.	Personal.	Material.	TOTAL.	Matrículas, grados y rentas propias.	Déficit á cubrir por la provincia.	TOTAL.	Matri- culas.	Rentas.	Déficit.	TOTAL.
103100	22000	125100	81700	19050,85	100750,85	26993,05	98106,95	125100	9160	14797,64	72864,75	96822,39

Huelva 16 de Setiembre de 1864.—V.º B.º—El Director, Dr. Rodriguez.—El Secretario, Manuel Martinez Nubla.

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

acerca del estado del

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1865.

por el Director del mismo

Don Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en Jurisprudencia, Catedrático de Geografía é Historia, Juez de 4.^a instancia cesante, Vice-presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y de la sección de Industria de la de Agricultura, industria y comercio, Vocal de otras corporaciones, etc. etc.

en el acto solemne

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1865 Á 1866.

HUELVA:

Imprenta de D. J. Reyes y Moreno, Constitucion, núm. 1.^o

1865.

SEÑORES:

Así como la antigua Roma abría las puertas del templo de Jano durante las guerras que sostuviera contra sus enemigos, así nosotros abrimos las puertas de los establecimientos de enseñanza durante la campaña intelectual que se prepara para combatir á los mas dañosos enemigos del hombre, el error y la ignorancia. Aquel pueblo que llegó á dominar por la fuerza todo el orbe conocido, daba la superioridad á la materia sobre el espíritu, cual no podría por menos de suceder profesando una religion pagana y materialista. Empero la sublime doctrina de Jesucristo, cambiando completamente la faz del mundo y la manera de ser de la humanidad, proclamó la superioridad del espíritu sobre la materia, llevando á los

hombres por vías hasta entonces desconocidas, aspirando á restablecer el imperio de la razón sobre las pasiones, arrancando al hombre del grosero materialismo y encaminándolo á su destino en armonía con su naturaleza. La iglesia cristiana prestó este eminente servicio en la edad media marchando al frente de la nueva civilización, ya porque en ella residía toda la ciencia de aquellos tiempos, ya también por la legítima influencia que ejercía, favoreciendo siempre al débil contra el poderoso, al oprimido contra el opresor.

Difundidos posteriormente los conocimientos con ayuda de la poderosa invención de la imprenta, se multiplicaron los centros del saber acudiendo á ellos la multitud ávida de recibirlos para mejorar su condición y á las guerras de raza y de esterminio reemplazaron otras de bien diversa índole; la noble aspiración del estudio y del saber, para la más acertada resolución de las importantes cuestiones morales, políticas y sociales.

En estas continuas y pacíficas luchas, también se otorgan premios á los vencedores; y si los antiguos los adjudicaban á la destreza y á la fuerza material probadas en los diversos ejercicios á que se sujetaban los aspirantes, las generaciones modernas conceden los premios á las luchas del espíritu, á los que peleando como

buenos en los certámenes y gimnasia intelectual alcanzan esos lisongeros triunfos que no cuestan sangre ni lágrimas, antes por el contrario proporcionan uno de los goces mas puros y desinteresados, y contribuyen al mejoramiento progresivo del hombre y al engrandecimiento de las naciones por medio de la ciencia.

El dia designado para la adjudicacion de esos premios ganados en tan honrosa lid, es el de la solemne apertura de los estudios, para presentar á la vista de la juventud el lauro que le espera si trabajando con perseverancia adquiere los conocimientos necesarios para pelear con éxito.

En ese mismo dia se impone la obligacion de dar cuenta de las vicisitudes ocurridas en el establecimiento durante el curso anterior, para que pueda apreciarse su marcha, conocerse el espíritu que en él domina y si corresponde ó no á los fines que el Estado se propusiera en su creacion. Contribuye así mismo esta pública exhibicion á sostener el estímulo tanto en los profesores como en los alumnos cuya conducta puede apreciarse así cabalmente, porque si alguna vez, lo que no es posible, se faltase en estas reseñas á la exactitud histórica, cien voces se levantarían para desmentir las inexactitudes que se aventurasen.

Paso pues á llenar el deber que me encomienda el Reglamento.

Ningun curso ha sido mas fecundo en variaciones del personal facultativo. Al empezar aquel se hallaba vacante la cátedra de latin y griego. El catedrático de psicología, lógica y filosofía moral, obtuvo licencia por un mes para restablecer su salud en 31 de Agosto y el de retórica y poética D. Juan Berrio y Sanchez, se encontraba imposibilitado para presentarse á servir su cátedra, habiéndosele concedido dos meses de licencia en 24 de Setiembre, á fin de atender á su curacion. En la creencia de que aquel estado de cosas seria transitorio, me hice cargo de las tres cátedras además de mi titular, prefiriendo verme abrumado con un ímprobo trabajo à proponer el reemplazo de algunos Catedráticos. Este estado duró hasta fin de Octubre, porque viendo se prolongaba demasiado y no siéndome posible continuar soportando por mas tiempo tan grave carga, lo hice presente al Sr. Rector del distrito, cuya Autoridad académica dispuso le propusiera la persona ó personas necesarias puramente para atender cumplidamente á la enseñanza, la cual debería encargarse desde luego de la cátedra para que fuese propuesta. En consecuencia propuse y encargué de el de la de Retórica en 1.º de Noviembre á D. José Pablo

Perez, Doctor en ciencias médicas y que ha servido ya varias sustituciones en el Instituto con excelentes resultados. El Sr Rector aprobó la propuesta por orden de 11 de Noviembre, y tambien la aprobó la Direccion general del ramo, señalando como haber al sustituto la mitad del sueldo asignado á la Cátedra. Así ha continuado hasta fin de Junio en que se consideró debia cesar en razon á habersele prorrogado la licencia al propietario hasta fin del curso por Real orden de 25 de Abril último.

Los prolongados padecimientos de este Catedrático, han tenido una funesta terminacion. Hace cuatro dias, escrita ya esta Memoria, su afligido Padre me ha comunicado la triste nueva de su fallecimiento el 8 del actual, cuando no contaba 30 años. El profesorado ha perdido un laborioso, inteligente, digno y decoroso individuo, y nosotros un leal amigo, un apreciable, querido y afectuoso compañero, por cuya salud hacíamos fervientes votos. Dios lo ha dispuesto de otra manera y lo ha llevado á Sí. Respetemos sus altos designios y elevémosle nuestras mas fervorosas súplicas para que le conceda el premio de la vida eterna.

Don Francisco Holgado, Catedrático de psicología, lógica y filosofía moral, fué trasladado por Real orden de 30 de Octubre de 1864 á la cátedra de retórica del Ins-

tituto de Guadalajara, habiéndose posesionado en aquella plaza en 4 de Diciembre, y cesando por consiguiente en este Instituto en el que dejó un vacío difícil de llenar.

La Direccion general de Instruccion pública, por orden de 5 de Noviembre, nombró sustituto de la relacionada cátedra á D Francisco Javier Muñoz y Gamiz, el cual tomó posesion en 5 de Diciembre. En 16 del mismo le concedió el Sr. Rector quince dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud, y terminada en 1.º de Enero segun disponía el mismo Sr., no ha vuelto á presentarse á servir la Cátedra. Tanto durante la licencia como despues me volví á encargar del desempeño de la misma.

Estas variaciones sin embargo, así como la falta de personal, no han perjudicado lo mas mínimo la enseñanza, la cual no se ha interrumpido ni un solo dia, procurando darla de la manera debida para el mayor aprovechamiento de los alumnos.

A consecuencia de las oposiciones celebradas para la provision de las cátedras vacantes en este Instituto, han sido nombrados, catedrático de Física y Química y encargado de la cátedra de Historia natural, D. Gregorio Garcia de Menezes, por Real orden de 16 de Junio último; de la de latin y griego D. José Rosado y Cambriles, por otra de 21 de Ju-

lio y D. Cayetano Calderon y Cubas, por otra de 28 del mismo, para una de las de elementos de Matemáticas. El primero fué posesionado en 29 de Junio, el segundo en 1.º de Agosto y el tercero no se ha presentado á tomar posesion habiendo ya trascurrido el término de Reglamento.

Cesó por consiguiente el sustituto de las Cátedras de física y química é historia natural D. Cárlos Cherizola, que las venia desempeñando desde el 1.º de Octubre de 1858, habiéndose grangeado el aprecio de sus comprofesores y alumnos durante tan dilatada sustitucion. El sentimiento de su separacion solo puede modificarse por las escelentes cualidades del profesor que le reemplaza; aventajado alumno de la Escuela industrial de Sevilla y que ha dado pruebas inequívocas de sus conocimientos nada vulgares en los egercicios de oposicion celebrados en aquella Universidad. No menos lisongeras son las noticias acerca del profesor de la de latin y griego que en su laboriosa carrera, en la que ha obtenido el grado de Licenciado en filosofia y letras, y hecho los estudios de Teología y ciencias, ha dado tambien pruebas de su laboriosidad y asídua aplicacion. Vengan en buen hora á ocupar los puestos que se han conquistado con su saber.

Con estos nombramientos queda casi completo el personal facultativo, necesidad que venia sintiéndose hacía.

tiempo, no porque los sustitutos hayan dejado de llenar en un todo sus deberes ni porque se haya producido el mas leve perjuicio en la enseñanza. Todo lo contrario; sino porque la falta de personal dificultaba á veces la sustitucion recíproca dispuesta por reglamento ó imponia una carga muy pesada en ocasiones á los Catedráticos precisados à sustituir.

Los alumnos matriculados en el curso que ha terminado han sido 98, de ellos 56 para estudiar en el establecimiento, número casi igual al del año anterior, y 42 para hacerlo privadamente. Este ha duplicado casi con relacion al curso precedente. No será posible aumente la matrícula del Instituto, mientras el establecimiento carezca de las condiciones indispensables de local propio y Colegio de segunda enseñanza. Esto he dicho en otras ocasiones, y no puedo por menos de repetirlo ahora. No falta quien disienta de mi opinion y crea que nunca podrá ser crecida la concurrencia á este Instituto por las condiciones topográficas económicas é intelectuales de la provincia; pero respetando las diversas opiniones abrigo el íntimo conocimiento de que una vez constituido en local apropiado y con el colegio adjunto, habrá de ir aumentando la concurrencia á medida que se toquen prácticamente los buenos resultados de la enseñanza, el aprovechamiento de los

alumnos conciliado con la economía en su sostenimiento, y la prudente sujecion en que habrán de estar sin necesitar del cuidado y vigilancia inmediata de los padres ó encargados. Este resultado sin embargo no podrá ser instantáneo: los efectos de la enseñanza no son tan rápidos, mucho menos cuando se oponen á ellos la inercia natural del pais, la falta de costumbre y otras causas que no es del caso enumerar en este momento. Pero así y todo, en las desventajosas condiciones en que hasta de presente ha estado el Instituto, han salido ya de él porcion de jóvenes estudiosos, honra de su provincia y del establecimiento en donde han recibido los elementos de las ciencias y que obtienen ventajosas notas, algunos las primeras, en los estudios á que se dedican. Seguramente muchos de estos jóvenes no habrian acometido la árdua empresa de seguir una larga y costosa carrera á no haberla casi mediado en el Instituto de su provincia en donde han podido estar bajo la inmediata vigilancia de sus padres en una edad tan peligrosa. Pero me desvio del asunto de esta Memoria. Réstame decir relativamente à la matrícula, que un alumno la trasladó á este establecimiento; tres la trasladaron de este á otros, habiendo sido autorizados dos para hacer en otro Instituto el exámen de las asignaturas cursadas en este y otro para sufrir en el mismo el exámen de

una asignatura cursada en otro establecimiento. Por faltas de asistencia cuatro han sido borrados definitivamente en algunas asignaturas, diez y seis fueron rehabilitados y uno se retiró de todas por disposición de su padre.

Los alumnos examinados han sido ochenta y uno; cincuenta y uno de los matriculados en el Instituto y treinta de los que estudiaron en enseñanza doméstica. El total de los ejercicios de exámen asciende á doscientos diez y ocho por las diferentes asignaturas que cursa cada alumno. De ellos han merecido veinte y nueve la nota de *Sobresaliente*; veinte y cuatro la de *Notablemente aprovechado*; ochenta la de *Bueno* y setenta y cinco la de *Mediano*. En los exámenes ordinarios fueron suspensos seis y cuatro reprobados en los extraordinarios. Siempre es sensible haber de aplicar estas notas desfavorables, pero no puede por menos de hacerse para cumplir los repetidos preceptos superiores y obrar en conformidad á los eternos principios de justicia. El tribunal de exámen se constituye para juzgar del aprovechamiento de los alumnos; su fallo es inapelable y por lo tanto debe ser justo; de otro modo se originan graves perjuicios aprobando al ignorante, se le da una patente de ciencia engañando á la sociedad, produciendo males de trascendencia y se falta á la confianza que el Estado deposita en los Catedráticos. Por for-

tuna los de este Instituto saben colocarse á la altura de sus deberes y prescindiendo de pasiones mezquinas, dan á cada cual lo que en justicia le corresponde. Nunca faltan sin embargo espíritus malévolos incapaces de experimentar sentimientos elevados, nobles y generosos y mucho menos de comprenderlos que suponen móviles egoistas é interesados, juzgando por sus propios sentimientos de los sentimientos de los demas. De esto proceden las apasionadas censuras hechas sin conocimiento de causa; pero aun suponiendo en los detractores la capacidad suficiente para emitir un juicio acertado, como no asisten á los exámenes ni presencian los ejercicios de oposicion á los premios, ni los de grados, ignoran completamente si se han guardado ó no las disposiciones legales y observado la mas estricta é imparcial justicia. Pero la mayoría sensata desprecia esas ponzoñosas acusaciones y por fortuna tambien para los profesores, se sostienen por regla general en la Universidad las calificaciones hechas en el Instituto: prueba palpable de la justificacion é imparcialiad de los tribunales. Y no puede suceder de otra manera: el catedrático es un segundo padre; como tal mira á sus alumnos, sus deseos son que todos ellos pudieran merecer la nota de *Sobresaliente*; son su orgullo los aventajados, ama á todos con la mas tierna solicitud y si alguna vez

aplica las indispensables y oportunas correcciones, es para mejorarlos, en interés suyo, cual padre amoroso que corrige los defectos de sus hijos para guiarlos por la senda de la razon y del deber. ¡Ah Señores! Mas sensible es para el catedrático verse precisado a suspender ó reprobbar un alumno que puede serlo para este mismo, por que comprende mejor el grave mal que se causa á sí propio con su desacertada conducta.

Diez alumnos se presentaron como aspirantes á los premios ordinarios concedidos por reglamento á la aplicacion. Ocho de ellos merecieron se declarasen á su favor por los respectivos tribunales, sintiendo no hubiese medio para haber premiado tambien á los otros dos alumnos, jóvenes de tierna edad y cuyos aventajados ejercicios les fueron aprobados. Otros han alcanzado dos y aun tres premios, de suerte que han sido doce los declarados. Uno se presentó para el premio extraordinario por la Seccion de ciencias habiendo merecido la declaracion á su favor por el Tribunal.

Siete han sido los aspirantes al grado de Bachiller en Artes de los cuales seis han sido aprobados, uno con la nota de Sobresaliente, habiendo sido otro Suspenso. En el apéndice que se imprimirá acompañando á esta Memoria, irá el estado de los alumnos matriculados y

examinados, calificaciones que han merecido, la lista de los alumnos premiados y las asignaturas en que lo han sido y las calificaciones de los graduados.

Notorios son los frutos producidos por la enseñanza. Las doctrinas esplicadas en las cátedras han fructificado en general, de lo que ha sido prueba palpable los exámenes. Ha habido sin embargo algunas cátedras cuyos alumnos ó por carecer de la suficiente inteligencia, ó como mas bien creo, por falta de aplicacion, no han dado los resultados que eran de desear y se han obtenido en otras. Ninguno de los medios empleados ha sido suficiente para producir en ellos el noble estímulo que debiera guiarles no habiendo hecho caso de las reflexiones, amonestaciones, reprehensiones y hasta castigos; viéndose por primera vez el caso de no figurar alguno de los alumnos en el cuadro de honor porque ninguno se ha distinguido por su aplicacion y conducta, ni obtenido en los exámenes la nota de sobresaliente.

Afortunadamente solo ha habido dos cátedras en este caso; en cambio en las demás se han distinguido varios de los escolares por su constante aplicacion é intachable conducta. Repito á este propósito lo que he dicho en otras ocasiones: la mayoría de los estudiantes aprovecha y adquiere conocimientos por que la enseñanza se dá como es

debido y todos los profesores están animados del mayor celo rivalizando en el cumplimiento de sus deberes. Espero y me prometo que los alumnos á quienes he aludido mejorarán su conducta académica en el próximo curso avergonzados de la seguida en el anterior y que procurarán llenar completamente sus deberes. De lo contrario no estrañen verse separados de las clases antes de mediar el curso, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento, por mas que nos sea sensible llenar este penoso deber.

Aprovecho esta ocasion para repetir el llamamiento á los padres y encargados de los alumnos á fin de que cuiden de ellos, los vigilen y les obliguen á estudiar sujetándolos en sus casas, impidiéndoles andar vagando por las calles á todas horas, concurrir al café donde pierden un tiempo precioso contrayendo hábitos de holgazanería y disipacion; que procuren enterarse de su asistencia á las clases y si cumplen ó no en ellas, para lo cual pueden y deben acercarse á la Secretaría para consultar las listas mensuales que con este objeto se pasan por los respectivos Catedráticos. De otro modo lejos de conseguir el objeto que se proponen al traer sus hijos al Instituto obtendrán un resultado completamente contrario y serán responsables ante Dios y los hombres de su falta de cuidado y vigilancia.

La disciplina académica no ha sufrido alteracion, habiendo sido suficientes las ligeras correcciones impuestas, para sostener el orden alguna vez perturbado por algun que otro alumno díscolo ó grosero que olvidándose de la buena educacion, de los hábitos de subordinacion y obediencia que deben resplandecer en un establecimiento de enseñanza, han cometido algunas faltas hijas màs bien de poca reflexion que de perversidad. Sin embargo como la tolerancia de tales faltas sería un mal ejemplo, ha sido preciso corregirlas por los medios que el reglamento pone á nuestra disposicion

En la Memoria leida al principiarse el curso anterior me lisonjaba con la esperanza de inaugurar el presente en el nuevo edificio adquirido al efecto por la Diputacion de la provincia despues de nueve años de interinidad; pero las dilaciones producidas por trámites indispensables, hicieron que el curso terminara sin haberse realizado el pensamiento del Cuerpo provincial. En el mes de mayo último, dispuso el señor Gobernador se desalojase el local ocupado por el Instituto con el fin de hacer las obras necesarias para la traslacion à él del cuartel existente en el ex-convento de la Merced, alojándonos miéntras tanto en la casa de la Diputacion y asi se hizo dando el debido conocimiento al Sr. Rector de la Universidad del distrito. La

traslacion del Instituto se llevó á cabo sin haberse perdido ni un solo dia lectivo, haciéndose la mudanza de todo el mobiliario en los últimos dias del curso y dejando solamente las cátedras en el antiguo local hasta el 31 de mayo, de suerte que al dia siguiente quedó desocupado. Desde entonces todo ha estado almacenado y como quiera que la obra de habilitacion del nuevo edificio no ha podido efectuarse aun y para efectuarla se necesita tiempo, continuamos en esta casa, si bien por falta de localidades en ella para las cátedras se ha tomado una inmediata para establecerlas. Mucho urge salir de semejante estado.

El material científico no ha recibido aumento alguno estando aplazada la adquisicion de los aparatos que faltan en el gabinete de fisica y la de los objetos y ejemplares de historia natural para cuando el Instituto posea un local propio como previene el reglamento de 28 de julio de 1859.

La biblioteca ha recibido algun aumento con las obras adquiridas por cuenta del establecimiento y algunas otras que se han remitido para ella, cuyo por menor se detallará en el catálogo que habrá de imprimirse como apéndice

Se han encuadernado mas de cien volúmenes, como tambien se encuadernó un número próximamente igual en el curso anterior.

Tampoco ha sufrido alteracion alguna la situacion

económica, la cual es todo lo satisfactoria posible. En el año económico desde 1.º de julio de 1864 á fin de junio del presente han ascendido los ingresos á la cantidad de 9600 escudos 893 milésimas en esta forma: 1134 por matrículas y grados; 1491,518 por rentas propias y 6975,475 cobrados de fondos provinciales, á la que agregada la de 1511, 877 que resultó como existencia en fin del año anterior produce un total de 11122 escudos 870 milésimas.

El total de gastos ha ascendido á 9236 escudos 512 milésimas, los 8176,512 por personal y 1060 por material, habiendo quedado en fin de junio una existencia de 1860 escudos 858 milésimas despues de satisfechas todas las obligaciones del establecimiento. Estos guarismos contestan á los que exageran el costo del Instituto suponiendo es una grave carga para la provincia. En las anteriores Memorias se ha demostrado hasta la evidencia que no ha subido por término medio de ocho mil escudos al año y en el anterior no ha llegado á siete mil. Compárese ahora el inmenso beneficio que reporta la provincia con la propagacion de los conocimientos adquiridos por los jóvenes concurrentes á las aulas y no podrá por menos de convenirse en que es un sacrificio muy pequeño si sacrificio puede llamarse á un gasto reproductivo en sumo grado. Por eso

los sábios y prudentes legisladores de 1857 impusieron la obligacion de sostener al menos un Instituto de 2.^a enseñanza en cada provincia y colegios de internos en los mismos edificios que ocupan los Institutos, tanto para facilitar la adquisicion de conocimientos á la juventud y no permanecer estacionados ante el movimiento intelectual de nuestra època, cuanto para precaver las funestas consecuencias del abandono de los jóvenes y de no estar á la vista y cuidado de sus padres en la edad peligrosa en que pueden contraer fácilmente el hábito del vicio á causa de su inesperienza.

He presentado, señores, á vuestra consideracion el verdadero cuadro del Instituto en el curso que acaba de terminar cuya historia me parece todo lo satisfactoria posible atendidas las circunstancias en que se encuentra el establecimiento, colocado en condiciones desventajosas y en estado provisional, lo cual no deja de influir en su marcha progresiva retardando su completo desarrollo. Mas á pesar de [todas las circunstancias desfavorables produce sus naturales frutos y habrá de producirlos mas abundantes luego que se halle en situacion normal, en edificio propio y adecuado á las necesidades de la enseñanza, completo su profesorado y con el Colegio de internos en donde puedan aprovechar los alumnos en mayor escala. Estos son

complementos importantes que habrán de venir necesariamente con el tiempo: lo principal existe y proporciona provechosos resultados. La Diputación provincial, las Autoridades superiores de la provincia y el digno Sr. Rector de la Universidad del distrito, han contribuido cada cual en la parte que le concierne á dar vida al establecimiento favoreciéndole con eficaces auxilios. Dignos son por tanto de nuestra gratitud y justo es tributársela en este solemne acto.

Tambien han ayudado en gran manera mis estimados comprofesores, llenando completamente sus deberes, esmerándose en inculcar á sus alumnos el amor á las ciencias, ilustrando su entendimiento y formando su corazón para darles la preparacion conveniente á fin de que en adelante puedan colocarse á la altura que exige la sociedad actual y ser ciudadanos útiles á su patria.

Jóvenes alumnos, vosotros en cuyo beneficio se abre este templo del saber dedicado al cultivo de las ciencias, aprovechad las lecciones que se os dán y despojándoos del espíritu de frivolidad y superficialidad, penetrad en el estudio de las ciencias con paso firme, venciendo los obstáculos que se presenten con vuestro perseverante trabajo y constante aplicacion. Volved la vista á vuestros compañeros que van á recibir en este solemne acto el premio legítimo de su aplicacion y saber para tomarlos por modelo y

rivalizar con ellos dignamente disputàndoselos en noble y generosa lid, en el elevado palenque abierto á todas las inteligencias. Y si este ejemplo no es bastante, mirad á los que un dia vuestros compañeros y hoy en mas elevados estudios, afanosos de saber, obtienen modestos y sabrosos triunfos en su laboriosa carrera, sosteniendo unos su merecida reputacion en esta casa y avanzando otros á colocarse al nivel de los primeros.

Haciéndolo asi podreis merecer el aprecio de todos y levantar la prosperidad de vuestra provincia á la altura en que se encuentran otras menos favorecidas por la naturaleza, pero cuyos hijos comprenden que el verdadero saber es fuente de moralidad, riqueza y bienestar.

HE DICHO.

ANCIA DE HUELVA.

DE LOS GRADOS DE BACHILLER EN ARTES CONFERIDOS DURANTE EL CURSO.

D. R.
D. B.
D. Ju
El m
El m
D. V
D. F
El m
D. R
D. R
D. J
D. J

Sobre- salientes.	Aprobados	Suspensos	Total.
1.	5.	1.	7.

D. B

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1864 A 1865

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA.											ENSEÑANZA DOMÉSTICA.											Colegios privados.					
	Matriculados.....	Exámenes ordinarios.				Id. extraordinarios.			Cursantes que no han sufrido examen.....	Total de los que han ganado curso.....	Idem de los que lo han perdido.....	Matriculados.....	Exámenes ordinarios.				Idem extraordinarios			Cursantes que no han sufrido examen.....	Total de los que han ganado curso.....	Idem de los que lo han perdido.....						
		Sobresalientes..	Notablemente aprovechados.....	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.....					Buenos.....	Medianos.....	Reprobados..	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados.....	Buenos.....	Medianos.....					Reprobados..				
Primer curso de Gramática Castellana y latina.....	19	4	2	7	3	»	»	»	1	17	1	24	»	»	»	»	1	2	8	2	1	10	13	1				
Principios y ejercicios de Aritmética.	17	3	1	4	2	1	»	»	4	2	»	17	»	»	»	»	2	»	1	3	»	11	6	1				
Doctrina cristiana e Historia sagrada.	18	4	3	5	4	»	»	»	»	2	»	28	»	»	»	»	1	6	10	1	10	17	»	»				
2.º curso de Gramática castellana y latina.....	6	»	1	1	3	1	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	1	7	»	»	2	8	»				
Nociones de Geografía descriptiva....	14	»	»	2	2	»	»	»	1	1	1	9	»	»	»	»	»	3	2	»	4	5	»	»				
Principios y ejercicios de Geometría..	11	1	2	2	4	1	»	»	»	1	»	10	1	6	»	»	»	2	»	1	»	3	3	»				
Latin y Griego.....	13	2	3	3	6	»	»	»	»	»	»	14	1	8	1	»	»	»	2	2	»	3	5	»				
Historia general y particular de España.....	15	3	»	»	6	»	»	1	»	4	»	14	»	3	»	»	»	»	1	1	»	1	2	»				
Aritmética y Algebra.....	15	2	1	6	3	2	»	»	2	1	»	17	»	5	»	»	»	1	3	»	»	1	4	»				
Retórica y Poética.....	7	1	»	3	3	»	»	»	»	»	»	7	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»				
Traducción de lengua griega.....	7	1	»	4	2	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Geometría y Trigonometría rectilínea.	6	1	1	»	2	1	»	»	»	1	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Psicología lógica y filosofía moral....	6	»	1	2	2	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Física y Química.....	5	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Historia natural.....	4	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Idioma francés.....	6	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
	169	26	15	42	44	6	»	1	7	10	3	18	140	5	111	1	»	»	»	»	3	7	30	21	2	46	31	2

NO LOS HAY EN ESTA PROVINCIA.

RESÚMEN NUMÉRICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Matriculados por asignaturas.	280
Número verdadero de alumnos matriculados.....	98
En el Instituto	56
En enseñanza doméstica	42

Relacion de los alumnos que han obtenido premios.

ORDINARIOS.

D. Rafaél Mauduit y Rodriguez	Historia natural.
D. Benito Iñiguez y Hernandez Pinzon.	Física y Química.
D. Justo Garrido y Perez.	Geometría y Trigonometría rectilínea.
El mismo.	Retorica y Poética.
El mismo.	Traducción Griega.
D. Vicente Rodriguez y Peñalver.	Historia general y particular de España.
D. Fernando Sanchez y Gomez.	Latin y Griego.
El mismo.	Aritmética y Algebra.
D. Bafaél Mendez y Aranda	Principios y ejercicios de Geometria.
D. Rafaél Mauduit y Rodriguez	Primer Curso de Gramática castellana y latina.
D. José Maria Navarro y Cerezo.	Principios y ejercicios de Aritmética.
D. Juan Ramirez Cárdenas y Baeza.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.

EXTRAORDINARIOS.

D. Benito Iñiguez y Hernandez Pinzon.	Por la Seccion de Ciencias.
---------------------------------------	-----------------------------

Presentados.	Sobresalientes.	Aprobados	Suspensos	Total.
7.	1.	5.	1.	7.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de texto, locales, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1865 á 1866.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Lo-cales	DIAS.	HORAS.	
						Mañ *	Tarde
1.º	Primer Curso de Gramática castellana y latina.	D. Juan Antonio García Varo	La de la Academia y Miguel y curso práctico del mismo		Todos.	8	3
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	El mismo	Baeza		Lunes, Miércoles y Viernes.	10	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Justo Garrido, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo		Martes, Jueves y Sábados	»	1½
2.º	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina.	D. Tadeo de la Vega	Los mismos que en el primero		Todos.	8	3
	Nociones de Geografía descriptiva	Dr. D. Vicente Rodríguez García	Monreal		Lunes, Miércoles y Viernes.	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Manuel María Romero, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo		Martes Jueves y Sábados	»	1½
3.º	Latin y Griego.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles	Delago para Griego y para Latin Miguel		Todos.	»	1½
	Aritmética y Algebra.	D. Manuel Martínez Nubla	Vallin y Bustillo		Todos.	»	3
	Historia general y particular de España	Dr. D. Vicente Rodríguez García	Cortada.		Martes Jueves y Sábados	10	»
4.º	Retorica y Poética	D. José Rosado y Cambriles, <i>Encargado</i>	Monlau		Todos.	»	3
	Geometría y Trigonometría.	D. Manuel Martínez Nubla	Vallin y Bustillo		Todos.	»	1½
	Traducción de lengua Griega.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles	Ortega y trozos del mismo		Lunes, Miércoles y Viernes.	8	»
5.º	Psicología Lógica y Filosofía moral	Dr. D. Vicente Rodríguez García, <i>Encargado</i> .	Monlau y Rey y Rey para Etica		Todos.	»	3
	Física y Química.	D. Gregorio García de Meneses	Rico y Santisteban		Todos.	8	»
	Historia natural.	El mismo, <i>Encargado</i>	Milne Edwards		Martes, Jueves y Sábados	10	»
	Idioma francés.	D. José Orfois	Novísimo Chantreau y Telémaco		Todos.	12	»

NOTA: Las clases de la primera hora de la mañana empezarán á las 8½ en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y las de la segunda á las 10¼ y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

V.º B.º
Dr. Rodríguez.

Huelva 16 de Setiembre de 1865.

EL SECRETARIO,
Manuel Martínez Nubla.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, Profesores, libros de texto, locales, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1865 á 1866.

Años	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	Lo-cales	DIAS.	HORAS.	
						Mañ *	Tarde
1.º	Primer Curso de Gramática castellana y latina.	D. Juan Antonio García Varo	La de la Academia y Miguel y curso práctico del mismo		Todos.	8	3
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	El mismo	Baeza		Lunes, Miércoles y Viernes.	10	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Justo Garrido, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo		Martes, Jueves y Sábados	»	1½
2.º	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina.	D. Tadeo de la Vega	Los mismos que en el primero		Todos.	8	3
	Nociones de Geografía descriptiva	Dr. D. Vicente Rodríguez García	Monreal		Lunes, Miércoles y Viernes.	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Manuel María Romero, <i>Encargado</i>	Vallin y Bustillo		Martes Jueves y Sábados	»	1½
3.º	Latin y Griego.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles	Delago para Griego y para Latin Miguel		Todos.	»	1½
	Aritmética y Algebra.	D. Manuel Martínez Nubla	Vallin y Bustillo		Todos.	»	3
	Historia general y particular de España	Dr. D. Vicente Rodríguez García	Cortada.		Martes Jueves y Sábados	10	»
4.º	Retorica y Poética	D. José Rosado y Cambriles, <i>Encargado</i>	Monlau		Todos.	»	3
	Geometría y Trigonometría.	D. Manuel Martínez Nubla	Vallin y Bustillo		Todos.	»	1½
	Traducción de lengua Griega.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles	Ortega y trozos del mismo		Lunes, Miércoles y Viernes.	8	»
5.º	Psicología Lógica y Filosofía moral	Dr. D. Vicente Rodríguez García, <i>Encargado</i>	Monlau y Rey y Rey para Etica		Todos.	»	3
	Física y Química.	D. Gregorio García de Meneses	Rico y Santisteban		Todos.	8	»
	Historia natural.	El mismo, <i>Encargado</i>	Milne Edwards		Martes, Jueves y Sábados	10	»
	Idioma francés.	D. José Orfois	Novísimo Chantreau y Telémaco		Todos.	12	»

NOTA: Las clases de la primera hora de la mañana empezarán á las 8½ en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y las de la segunda á las 10¼ y las de la tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

V.º B.º
Dr. Rodríguez.

Huelva 16 de Setiembre de 1865.

EL SECRETARIO,
Manuel Martínez Nubla.

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF TORONTO

1911

1911

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF TORONTO

(1)

(NÚMERO 3.º)

**CATALOGO DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS PARA LA
Biblioteca.**

Volúmenes

Jimeno.==Nociones gramaticales de la lengua árabe,	1
J. Pelouze et E. Fremy.==Traité de Chimie generale, analytique industrielle et agricole.==De esta obra se han recibido los tomos siguientes:	
Tome deuxieme.==Premiere fascicule.	1
Tome quatrieme.	1
Tome cinquieme.==Premiere et seconde fascicule.	2
Edicion oficial.==Coleccion legislativa de España:	
primero y segundo semestre de 1863.	2
Idem idem: primer semestre de 1864.	1
Guia de forasteros para el año de 1865.	1
Valera.==Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias.	2
Paignon.==Elocuencia é improvisacion.	1
Castro y Serrano.==Cartas trascendentales.	2
Napoleon.==Histoire de Jules César: tome premier.	1
Mier.==Biblioteca de clásicos griegos: tomo pri-	

mero	1
Revue moderne: tomos 30, 31, 32, 33, y 34	5
Monumentos arquitectónicos de España; entregas 23, 24, 25 y 26.	
Amador de los Rios.—Historia de la villa y Corte de Madrid: desde la entrega 86 á 110.	
Boletín oficial y Revista científica del Ministerio de Fomento	
Grimaldi.—Roma artística y literaria; su termi- nacion.	
Revista de los progresos de las ciencia exactas fisi- cas y naturales. (Remitida por la Real Acade- mia de Ciencias.)	1
Boletín oficial de la provincia	
Gaceta de Madrid.	
Agricultura española	
Rios.—Retórica y Poética	1
Revista general de estadística.	

OBRAS REMITIDAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO.

El arte en España.	2
----------------------------	---

Rivadeneira.—Biblioteca de autores españoles, tomos 55 y 56.	2
Cantar de los cantares	1
La Fuente.—Códigos arábigos adquiridos en Te- tuán	1
Alarcon.—Diario de un testigo de la Guerra de Africa.	1
Gallardo.—Ensayo de una Biblioteca española: to- mo 1.º	1
Flaxman.—Paraiso, tragedias, dias y padre nues- tro; cuatro cuadernos.	
Economía política.	2
Amador de los Rios.—Historia crítica de la litera- tura española: tomos 2.º 3.º y 4.º	3
Trueba.—Libro de los cantares.	1

Huelva 16 de Setiembre de 1865.

V.º B.º

Dr. Rodriguez.

EL ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA,

Ldo. José Rosado.

Voluntad

Voluntad.—Voluntad de autores españoles.

Voluntad de 1750

Voluntad de 1750.—Voluntad de autores españoles en 1750.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Voluntad.—Voluntad de un testamento de un autor español.

Número (4)

RESÚMEN del presupuesto de gastos é ingresos del Instituto en todo el año económico de 1864 á 65.

PRESUPUESTO DE GASTOS.			GASTADO.			PRESUPUESTO DE INGRESOS.			INGRESADO.			
Personal.	Material.	TOTAL.	Personal.	Material.	TOTAL.	Matrículas grados y rentas propias.	Deficit á cubrir por la provincia.	TOTAL.	Matrículas y grados.	Rentas.	Deficit	TOTAL.
10320	1060	11380	8176,512	1060	9236,512	2892,610	6975,475	9868,085	1134	1491,518	6975,475	9600,993

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dr. Dodriguez.

Huelva 16 de Setiembre de 1865.

El Secretario,
Manuel Martinez Nubla.

65-66

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

MEMORIA

acerca del estado

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1866.

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1866 Á 1867

por el Director del mismo

Don Vicente Rodriguez Garcia,

Doctor en derecho, Bachiller en Teologia, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Catedrático de Geografia é Historia, Vice-presidente de la Junta provincial de Instruccion pública y de la Seccion de industria de la de Agricultura industria y comercio, Vocal de otras corporaciones etc.

HUELVA:

Imprenta de D. José Reyes y Compañía, Palacios, 6.

1866.

MEMORIA

del Estado

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE MEXICO

LIBRO

EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1868

DEL AÑO 1868

DE LA AGENTURA DEL CIMO DE 1868 A 1867

por el Director del mismo

Don Vicente Rodríguez García

Tratar en breves palabras, hablar en Teología, también con
responsable de la Real Academia de la Historia, catedra
de Geografía e Historia, Presidente de la Junta
provincial de Instrucción pública y de la Sección de Indias
del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Vocal de
varias Comisiones etc.

MEXICO

Imprenta de D. José Reyes y Compañía, Pelota, 8

1868

SEÑORES:

AL presentarme hoy ante vosotros, en esta solemnidad académica, á dar cuenta del estado y vicisitudes del establecimiento durante el curso anterior, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, embarga mi ánimo el sentimiento de no presentar un cuadro tan lisongero y alhagüeño como en años anteriores, á causa de las azarosas circunstancias por que atraviesa el Instituto, falta de local propio é independiente, condicion esencialísima para su necesario desarrollo. Y como esta es la primera para su existencia y de su falta nacen otras muchas que neutralizan completamente su acción, no deberá pareceros extraño sea esta la primera idea que presente á vuestra consideración. Esto empero no quiere decir ni

mucho menos significa que haya dejado el establecimiento en general de corresponder á su objeto, pero lo habria llenado mucho mejor y los frutos serian mas copiosos si no hubiera sido preciso luchar con tantos elementos contrarios como se han presentado y que indicaré, siquiera sea brevemente, al hablar de los diversos extremos que debe abrazar esta Memoria. Paso á ocuparme de ellos.

Las variaciones ocurridas en el personal del Profesorado han sido varias y de diversa índole. Figura en primer término el fallecimiento del anciano catedrático de Latin y castellano D. Tadeo de la Vega ocurrido el 8 de Enero último. Desde el mes de Junio de 1804 desempeñaba en esta Capital la cátedra de latinidad de la fundacion de D. Diego de Guzman cuyos bienes forman parte de la dotacion del Instituto, en cuyo concepto fué nombrado catedrático del mismo. Cuantos hijos de esta poblacion han seguido carrera científica y otros muchos mas, han recibido sus lecciones y por este motivo el dia de su sepelio se apresuraron á tributarle el debido homenaje de gratitud y de respeto.

La Direccion general de Instruccion pública tuvo á bien nombrar sustituto en la vacante de la cátedra de retórica y poética por su orden de 25 de Setiembre á D. Agustín Arredondo y Garcia, Licenciado en filosofía y letras, habiéndose posesionado en 10 de Octubre siguiente, cesando D. Jose Rosado y Cambriles encargado de ella al empezar el curso.

D. Manuel Martínez Nubla, catedrático numerario de matemáticas fué ascendido por concurso à cátedra de igual asignatura del Instituto provincial de Jerez de la Frontera por Real orden de 29 de Diciembre, cesando en este en 28 de Enero siguiente, despues de haber pertenecido á él desde su instalacion y trabajado con el mayor celo y asiduidad y desempeñado ademas el cargo de Secretario. Para llenar las vacantes de las dos cátedras de matemáticas que estaban á su cargo nombré á los catedráticos D. Gregorio García de Meneses y D. José Rosado y Cambriles habiendo recaído en el primero el cargo de Secretario.

D. Carlos Cherizola y Fraya que anteriormente habia desempeñado la sustitucion de las cátedras de física y química y de historia natural, fué nombrado sustituto de esta última asignatura por la Direccion general de Instruccion pública en 20 de Noviembre, habiéndose posesionado en 4 de Diciembre siguiente.

La misma Direccion general nombró en 20 de Febrero al Presbítero D. Manuel José Franco para la sustitucion de la cátedra de latin y castellano vacante por el fallecimiento de D. Tadeo de la Vega, habiéndose posesionado en 7 de Marzo.

Suspensio por Real orden de 23 de Abril el catedrático de física y química D. Gregorio García de Meneses, encargué de aquella cátedra á D. Carlos Cherizola y de la de matemáticas que desempeñaba en sustitucion, á D. Agus-

tin Arredondo, proponiendo para la Secretaría al mismo Cherizola, el cual ha recibido la aprobacion de la Direccion general y del Rectorado. Por Real orden de 16 de Agosto anterior, ha sido separado de la cátedra de física el repetido D. Gregorio Garcia de Meneses por resultado del expediente gubernativo que se seguia y motivó su suspension.

Para una de las cátedras de matemáticas vacante nombró la Direccion general por orden de 8 de Junio como sustituto á D. Juan Gonzalez de Villaumbrosia, de cuyo cargo tomó posesion en 1.º de Julio siguiente, cesando en el desempeño de la misma D. Agustin Arredondo.

Por Real orden de 4 de Julio fué trasladado D. Felipe Diaz de la cátedra de latin y griego del Instituto de Cáceres á la de latin y castellano vacante en este, habiendo obtenido próroga del término para tomar posesion hasta 1.º de Setiembre, pero antes de cumplirse, en 26 de Agosto ha enviado su renuncia, la cual dirigí al Sr. Rector en 29 del mismo. Continúa por lo tanto en su desempeño D. Manuel J. Franco toda vez que no ha cesado en él.

Por último la Direccion general ha nombrado sustituto de la otra cátedra de matemáticas, por su orden de 11 de Agosto á D. Miguel Ballesteros, el cual ha tomado posesion en 1.º del actual mes.

Provistas pues de profesores las dos cátedras de matemáticas, ha cesado en el desempeño de las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría D. Justo

Garrido, Director de la Escuela normal de maestros, el cual estaba encargado de ellas desde 1861 por disponerlo así la Real orden de 30 de Setiembre del mismo año, habiendo dado excelentes resultados en aquellas enseñanzas.

Se matricularon en el Establecimiento para el curso que acaba de terminar ciento diez alumnos; 64 para estudiar en el Instituto y 46 para hacerlo en enseñanza doméstica. Cuatro trasladaron matrícula á este Establecimiento y dos de este á otros. Han sido borrados definitivamente en todas las asignaturas cinco; diez en algunas y treinta y seis fueron rehabilitados.

Noventa y seis alumnos han sido examinados dando por asignaturas un total de 287. 30 han merecido la nota de *Sobresaliente*; 46 la de *Notablemente aprovechado*; 82 la de *Bueno*; 104 la de *Mediano* y 25 han sido *Reprobados* en los exámenes extraordinarios. Entre los examinados deben de contarse tres que han obtenido autorizacion del Establecimiento en que cursaron para examinarse en este.

Quince alumnos aspiraron á los premios ordinarios en doce asignaturas. Once de ellos merecieron distincion tan honorífica habiéndose aprobado los ejercicios á los cuatro restantes.

Para los premios extraordinarios no se presentó aspirante alguno.

Cinco se presentaron al grado de Bachiller en Artes al terminar el curso, habiéndolo hecho durante él un sus-

penso en uno de los ejercicios. Todos fueron aprobados así como dos que se han presentado en el mes actual. En el estado que como apéndice acompañará á esta Memoria se especificarán mas detalladamente todos los datos precedentes.

La enseñanza no solo ha producido todos los frutos que razonablemente podian esperarse atendidas las dificultades con que los profesores han tenido precision de luchar, sino que puede decirse han superado. En la mayor parte de las clases ha habido alumnos aventajados y estudiosos que ansiosos de enriquecer su entendimiento han seguido la senda que les indicáran sus padres y sus profesores dando muestras patentes de sus adelantos así durante el curso como en los exámenes de prueba del mismo. Para otros sin embargo no ha sido suficiente el estímulo, la persuacion ni la amonestacion para obtener los resultado apetecidos. Contribuye á ello en gran manera la indiferencia y apatía de la mayor parte de los padres los cuales, como ya he dicho en otras ocasiones, consideran suficiente para llenar sus obligaciones enviar á sus hijos á las clases del Instituto sin cuidar de enterarse de si adelantan ó no, sin atender á su comportamiento, dejándolos vagar á sus anchas durante las mejores horas del dia y de la noche en vez de obligarles á invertirlas en el estudio, desatendiendo por último la educacion de sus hijos. De esta manera acontece que cuanto se trabaja en el Instituto se pierde en la calle y los jóve-

nes se acostumbran á mirar á los profesores como unos censores molestos y hasta cierto punto tienen razon considerando el contraste que presentan la casa y el Instituto. Ese abandono, esa falta de cuidado, no puede dejar de producir funestos resultados para la enseñanza y para impedirlos, todos los años en este acto llamo la atencion de los padres poco ó nada celosos aun cuando sea clamar en desierto. Pero no se quejen si despues sus hijos son despedidos de las cátedras, si pierden alguna ó algunas asignaturas ú obtienen en los exámenes calificaciones desventajosas. Ellos son los únicos responsables de tan desastrosos resultados.

Tambien debo llamar la atencion de los padres acerca de los escasos frutos que dá en general la enseñanza doméstica. Fuera de algunas honrosas excepciones no se han presentado, no se presentan en los exámenes los alumnos matriculados en ella, adornados de los conocimientos necesarios en las respectivas asignaturas para merecer la aprobacion. Este descuido, sea cualquiera la causa, refluje en perjuicio de los alumnos que pierden un tiempo precioso sin adelantar cosa alguna. La ley concede á los padres la ventaja de dar á sus hijos los estudios en sus casas, á condicion de que este estudio sea verdad. Por eso exige el exámen en el Instituto como garantía de su cumplimiento y los profesores faltarian á un deber sagrado, sino procedieran con la mas severa imparcialidad. Sirva este aviso, para que procuren en otro curso los que reciben esta

clase de enseñanza, no incurrir en igual defecto sino estudiar mucho y con provecho.

La disciplina académica no ha podido sostenerse tan inalterable como en los cursos anteriores, á causa en parte de la falta de local independiente y de la division de las aulas en dos edificios distintos aun cuando cercanos, á los cuales sin embargo no puede alcanzar completamente la vigilancia del Director, ni los dependientes pueden atender al servicio tan cumplidamente como es necesario. Estas circunstancias han relajado algun tanto la disciplina académica, habiéndonos hallado imposibilitados de impedir de todo punto las faltas cometidas por los alumnos, por carecerse de encierros, correctivo que á veces evita la necesidad de imponer castigos mas graves. Por fortuna el mal no llegó á generalizarse; pocos fueron los alumnos que faltando á sus mas sagradas obligaciones y á la debida subordinacion, se faltaron principalmente á si mismos, pero si desgraciadamente continúa el Instituto en sus actuales condiciones, es de temer cunda el mal sin ser posible evitarlo por carecer de los medios coercitivos sabiamente preceptuados en la ley y reglamentos vigentes.

Como carecemos de edificio propio ninguna mejora ha podido hacerse. Ninguna dependencia ni oficina del Instituto está colocada cual corresponde, por que las piezas de que puede disponer carecen de las condiciones necesarias para el objeto especial á que se destinan. Como este estado de cosas es provisional interin se dota al Instituto

de local propio é independiente, nada puede hacerse.

No desconozco que habrán podido surgir obstáculos é inconvenientes para realizar los acuerdos de la Diputación provincial relativos á este extremo, pero como se prolonga indefinidamente el estado de interinidad, debo hacerme cargo de los inconvenientes que ofrece para la debida marcha del establecimiento el dia en que se dá cuenta de ella y pedir con insistencia se remuevan con mano fuerte, impetrando la cooperacion enérgica de la digna Autoridad Superior que nos honra presidiendo este acto.

Al mismo tiempo no puedo dejar de clamar por el establecimiento del colegio de internos agregado al Instituto si este ha de dar los saludables frutos que de él deben esperarse. El Instituto sin el Colegio habrá de arrastrar una existencia precaria; la matrícula no podrá recibir el aumento que pudiera, por que muchos padres residentes en los pueblos de la provincia, prefieren llevar á sus hijos fuera de ella á otros establecimientos, bajo cuya vigilancia inmediata son mas probables los adelantos, en vez de exponerlos en tan tierna edad á perder el fruto de sus sacrificios. El convencimiento de las inmensas ventajas que reportan los colegios, hizo consignar su planteamiento en la ley vigente, sino como precepto, como consejo y la mayor parte de las provincias en donde no estaban establecidos, deseosas de los adelantos de sus hijos y de su engrandecimiento, se han apresurado á crearlos haciendo gastos considerables, persuadidas de que los in-

vertidos oportuna y acertadamente en la enseñanza son eminentemente reproductivos.

En el material científico no se ha hecho aumento alguno, esperando á colocar los gabinetes convenientemente para completarlos, Unicamente se ha procurado conservar lo existente, en cuya obra ha ayudado mucho el entendido y laborioso jóven D. Antonio Gonzalez de Meneses el cual se prestó gustoso á recorrer y arreglar el modelo de las diversas trasformaciones de movimientos en mecánica, como tambien otros aparatos del gabinete de física.

La biblioteca se ha enriquecido con algunas obras adquiridas para el establecimiento otras donadas por el Ministerio del ramo y algunas por corporaciones y particulares, de todas las cuales se hará oportuna mencion en el apéndice que habrá de acompañar á esta Memoria. Ascien- den ya á 1195 volúmenes los que la componen. El catedrático encargado de esta dependencia D José Rosado y Cambriles con un celo poco comun ha rectificado el inventario, clasificado las obras, dándoles la conveniente colocacion y numerado los estantes, tablas y volúmenes, haciendo un detenido y concienzudo trabajo, así para conocer cuantos libros hay en la Biblioteca, como para facilitar su busca.

La situacion económica continúa siendo tan próspera y desahogada como siempre, satisfaciendo la provincia puntualmente las cantidades con que debe acudir al sostenimiento del Instituto. Los ingresos por todos con-

ceptos han ascendido en el año económico de 1865 á 1866 á 9680 escudos 307 milésimas en esta forma: 1326,310 por los intereses de las inscripciones que representan los bienes vendidos: 1098 por derechos de matrícula y de grados: 2,842 cobrado por tributos: 43,256 por intereses de las existencias y 7209,899 cobrados de los fondos provinciales. Agregando á estas cantidades la de 1860,858 que resultó como existencia en fin de Junio de 1865, forma un total de 11541,165. Los gastos en igual periodo han importado 9843,411: los 8316,120 por personal y 1527,291 por material, habiendo quedado como existencia en fin de Junio último la cantidad de 1697 escudos 754 milésimas, la cual habrá de pasar al presupuesto adicional disminuyendo el déficit que ha de satisfacer la provincia en el presente año para el sostenimiento del Instituto.

Tal es, Señores, el estado actual de este establecimiento y su marcha durante el curso anterior, el cual sino ha sido tan satisfactorio como en los años precedentes, débese á circunstancias accidentales de suyo pasajeras y que es de desear desaparezcan para entrar de lleno en las vías de progreso y perfeccionamiento. Repito sin embargo, que á pesar de las angustiosas condiciones del establecimiento ha producido abundantes frutos, pero como deseamos el mayor aprovechamiento posible de los alumnos y del mayor número, me es preciso indicar las causas que han contribuido á impedirlo para satisfacer cumplidamente y

dar cuenta de la manera como hemos llenado nuestro cometido.

Antes de concluir, séame permitido mencionar un hecho que habrá de formar época en los fastos del Instituto por que es una muestra patente de los sazonados frutos que ya empieza á producir. En fin del curso precedente ha recibido la investidura del grado de Doctor en la facultad de derecho seccion de derecho administrativo, D. Emilio Cano y Cáceres, natural de esta Capital en donde reside su familia, alumno de esta casa durante todos sus estudios de 2.^o enseñanza y Bachiller en Artes en la misma. Agradecido al establecimiento en que pasó los primeros años de su juventud en el que recibió las primeras lecciones de las ciencias y las primeras lecciones de moral, me invitó á presentarle ante el Claustro de la Universidad central, aprovechando mi accidental residencia en la Côte en aquellos dias, honra y satisfaccion que no podia ni queria declinar, aun cuando no me considerase digno de ocupar un lugar en el que me habian precedido eminentes profesores, lumbreras de la ciencia y me presté gustoso á presentar en aquellas aras las primicias de los frutos de este establecimiento y ante el digno Rector, Director General de Instruccion pública al inaugurarse este Instituto. Puedo asegurar Señores y vosotros comprendereis que aquel acto ha sido uno de los momentos mas gratos de mi vida. Hoy se sienta entre nosotros revestido de las insignias adquiridas con su incansable

aplicacion y constante trabajo, como justa recompensa de sus afanes y para que su presencia sirva de estímulo á los alumnos, señalándoles el término á que pueden y deben aspirar.

— Mi estimados comprofesores: si siempre hemos trabajado para infundir en la juventud el amor á la ciencia, base de la prosperidad de los pueblos y la mejor garantía del orden social, hoy debemos redoblar nuestros esfuerzos venciendo todos los obstáculos con nuestro constante trabajo. Acaso me quede poco tiempo de estar entre vosotros pero si algun dia dejo de pertenecer á este claustro en el que cuento ya diez años, desde su formacion, mi memoria estará siempre con vosotros y cuando otro mas digno me haya reemplazado, solo os ruego considereis no me ha animado constantemente otro móvil que el bien de la enseñanza y el brillo y decoro de este Establecimiento.

Vosotros jóvenes alumnos que llegais á recibir las lecciones de vuestros profesores, no olvideis que para que produzcan el fruto apetecido es preciso empezar por la observancia de los preceptos de la religion y moral cristiana, sin las cuales toda ciencia solo conduce al escepticismo. Sed dóciles. sumisos y aplicados, para adquirir el apetecible fruto de la sabiduría, fruto el mas preciado por que ennobleciendo al hombre le hace conocer su dignidad y obrar conforme á ella en todos los actos de la vida, preparándole para su felicidad eterna. Siempre os he procurado dirigir por esta senda, única que conduce al bien.

Ved al que antes fué vuestro compañero colocado hoy entre los que fueron sus maestros, considerad el premio que van á recibir los que han sobresalido en las cátedras por su aplicacion y todos estos ejemplos produzcan en vosotros el deseo de igualarlos, sino de superarlos. Seguid los paternales consejos de vuestros profesores, de vuestro Director y llegará un dia en que les hagais completa justicia como se la hacen los que ya cursan estudios superiores, comprendiendo que todos nuestros esfuerzos se dirijen á vuestro mayor perfeccionamiento moral y científico.

Si así lo haceis merecereis el aprecio de todos y cumplireis con la sagrada obligacion que todos tenemos de trabajar para contribuir al engrandecimiento de nuestra patria.

HE DICHO.

INCIA DE HUELVA.

stituto en el expresado curso.

ON DE LOS GRADOS DE BACHILLER EN ARTES
conferidos durante el curso.

los.	Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos	TOTAL.
	2	4	1	7

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1865 A 1866.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PÚBLICA.											ENSEÑANZA DOMESTICA.																	
	Matriculados.	Exámenes ordinarios					Id. extraordinarios.					Cursantes que no han sufrido examen...	Total de los que han ganado curso.....	Item de los que lo han perdido.....	Matriculados	Exámenes ordinarios					Id. extraordinarios.					Cursantes que no han sufrido examen...	Total de los que han ganado curso.....	Item de los que lo han perdido.....	
		Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos.	Medianos	Suspensos.	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.					Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos	Medianos.	Reprobados.				
Primer curso de Gramática castellana y latina	18	3	2	7	3	»	»	»	»	1	1	1	16	2	25	»	»	1	»	»	»	4	6	6	»	9	17	9	
Doctrina cristiana é historia Sagrada	18	2	3	7	5	»	»	»	»	»	»	1	17	1	26	»	»	»	1	»	1	3	4	4	2	12	12	15	
Principios y ejercicios de Aritmética	19	3	3	3	3	»	»	»	»	1	4	1	3	17	4	28	»	»	»	1	»	1	3	4	5	5	8	13	8
Segundo Curso de Gramática castellana y latina.	14	2	2	5	6	»	»	»	»	»	»	»	15	»	12	»	»	»	»	»	»	1	4	4	1	2	9	3	
Geografía descriptiva.	20	»	1	7	5	»	»	»	»	4	1	2	17	3	12	»	»	»	1	»	»	2	1	2	3	5	6	8	
Principios y ejercicios de Geometría	16	2	4	4	5	»	»	»	»	1	»	»	16	»	9	»	»	»	»	»	»	1	1	4	2	1	8	3	
Latin y Griego.	7	1	2	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2	5	2	3	»	»	»	»	»	1	»	2	»	2	3	2	
Historia general y particular de España	6	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1	2	3	3	3	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1	»	3	1	
Aritmética y Algebra	7	»	2	3	2	»	»	1	»	»	»	1	7	1	2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	1	1	
Retórica y Poética.	13	3	1	7	3	»	»	»	»	4	»	»	15	»	5	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3	1	3	
Traducción griega.	12	3	5	2	5	»	»	»	»	»	»	»	15	»	6	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	2	1	3	
Geometría y trigonometría rectilínea	13	2	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	14	»	4	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	1	2	
Psicología Lógica y Filosofía moral	8	1	»	»	2	»	»	»	»	1	1	3	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Física y Química.	9	1	»	2	2	»	»	»	»	»	»	4	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia natural	8	1	»	1	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idioma francés	14	3	2	2	4	»	»	»	»	4	»	2	12	2	3	»	»	»	»	»	»	1	»	1	3	2	2	3	
TOTAL....	202	27	31	55	51	»	»	1	2	14	5	24	183	29	138	»	»	2	7	»	2	17	20	29	19	48	77	61	

RESÚMEN NUMÉRICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Matriculados por asignaturas.	540
Número verdadero de alumnos matriculados... {	
En el instituto.	64
En enseñanza doméstica	46
	410

Relacion de los alumnos que han obtenido premios.

ORDINARIOS.

D. Justo Garrido y Perez.	Física y Química.
El mismo.	Historia natural.
D. Fernando Sanchez y Gomez.	Retórica y Poética.
El mismo.	Geometría y Trigonometría rectilínea.
D. Antonio Redondo y Ayala.	Traducción Griega.
D. Gerónimo Orfois y Alvarez	Latin y Griego.
D. José María Navarro y Cerezo.	Principios y ejercicios de Aritmética.
D. Manuel Garrido y Perez.	Segundo curso de Gramática Castellana y Latina
D. Miguel Rosado y Cambriles	Doctrina Cristiana é Historia sagrada.
D. Marcelino Nuñez y Baez.	Primer curso de Gramática Castellana y Latina.
D. Fernando Sanchez y Gomez.	Idioma francés.

Presentados.	Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos	TOTAL.
7	2	4	1	7

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

CUADRO del orden de años, asignaturas, profesores, libros de texto, dias y horas que habrá de regir en el curso de 1866 á 1867.

Años.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS.	HORAS.	
					Mañ. ^a	Tarde
1.º	Primer curso de Gramática castellana y latina	D. Manuel José Franco, <i>Sustituto</i>	La de la Academia y Miguel y curso práctico del mismo	Todos	8	3
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	D. Juan Antonio Garcia Varo, <i>Encargado</i>	Baeza	Mártes, Jueves y Sábados:	10	»
	Principios y ejercicios de aritmética.	D. Juan Gonzalez Villaumbrosia, <i>Sustituto</i>	Cortázar	Lúnes, Miércoles y Viernes:	10	»
2.º	Segundo curso de Gramática castellana y latina	D. Juan Antonio Garcia Varo, <i>Catedrático</i>	Los mismos que en el primero:	Todos	8	3
	Nociones de Geografía descriptiva.	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia, <i>Catedrático</i>	Monreal	Mártes, Jueves y Sábados:	10	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Miguel Ballesteros, <i>Sustituto</i>	Vallin y Bustillo:	Lúnes, Miércoles y Viernes:	»	1 1/2
3.º	Latin y Griego.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles, <i>Catedrático</i>	Delago para Griego y para latin Miguel	Todos	»	3
	Historia general y particular de España	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia, <i>Catedrático</i>	Rivera	Lúnes, Miércoles y Viernes:	10	»
	Aritmética y Algebra.	D. Juan Gonzalez de Villaumbrosia, <i>Sustituto</i>	Cortázar	Todos	8	»
4.º	Retórica y Poética.	El mismo, <i>encargado</i>	Monlau:	Todos	»	1 1/2
	Traducción Griega.	Ldo. D. José Rosado y Cambriles, <i>Catedrático</i>	Delago y trozos de Ortega.	Mártes, Jueves y Sábados:	10	»
	Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Miguel Ballesteros, <i>Sustituto</i>	Vallin y Bustillo.	Todos	»	3
5.º	Psicología Lógica y Filosofía moral	Dr. D. Vicente Rodriguez Garcia, <i>Encargado</i>	Monlau y Rey y Rey para Etica.	Todos	»	3
	Física y Química	Ldo. D. Carlos Cherizola, <i>Encargado</i>	Valledor y Chavarri.	Todos	»	1 1/2
	Historia natural	El mismo, <i>Sustituto</i>	Galdo	Mártes, Jueves y Sábados:	10	»
	Idioma Francés.	D. José Orfois, <i>Catedrático</i>	Bergnes de las Casas y Telémaco.	Todos	12	»

NOTA: Las clases de la primera hora de la mañana empezarán á las 8. 1/2 en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, las de segunda á las 10. 1/4 y las de tarde á las 4 en los meses de Setiembre, Mayo y Junio.

V.º B.º

Dr. Rodriguez,

Huelva 16 de Setiembre de 1866.

EL SECRETARIO,
Carlos Cherizola.

INSTITUTO PROTECTOR

ORDEN del orden de sus asignaturas

	ASIGNATURAS	
	Principios y ejercicios de Aritmética, D. Juan Q. Doctrina cristiana e Historia sagrada, D. Juan Q. y Latina, D. Manuel Q. Primer curso de Gramática castellana	

BIBLIOTECA

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HUELVA.



Obras adquiridas para esta Biblioteca desde el día 16
de Setiembre de 1865 hasta igual fecha de 1866.

Volúme-
nes.

Amador de los Rios.—Historia de la Villa y Corte de Madrid: desde la entrega 111 hasta la 120 en que termina	»
Anton Ramirez.—Diccionario de bibliografía agromónica.	1
Barbe Ry.—Problemas y discusiones de las Matemáticas elementales: dos cuadernos	»
Delago y David.—Elementos gramaticales de la lengua griega.	1
Idem.—Coleccion de fragmentos de los autores clásicos latinos	1
Edicion oficial.—Coleccion legislativa de España: primero y segundo semestre del año de 1862: segundo semestre del de 1864: primero y segundo semestre de 1863	5
Fernandez y Gonzalez.—España árabe,	1

II

Idem.—Estado social y político de los Mudejares de Castilla.	1
Idem.—Plan de una biblioteca de autores árabes españoles	1
Lafuente (D. Modesto).—Historia general de España: tomos 25 y 26.	2
Lopez Polin.—Diccionario estadístico municipal de España.	1
Marquez.—Mecánica industrial: tomo primero.	1
J. Pelouze et E. Fremy.—Traité de Chimie generale: tome 3 ^o , seconde fascicule, et tome 6 ^o seconde fascicule.	2
Rey y Heredia.—Teoría transcendental de las cantidades imaginarias	1
Terradillos.—Trozos castellanos: primera y segunda parte	1
Amador de los Rios.—Historia crítica de la literatura española: tomo 7 ^o (Remitido por el Ministerio de Fomento	1
Balart et Granada.—Obsidium, oppugnatio et defensio urbis gerundensis (Remitido por el autor).	1
Berzelius.—Tratado de química mineral, vegetal y animal. (Regalados por D. Gregorio G. de Meneses)	15
Martinez de Argote.—Poesías. (Regalado por el autor)	1
Rubio y Diaz.—Consideraciones acerca del escalafon de Catedráticos de 2. ^a enseñanza. (Remitido por su autor	1

**Los doce volúmenes siguientes han sido remitidos por la
agencia literaria comercial.**

Picatoste y Rodriguez.—Programa de un curso de Doctrina cristiana.	1
--	---

III

Idem.—Programa de un curso de geografía elemental.	1
Idem.—Principios y ejercicios de Aritmética y Geometría	2
Idem.—Elementos de Matemáticas—Primera parte: Aritmética y Algebra.	1
Idem.—Elementos de Matemáticas—Segunda parte: Geometría y Trigonometría	1
Idem.—Vocabulario matemático-etimológico.	1
Ramos —Elementos de Física y Química.	1
Idem.—Programa de un curso de Física y Química	1
Idem.—Elementos de Historia natural	1
Idem.—Programa de un curso de Historia natural	1
Sanchez.—Programa de la lengua griega.	1
Anuario del Real Observatorio de Madrid: año 7.º (Remitido por el E. S. Comisario Régio del mismo)	1
Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales: cuadernos 7.º y 8.º del tomo 15: 1.º y 2.º del 16. (Remitidos por la Real Academia de Ciencias).	»
Revue germanique et française: cuaderno 3.º del tomo 33 y los tomos 34, 35, 36, 37 y 38	5
Guía de forasteros para el año de 1866.	1
Anuario de la Universidad central.	1
Le moniteur de la Photographie: entrega 24.	»
Monumentos arquitectónicos de España: entregas números 27, 28 y 29.	»
Revista general de Estadística: cuadernos mensuales hasta Julio último	»
Memorias de las Universidades de Granada y Oviedo, pertenecientes al último curso	»
Memorias de los Institutos de segunda enseñanza y sus colegios de internos.	»
Discursos de apertura en el Seminario Conciliar de Sevilla: desde 1863.	»

III

PERIÓDICOS.

Anuario agrónomo de España.
Boletín oficial de la provincia de Huelva.
Eco de Huelva y su provincia.
Gaceta de Madrid.
La Agricultura española.
La Enseñanza: revista general.
La Reforma agrícola.

Concluido el arreglo provisional de esta Biblioteca, en cuanto lo permite la estrechez del local y escasez de sus estantes, es satisfactorio el número de volúmenes custodiados en la misma, si se considera el corto período de su existencia. En el último índice general se han inscrito 1175 volúmenes, la mayor parte adquiridos por compra, otros remitidos por conducto de la Direccion general de Instruccion pública, unos regalados por corporaciones y establecimientos científicos y otros adquiridos por donaciones particulares. Cuenta además esta Biblioteca nueve volúmenes por duplicado y doce que pertenecen á la Sociedad de Amigos del Pais, formando un total existente de 1196 volúmenes, arreglados, numerados y clasificados, cuyos autores y títulos se suprimen, por haberse dado á conocer en las Memorias anteriores.

Se encuentra igualmente una seccion abundante de anuarios, memorias y discursos, como otra destinada á los periódicos, y 45 mapas especiales, además de los que forman el exorno y uso de las Cátedras

Huelva 16 de Setiembre de 1866.

V.° B.°

El encargado de la Biblioteca.

Dr. Rodriguez.

Ldo. José Rosado.

to en todo el año económico de

ESOS.		INGRESADO.			
la	TOTAL. — Escudos.	Matrí- culas. — Escudos.	Rentas. — Escudos.	Déficit. — Escudos.	TOTAL, — Escudos.
	10002.509	1098.000	1372.408	7209.899	9680.309

El Secretario,
Carlos Cherizola.

(NÚMERO 4.)

RESÚMEN del presupuesto de gastos é ingresos del Instituto en todo el año económico de 1865 á 1866.

PRESUPUESTO DE GASTOS.			GASTADO.			PRESUPUESTO DE INGRESOS.				INGRESADO.			
Personal.	Material	TOTAL.	Personal.	Material.	TOTAL.	Matrículas y	Rentas	Déficit	TOTAL.	Matrículas.	Rentas.	Déficit.	TOTAL.
Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	á cubrir por la	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.
						grados.	propias.	provincia.					
10320.000	1560.000	11880.000	8316.120	1527.291	9843.411	1300.000	1492.610	7209.899	10002.509	1098.000	1372.408	7209.899	9680.309

Huelva 16 de Setiembre de 1866.

V.º B.º
El Director,
Dr. Rodríguez.

El Secretario,
Carlos Cherrizola.

10330.000 1750.000 11830.000 8310.150 13.0.000

1881 de Octubre de 1881

V. R.º

El Director,

P. Rodríguez

66-

MEMORIA
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE HUELVA,

LEIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1867

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA
DEL CURSO DE 1867 á 1868.

POR EL DIRECTOR DEL ESPRESADO ESTABLECIMIENTO

SR. D. JOSÉ M. ROSADO, PRO.,

LDO. EN FILOSOFIA Y LETRAS, &c. &c.

HUELVA.

IMP. DE F. GALVEZ Y PALACIOS, CONCEPCION, 17.
1868.

MINISTERIO

DE HACIENDA Y CREDITO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SEÑORES:

A no exigirlo tan estrechamente el artículo 13 del Reglamento que nos rige, de seguro que no sería yo quien ocupára hoy vuestra reconocida atención. El deber que en este momento sobre mí pesa, me coloca en una de esas circunstancias de la vida pública, que, á no ser por el cumplimiento del honroso cargo que desempeño, me impondría silencio hoy mas que nunca. Cualquiera de mis dignos compañeros desempeñaría en la presente solemnidad con mas acierto mi cometido. Sabeis muy bien que los preceptos reglamentarios no permiten discertar sobre algun punto de los diversos conocimientos del saber humano, sino que encerrado en los límites que se marcan á estos trabajos, hemos de trazar brevemente la historia de nuestro Instituto, durante el curso último de 1866 á 1867. Los establecimientos de segunda enseñanza tienen su historia, y al reseñar en las memorias inaugurales los acontecimientos y vicisitudes del curso anterior, añadimos una página mas á nuestra crónica literaria, al paso que damos una satisfaccion á los pa-

dres que, confiados, nos entregan sus hijos, y al país que pródigo nos facilita sus recursos.

Dispensadme, Señores, si en este momento no acierto á dar todo el interés que el asunto merece. Mejor quisiera cautivar vuestra atencion, que recurrir á vuestra indulgencia; pero ya que sea imposible, os ruego me favorezcáis con ella en gracia á mi buen deseo, animado solo por la benevolencia que tanto os caracteriza.

Principiamos el ejercicio escolar sin que se hubiese personado el sustituto de Retórica y Poética D. Agustín Arredondo y Garcia. Esta Direccion, ignorando las causas que pudieran motivar tan notable ausencia, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, lo puso en conocimiento del Ilmo. Sr. Rector del distrito con fecha 11 de Setiembre de 1866, y encargó el desempeño de la espresada asignatura al sustituto de Matemáticas D. Juan G. de Villaumbrosia.

D. Juan A. Garcia Varo, vice-Director, Catedrático de Latin y Castellano y Profesor de la enseñanza de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, fué nombrado en 21 de Octubre y en virtud de concurso para una de las cátedras de Gramática latina y castellana del Instituto de Málaga, donde tomó posesion en 28 de Noviembre, cesando por consecuencia en esta Escuela. Las asignaturas que esplicaba, se encargaron al sustituto de Latin y Castellano D. Manuel J. Franco.

Las dos cátedras de Matemáticas se hallaban servidas igualmente por sustitutos, cuando apareció el Real decreto de 9 de Octubre último. Esta Direccion, teniendo en cuenta los nombramientos ó condicion de sustitutos de ambos Profesores, determinó, en 31 del espresado Octubre, cesára en su cargo el mas moderno D. Miguel Ballesteros; determinacion que fué aprobada por la Superioridad.

Tambien acordó esta Direccion, con fecha 16 de Octubre y fundandóse en el Real decreto y Real órden de 9 del mismo, se suspendiesen las lecciones.

que de idioma francés esplicaba su Catedrático D. José Orfois; pero en virtud de la disposicion 7.^a de la Real orden de 16 del espresa lo mes, se abrieron de nuevo las puertas de la referida cátedra, admitiéndose en ella á los alumnos inscriptos en calidad de enseñanza libre.

Suprimido el estudio elemental de la lengua griega en la época ya citada, me encargué de la asignatura de Retórica y Poética, segun dispone la regla 7.^a de la Real orden de 9 del mismo Octubre, por lo que cesó en su desempeño D. Juan G. de Villambrosia.

D. Vicente Rodríguez y Garcia, catedrático de Geografía é Historia y Director del Establecimiento desde 1856, fué trasladado por Real orden de 21 de Octubre de 1836 á la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto provincial de Sevilla, donde tomó posesion en 16 de Noviembre del mismo año, cesando en su consecuencia en esta Escuela.

En virtud de propuesta al Ilmo. Sr. Rector del distrito, S. S. tuvo á bien agraciarme con el nombramiento de vice-Director de este Instituto en 6 de Noviembre, y en 9 del mismo me encargó accidentalmente de la direccion, por ausentarse el referido Sr. Rodríguez y Garcia.

Tal era, Señores, el estado del personal facultativo en la época á que me refiero, ¡Solo éramos para el desempeño de las diferentes ensañanzas dos Catedráticos numerarios y tres sustitutos! Entonces.... bien lo sabeis, el estado de nuestra Escuela era escepcional.

El primer cuidado de mi nuevo cargo debió ser la distribucion conveniente de las diversas enseñanzas. Esta distribucion, oido el parecer de mis dignos compañeros, se llevó á efecto del modo siguiente, que despues aceptó y aprobó el dignísimo Sr. Rector. D. José Orfois, catedrático de idioma frances, se encargó de las asignaturas de Geografía é Historia general y particular de España. D. Carlos Cherizola, sustituto de Historia natural, continuó ademas con la de

Física y Química. D. Manuel J. Franco, sustituto de Latin y Castellano, en vista de lo imposible que era atender con fruto á las enseñanzas de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada y á los dos cursos de Gramática latina y castellana, cesó en el desempeño del segundo año de la última asignatura, que se encomendó al sustituto de Matemáticas D. Juan G. de Villaumbrosia, á falta de profesores de la Sección de Letras. Por último, tomé á mi cargo las asignaturas de Psicología y Lógica.

La falta de alumnos que estudiasen el tercer año del segundo periodo, á causa de las nuevas disposiciones sobre enseñanza, fué motivo de no ser mas difícil la situación; pero un alumno, matriculado para la carrera de Facultativos, abrió de nuevo la clase de Historia natural.

Bien pronto el Gobierno de S. M., siempre solícito en beneficio de la enseñanza, trató de aumentar nuestro personal facultativo. En efecto, en 24 de Noviembre nombró sustituto para la cátedra de Física y Química al ingeniero industrial D. José M.^a Parejo y Becquer, que posesionado en 7 de Diciembre, en igual fecha cesó en el desempeño de la referida asignatura D. Carlos Cherizola.

En el ya indicado mes de Diciembre se comunicó á esta Direccion una Real orden, por la cual D. Eduardo Matilla y Murga, Director del Instituto local de Tudela y su catedrático de Psicología, Lógica y Ética, era trasladado á esta Escuela para igual asignatura con fecha 8 de Octubre anterior. El antedicho Sr. Matilla se personó en 2 de Febrero, terminado el plazo de presentacion y las prórogas al efecto concedidas. Comunicado el caso al Ilmo. Sr. Rector, fui autorizado por la Direccion general, y en su virtud posesioné al referido catedrático en 31 de Marzo, en cuyo dia cesé en el desempeño de las asignaturas de Psicología y Lógica.

A consecuencia de haberse formalizado una matrícula con autorizacion de la Superiudad, me encargué en 28 de Marzo de la clase de perfeccion de latin

y principios generales de Literatura; pero cesé en su desempeño el día 28 de Abril en que fué posesionado D. Ramon Torres Carretero, catedrático numerario de la referida asignatura, nombrado por Real orden de 1.º del mismo en virtud de oposiciones verificadas al efecto.

S. M. la Reina (q. D. g.) se dignó, por su Real orden de 13 de Abril último, agraciarme con el nombramiento de Director de este Instituto, de cuyo distinguido cargo tomé posesion en 2 de Mayo siguiente. Permitidme, Señores, que en alas del recuerdo, manifieste mi agradecimiento á las dignas Autoridades y demas personas que me honraron con su asistencia en aquella solemnidad.

Con objeto de que todas las dependencias de esta Escuela fuesen debidamente servidas, en 28 de Mayo encargué la biblioteca al catedrático de Literatura Sr. Torres Carretero.

En 4 del presente mes, en virtud de propuestas con arreglo á las disposiciones vigentes, el Ilmo. Sr. Rector se dignó nombrar á D. Ramon Torres Carretero para vice-Director de este Instituto, y á D. José M.^a Parejo para Secretario interino por dimision de D. Carlos Cherizola en 26 del pasado Agosto.

Asi mismo tengo que decir, que D. Juan G. de Villaumbrosia me presentó en 10 del actual la dimision de la cátedra de Latin y Castellano, y nombré para sustituirle en el desempeño de la citada asignatura al ya referido catedrático D. Eduardo Matilla.

Publicado el concurso para la cátedra de Matemáticas, é igualmente las oposiciones que han de celebrarse para una de las cátedras de Latin, es próximo el día que veamos completo el personal facultativo.

Por último, séame permitido un recuerdo siquiera al profesor y alumno, que termináran sus días en nuestra misma capital. En 5 de Diciembre ocurrió el sensible fallecimiento de D. Juan Nepomuceno Fernandez, catedrático y secretario del Instituto de Vergara. En 2 de Mayo del presente año D. Andrés Olan-

da y Benito, alumno de este Establecimiento, dejó de existir, despues de una larga enfermedad.

¡Qué sus almas descansen en paz!

Con este motivo los estudiantes de segunda enseñanza dieron un honroso ejemplo, concurriendo, en union del Claustro de esta Escuela, á las exequias celebradas, y distinguiéndose con la accion piadosa de conducir á los finados á la última morada.

El número de alumnos en este Instituto aumenta cada curso. En el último académico, cuya historia se refiere, fueron inscriptos 26 alumnos mas que en el anterior. En el registro formado con arreglo á la disposicion 11 de la Real órden de 16 de Octubre último, se inscribieron 133 alumnos, de los cuales 103 ingresaron en las clases públicas del Instituto, y 30 se propusieron estudiar en enseñanza privada.

Considerado el número referido de alumnos con relacion á las asignaturas en que se inscribieron, resultaron 309 en estudios públicos y 60 en la enseñanza privada.

En las épocas de exámenes se presentaron 78 alumnos de enseñanza pública, que merecieron en distintas asignaturas las calificaciones siguientes:

SOBRESALIENTES	39.
NOTABLEMENTE APROVECHADOS. . .	37.
BUENOS	88.
MEDIANOS.	60.

De los alumnos de enseñanza privada se presentaron 15 á sufrir los exámenes, y fueron calificados en diferentes asignaturas de

SOBRESALIENTES	2.
NOTABLEMENTE APROVECHADOS. . .	5.
BUENOS	8.
MEDIANOS.	14.
REPROBADOS	1.

Ocho fueron los alumnos, que, habiendo cursado en seminarios conciliares, incorporaron en este Instituto, asi como durante el curso á que me refiero, se han conferido tres grados de Bachiller en Artes.

Trece alumnos se presentaron como opositores á

los premios ordinarios, cuyos actos fueron aprobados. Se adjudicaron ocho premios á los que en breves momentos se presentáran á recibir el justo galardón que merecieron. Pasó en silencio la grata emoción que experimentar á ver disputarse el premio en algunas de las diferentes asignaturas de segunda enseñanza á sus mas distinguidos alumnos. ¡Ojála que en todas las clases se imitáran tan honroso estímulo! Siempre es un mérito el sujetarse á las pruebas de una oposicion.

Despues de lo dicho, poco ó nada tendré que manifestar acerca del resultado de nuestra enseñanza. Es cierto que ha sido escaso el número de Profesores; pero la exactitud en el cumplimiento de nuestro deber, la rígida observancia de las prescripciones reglamentarias, y esa paternal prudencia que tanto caracteriza al distinguido Claustro, que tengo la honra de presidir, (permitidme que lo diga) fueron preparando el éxito feliz, dado á conocer al tratar de los exámenes.

Sensible es que el Instituto siga ocupando el mismo local, insuficiente en verdad para el objeto á que se destina; y si es cierto que así continuamos sin perjuicio de la enseñanza, es tambien indudable que se hace cada dia mas perentoria y urgente la posesion de un local distinto é independiente, á fin de establecer con la debida separacion las aulas todas y sus dependencias respectivas. El aumento progresivo de los alumnos y el desarrollo que reclaman los gabinetes y biblioteca, exigen por momento se atienda á tan grave necesidad. En una palabra, lástima es que el Instituto provincial de Huelva, tal vez no pueda continuar en sus progresos, ni mucho menos llegar á completarse por falta de sitio, precisamente en donde se coloquen los objetos necesarios para la enseñanza. Basta, Señores, recuerdo con placer que la Diputacion provincial tiene meditado estos mismos inconvenientes, y en vista de las medidas que se propone llevar á efecto, acaso no esté muy lejos el dia en que nos instalemos cual corresponde á un establecimiento de esta naturaleza.

He manifestado mucho, á mi pesar, las condiciones del edificio, y tal vez por esta misma causa no se habia determinado habitarse en el establecimiento el Conserje, responsable de la guarda y custodia de los enseres y oficinas, ó en su defecto alguno de los otros dependientes. Esto no podia continuar sin faltar á las prescripciones y exigencias del momento, y desde luego dispuse se desocupase una habitacion alta, convertida en almacen, y despues de las obras oportunas, se ha destinado para la habitacion del mismo.

Ninguna otra mejora se ha hecho en el edificio, esceptuando las obras de conservacion y aseo, por razon del estado de interinidad en que nos encontramos.

Tengo la satisfaccion, no obstante, de anunciar que las mejoras del material de esta Escuela alcanzan á todas sus dependencias. En las aulas se han formado tarimas para las cátedras, y otras escalonadas sobre las cuales se colocan bancos, de modo que resulte la forma de anfiteatro.

Fácilmente se comprende que para el desarrollo de las ideas y el mejor aprovechamiento de los alumnos matriculados en las asignaturas de Física y Química é Historia natural, se hace indispensable que vean por sí mismos funcionar los aparatos y analizar y examinar los diversos ejemplares que constituyen tan dilatados estudios. Con este pensamiento, desde luego determiné se procediese á la mas conveniente colocacion de los estantes y objetos, se practicase una detenida limpieza de sus diversas máquinas y aparatos, y se hiciesen tarimas con gradas capaces de contener los bancos de los alumnos. En el mismo local, dispuesto de este modo, reciben los escolares las lecciones respectivas.

Nada diré de la triste situacion del Gabinete de Física. Sus máquinas y aparatos en número de 128, cuya acertada clasificacion es debida al Profesor de la asignatura, reclaman con urgencia su pronta recomposicion. Para conservar las máquinas colocadas

fuera de los estantes, se han hecho cajas de madera, y con especialidad una suficiente á cubrir la de modelo de transformacion de movimientos. En la seccion de Química se han efectuado tambien algunas mejoras, como son: unas gradas que ampliasen sus estantes, y aparatos de madera donde colocar las campanas y tubos de ensayos.

Con sentimiento recuerdo el Gabinete de Historia natural. Tan importante museo es acaso el mas reducido é incompleto. La esperiencia demuestra que es imposible el conocimiento de los infinitos séres de la creacion, si no se reúnen con ciertas condiciones que se refieran á un individuo estudiado como tipo. Esta es la razon de los gabinetes, y como es tambien de todo punto necesario dotar á nuestra Escuela de un museo en que se reúnan los séres y productos naturales, especialmente los del pais. Empresa difícil; pero el interés de la enseñanza, el auxilio eficaz de los amantes de las ciencias y una voluntad decidida pueden vencer los obstáculos que se presenten. Para atender en un tanto á los progresos de las ciencias naturales, se ha encuadrado en forma de atlas la coleccion completa de las láminas de Historia natural de Cuvier, y distribuido convenientemente las murales de Aquiles Conte, con las cuales es necesario suplir la falta de buenos ejemplares, tomados de la misma naturaleza.

Debo manifestar con entera satisfaccion el aumento de los gabinetes; merced á las adquisiciones y donativos que se espresan en los cuadros unidos á esta memoria. Tengo la complacencia de indicar en los referidos cuadros los nombres de los Sres. donantes, como tributo debido á su generosidad y muestra de la gratitud que les profesa nuestra Escuela.

La Biblioteca ha recibido tambien sus mejoras y aumento considerable. Encargado de esta dependencia en Setiembre anterior, tan luego se hubo concluido el arreglo provisional y terminado el índice de las obras y volúmenes, dí cuenta de los resultados obtenidos á la Direccion del Establecimiento, que de-

terminó se publicasen adjuntos á la memoria del curso pasado de 1866 á 1867. Fácilmente se recordará que á la indicada fecha se habian incluido en el catálogo general 1196 volúmenes clasificados y colocados en sus estantes. En el último ejercicio académico han ingresado en la misma dependencia 204 volúmenes, que unidos á los anteriores, forman un total de existentes en número de 1400; pero debo hacer presente, que esta cifra se elevaria mas si no encontrásemos obras, cuyos volúmenes comprenden mayor número de tomos. El cuadro que se ha de unir á esta memoria, espresa los titulos de las obras adquiridas por el Establecimiento, así como los 23 volúmenes, que con destino á esta biblioteca, remitió el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, y los donados por particulares, cuyos nombres se estampan como justo tributo de gratitud. En el año económico á que me refiero se han encuadernado 40 volúmenes y adquirido un estante para la colocacion de las obras, consultando en todo el armónico aspecto de la biblioteca.

Al hablar de la Secretaría y Archivo, solo diré, que los documentos todos reunidos por conceptos, se han clasificado y formado espedientes. Se abrieron tambien registros particulares, que refundidos en el general, facilite la búsqueda de los documentos.

La situacion económica es desahogada y bastante próspera. Los ingresos en el ejercicio ordinario que terminára en 30 de junio último, por los distintos conceptos que se espresan en el adjunto cuadro, ascendieron á diez mil sesenta y un escudos, ochocientas setenta y una milésimas. Los gastos en igual periodo han importado ocho mil quinientos ochenta y ocho escudos, doscientas cincuenta milésimas. En su consecuencia resultó en Caja un sobrante, verdadera economía, de mil cuatrocientos setenta y tres escudos y seiscientas veinte y una milésimas.

Señores, voy á concluir por dar siquiera á estos apuntes el mérito de la brevedad. Solo he procurado manifestar á grandes rasgos el estado de nuestra Es-

cuola. Cumplir fielmente el espíritu de la ley es mi deber, y si la prudencia y la tolerancia juntamente con vuestros saludables consejos, dignísimos Comprofeores, me conducirán siempre á aplicarla con la posible dulzura, mi conciencia y el respeto que merece la autoridad que represento, no me permitirán dejar de ser severo, si por desgracia mia fuera necesario. Solo espero que me ayúdeis con vuestros esfuerzos para elevar á nuestra Escuela á la altura que merece.

Y vosotros, jóvenes escolares, sed dóciles á la voz de vuestros Profesores, con la puntualidad en la asistencia y la atención á las esplicaciones, esos conocimientos elementales, que os abran las puertas á todas las carreras. Dejaos conducir por los que solo desean veros volver á vuestras familias honrados é instruidos. La virtud habite en vuestros pechos y de este modo llegará un día en que se realicen las esperanzas de nuestra madre patria.

HE DICHO.

Huelva 16 de Setiembre de 1867.

Ldo. José Rosado.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO *expresivo de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, días y horas en que han de darse las lecciones.*

	ANOS	ASIGNATURAS.	PROFESORES.
1. ^{er} PERIODO.	1. ^o	Gramática Castellana y Latina	Sr. D. Eduardo Matilla y Murga.
	2. ^o	Gramática Castellana y Latina	Sr. D. Manuel J. Franco
	3. ^o	Retórica y Poética	Sr. D. José Rosado y Cambriles.
		Explicacion del Catecismo é Historia Sagrada.	Sr. D. Manuel J. Franco
2. ^o PERIODO.	1. ^o	Psicología	Sr. D. Eduardo Matilla y Murga.
		Geografía é Historia general	Sr. D. José Orfois.
	2. ^o	Aritmetica, Algebra y principios de Geometria	Sr. D. Juan G. de Villaumbrosia.
		Lógica.	Sr. D. Eduardo Matilla y Murga.
		Historia de España	Sr. D. José Orfois.
	3. ^o	Física y nociones de Química.	Sr. D. José M. Parejo
		Ética y fundamentos de Religión	Sr. D. Eduardo Matilla y Murga.
		Historia natural	Sr. D. Cárlos Cherizola.
		Perfeccion de Latin y principios de Literatura	Sr. D. Ramon Torres Carretero.
		Historia Sagrada y esposicion de la Doctrina	Sr. D. Manuel J. Franco
	Tra duccion latina y composicion castellana	Sr. D. Ramon Torres Carretero.	
	Frances	Sr. D. José Orfois.	

V.^o B.^o
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

Huelva 12 de So

ANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1867 Á 1868.

Profesores que las tienen á su cargo, libros de testo para su estudio, locales,

LIBROS DE TESTO.	LOCALES.	DIAS.	HORAS.	
			MANANA	TARDE.
Compendio de la Academia. D. R. Miguel.-Coleccion del mismo.	N.º 3	Todos.	10 1½ á 12 1½.	3 á 4 1½.
Los mismos del 1er año . .		4	Todos.	8 1½ á 10 1½.
D. D. M. de los Rios.-Co- leccion de D. R. Miguel.	1	Todos.	9 á 11.	2 á 3 1½.
D. S. J. Garcia Mazo . . .	1	Jueves y Sábados.	«	2 á 3 1½.
D. P. F. Monlau y D. J. M. Rey.	3	Lunes, Miércoles y Viernes	8 1½ á 10.	«
D. P. Palacio -D. F. Rivera	2	Mártres, Jueves y Sábados	10 1½ á 12 1½.	«
D. J. Cortazar	4	Todos.	«	3 á 4 1½.
D. P. F. Monlau y D. J. M. Rey.	3	Martes, Jueves y Sábados	8 1½ á 10.	«
D. A. Gomez Ranera . . .	2	Lunes, Miércoles y Viernes	10 1½ á 12 1½.	«
D. M. Rico y D. M. Santis- teban	5	Todos.	«	1 1½ á 3.
D. J. M. Rey.	3	Mártres, Jueves y Sábados	«	1 á 2 1½.
D. M. M. de Galdo.	5	Todos.	11 á 12 1½.	«
D. P. F. Monlau.-Coleccion oficial	2	Todos.	9 á 10 1½.	«
Exmo. Sr. D. J. Escolano.	1	Lunes y Viernes.	«	12 1½ á 1 1½.
Curso práctico de D. R. Mi- guel.	1	Mártres y Sábados, en los me- ses de Marzo, Abril y Mayo	«	12 á 1 1½.
D. A. Bergnes de las Casas. Telémaco.	1	Todos.	«	3 1½ á 5.

Setiembre de 1857.

EL SECRETARIO,

José M. Parejo.

INSTITUTION OF THE ...

...

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 2.

CUADRO de alumnos inscriptos, matriculados y examinados en el expresado Instituto y en los estudios de Humanidades, en el curso de 1866 á 1867.

PRIMER PERIODO.	Matriculados.	Examinados.	Ganaron curso.	Perdieron curso.
MATRICULADOS.				
En el Instituto	70	54	54	«
Inscriptos en estudios públicos de Humanidades.	«	«	«	«
Idem en colegios privados.	«	«	«	«
Idem con Profesores habilitados	30	15	14	1
Idem en casa de los padres con Profesores habilitados	«	«	«	«
TOTAL.	100	69	68	1
SEGUNDO PERIODO.				
En el Instituto	33	26	26	«
En colegios privados.	«	«	«	«
TOTAL.	33	26	26	«
TOTAL EN AMBOS PERIODOS.	133	95	94	1

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

Huelva 16 de Setiembre de 1867.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1867 Á 1868.

CUADRO estadístico de los grados de Bachiller en Artes, conferidos en el citado curso.

Presentados.	CENSURAS EN PRIMEROS EJERCICIOS.			ID. EN SEGUNDOS.			ID. EN TERCEROS.			TOTAL GRADUADOS.
	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
3	1	1	«	«	3	«	1	2	«	3

Huelva 16 de Setiembre de 1867.

V.^o B.^o
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 4.

CURSO DE 1866 Á 1867.

CUADRO estadístico de los alumnos que se presentaron á los ejercicios de oposicion al premio ordinario.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Manuel de Orta Rubio y Gomez.

D. Marcelino Nuñez y Baez.

Obtuvo el premio el *Sr. Orta Rubio.*

REFÓRICA Y POÉTICA.

D. Rafael Lopez y Hernandez.

D. Guillermo Riera y Bravo.

D. Manuel Garrido y Perez.

D. Roman Marin y Huertavieja.

Obtuvo el premio el *Sr. Marin.*

DOCTRINA CRISTIANA É HISTORIA SAGRADA.

D. Manuel Garrido y Perez.

D. Miguel Rosado y Cambriles.

Obtuvo el premio el *Sr. Rosado.*

PSICOLOGÍA.

D. Antonio Redondo y Ayala.

Que obtuvo el premio.

LÓGICA.

D. Fernando Sanchez y Gomez.

Que obtuvo el premio.

HISTORIA DE ESPAÑA.

D. Fernando Sanchez y Gomez.

Que obtuvo el premio.

FÍSICA Y NOCIONES DE QUÍMICA.

D. Fernando Sanchez y Gomez.
Que obtuvo el premio.

HISTORIA SAGRADA Y EXPOSICION DE LA DOCTRINA
CRISTIANA.

D. José Ángel de Cepeda y de Cepeda.
Que obtuvo el premio.

Huelva 16 de setiembre de 1867.

V.º B.º

El Director,
Ldo. Rosado.

El Secretario,
José M. Parejo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 5.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto, desde 1.º de julio de 1866 á 30 de junio de 1867.

CARGO.	Escudos.
Existencia en Caja en 30 de junio de 1866.	1, 697, 754
Recibidos de la Depositaria de fondos provinciales á cubrir el déficit del presupuesto	7, 333, 186
Por producto de matrículas, grados etc.	1, 370, 800
Por id. de las inscripciones intranferibles, que representan el producto de los bienes enajenados	1, 326, 311
Por id. de las cantidades consignadas en la Caja sucursal de Depósitos.	» 33, 174
Por reintegros	» 8, 400
TOTAL CARGO.	41, 769, 625

DATA.	Escudos.
Satisfecho por gastos del personal.	7, 140, 448
Id. por los del material	1, 447, 800
TOTAL DATA.	8, 588, 248

RESÚMEN.	Escudos.
Importa el Cargo.	11, 769, 625
Id. la Data.	8, 588, 248
Existencia en caja en 1.º de julio de 1867.	3, 181, 377

Huelva 16 de setiembre de 1867.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado,

EL SECRETARIO,
José M. Parejo,

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 6.

CURSO DE 1866 á 1867.

BIBLIOTECA.

RELACION de las obras adquiridas para esta Biblioteca, durante el año económico de 1866 á 1867.

Volú-
menes.

- 1 *Alincourt.*—Los Rebeldes en tiempo de Cárlos V.
- 11 *Ayguals de Izco.*—La Escuela del Pueblo.
- 4 *Balbi.*—Geografía universal.
- 1 *Baldinoti.*—Arte de dirigir el entendimiento.
- 1 *Barra.*—Ensayo sobre los proyectos de canales.
- 6 *Bell.*—Sistema de Cirujía.
- 1 *Bell.*—Tratado de las úlceras.
- 1 *Bermudez de Castro.*—Estudios críticos sobre Antonio Perez.
- 1 *Berrennger.*—Curso de témas franceses.
- 1 *Berriz.*—El equilibrio absoluto.
- 1 *Bosch.*—Manual de mineralogía.
- 1 *Caballero.*—Fomento de la poblacion rural.
- 1 *Carrillo.*—Gramática latina.
- 1 *Cassin.*—Coleccion de fac-similes de autores contemporáneos.
- 12 *Cervantes de Saavedra.*—Obras completas.
- 1 *Columela.*—Los doce libros de Agricultura.
- 1 *Condillac.*—Tratado de las sensaciones.
- 1 *Cortina y Gonzalez.*—Dictámen sobre la comision de las Córtes constituyentes de 1854.
- 2 *Cruz.*—Coleccion de sainetes.
- 1 *Cuarin.*—Prontuario de Medicina clinica.
- 1 *Dargand.*—Maria Estuardo. (Traducido por Drez).

- 1 *Diana*.—Capitanes ilustres.
- 6 *Dederot*.—Dictionnaire universel de Medicine.
- 1 *Edicion oficial*.—Guia de forasteros, año de 1866.
- 1 *Edicion oficial*.—Guia de forasteros, año de 1867.
- 1 *Erbada*.—Las fantasmas de Madrid.
- 1 *Esquiles*.—Teatro.—Traducido por Pierron.
- 2 *Eurípides*.—Tragedias.—Traducido por Artand.
- 18 *Feijóo*.—Sus obras.
- 1 *Fernandez*.—Historia de las antigüedades de Mérida.
- 1 *Fernandez de los Rios*.—Biblioteca universal: contiene las novelas: Juana de Nápoles, Matilde, Gil Blas y Luis XIV.
- 1 *Gauzence de Lastours*.—España histórico-literaria.
- 1 *Gil*.—Disertacion fisico-médico.
- 1 *Güell*.—Causas económico-administrativas de los males actuales de España.
- 1 *Homero*.—Obras completas.—Traducido por Gignet
- 1 *James*.—Estudes sur l'hydrothérapie.
- 5 *Jovellanos*.—Sus obras.
- 1 *Lallemand*.—Pérdidas seminales involuntarias.
- 2 *Lobon de Salazar*.—El famoso predicador.
- 1 *Martinez Montes*.—Topografía médica de Málaga.
- 1 *Medina*.—Arte de cultivar el cáñamo.
- 3 *Milton*.—El Paraiso perdido.— Traducido por Escoiquiz.
- 1 *Mornay*.—Libro de la economía y de la Administracion.
- 1 *Napoleon*.—Histoire de Jules César.—Tome 2.º
- 1 *Napoleon*.—Atlas.—Cartes du tome 2.º
- 1 *Navarro*.—Apuntes sobre el estado de la costa occidental del África.
- 2 *Orfila*.—Elementos de Química médica.
- 1 *Orfila*.—Socorro de los envenenados.
- 1 *Petit*.—Enfermedades de los huesos.
- 1 *S. Pio V*.—Catechismus ad Parrochos.
- 1 *Pizarro*.—Del crédito é empréstitos públicos.
- 1 *Pujol*.—Obras de Napoleon.
- 1 *Ráulica*.—La razon filosófica y la razon católica.

- 1 *Sagra*.—Informe sobre la industria fabril de Alemania.
- 2 *Saint-Prosper*.—Historia de Inglaterra.—Traducida por Cortada.
- 4 *Sand*.—La Condesa de Rudlstadt.
- 1 *Sanchez Nuñez*.—Diccionario de fiebres esenciales.
- 1 *Santiago*.—Cartas censorias.
- 1 *Sedeño*.—Aforismos de Hipócrates.
- 2 *Sismonde*.—Historia de la literatura española.
- 1 *Sófocles*.—Tragedias.
- 4 *Tápiá*.—Historia de la civilización española.
- 1 *Tetard*.—Nueva teoría solar.
- 1 *Tissot*.—Enfermedades de la gente de campo.
- 1 *Tornos*.—Memoria sobre el beneficio de las sustancias betuminosas.
- 1 *Torres-Amat*.—Pot-pourré literario.
- 1 *Velasco*.—Curso de operaciones de cirugía.
- Castro y Serrano*.—España en París: revista de la Exposición universal de 1867.—Siete números.
- 5 *Pacheco y Cárdenas*.—Colección de los documentos inéditos del archivo de Indias.—Cinco primeros tomos.
- 1 *Pelouze et Fremy*.—Traite de Chimie.
- 3 *Revue moderne*.—Doce cuadernos.
- Monumentos arquitectónicos de España.—Entregas 30 y 31.
- Crónica general de España.—Cuatro entregas.
- Boletín oficial de la provincia de Huelva.
- Eco de Huelva.—Periódico.
- Gaceta de Madrid.
- La enseñanza.—Revista general.
- La reforma agrícola.

OBRAS REGALADAS.

- 2 *D. Alfonso X*.—Libros del saber de Astronomía.—Tomos 3.º y 4.º—Regalados por la Dirección general de Instrucción pública.

- 1 *Almagro*.—Viages por América, id. id.
- 3 *Amador de los Ríos*.—Historia crítica de la literatura española, id. id.
- 1 *Barrantes*.—Catálogo crítico de los libros, memoria &c., id. id.
- 1 *Colmeiro*.—La Botánica y los botánicos de España, id. id.
- 1 *Gallardo*.—Ensayo de una biblioteca española.—Tomo 2.º, id. id.
- 1 *Lopez de Vega*.—Soliloquios amorosos, id. id.
- 2 *Marín*.—Manual de empleados, id. id.
- 1 *Muñoz y Romero*.—Diccionario bibliográfico de España, id. id.
- 1 *Naranjo*.—Mineralogía general.
- 1 *Naranjo*.—Manual de mineralogía, id. id.
- 1 *Paz Graello*.—Manual de Piscicultura, id. id.
- 1 *Peon*.—Cronología española, id. id.
- 1 *Peon*.—Cronología universal, id. id.
- 1 *Polín*.—Diccionario estadístico municipal de España, id. id.
- 1 *Ramírez*.—Diccionario bibliográfico agrónomo, id. id.
- 1 *Rey y Heredia*.—Teoría de las cantidades imaginarias, id. id.
- 1 *Villamil*.—Catálogo del Museo nacional de pinturas, id. id.
- 1 El Arte en España.—Revista: ocho entregas, id. id.
- 1 Anuario del Real Observatorio de Madrid: año 8.º, por el Excmo. Sr. Comisario Régio.
- 1 Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales: tomo 6.º, por la Real Academia.
- 1 *Colmenares*.—Historia de Segovia.—Regalado por el Sr. D. José Pablo Perez.
- 6 *Dumas*.—El Vizconde de Bragelonne, id. id.
- 1 *Dumas*.—Amaury, id. id.
- 1 *Girardin*.—La Caña de Balzac, id. id.
- 1 Junta directiva.—Memoria sobre los productos de la Agricultura española, id. id.
- 1 *Mármol*.—Lógicæ secus, id. id.

- 2 *Saavedra, (D. Ángel.)*—El Moro espósito, id. id.
 2 *Soulié.*—Aventuras de Saturnino, id. id.
 1 *Taboada.*—Estadística sobre el desarrollo del cólera morbo, id. id.
 1 Catálogo de la exposicion de Agricultura en 1857, id. id.
 1 Las Ruinas de Sancho el Diablo, id. id.
 1 El Señor de Logan, id. id.
 1 Memoria sobre la estincion de la mendicidad, id. id.
 1 Miscelánea, id. id.
 1 Nomenclátor de la provincia de Huelva, id. id.
 1 Oficio de la Semana santa, id. id.
 Varios cuadernos y catálogos, id. id.
 1 *Cano.*—Discurso de investidura. Regalado por el autor.
 1 *Montells.*—Nociones de Historia natural, id. id.
 1 *Santos.*—Física y Química, id. id.
 1 *Valenzuela.*—Memoria agronómica sobre el mejoramiento forestal de la provincia de Pontevedra, id. id.
 1 Resúmen de las observaciones hechas durante el año de 1864, por el encargado de la estacion meteorológica de Murcia, id. id.
 1 Anuario de la Universidad central, id. id.
 1 Memoria de la Universidad central, id. id.
 2 Discurso de apertura y memoria de la Universidad de Sevilla, id. id.
 1 Discurso inaugural de la Universidad de Granada, id. id.
 Coleccion de memorias de los Institutos provinciales y locales de segunda enseñanza de España.

Huelva 16 de setiembre de 1867.

V.º B.º

El Director,

Ldo. Rosado.

El Bibliotecario,

Ldo. Ramon Torres Carretero.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 7.

CURSO DE 1866 Á 1867.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

CATÁLOGO de los objetos adquiridos durante el expresado curso.

OBJETOS REGALADOS.

- Varios ejemplares y estalactitas de carbonato de cal cristalizados, por el Sr. Director del establecimiento.
- Cuatro ejemplares de sulfato de cobre, id. id.
- Varios ejemplares de estalactitas de sulfato de cobre, id. id.
- Una lombriz solitaria, *Tœnia solium*, de doce metros de longitud, en frasco de alcohol, por el profesor de la asignatura Sr. Cherizola.
- Un ejemplar de Cuarzo cristalizado, por D. Justo Garrido.
- Un ejemplar de Manganeso cristalizado, id. id.
- Dos ejemplares de estalactitas de Manganeso, id. id.
- Varios ejemplares de fósiles ostráceos y conchíferos, por el profesor de la asignatura Sr. Cherizola.
- Tres ejemplares de chinches de mar, *gasteropodos género oscabrion*, en frasco de alcohol, por D. José García Moron.
- Un ejemplar de fósil animal por petrificación, de la ría de Huelva, por D. José Redondo.
- Un ejemplar de Manganeso, por D. Ignacio de Cárabe.
- Un fétus de conejo con cinco extremidades, en frasco de alcohol, por el alumno D. José Antonio Martincano.

Un ejemplar de piritita de hierro, por el alumno D. Antonio Redondo y Ayala.

Un ejemplar de cinabrio, por el alumno D. Gerónimo Orfois.

Dos ejemplares de fósiles ostráceos, por el alumno D. Miguel Rosado.

Huelva 16 de Setiembre de 1867.

V.º B.º
El Director,
Ldo. Rosado.

El Secretario,
Cárlos Cherizola.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 8.

CURSO DE 1866 á 1867.

GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA.

CATÁLOGO de los objetos adquiridos durante el espresado curso.

Una brújula de declinacion con alidadas verticales.
Una probeta de cristal.

OBJETOS REGALADOS.

Una coleccion de 49 frascos de cristal, tapon esmerilado, con los siguientes cuerpos, por el Sr. Administrador de Aduanas D. Fernando de Anton.

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 1 Acetato de cobre. | 19 Ácido cítrico. |
| 2 Mercurio. | 20 Grafito. |
| 3 Ácido tártrico. | 21 Creta. |
| 4 Carbonato de plomo. | 22 Bromo puro. |
| 5 Acetato de morfina. | 23 Fosfito de cal. |
| 6 Amoniaco. | 24 Aceite de risino. |
| 7 Carbonato de sosa. | 25 Azufre sublimado. |
| 8 Carbonato de potasa. | 26 Aceite de sesamo. |
| 9 Sulfato de cobre. | 27 Yoduro de mercurio. |
| 10 Parafina. | 28 Piedra pomez. |
| 11 Negro de humo. | 29 Cloruro de calcio. |
| 12 Anilina. | 30 Óxido de plomo. |
| 13 Negro de hueso. | 31 Azufre cañon. |
| 14 Alumbre. | 32 Óxido de hierro. |
| 15 Sulfato de sosa. | 33 Morfina. |
| 16 Cloruro de bario. | 34 Yoduro mercurioso. |
| 17 Acetato de plomo. | 35 Fósforo amorfo. |
| 18 Sulfato de zinc. | 36 Yoduro potásico. |

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| 37 Óxido de mercurio. | 44 Bromuro de potasio. |
| 38 Yoduro de plomo. | 45 Ácido clorídrico. |
| 39 Yodo puro. | 46 Ácido nítrico. |
| 40 Óxido de plomo. | 47 Ácido acético. |
| 41 Tartrato de potasa y sosa. | 48 Ácido nítrico. |
| 42 Cianuro de potasio. | 49 Almidon. |
| 43 Nitrato de plata. | |

Huelva 16 de setiembre de 1867.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado,

EL CATEDRAT CO,
José M. Parejo,

67-68

MEMORIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL

DE HUELVA,

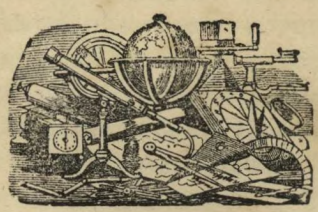
EN EL CURSO ACADEMICO

DE 1867 Á 1868,

leida en 16 de Setiembre de 1868

POR SU DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

EL SR. D. JOSE M. ROSADO,
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS ETC. ETC.



HUELVA:—1869.

Imprenta de D. Francisco de Galvez y Palacios,
calle de la Concepcion, número 17.

M. J. G. A.

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DE BILBAO

EN EL CURSO DE 1908

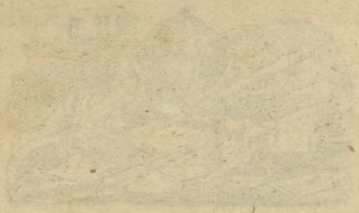
DE 1908 A 1909

EDITA EN EL DEpto. de Estudios de 1908

EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DE BILBAO, JOSÉ M. ROSADO

RECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



BILBAO, A. 1908

Imprenta de A. Tardío y Compañía

En el Calle de la Universidad, 17

Ilmo. Sr:

Por segunda vez tengo la honra de ocupar este sitio, en cumplimiento de mi deber, para dar cuenta del estado de nuestra Escuela durante el curso anterior. Hoy es el día designado para manifestar en todos los Institutos las vicisitudes por que han tenido que atravesar en el ejercicio terminado ayer. Esta es, pues, la ocasión de presentar los satisfactorios resultados obtenidos en la enseñanza, y de hacer observar al mismo tiempo las mas urgentes necesidades del establecimiento. Seré breve para no molestar vuestra atención.

Principiaré por dar cuenta de las variaciones que ha sufrido el personal de esta Escuela.

Apenas comenzado el curso, en 30 de Setiembre del año pasado de 1867, dimitió su cargo el sustituto de Matemáticas D. Juan Gonzalez de Villaumbrosia. Entónces y para atender al desempeño de tan importante asignatura, nombré en igual fecha al Ingeniero industrial y sustituto de Física y Química D. José M. Parejo, cuyo nombramiento fué aprobado despues por el Ilmo. Sr. Rector del distrito.

D. Rafael Rodríguez Varo, sustituto de Gramática latina y castellana del Instituto de Jerez de la Frontera, fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública sustituto de la cátedra de Geografía é Historia, vacante en esta Escuela. Tomó posesión de su cargo el día 15 de Octubre último, y en igual fecha cesó D. José Orfois, que venia desempeñando la referida asignatura.

En 9 del mismo Octubre fué nombrado catedrático numerario de Matemáticas D. José de Naverran, excedente del Instituto de Bilbao, y terminado el plazo legal no llegó á tomar posesión.

D. José M. García de Viana, también excedente del Instituto de Vergara, fué nombrado catedrático numerario de Matemáticas. Tomó posesión en esta Escuela el día 14 de Marzo del presente año, y en su virtud cesó en el desempeño de la referida asignatura el ya indicado Sr. Parejo.

Nombrado D. Luis M. Villar administrador de los censos y tributos que forman parte de la dotación de este Instituto, tomó posesión de su destino en 26 de Mayo último.

A consecuencia de oposiciones verificadas en la Universidad literaria de Sevilla, ha sido nombrado catedrático numerario de Latin y Castellano de este Instituto D. Rafael Freyre y Góngora, por Real orden de 6 de Julio último. En 22 del expresado mes fué posesionado, y en su consecuencia cesó en el desempeño de la referida asignatura D. Eduardo Matilla.

Establecidos en los Institutos los estudios de Pedagogía, propios de la carrera del magisterio de primera enseñanza, fué nombrado en 29 de Ju-

Hio último para desempeñar dichas asignaturas D. Justo Garrido, Director de la suprimida Escuela Normal de maestros de esta provincia. El Sr Garrido tomó posesion de su nuevo cargo en 11 de Agosto último.

Finalmente, nombrado por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública D. José Salcedo y Mesonero, auxiliar de la Seccion de Ciencias de este Instituto, fué posesionado en 30 del mismo Agosto.

Es notable el aumento progresivo de los alumnos matriculados é inscritos en este Instituto. En el último curso á que me refiero figuran 20 escolares mas que en el anterior. La Secretaría registra para el mismo año escolástico 153 jóvenes, de los cuales 106 se matricularon en asignaturas de estudios generales para cursar en las clases públicas del Instituto, 1 en las de estudios preparatorios para facultativos de segunda clase, y 46 que se propusieron estudiar en enseñanza libre con profesores habilitados al efecto. Si consideramos que la enseñanza libre se concreta solo á los tres años del primer período, se hace mas notable el aumento que ha tenido el registro de la expresada enseñanza. Digno ensayo de la propagacion de los conocimientos científicos, dá á conocer las inmensas ventajas que reportará el dia en que, aumentando el número de Profesores, se establezcan estudios privados en las diversas poblaciones de esta provincia.

El número referido de alumnos con relacion á las diferentes asignaturas en que se inscribieron, dá por resultado 315 matriculados en enseñaanza

pública y 92 en estudios privados ó enseñanza libre.

En los exámenes ordinarios de prueba de curso se presentaron 92 alumnos de las clases del Instituto, y 11 de los inscritos en enseñanza privada, que verificaron 264 exámenes, calificados del modo siguiente: 37 resultaron con nota de *sobresalientes*, 31 con la de *notablemente aprovechados*, 77 con la de *buenos*, 90 con la de *medianos* y 29 con la de *suspensos*.

En la época de los extraordinarios se han presentado 12 escolares de enseñanza pública y 19 de la privada ó libre, que en 97 exámenes efectuados, obtuvieron las calificaciones que siguen: 6 la nota de *sobresalientes*, 12 la de *notablemente aprovechados*, 21 la de *buenos*, 55 la de *medianos* y 3 fueron *reprobados*. La diferencia del número de exámenes con el de matrículas se explica, porque si bien unos alumnos ingresaron procedentes de fuera, otros trasladaron su inscripción de este Instituto á otros establecimientos, porque algunos fueron bajas definitivas por haber cumplido el número de faltas que tolera el Reglamento, y porque no es obligatorio el examen para los escolares del primer período.

En el curso cuya historia se dá á conocer, se han conferido 17 grados de bachiller en artes, expresándose en los cuadros unidos á esta memoria los nombres de los alumnos graduados y el resumen estadístico de las calificaciones obtenidas.

De los jóvenes que se presentaron á los ejercicios de oposicion, fueron premiados los seis, que muy en breve recibirán el diploma, testimonio justo de su aplicacion. ¡Cuán grato seria que, esti-

mulados los alumnos de las diferentes clases, aspirarán á obtener un título de suyo tan honroso!

Nada mas tendré que añadir para manifestar los ópimos frutos de la enseñanza del Instituto de Huelva. ¿Qué podria yo decir que no fuese público, que no estuviese en la conciencia de todos? Permitidme pase en silencio lo que es bien notorio. Vuestro es el triunfo, dignísimos Comprofesores, y á vuestros develos, á vuestra asiduidad en el cumplimiento sagrado de vuestros deberes, se deben los lisonjeros resultados obtenidos en el curso que terminára ayer.

Otra vez mas me encuentro obligado á presentar á vuestra consideracion, que el Instituto de Huelva, único establecimiento público de enseñanza en esta provincia, sigue en el mismo estado de estrechez é interinidad, sin que hayan sido suficientes todos los esfuerzos practicados para conseguir lo que tanto deseamos y la enseñanza en justicia reclama. ¡Qué sensible es tener que repetir tantas veces la falta de local! ¡Lástima que un establecimiento de esta naturaleza llegue á ser insuficiente; y eso, cuando el aumento de los alumnos es progresivo, y cuando el desarrollo y crecimiento de los Gabinetes y Biblioteca reclaman que se atienda á necesidad tan perentoria! Lástima es, repito, que se tengan que almacenar y ocultar tantos medios de enseñanza, que otros establecimientos desearian poseer. La preciosa Biblioteca del Instituto produciria notables beneficios á la sociedad, si en condiciones á propósito pudiese abrir sus puertas al público. ¡Cuánto se anhela un colegio de internos, imposible hoy por la estrechez indicada! Pero bas-

ta, Ilmo. Sr. , que el claustro del Instituto provincial de Huelva, que tengo la honra de presidir, espera y con razon que tal vez pronto nos veremos instalados cual corresponde á un establecimiento de enseñanza, segun los buenos deseos de que se halla animada la Exema. Diputacion provincial.

Ocupando hoy el Instituto el local destinado antes en este mismo edificio á la suprimida Escuela Normal de maestros, se han establecido con mejores condiciones algunas de sus dependencias, pero sin la amplitud necesaria. El local donde la suprimida Escuela daba sus clases, se ha dedicado para Biblioteca, atendiendo de este modo á la precisa conservacion de sus obras. En el mismo se han establecido con ventaja el Archivo y Secretaría, al mismo tiempo que, habilitándose una pieza contigua, se ha convertido en Direccion. De este modo en el local desocupado por las referidas traslaciones, hemos podido establecer una cátedra, suficiente para los alumnos de la clase de Doctrina cristiana é Historia sagrada; y por último se ha destinado una pequeña pieza para habitacion del portero. Estas son, pues, las únicas reformas que han sido posibles en el edificio.

Al hablar de los gabinetes, debo manifestar con gran satisfaccion mejoras importantes, á pesar de los estrechos límites del presupuesto, cuyo ejercicio ampliado termina con el presente mes. Fácilmente se recordará que hace un año, y en este mismo sitio, expuse la triste situacion del gabinete de Física y Química. Sus máquinas y aparatos reclamaban, ya su pronta recomposicion, ya medios eficaces para conservarlos. Esta necesidad

Ha sido remediada en cuanto fué posible, especialmente en la recomposicion de las máquinas. Espero que en breve plazo se encontrará este gabinete en el estado que tanto reclama.

Si en el acto solemne de la apertura del último curso recordé con sentimiento el gabinete de Historia natural; tengo hoy el placer de manifestar que es la dependencia que mas adquisiciones ha tenido durante el ejercicio, merced á las donaciones verificadas. Se ha construido un estante capaz y suficiente hoy para las exigencias del expresado museo. Desde luego me propuse la creacion de un gabinete para el estudio de tan importante asignatura, y con la cooperacion de mis profesores, de los particulares que gustosos coadyuvaron á mi pensamiento, y de varios alumnos del Instituto, que remitieron ejemplares de los diversos reinos de la naturaleza, ha sido posible ir formando en su principio tan deseado museo. En el cuadro correspondiente adjunto á esta memoria, se estamparán sus nombres para eterno recuerdo. Reciban todos un voto de gracias, justo tributo de su generosidad y muestra de la gratitud del Claustro de esta Escuela. En el referido gabinete han ingresado 52 ejemplares de Zoología, 8 de fósiles, 7 de rocas y minerales, y algunas plantas herborizadas en el último mes del curso. Como por el reducido límite del presupuesto no hay disecador alguno dedicado á este gabinete, los ejemplares de que dejo hecha mencion, han sido disecados y preparados por mí, y á estas operaciones han asistido varios alumnos, deseosos de adquirir conocimientos sobre los trabajos de taxidermia.

La Biblioteca del establecimiento, á mas de la traslacion de sus estantes y enseres al local que nuevamente ocupa, segun deajo indicado, tambien ha tenido su aumento correspondiente. Durante el último ejercicio han ingresado por donaciones particulares 23 volúmenes, y 13 por compra, ademas de las revistas y periódicos que se adquieren por suscripcion y las memorias inaugurales de los establecimientos de enseñanza. Tan solo hemos podido encuadernar 11 volúmenes en el año económico á que me refiero. Clasificadas las obras existentes y adicionado el catálogo de las mismas, resultó en 30 de Junio último que en la expresada dependencia se custodian 626 obras, modernas casi en su totalidad y lujosamente encuadernadas, que comprenden 1557 volúmenes, segun en resúmen se demuestra en el cuadro unido á esta memoria.

La situacion económica del establecimiento es desahogada. Los ingresos por los diferentes conceptos expresados en el adjunto cuadro, ascendieron á once mil dos escudos, novecientas cincuenta y tres milésimas, durante el ejercicio ordinario, terminado en 30 de Junio último. Los gastos en igual período han importado nueve mil quinientos cincuenta y seis escudos, ciento sesenta y ocho milésimas. Por tanto, en la referida época de 30 de Junio, resultó en caja un sobrante, verdadera economía de mil cuatrocientos cuarenta y seis escudos, setecientas ochenta y cinco milésimas.

Voy á concluir, Ilmo. Sr., pero antes es en mí un deber imprescindible manifestar mi agradecimiento á las respetables Autoridades y demas personas ilustradas que se han dignado honrar con su

presencia esta solemnidad académica. No olvidaré tampoco á los señores Profesores que tanto se han distinguido por su celo y constancia en la educación de la juventud, procurando sus mayores adelantos. Reciban pues, mi cordial felicitación.

Y vosotros, jóvenes alumnos, que ansiosos del saber frecuentais las aulas, pensad que venís á ellas para cultivar vuestro entendimiento y para ser útiles despues á la sociedad. Tened presente que la sabiduría consiste en el temor de Dios, y la inteligencia en separarse del mal. No olvidéis, que la ciencia sin la virtud envanece, que hemos de dar cuenta del empleo de nuestras facultades al Hacedor supremo, y que igualmente muere el anciano que el jóven. Recordad, si nó, á D. Antonio Redondo y Ayala: él fué vuestro condiscípulo, él se graduó de Bachiller en Artes en Junio último, y un mes despues entraba en la eternidad!

¡Que descanse en paz!

HE DICHO.

Ldo. José Rosado.

AUTORES	ASIGNATURAS
Dr. H. Manuel J. Llanusa	Gramática Castellana y Castellana primer curso
Dr. H. Rafael Ferrer	Gramática Castellana y Castellana segundo curso
Dr. D. José Barredo	Historia y Política
Dr. H. Rafael Rodríguez Yago	Geografía
El mismo Barredo	Historia universal
El mismo Barredo	Historia de España
Dr. José García de Ybarra	Artemenia y Aritmética
Dr. D. José Barredo	Geometría y Trigonometría
Dr. D. Gregorio E. de Sainza	Idioma y Literatura
Dr. D. Eduardo Milla	Historia natural
Dr. D. Emilio Rodríguez	Tratado de Lengua y Gramática
Dr. D. Emilio Rodríguez	Tratado de Gramática
Dr. H. José Barredo	Idioma francés
Dr. D. Rafael Ferrer	Gramática Castellana
Dr. D. Rafael Rodríguez Yago	Geografía
Dr. D. José García de Ybarra	Artemenia y Algebra
Dr. D. Manuel Rodríguez Yago	Historia antigua
Dr. D. José Barredo	Geometría y Trigonometría
Dr. D. Carlos Blázquez	Historia Natural
Dr. D. Rafael Rodríguez Yago	Historia moderna y moderna
Dr. D. Gregorio E. de Sainza	Idioma
Dr. D. Eduardo Milla	Antropología
Dr. D. Gregorio E. de Sainza	Oratoria
Dr. D. José Barredo	Compendio
Dr. D. Eduardo Milla	Lógica
Dr. D. Manuel Ferrer Castellano	Principios del arte en España
Dr. D. Eduardo Milla	Biología y Física
Dr. D. Manuel Ferrer Castellano	Principios de Literatura
El mismo Ferrer	Principios del Derecho civil español
El mismo Ferrer	Principios del Derecho español positivo
El mismo Ferrer	Principios de Gramática y Lengua
Dr. D. José García de Ybarra	Elementos de Agricultura Industrial Civil y Comercial

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO expresivo de las enseñanzas

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Gramática Latina y Castellana, primer curso.	Sr. D. Manuel J. Franco
Gramática Latina y Castellana, segundo curso.	Sr. D. Rafael Freyre
Retórica y Poética.	Sr. D. José Rosado
Geografía	Sr. D. Rafael Rodríguez Varo.
Historia universal	El mismo Señor.
Historia de España	El mismo Señor.
Aritmética y Álgebra.	Sr. D. José García de Viana.
Geometría y Trigonometría	Sr. D. José Salcedo,
Física y Química.	Sr. D. Gregorio G. de Meneses.
Historia natural.	Sr. D. Carlos Cherizola.
Psicología, Lógica y Ética.	Sr. D. Eduardo Matilla.
Fisiología é Higiene.	Sr. D. Carlos Cherizola.
Idioma francés	Sr. D. José Orfois.
Gramática Castellana	Sr. D. Rafael Freyre
Geografía	Sr. D. Rafael Rodríguez Varo.
Aritmética y Álgebra	Sr. D. José García de Viana.
Historia antigua.	Sr. D. Rafael Rodríguez Varo.
Geometría y Trigonometría.	Sr. D. José Salcedo.
Fisiología é Higiene.	Sr. D. Carlos Cherizola.
Historia media y moderna.	Sr. D. Rafael Rodríguez Varo.
Física.	Sr. D. Gregorio G. de Meneses.
Antropología	Sr. D. Eduardo Matilla
Química.	Sr. D. Gregorio G. de Meneses.
Cosmología.	Sr. D. José Salcedo.
Lógica	Sr. D. Eduardo Matilla.
Principios del arte en España.	Sr. D. Ramon Torres Carretero.
Biología y Ética	Sr. D. Eduardo Matilla.
Principios de Literatura	Sr. D. Ramon Torres Carretero.
Principios del Derecho civil español.	El mismo Señor.
Nociones del Derecho español político-administrativo y penal.	El mismo Señor.
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio.	Sr. D. José García de Viana.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Ldo. Rosado.

DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Instituto para el curso de 1868 á 1869.

LIBROS DE TEXTO.	DIAS.	HORAS.
Raimundo Miguel.	Todos.	1 1/2
Raimundo Miguel.	Todos.	1 1/2
Monlau.	Todos.	3
Palacio.	Lunes, miércoles y viernes.	10
Castro.	Martes, jueves y sábado.	10
Rivera.	Lunes, miércoles y viernes.	3
Cortázar.	Todos.	12
Cortázar	Todos.	10
Rico y Santisteban,	Todos.	8 1/2
Galdo.	Martes, jueves y sábado.	12
Monlau y Rey.	Todos.	1 1/2
Apuntes del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	12
Bergnes de las Casas.	Todos.	3
Academia.	Todos.	10
Palacio.	Lunes, miércoles y viernes.	10
Cortázar.	Todos.	12
Castro.	Martes, jueves y sábado.	3
Cortázar.	Todos.	10
Apuntes del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	12
Castro.	Martes, jueves y sábado.	1 1/2
Ganot.	Todos.	10
Apuntes del Profesor.	Martes, jueves y sábado.	10 1/2
Chaours.	Lunes, miércoles y viernes.	3
Apuntes del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	8 1/2
Apuntes del Profesor.	Martes, jueves y sábado.	9
Apuntes del Profesor.	Martes, jueves y sábado.	10
Apuntes del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	9
Gil de Zárate.	Todos.	1 1/2
Apuntes del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	8 1/2
Apuntes del Profesor.	Martes, jueves y sábado.	8 1/2
Olivan y apuntes.	Martes, jueves y sábado.	1 1/2

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 1881

HORAS	DÍAS	NOMBRES DE LOS PROFESORES
1 1/2	Todos	Manuel
1 1/2	Todos	Manuel
2	Todos	Manuel
10	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
10	Martes, jueves y sábado	Manuel
9	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
12	Todos	Manuel
10	Todos	Manuel
2 1/2	Todos	Manuel
12	Martes, jueves y sábado	Manuel
1 1/2	Todos	Manuel
12	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
2	Todos	Manuel
10	Todos	Manuel
10	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
12	Todos	Manuel
6	Martes, jueves y sábado	Manuel
10	Todos	Manuel
12	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
1 1/2	Martes, jueves y sábado	Manuel
10	Todos	Manuel
10 1/2	Martes, jueves y sábado	Manuel
7	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
2 1/2	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
6	Martes, jueves y sábado	Manuel
10	Martes, jueves y sábado	Manuel
10	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
1 1/2	Todos	Manuel
2 1/2	Jueves, miércoles y viernes	Manuel
6 1/2	Martes, jueves y sábado	Manuel
1 1/2	Martes, jueves y sábado	Manuel

EL SECRETARIO

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 2.

CURSO DE 1867 Á 1868.

RESUMEN estadístico de los alumnos matriculados.

	Matriculados por asignaturas.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS					No han sufrido exámen.	Ganaron curso.	Perdieron curso.
		Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
En el Instituto.	315	35	26	71	81	29	»	3	17	39	2	25	275	15
En enseñanza privada. .	92	2	5	6	9	»	6	9	4	16	1	34	57	1
TOTAL.	407	37	31	77	90	29	6	12	21	55	3	59	332	16

Huelva 16 de Setiembre de 1868.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1867 Á 1868.

Grados de Bachiller en Artes conferidos en el expresado curso.

ALUMNOS GRADUADOS.	RESÚMEN ESTADÍSTICO.									
	Alumnos presentados.	CENSURAS EN PRIMEROS EJERCICIOS.				IDEM EN SEGUNDOS.				Total graduados.
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Reprobados.	
D. Domingo Monis y Andivia.										
D. Antonio Redondo y Ayala.										
D. Manuel Jurado y Quintanilla.										
D. Fernando Sanchez y Gomez.										
D. Alberto Giner y Cossio.										
D. José Angel de Cepeda y de Cepeda.										
D. Francisco Zambrano y Jimenez.										
D. Segundo Ruifernandez y Ruifernandez										
D. Natalio Jimenez y Quintero.										
D. José Calero y Parreño.										
D. José Vizcaino y Moya.										
D. Bernardo Mora y Valle.										
D. José Antonio Martincano y Prieto.	17	3	1	13	1	5	1	11	»	17
D. Juan Antonio Candela y Garcia.										
D. José M. Lopez y Moreno.										
D. Antonio Montemayor y Abreu.										
D. Diego Dominguez y Zink.										

Huelva 16 de Setiembre de 1868.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

Decreto 16 de Septiembre de 1882

D. Diego Román y Quij
 D. Antonio Montemayor y Uribe
 D. José M. Govea y Moreno
 D. Juan Antonio Sanfela y Sanja
 D. José Antonio Meléndez y Blasco
 D. Valentín Morá y Valle
 D. José Alexio y Moya
 D. José Carlos y Barredo
 D. Ignacio Linares y Quintano
 D. Sebastián Buitrago y Buitrago
 D. Eusebio Ximprano y Linares
 D. José y José de Cabedo y de Cabedo
 D. Alberto Sanz y Cosgío
 D. Feliciano Sanchez y Sotelo
 D. Manuel Linares y Buitrago
 D. Antonio Redondo y Uribe
 D. Domingo Morá y Andía

AGILIOS CERVADOS

MEMBRES ESTATALIS

Alumnos presentados

Representantes

Directores

Subdirectores

Subdirectores

Representantes

Directores

Subdirectores

Subdirectores

Alumnos presentados

MEMBRES ESTATALIS

Sevilla de 16 de Septiembre de 1882

ALBERTO

SEVILLA DE 1882 Y 1883

INSTITUTO DE S. EUSEBIO DE LU BOLAISIA DE HOETA

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 4.

CURSO DE 1867 Á 1868.

CUADRO estadístico de los alumnos que han obtenido el premio ordinario en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.
Primer año de Gramática latina y castellana.	D. José M. Macias y Moron.
Doctrina cristiiana é Historia sagrada..	D. Miguel Rosado y Cambriles.
Geografía é Historia general.	D. Roman Marin y Huertavieja.
Ética y fundamentos de Religion.	D. José Angel de Cepeda y de Cepeda.
Perfeccion de Latin y principios generales de Literatura	D. Fernando Sanchez y Gomez.
Historia sagrada y exposicion de la Doctrina cristiana.	D. Roman Marin y Huertavieja.

Huelva 16 de Setiembre de 1868.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

Г-но. Вольго
ЕГ ДИРЕКТОР
А. В.

Г-н М. Роддо
ЕГ СЕКРЕТАРИО

Нумеро 10 de Septiembre de 1808

Historia sagrada y exposicion de la doctrina cristiana.	D. Roman Juan y Hernandez
Reflexion de la fe y principios generales de Fides y Mores.	D. Fernando Sanchez y Gomez
Enfermedades de Bellion	D. Jose Angel de Cerezo y de Cerezo
Geografia e Historia general	D. Roman Juan y Hernandez
Doctrina cristiana e Historia sagrada	D. Miguel Vozado y Campino
Primer año de Gramatica latina y castellana	D. Jose M. Masias y Moron
ASIGNATURAS	NOMBRES

CUADRO estadístico de los alumnos que por orden de el presente organismo en el curso pasado son de

NUMERO 4

CURSO DE 1801 Y 1802

INSTITUTO DE 3. ENSEÑANZA DE LA PROVICIA DE NOGUA

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 7.

CURSO DE 1867 Á 1868.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

CATÁLOGO de los objetos adquiridos durante el expresado curso.

Ejemplares.

- 2=Patos comunes (macho y hembra).=*Anas boschas*.=Regalados por el Sr. Director del establecimiento.
- 1=Gallo.=*Gallus gallinaceus*.=Id. id.
- 1=Garza blanca.=*Ardea alba*.=Id. id.
- 1=Tortuga marina.=*Chelonea caretta*.=Id. id.
- 1=Cornudilla ó pez martillo.=*Sphyrna zygoena*.=Id. id.
- 1=Coral.=*Corallium nobile*.=Id. id.
- 4=Sulfato de cobre.=Id. id.
- 1=Garza real.=*Ardea cinerea*.=Id. por el Profesor de la asignatura.
- 1=Abejaruco.=*Merops aspiaster*=Id. id.
- 1=Calandria.=*Alandra calandra*.=Id. id.
- 1=Urraca.=*Corvus pica*.=Id. id.
- 1=Zarceta mayor.=*Anas querquedula*.=Id. id.
- 1=Fósil vegetal por incrustacion.=Id. id.
- 4=Fósil animal.=Id. id.
- 1=Corneja (Formando grupo con un jilguero.)=*Strix scops y Fringilla carduelis*.=Id. por D.^a Amparo Mier.
- 1=Abejaruco.=*Merops aspiaster*.=Id. id.
- 1=Rabilargo.=*Corvus cooki*=Id. id.
- 1=Golondrina de mar.=*Sterna nigra*.=Id. id.
- 1=Jilguero.=*Fringilla carduelis*.=Id. id.

- 1=Chocha.=*Scolopa*.=Id. id
- 1=Pelicano comun ó Alcatraz.=*Pelicanus onocrotalus*.=Id. por D. Rafael Garcia.
- 2=Centollas.=*Maia cornuta*.=Id. id.
- 1=Corzo.=*Cervus capreolus*.=Id por D. Mariano Carrero.
- 1=Murciélago.=*Vespertilio pipistrellus*.=Id. por D. Francisco Caballero.
- 1=Saramagullon.=*Colymbus minor*.=Id. por D. Antonio E. Redondo.
- 1=Mármol.=Id. id.
- 1=Pato real.=*Anas*.=Id. por Manuel Jurado.
- 1=Zarapito comun.=*Numenius phaeopus*.=Id. por D. José A. Cepeda.
- 1=Milano.=*Falco milvus*.=Id. por D Rafael Lopez.
- 1=Tordo serrano.=*Sturnus unicolor*.=Id. id.
- 3=Caballos de mar.=*Hippocampus*.=Id. id.
- 1=Chamileta.=*Larus minor*.=Id. por D. Manuel Sanchez.
- 1=Cernícalo.=*Falco cenchris*=Id. por D. Manuel Garrido.
- 1=Gallo (Variedad de Guinea.)=*Gallus numisus meleagris*.=Id. por D. Bernardo Mora.
- 2=Palomos.=*Columbus domesticus*.=Id. id.
- 1=Grajo.=*Corvus frugilegus*.=Id. id.
- 1=Lechuza.=*Strix flammea*.=Id. id.
- 1=Cordero.=*Ovis aries*.=Id. id.
- 1=Palomo.=*Columbus domesticus*.=Id. por D. Bernardino Rojo.
- 1=Gallo (Variedad cochinchina.)=*Gallus Gallinaceus asiaticus*.=Id. por D. Segundo RUI-fernandez.
- 1=Pato silvon.=*Anas penelope*.=Id. por D. Diego Dominguez.
- 1=Caballo de mar.=*Hippocampus*.=Id. id.
- 3=Estrellas de mar.=*Arterias aranciaca*.=Id. por D. José Navarro.
- 1=Galápago.=*Emys sigris*.=Id. por D. José Garcia.
- 1=Zarapito real.=*Numenius arcuatus*.=Id. por D. Francisco del Castillo.

- 1=Gaviota.=*Larus canus*.=Id. id.
1=Zarapito comun.=*Numenius phaeopus*.=Id. id.
3=Fósiles ostráceos y conchíferos.=Id. por D. José A. Zambrano.
2=Manganeso ferruginoso (Mina Geraldo, término de Valverde.)=Id. por D. Eduardo Diaz.
1=Pirolusita.=Id. por D. Enrique Verdejo.
1=Espato pesado.=Id. id.
1=Manganeso.=Id. id.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Ido. Rosado.

EL PROFESOR,

Cárlos Cherizola.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 6.

CURSO DE 1867 Á 1868.

BIBLIOTECA.

RELACION de las obras adquiridas para esta Biblioteca, durante el año económico de 1867 á 1868.

	<u>Volú- menes.</u>
<i>Castro y Serrano.</i> —España en Paris: revista de la exposicion universal.—Siete números.	1
<i>Daguin.</i> —Traité elementaire de Physique Theorique et experimentale.	4
<i>Jamin.</i> —Cours de Physique de l' Ecole Polytechnique.	3
<i>Pacheco y Cárdena.</i> —Coleccion de los documentos inéditos del archivo de Indias.	3
<i>Peralta.</i> —Manual de monedas, pesos y medidas métricas.	1
Revue moderne: tres cuadernos	1
Anales de Química y Farmacia: revista: 39 cuadernos.	39
Monumentos arquitectónicos de España: entrega 32.	
Boletin oficial de la provincia de Huelva.	
Eco de Huelva: periódico.	
Gaceta de Madrid.	
La Enseñanza.—Revista general.	
I.a Reforma agrícola.	

OBRAS REGALADAS.

D. Alfonso X.—Libros del saber de Astronomía:

Tomo 5.º.—Regalado por la Direccion general de Instruccion pública.	I
El arte en España.—Revista: id. id.	1
Anuario de la Instruccion pública para el año de 1867 á 1868: id. id.	I
Anuario estadístico de España desde 1862 á 1865.—Regalado por la Comision general de Estadística.	I
Anuario del Real observatorio de Madrid.—Año de 1868.—Id. por el Excmo. Sr. Comisario Régio.	1
Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales.—Id. por la Real Academia.	1
Anuario y memoria de la Universidad central.—Id. por el Ilmo. Sr. Rector.	2
Coleccion de memorias inaugurales de los Institutos de 2.ª enseñanza de España.—Id. por los Sres. Directores de los mismos.	
<i>Ben. dicto XIV.</i> —Institutiones eclesiasticæ.—Id. por el Sr. Director de este Instituto.	1
<i>Diaz Coronado.</i> —Elogios métricos del templo del Salvador de Sevilla.—Id. id.	1
<i>Febronio.</i> —De statu ecclesiæ.—Id. id.	I
<i>Gai.</i> —De pensees sub les femmes.—Id. id.	1
<i>Quevedo.</i> —Las tres musas últimas castellanas.—Id. id.	1
<i>Requejo</i> —Thesaurus hispano-latinus utriusque linguæ.—Id. id.	I
<i>Reyes.</i> —Vida ejemplar del Ilmo. Sr. D. Francisco Valero.—Id. id.	I
<i>Santos de Castro.</i> —Curso elemental de Física experimental.—I . id.	2
<i>Solis.</i> —Historia de la conquista de Méjico.—Id. id.	1
<i>Vivien.</i> —Tertulianus prædicans.—Id. id.	1
Officia Sanctorum Hispalensis ecclesiæ.—Id. id.	1
<i>Arincourt (El Vizconde de)</i> —Historia de la revolucion de Roma.—Id. por D. Antonio Rondono y Ayala.	1
<i>Bosch.</i> —Manual de Botánica.—Id. id.	1
<i>Virgilio.</i> —Ópera.—Id. id.	1

*Resumen de las obras existentes en esta Biblioteca
en 30 de Junio de 1868.*

	<u>Obras.</u>	<u>Volúmenes.</u>
Adquiridos por compras	411	1.162
Id. por donaciones	215	395
TOTAL.	626	1.557

Huelva 16 de Setiembre de 1868.

V.º B.º

El Director,
Ld. Rosado.

El encargado de la Biblioteca.
Rafael Rodriguez Varo.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 7.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto, durante el ejercicio del presupuesto ordinario de 1867 á 1868.

CARGO.	<u>Escds. Mils.</u>
Por ingresos ordinarios.	2. 083, 325
Por resultas por adición de ejercicios cerrados.	4. 619, 987
Por suplementos de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto.	4. 299, 641
TOTAL.	11. 002, 953

DATA.	
Satisfecho por gastos del personal.	7. 579, 567
Id. id. del material.	1. 176, 960
Por reintegro á la Depositaria de fondos provinciales de cantidad recibida de mas en el ejercicio del presupuesto anterior	799, 641
TOTAL.	9. 556, 168

RESÚMEN.

Importa el Cargo.	11.002, 953
Id. la Data.	9.556, 168
Existencia en Caja en 30 de Junio de 1868.	<u>1.446, 785</u>

Huelva 16 de Setiembre de 1868.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
José M. Parejo.

MEMORIA

DEL INSTITUTO PROVINCIAL

MEMORIA

DE LA ESCUELA PROVINCIAL

leida el día 1.º de Octubre de 1869.

EN LA SOCIEDAD ABELARDA DEL CURSO

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE HUELVA,

leida en 1.º de Octubre de 1869,

POR SU DIRECTOR

DON JOSÉ M. ROSADO.

DON JOSÉ M. ROSADO

1870

1870

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE INGENIERIA

leída en 1.º de Octubre de 1893

POR SU DIRECTOR

DON JOSÉ M. ROSADO.

MEMORIA

DEL INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA,

leida el día 1.º de Octubre de 1869,

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

DE 1869 á 1870,

POR SU DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DON JOSE M. ROSADO.

1870.

Imprenta de la Viuda de Galvez é hijos,

MONJAS, 11.

MEMORIA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA

leída el día 1.º de Octubre de 1880

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

DE 1869 A 1870

por su DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DON JOSE M. ROSADO

1870.

Imprenta de la Viuda de Galvez é hijos

Ilmo. Sr

El Decreto de 21 de Octubre último establece la libertad mas amplia en todos los ramos que constituye la enseñanza: reconoce la independencia del Profesor en la exposicion de sus doctrinas y la de los alumnos en la manera de recibirlas; y son tales sus resultados, que puede esperarse arraigada en la opinion sensata á pesar de los inconvenientes que ha tenido que resistir.

La rigidez académica á que estaban sugetos los alumnos, tal vez sería la causa de que los padres de familia al matricular á sus hijos se creyesen ya dispuestos de ocuparse de su conducta y aprovechamiento, confiándolo todo al Profesor. Repetidas veces hemos llamado la atencion acerca de la vigilancia y cuidado que debian tener sobre los jóvenes de-

dicados al estudio. Este cuidado se hace hoy mas necesario, dado el carácter de la libertad de enseñanza. No olviden que la juventud es fácil é inclinada á la distraccion, y que en lo general necesita un estímulo para consagrarse al estudio con la debida perseverancia.

Fácil es de comprender que, dada la libertad de enseñanza, no queda otro medio para asegurarse de los conocimientos de los alumnos que el saludable rigor en los exámenes y grados: no de otra suerte se debe esperar sazonado fruto, recompensar el talento y la aplicacion de los unos, y estimular á los otros: no de otra suerte se afirma el crédito de la enseñanza y se fomenta la sólida instruccion, base de la cultura y de la prosperidad de los estados.

Mas sèame permitido para no molestar vuestra atencion, concretarme á presentar las variaciones que ha sufrido el personal de esta Escuela y demas datos estadísticos que se refieren al curso último, y que se dió por terminado ayer.

Apenas habia comenzado el ejercicio escolástico, cuando en 24 de Setiembre recibí órden de la Junta provisional de Gobierno de esta Provincia, por la cual se derogaban la Ley de Instruccion pública, Reales Decretos, Reglamentos y demas disposiciones entonces vigentes, y en su virtud se disponia la suspension de las clases.

Reorganizados los estudios, y estableciéndose dos métodos para la segunda enseñanza por Decreto de 25 de Octubre de 1868, en nombre del Claustro recurrí á la Excma. Diputacion provincial, suplicándos-

le se dignase establecer para el Instituto los dos sistemas, y haciendo presente que los Profesores del mismo se ofrecían gustosos á desempeñar las nuevas enseñanzas. La Excma. Corporacion, solicita siempre por el bien de la Provincia, acordó aprobar la propuesta, asignando despues gratificaciones á los Profesores que desempeñasen asignaturas del nuevo método. En 9 de Noviembre se abrieron definitivamente las clases segun la organizacion de las disposiciones vigentes.

En 20 de Setiembre la Junta provisional de Gobierno de esta Provincia declaró cesante á D. Justo Garrido, Profesor de Pedagogía, nombrando para sustituirle á D. Laureano Hernandez y Cárdenas, que tomó posesion de su cargo en 21 del mismo. El referido Sr. Hernandez cesó por renuncia como Profesor de Pedagogía en 12 de Octubre siguiente por haber sido nombrado Inspector de primera enseñanza de esta Provincia. La espresada cátedra quedó suprimida en este Instituto á causa del establecimiento de la Escuela Normal de Maestros.

D. Carlos Cherizola fué nombrado por la junta provisional de Gobierno catedrático en propiedad de Historia natural en 20 de Setiembre, de cuyo destino tomó posesion el dia siguiente. Declarado cesante en virtud de la referida Cátedra en 14 del mismo, y de cuyo cargo tomó posesion.

D. José M. Parejo, Sustituto de física y Química y Secretario de este Instituto, renunció la Cátedra que desempeñaba en 21 de Setiembre, conservando la Secretaría por acuerdo de la Junta provisional de

Gobierno. En 7 de Noviembre siguiente renunció tambien el cargo de Secretario que venia desempeñando.

En 24 de Setiembre la Junta provisional de Gobierno acordó reponer á D. Gregorio García de Meneses en su Cátedra de Física y Química, de la que habia sido separado por Real orden de 16 de Agosto de 1866. Habiéndose ausentado, se encargó de las espresadas enseñanzas D. Carlos Cherizola en 2 de Enero del presente año; hasta que en 1.º de Febrero siguiente y por acuerdo del Sr. Rector del Distrito volvió á encargarse de su Cátedra el expresado Sr. García de Meneses. En 11 de Setiembre último ha cesado en este Instituto por haber tomado posesion de igual Cátedra en el de Badajoz, en virtud de Decreto del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Junta provisional de Gobierno acordó con fecha 8 de Octubre conceder quince dias de licencia á D. Eduardo Matilla y Murga, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Por orden del Ministerio de Fomento de 11 de Diciembre último, fué nombrado Catedrático en comision de la expresada asignatura en el Instituto de Tudela, de cuyo cargo tomó posesion en 8 de Enero del presente año, cesando en este con la misma fecha.

D. Rafael Rodriguez Varo, Sustituto de Geografia é Historia, fué nombrado en 7 de Noviembre Auxiliar de la expresado asignatura por el Claustro de este Instituto, en virtud del Decreto de 21 de Octubre. Cesó en 27 de Febrero del presente año por renuncia presentada que le fué admitida.

El Auxiliar de la Seccion de Ciencias D. José Salce-

do y Mesonero, fué nombrado Auxiliar de Matemáticas por el Claustro de este Instituto en 7 de Noviembre. En igual fecha tomó posesion y se encargó de la Secretaria por renuncia del Sr. Parejo. En 2 de Enero del presente año se encargó de la sustitucion de la otra Cátedra de Matemáticas y de la enseñanza de Agricultura, Industria y Comercio por ausencia del Profesor Sr. Garcia de Viana. El 15 de Abril dimitió la clase de Cosmología, y fué nombrado para sustituirle en la misma el Sr. Cherizola.

En virtud del Decreto de 21 de Octubre fué nombrado D. Manuel José Francó Auxiliar de Latin y Castellano por el Claustro de este Instituto en 7 de Noviembre del año pasado; pero en 19 de Enero del presente pasó á encargarse de la asignatura de Psicología Lógica y Ética, por disposicion del Sr. Rector del Distrito, encargándose igualmente de la clase de Antropología en 26 del mismo Enero.

En cumplimiento de la circular de 19 de Diciembre, cesó en este Instituto en 2 de Enero del presente año D. José García de Viana, Catedrático de Matemáticas, por haber tomado posesion en el de Vergara de donde era Catedrático excedente.

D. Ramon Torres Carretero Catedrático numerario de Literatura, pasó á desempeñar la asignatura de Retórica y Poética en 11 de Enero último, en virtud de la circular de 30 de Octubre; así como en 27 de Febrero del presente año se encargó de la clase de Geografía é Historia, vacante por renuncia.

Nombrado D. Juan Gonzalez de Villaumbrosia Catedrático de Matemáticas en comision, por órden de

4 de Marzo del año que rige, tomó posesion en 13 del mismo; pero cesó en el desempeño de su cargo en 29 de Mayo siguiente por órden de la Direccion general.

En 3 de Mayo fué nombrado catedrático de Matemáticas, en virtud de oposicion el Ingeniero D. Horacio Bel y Roman, que fué posesionado en 29 del mismo.

A consecuencia del páse del Sr. Torres á la cátedra de Retórica y Poética, segun queda referido, dejé el desempeño de la expresada asignatura en 11 de Enero del corriente año; y en 19 del mismo tomé á mi cargo una de las cátedras de Latin y Castellano en vez de la de Psicología, Lógica y Ética, que venia desempeñando por ausencia del Profesor.

Finalmente: D. José Fayula y Vazquez, nombrado catedrático numerario de Latin y Castellano en virtud de oposicion por órden de 17 de Setiembre último, fué posesionado en el dia de ayer.

Al final de esta memoria se ha de unir el cuadro de asignaturas establecidas en este Instituto, y Profesores á cuyo cargo deban estar durante el curso que hoy principia.

Para juzgar con acierto sobre el resultado de la enseñanza en esta Provincia durante el curso á que me refiero, creo suficientes los datos que siguen: en los registros de matrículas, formados antes del 16 de Setiembre, en que principiaba el curso, figuran 170 alumnos inscritos del modo siguiente: 104 se matricularon en enseñanza pública: 60 se inscribieron para estudios privados: 1 en preparatorios para Facultativos de segunda clase, y 5 que se propusieron seguir la carrera del Magisterio de Instruccion prima

ria. Estos registros suman un total de 457 matrículas por asignaturas.

Reformada la enseñanza, conforme las disposiciones vigentes, resultan en los registros de la nueva organización, matriculados en los dos sistemas establecidos en este Instituto 120 para las clases oficiales y 87 en enseñanza libre, componiendo un total de 207 alumnos, inscritos en 646 asignaturas. Si comparamos estos números de escolares y de asignaturas con los indicados en las memorias anteriores, nos convenceremos, una vez mas, del aumento progresivo del Instituto de Huelva, y una razón en favor de la libertad de enseñanza. No de otro modo se explica que el curso á que me refiero haya dado 54 alumnos mas que el anterior.

Hasta 30 de Junio se verificaron 240 exámenes de los alumnos de enseñanza oficial y 151 de los precedentes de la enseñanza libre; cuyo total de 391 fueron calificados 314 de APROBADOS y 77 de SUSPENSOS. Durante el mes de Setiembre terminado ayer, se han verificado 87 exámenes de alumnos pertenecientes á las clases oficiales y 63 de los procedentes de enseñanza libre, componiendo un total de 150, de los que obtuvieron la calificación de APROBADOS 113 y los 37 restantes fueron SUSPENSOS. Siete alumnos incorporaron estudios hechos en Seminarios, los que sufrieron 78 exámenes, resultando 77 APROBADOS y 1 SUSPENSO. De todo lo dicho resulta que en el último curso se han verificado 619 exámenes, de los cuales 504 merecieron la APROBACION y 115 fueron SUSPENSOS. Este resultado era consiguiente en un curso tan bre-

ve en tiempo como abundante en peripecias, y dado el prudente rigor con que se han verificado los exámenes; consecuencia necesaria de la vigente organizacion de los estudios.

De los 40 alumnos de enseñanza, tanto oficial como libre que han verificado los ejercicios del grado de Bachiller en Artes, han sido APROBADOS 38 y 2 SUSPENSOS; advirtiéndose que uno de los grados conferidos lo fué por el sistema sin Latin. En virtud de las disposiciones vigentes, y por primera vez, se han expedido por esta Direccion 24 títulos de Bachiller.

Los escolares presentados á los ejercicios de oposicion á los premios ordinarios fueron 19, entre los cuales se adjudicaron 5 premios y 4 accesit. No olviden que ese Diploma que dentro de poco han de recibir, es el testimonio de la distincion mas honrosa que han sabido conquistar en un certámen, y por tanto superior á las antiguas notas.

Tengo la satisfaccion de manifestar en este solemne acto el desarrollo de la enseñanza en la Provincia de Huelva. A favor de la libertad se han abierto clases de várias asignaturas en los pueblos mas importantes de la Provincia. En esta Capital y en virtud del Decreto de 26 de Diciembre último, el Claustro de este Instituto autorizó á D. Antonio Garcia Suarez para abrir clase gratuita, en que durante las primeras horas de la noche explica los conocimientos importantes de Aritmética y Álgebra. Esta clase, subvencionada por la Excm. Diputacion provincial, ha estado bastante concurrida y en ella se ha observado el mayor orden. Así mismo, y en virtud del ex-

presado Decreto, este Claustro, llevado siempre de su amor á la enseñanza, acordó en Setiembre último autorizar la apertura de un nuevo centro de enseñanza, que bajo el nombre de «Escuela libre-profesional» explique las asignaturas que se propone durante las primeras horas de la noche, utilizando para ello las clases, Gabinetes y Biblioteca del Instituto. La Escuela libre, por su escogido Profesorado y por la importancia de las carreras que establece, es digna de toda simpatía y proteccion. Por último, se ha establecido en esta Capital un Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, que dirige el catedrático D. Horacio Bel y Roman.

El Instituto sigue todavia en el mismo estado de interinidad y en un local tan estrecho como insuficiente para el fin á que se destina, y que tanto reclama la atencion de la Exema. Diputacion provincial. No obstante en el último ejercicio han aumentado con alguna consideracion sus Gabinetes y Biblioteca.

La situacion económica del Establecimiento sigue siendo lisongera. Los ingresos, durante el ejercicio del presupuesto ordinario, terminado en 30 de Junio último, importaron doce mil ciento cuarenta y dos escudos, ochocientos sesenta milésimas. Los gastos en igual período han importado once mil doscientos ochenta y dos escudos y ciento sesenta milésimas. Por lo que en 30 de Junio resultaron en Caja como verdadera economía ochocientos sesenta escudos y setecientas noventa milésimas.

Voy á concluir; pero no sin manifestar mi agra-

decimiento á las dignas Autoridades y demas personas que nos honran en esta solemnidad académica. No olvidaré tampoco á mis distinguidos comprofesores por su prudencia, celo y constancia en la educacion de la juventud. Y vosotros, jóvenes escolares, comprended que la alianza del saber y de la virtud salva los pueblos sentenciados por la ignorancia y el vicio á eterna servidumbre. No olvideis aquel principio proclamado por la divina Sabiduría: *Solo la verdad os hará libres.*

Huelva 1.º de Octubre de 1869.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO expresivo de las enseñanzas en este I

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	Don Rafael Freyre
Latín y Castellano.—Segundo curso	Don José M. Fayula
Retórica y Poética.	Don Ramon Torres
Geografía.	Don Manuel J. Franco
Historia universal	El mismo Señor.
Historia de España	El mismo Señor.
Aritmética y Álgebra.	Don Horacio Bel
Geometría y Trigonometría.	Don José Salcedo
Física y Química.	Don José Salcedo
Historia natural.	Don Carlos Cherizola.
Psicología, Lógica y Ética.	Don José M. Rosado
Fisiología é Higiene.	Don Carlos Cherizola.
Gramática castellana.	Don Rafael Freyre
Historia antigua	Don Manuel J. Franco
Historia media y moderna.	Don Manuel J. Franco
Física.	Don José Salcedo
Antropología	Don José M. Rosado
Química,	Don José Salcedo
Cosmología	Don Carlos Cherizola.
Lógica	Don José M. Rosado
Principios del Arte en España.	Don Ramon Torres.
Biología y Ética.	Don José M. Rosado
Principios de Literatura	Don Ramon Torres
Principios del Derecho civil español.	Don Ramon Torres
Nociones del Derecho español político adminis- trativo y penal	Don Ramon Torres
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio.	Don Horacio Bel
Idioma francés	Don José Orfois.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Ldo. Rosado.

LA PROVINCIA DE HUELVA.

Instituto para el curso de 1869 á 1870.

LIBROS DE TEXTOS.	DIAS.	HORAS.
Raimundo Miguel.	Todos.	1 y 1½
Raimundo Miguel.	Todos.	1 y 1½
Monlau.	Todos.	1 y 1½
Merelo.	Lunes, miércoles y viernes.	10
Castro.	Martes, jueves y sábados.	10
Castro.	Lunes, miércoles y viernes.	3
Cortázar.	Todos.	12
Cortázar.	Todos.	10 y 1½
Rico y Santisteban.	Todos.	8 y 1½
Galdo.	Martes, jueves y sábados.	12
Monlau y Rey.	Todos.	1 y 1½
Montells.	Lunes, miércoles y viernes.	12
Academia.	Todos.	10
Castro.	Martes, jueves y sábados.	3
Castro.	Martes, jueves y sábados.	1 y 1½
Ganot.	Todos.	3
Apuntes.	Lunes, miércoles y viernes.	3
Cahours.	Lunes, miércoles y viernes.	12
Apuntes.	Lunes, miércoles y viernes.	1 y 1½
Apuntes.	Martes, jueves y sábados.	9
Apuntes.	Martes, jueves y sábados.	10
Apuntes.	Lunes, miércoles y viernes.	9
Gil de Zárate.	Todos.	3
Apuntes.	Lunes, miércoles y viernes.	8 y 1½
Apuntes.	Martes, jueves y sábados.	8 y 1½
Apuntes.	Lunes, miércoles y viernes.	1 y 1½
Bergnes.	Todos.	3

Huelva 30 de Setiembre de 1869.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

Estadística para el curso de 1850 a 1851

Provincia	Municipios	Vecinos
Almería	Almería	10.000
	Almería	2.000
Cádiz	Cádiz	15.000
	Cádiz	3.000
Barcelona	Barcelona	20.000
	Barcelona	5.000
Valencia	Valencia	25.000
	Valencia	7.000
Murcia	Murcia	12.000
	Murcia	3.000
Sevilla	Sevilla	18.000
	Sevilla	4.000
Málaga	Málaga	14.000
	Málaga	3.500
Granada	Granada	11.000
	Granada	2.500
Jaén	Jaén	9.000
	Jaén	2.000
Córdoba	Córdoba	8.000
	Córdoba	1.800
Huelva	Huelva	6.000
	Huelva	1.500
Cádiz	Cádiz	5.000
	Cádiz	1.200
Almería	Almería	4.000
	Almería	1.000
Cádiz	Cádiz	3.000
	Cádiz	800
Barcelona	Barcelona	2.000
	Barcelona	500
Valencia	Valencia	1.500
	Valencia	400
Murcia	Murcia	1.000
	Murcia	300
Sevilla	Sevilla	800
	Sevilla	200
Málaga	Málaga	600
	Málaga	150
Granada	Granada	500
	Granada	120
Jaén	Jaén	400
	Jaén	100
Córdoba	Córdoba	300
	Córdoba	80
Huelva	Huelva	200
	Huelva	50
Cádiz	Cádiz	150
	Cádiz	40
Almería	Almería	100
	Almería	25

Impreso en la imprenta de D. José María de 1851

EL SECRETARIO
José María de

PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1868 Á 1869.

84	192
3	15
87	207

a 1.º de Octubre de 1869.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 2.

CURSO DE 1868 A 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.								EN ENSEÑANZA LIBRE.							
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS		ID. EXTRAORDINARIOS.		Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Idem de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.		ID. EXTRAORDINARIOS.		Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Idem de los que lo han perdido.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.					Aprobados.	Suspensos.					
Latín y Castellano.—Primer curso	18	4	4	7	2	5	11	2	31	11	4	17	1	1	28	2
Latín y Castellano.—Segundo curso	20	8	4	2	2	6	10	4	30	12	2	13	4	1	25	4
Retórica y Poética	19	7	4	3	3	5	10	4	18	11	1	4	1	1	15	2
Geografía	76	27	14	10	7	27	37	12	19	12	1	3	2	2	15	2
Historia universal	39	10	4	7	2	16	17	6	11	11	»	»	»	»	11	»
Historia de España	19	11	2	4	1	3	15	1	15	11	1	2	1	»	13	2
Aritmética y Álgebra	67	19	11	5	5	34	24	9	10	7	1	2	1	»	9	1
Geometría y Trigonometría	21	3	1	»	»	17	3	1	14	12	2	»	»	»	12	2
Física y Química	18	9	1	3	1	5	12	1	9	6	»	3	»	»	9	»
Historia natural	30	23	3	2	2	3	25	2	11	7	»	4	»	»	11	»
Psicología, Lógica y Ética	43	22	7	11	1	8	33	2	9	8	»	1	»	»	9	»
Fisiología é Higiene	37	24	7	6	»	6	30	1	14	11	1	3	»	»	14	»
Gramática castellana	4	1	»	1	»	2	2	»	2	2	»	»	»	»	2	»
Historia antigua	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	1	»	»	»	2	1
Historia media y moderna	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	2	»
Física	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Antropología	5	4	»	»	»	1	4	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Química	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Cosmología	5	2	»	»	»	3	2	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Lógica	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Principios del Arte en España	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Biología y Ética	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Principios de Literatura	5	4	»	»	»	1	4	»	2	1	1	»	»	»	1	1
Principios del Derecho civil español	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Principios del Derecho español político administrativo y penal	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Idioma francés	4	»	»	»	»	4	»	»	1	»	»	1	»	»	»	1
TOTAL	435	178	62	61	26	151	239	45	211	136	15	52	11	5	188	18

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

	EN EL INSTITUTO.	EN ENSEÑANZA LIBRE.	TOTAL.
Sistema con Latín	108	84	192
Id. sin Latín	12	3	15
TOTAL	120	87	207

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

Huelva 1.º de Octubre de 1869.
EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1868 Á 1869.

RES EN de los grados de Bachiller en Artes conferidos.

SISTEMAS.	Alumnos presentados.	CENSURAS EN PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN SEGUNDOS.			IDEM EN TERCEROS.			Total graduados.
		Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	
Con Latin.	39	1	37	1	1	36	1	1	2	»	37
Sin Latin.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1
TOTAL. .	40	1	38	1	1	37	1	1	2	»	38

ALUMNOS GRADUADOS.

- D. Manuel Sanchez Romero y Victoria.
- « Gregorio Garcia Meneses.
- « José M. Casaus y Vecino.
- « José Alarcon y Espárrago.
- « Manuel Zambrano y Zambrano.
- « Horacio Bel y Roman.
- « Juan José Linares y Luna.
- « José Martin Garcia.
- « Francisco Caballero y Dominguez..
- « Guillermo Riera y Bravo.
- « José Perez y Coto.

- D. Gerónimo Orfois y Alvarez.
 « Manuel Garrido y Perez.
 « Fernando Juan Reinoso y Romero.
 « Antonio Alvarez y Aranda.
 « Nicolás Dominguez y Dominguez.
 « Joaquin Clemente y Serrano.
 « Manuel Sanchez y Toscano.
 « Joaquin Garcia y Sanchez.
 « Roman Marin y Huertavieja.
 « Isaias Fernandez y Javier.
 « Benito Luis Ferraro y Lopez.
 « Rafael Mendez y Aranda.
 « Miguel Rosado y Cambriles.
 « Amador Ugia y Sanchez.
 « José Gordillo y Jimenez.
 « Ramon Martin y Molino.
 « Domingo Pino y Gonzalez.
 « José Ignacio Arroyo y Ramirez.
 « Rafael Lopez y Hernandez.
 « Juan Garrido y Batista.
 « José Pablo Martinez y Perez.
 « Sebastian Urbano y Cornejo.
 « José M. Navarro y Cerezo.
 « José Sanchez y San Miguel.
 « Joaquin Romeu y Portas.
 « José Dominguez y Morales.
 « Enrique Jimenez y Godoy.

V.º B.º

Huelva 1.º de Octubre de 1869.

EL DIRECTOR,
 Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
 José Salcedo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 4.

CURSO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos que han obtenido premios en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	ALUMNOS PREMIADOS.	PREMIOS
Geografía	D. Federico Sevillano y Dominguez	Premio.
	« Rafael Carbonell y Muñoz.	Accesit.
Historia de España	« Roman Marin y Huertavieja.	Premio.
	« Joaquin Garcia y Sanchez.	Accesit.
Historia natural	« Roman Marin y Huertavieja.	Accesit.
Física y Química	« Juan José Linares y Luna.	Premio.
Psicología, Lógica y Ética.	« Roman Marin y Huertavieja.	Premio.
Gramática castellana	« Fernando Staud y Jimenez	Accesit.
Fisiología é Higiene.	« Roman Marin y Huertavieja.	Premio.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Rosado.

Huelva 30 de Setiembre de 1869.
EL SECRETARIO,
José Salcedo.

Учен. Учен. Учен.
и вввввв
А. Б. Б.

Учен. Учен. Учен.
и вввввв
А. Б. Б.

История Европы
История Азии
История Африки
История Америки
История Австралии
История России
История Греции
История Италии
История Франции
История Англии
История Испании
История Португалии
История Нидерландов
История Швеции
История Дании
История Норвегии
История Финляндии
История Польши
История Чехии
История Словакии
История Венгрии
История Австрии
История Германии
История Бельгии
История Голландии
История Швейцарии
История ЮАР
История Австралии
История Новой Зеландии
История Японии
История Китая
История Индии
История Пакистана
История Бангладеш
История Шри-Ланки
История Таиланда
История Вьетнама
История Филиппин
История Индонезии
История Малайзии
История Сингапура
История Гонконга
История Тайваня
История Южной Кореи
История Японии
История Тайланда
История Филиппин
История Индонезии
История Малайзии
История Сингапура
История Гонконга
История Тайваня
История Южной Кореи

История Европы
История Азии
История Африки
История Америки
История Австралии
История России
История Греции
История Италии
История Франции
История Англии
История Испании
История Португалии
История Нидерландов
История Швеции
История Дании
История Норвегии
История Финляндии
История Польши
История Чехии
История Словакии
История Венгрии
История Австрии
История Германии
История Бельгии
История Голландии
История Швейцарии
История ЮАР
История Австралии
История Новой Зеландии
История Японии
История Китая
История Индии
История Пакистана
История Бангладеш
История Шри-Ланки
История Таиланда
История Вьетнама
История Филиппин
История Индонезии
История Малайзии
История Сингапура
История Гонконга
История Тайваня
История Южной Кореи

История Европы

История Европы

История Европы
История Азии
История Африки
История Америки
История Австралии
История России
История Греции
История Италии
История Франции
История Англии
История Испании
История Португалии
История Нидерландов
История Швеции
История Дании
История Норвегии
История Финляндии
История Польши
История Чехии
История Словакии
История Венгрии
История Австрии
История Германии
История Бельгии
История Голландии
История Швейцарии
История ЮАР
История Австралии
История Новой Зеландии
История Японии
История Китая
История Индии
История Пакистана
История Бангладеш
История Шри-Ланки
История Таиланда
История Вьетнама
История Филиппин
История Индонезии
История Малайзии
История Сингапура
История Гонконга
История Тайваня
История Южной Кореи

ИСТОРИЯ ЕВРОПЫ

INSTITUTO DE SECUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUAYLA

NÚMERO 2.

Estado demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto durante el ejercicio del presupuesto de 1898 a 1899.

INGRESOS	
Resultas por venta de bienes de dominio provincial	2.521.428
Resultas por venta de bienes de dominio municipal	2.716.480
Resultas por venta de bienes de dominio de particulares	858
Suplemento de impuestos a las industrias de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto	7.210.600
Total	13.307.396
GASTOS	
Salario por gastos de personal	6.508.957
Material	1.600.000
Salarios de personal	200.000
Total	8.308.957
Excedente en 30 de Setiembre de 1899	
	5.000.000

Hecho en la Oficina de Contabilidad el 18 de Agosto de 1899.

Y. B. O.
 AL DIRECTOR
 Sr. D. Ricardo

EL SECRETARIO
 Sr. D. José

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 5.

Estado demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto durante el ejercicio del presupuesto de 1868 á 1869.

INGRESOS.

Ingresos ordinarios 3.621,428
 Resultas por adición de ejercicios cerrados. 2.716,430
 Suplemento de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto. . 7.210,000

GASTOS.

Satifecho por gastos de personal. 9.596,957
 Idem idem por material. . . . 1.699,262

EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1869.

Escudos.		
13	547	858
11	296	219
2	251	639

Huelva 1.º de Octubre de 1869.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
 Ldo. Rosado.

EL SECRETARIO,
 José Salcedo.

MEMORIA
del Instituto Provincial
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE HUELVA,

LEIDA EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1870

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

DE 1870 Á 1871,

POR SU DIRECTOR Y CATEDRATICO

D. José M. Rosado.



HUELVA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de la Vda. de Galvez é Hijos.

ГО РА АСЪ ДЪ СЪСТАВЪ СЪ НОМЪ
УСТАВЪ СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ

НУМЕРА



D. José M. Borrero

СЪ ДИРЕКТОРА СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ

ДЕ 1810 Y 1811

ЕИ ГЪ СОБРАНИЕ СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ
ГЕНЕРАЛЪ ЕИ ДИВЪ СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ

ДЕ НУМЕРА

СЪСТАВЪ СЪСТАВЪ

ДЕ

Memoria de

МЕМОРИА

mite que se le estreche y aprisione. Ella debe mas y mas á ensanchar su esfera, y dando nueva vida á las ideas y presentando teorías nuevas, procura la emancipacion de los pueblos, desterrando la ignorancia que tanto los envilece.

La razón ilustrada remontará sus vuelos, y así, cuando y estableciendo el pensamiento elevará los estudios psicológicos, llevaránnos hasta la fuente donde reside el principio de toda verdad; observando el universo y recorriendo el ancho espacio, descubrirá nuevos principios que, aplicados convenientemente darán nuevo ensanche á las ciencias físicas y naturales, así como desarrollando el cálculo hará que progresen las ciencias exactas. En la esfera de aplicación dará fomento á la agricultura y ampliará sus límites á la industria y al comercio, mejorando así las fuentes de la riqueza pública; cuando los pueblos transmitirá la civilización á los países tolos y preparará bases para á su tiempo, han

Excmo. Sr.

Al levantar de nuevo mi voz ante las Autoridades tan distinguidas que nos honran con su presencia: al contemplar un auditorio tan notable en las ciencias y en cuantos ramos comprende el saber: al observar la atencion con que este ilustrado público se dispone á escuchar mis palabras, me siento conmovido y mi acento desfallece. Es que comprendo una vez mas el difícil, aunque honroso encargo, que las circunstancias me imponen. Me alienta, no obstante, el cumplimiento de mi deber y la persuacion de que habreis de dispensarmé vuestra benevolencia.

Si los limites que se imponen á estos escritos no estuviesen ya señalados por las leyes y reglamentos, procuraria demostrar, muy de mi agrado, las inmensas ventajas que reporta la libertad de enseñanza, procuraria presentarla como uno de los principales derechos de la humanidad, y procuraria, en fin, desenvolver el principio de que el progreso es la ley constante de la civilización.

La ciencia es libre como el pensamiento y no per-

mite que se le estreche y aprisione. Ella tiende mas y mas á ensanchar su esfera, y dando nueva vida á las ideas y presentando teorías nuevas, procura la emancipacion de los pueblos, desterrando la ignorancia que tanto los envilece.

La razon ilustrada remontará sus vuelos, y analizando y estudiando el pensamiento elevará los estudios psicológicos, llevándonos hasta la fuente donde reside el principio de toda verdad: observando el universo y recorriendo el ancho espacio, descubrirá nuevos principios que, aplicados convenientemente darán nuevo ensanche á las ciencias fisicas y naturales, así como desenvolviendo el cálculo hará que progresen las ciencias exactas. En los estudios de aplicacion dará fomento á la agricultura, presentará mayores límites á la industria y ampliará el comercio, mejorando así las fuentes de la riqueza pública: relacionando los pueblos trasmitirá la civilizacion á los paises todos y preparará lazos, que á su tiempo, han de unir á la humanidad. Por último, presentará al genio en todo su poder, elevándonos á Dios y al conocimiento de los seres todos que constituyen la creacion.

Pero..... ya dejo indicado, Excmo. Sr., que el deber me impone presentar breve y sucintamente el estado de la enseñanza en el último curso académico, dando á conocer las variaciones habidas en el personal con todas las demas circunstancias y cuantos datos sean suficientes á demostrar el estado de nuestra escuela. Deber que es forzoso cumplir.

Al principiarse el curso á que me refiero, se hallaban distribuidas las asignaturas del modo expresado en la memoria última anterior y que se ha modificado durante el ejercicio.

D. Manuel José Franco, Auxiliar de la Cátedra de Geografía é Historia, cesó en su desempeño el 15 de Julio del año corriente, dia en que fué posesionado el Catedrático de la misma asignatura, nombrado en virtud de oposicion.

D. Cárlos Cherizola, Auxiliar de la Cátedra de His-

toria natural cuando principiara el curso, cesó en su desempeño en 18 de Mayo del que rije por haber tomado posesion en igual fecha el Catedrático numerario; pero en el mismo dia fué nombrado por el Claustro como Auxiliar de la de Física y Química, entonces vacante, y de cuyo destino se hizo cargo con la aprobacion competente. Este Sr. venia ya desempeñando la referida Cátedra durante la ausencia del Profesor encargado.

D. José Salcedo y Mesonero, Auxiliar de Geometría y Trigonometría y encargado de la asignatura de Física y Química desde el principio del curso, se ausentó con licencia de la Superioridad para tomar parte en las oposiciones con objeto de proveer la Cátedra de Historia natural. Propuesto para este Instituto fué nombrado Catedrático numerario en 10 de Mayo y tomó posesion de su cargo en 18 del mismo. Con igual fecha cesó como Auxiliar de Geometria y Trigonometría, pero continuó desempeñando esta asignatura hasta el dia 23 en que fué posesionado el Catedrático numerario. En el mismo dia 10 de Mayo cesó en la clase de Física y Química por renuncia voluntaria, que le fué admitida. A propuesta de esta Direccion el Sr. Rector del distrito lo nombró Secretario en propiedad de este Instituto, cargo que venia desempeñando en calidad de interino.

Durante la ausencia del Sr. Salcedo con motivo de las oposiciones, estuvo desempeñando la secretaria D. José Fayula, así como me encargué de sustituir la clase de Geometria y Trigonometria con la debida autorizacion.

Fué nombrado D. José Gallego Catedrático numerario de Matemáticas por orden de 3 de Mayo último y en virtud de oposicion, de cuyo cargo tomó posesion en 23 del mismo.

D. Pedro Alvarez Montes que en virtud de oposicion fué nombrado Catedrático numerario de Geografía é Historia por orden del 15 de Junio último, tomó posesion de su destino en 15 de Julio siguiente. A consecuencia de una grave enfermedad falleció en

la ciudad de Cádiz el día 2 de Agosto del corriente año. El Claustro de este Instituto no puede por menos que sentir la pérdida de un Profesor que, aun joven, sucumbió sin haber llegado á explicar lección alguna de una Cátedra obtenida en rigurosa oposición, y por su eterno descanso ofrece fervientes votos.

Nombrado tambien en virtud de oposición Catedrático numerario de Psicología. Lógica y Filosofía moral por orden de 26 de Julio último D. Joaquin Sama, tomó posesion de su destino en 31 de Agosto siguiente.

Finalmente, el que hoy tiene el honor de dirigir la palabra en esta solemnidad, encargado desde el principio del curso de la clase de Psicología, Lógica y Filosofía moral, terminó en su desempeño el 31 de Agosto, día en que tomó posesion el Catedrático nombrado; mas por acuerdo del Claustro me hize cargo de la asignatura de Geografía é Historia ya vacante segun queda referido.

Séame permitido en estos momentos el manifestar que el Claustro de este Instituto se encuentra hoy completo y sus Profesores numerarios, quedando tan solo uno Auxiliar.

En ensayo todavia la libertad de enseñanza, no ha habido tiempo para apreciar todos sus efectos, pero si lo bastante para asegurar el desarrollo de los conocimientos en esta provincia, donde cada dia se establece mayor número de clases libres y generaliza en la juventud la inclinacion y el deseo de estudiar.

En el curso, cuya historia se refiere, figuran en los registros, que al efecto lleva la Secretaría, 92 alumnos matriculados para enseñanza oficial y 114 inscriptos como procedentes de enseñanza libre, formando un total de 206 alumnos, cuyas matrículas por asignaturas suman 607. Si atendemos á que por causa de la libertad de enseñanza muchos de los alumnos de esta Escuela tomando mayor número de asignaturas que las permitidas en la legislacion anterior, han concluido la segunda enseñanza en menos tiempo: si atendemos, repito, que por las razones indicadas ha

sido mayor el número de grados conferidos y sin embargo figura el número de alumnos que se indica, es prueba una vez mas de que la matricula aumenta con notable progresion.

Se han verificado 519 exámenes de prueba de curso en la forma siguiente: en el mes de Junio tuvieron lugar 298 exámenes, de los cuales 227 merecieron la aprobacion y 71 fueron suspensos: en el mes de Setiembre último se han verificado 221 exámenes, que resultaron 162 aprobados y 59 suspensos.

En ambas épocas de exámenes se han presentado á los ejercicios de oposicion á los premios ordinarios en varias asignaturas 20 alumnos, entre los que se adjudicaron 5 premios y 4 accésit y los agraciados recibirán el Diploma, testimonio justo de su aplicacion en este solemne acto. No olviden que ese Diploma que tanto les distingue, les dá tambien derecho para que con una aplicacion constante, puedan ganar nuevas asignaturas en los exámenes de Febrero próximo, constituyendo de este modo un mayor premio á su aplicacion y laboriosidad.

Se han conferido en el último curso 23 grados de Bachiller. Al final de esta memoria se expresarán los nombres de los graduados y los de aquellos que obtuvieron premio, para estimulo y recuerdo de los mismos.

De lo que dejo dicho se siguen evidentemente los frutos y adelantos de la enseñanza en el Instituto de Huelva; pero al mismo tiempo no dejo de lamentar que, abandonados los alumnos á su propio criterio, jóvenes aun, no comprenden los derechos que se les conceden y en lo general no aprecian en lo que vale el tiempo y el estudio, siendo frecuente verlos distraidos, causa de que no salgan en mayor número aprobados como es de esperar. Tengan presente, como tambien sus padres y encargados, que el rigor prudencial en los exámenes es consecuencia legitima de la libertad de enseñanza y una garantia del adelanto de los conocimientos y de la dignidad del Profesorado.

En la memoria última dí á conocer la apertura de una clase de Aritmética y Geometría, que, subvencionada por la Excma. Diputacion provincial, explicaba en este Instituto D. Antonio García Suarez. Para esta clase se matricularon 30 alumnos, aunque asistieron constantemente y por término medio unos 20 en lo general artesanos. De esperar es se generalizen en esta provincia los estudios y enseñanzas de la clase obrera, que de tanta utilidad puede ser al desarrollo de las artes y oficios. Constantemente fijos en esta idea los Profesores que componen este Claustro y solo por amor á la enseñanza, acordaron ampliar las populares para la clase de artesanos, y próximo es el dia en que se puedan abrir las clases de la Escuela libre-profesional y en las cuales se expliquen las asignaturas que comprenden los estudios siguientes: Maestros de obras y Aparejadores, Agrimensores y Peritos tasadores, Pilotos; Peritos de minas y Peritos vinícolas ó Capataces de bodegas. Además se explicarán otras asignaturas de Instrucción primaria, Industrias varias y clases de idiomas

Todavía sigue el Instituto en el mismo local, que por su estrechez no permite el desarrollo y debida colocacion de sus varias dependencias. Sin embargo se han hecho algunas adquisiciones y mejoras en los Gabinetes y Biblioteca, una de las mejores en su clase y que en un local de condiciones pudiera abrirse al público.

Para demostrar la situacion económica del Establecimiento, solo indicaré que los ingresos por todos conceptos y en el periodo del ejercicio ordinario terminado en fin de Junio último, ascendieron á la suma de trece mil doscientos treinta y cuatro escudos y seiscientas treinta y siete milésimas. Los gastos en igual período suben á doce mil cuatrocientos escudos y setecientas sesenta y dos milésimas. De aquí se sigue que en 30 de Junio resultó en Caja un sobrante, verdadera economía, de ochocientos treinta y tres escudos y ochocientas setenta y cinco milésimas.

Antes de concluir, Excmo. Sr., séame permitido

que haga público en esta solemnidad el importante acuerdo de la Excm. Diputacion provincial, elevando á primera clase la categoria del Instituto y con ella los sueldos de sus Profesores, conformándose con la circular de la Direccion general de Instruccion pública fechada en Setiembre del año último pasado y por cuyo acuerdo este Claustro le dá las mas rendidas gracias. No quisiera dejar de mencionar el acuerdo tomado por los Profesores del Instituto, renunciando gustosos á las gratificaciones que venian percibiendo por las enseñanzas de las nuevas asignaturas que constituyen el sistema sin Latin, continuando en el desempeño de las mismas gratuitamente. Hecho es este, dignísimos comprofesores, que por modestia no hago mas que indicar.

No olvidéis, jóvenes alumnos, que siempre se encuentran unidos nuestros derechos y nuestros deberes, y que una ley es tanto mas obligatoria, cuanto son mayores las facultades que nos concede. No olvidéis que la libertad de enseñanza exige de vosotros mas juicio y mas aplicacion y que una acertada eleccion de estudios favorece el cultivo de la inteligencia. Procurad cumplir vuestros deberes y conseguireis el bien para la Sociedad y para vosotros mismos.

HE DICHO.

Huelva 1.º de Octubre de 1870.

José Rosado.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Número 1.

CUADRO de las enseñanzas en este Instituto

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latin y Castellano.—Primer curso	Don José M. ^a Fayula
Latin y Castellano.—Segundo curso.	Don Rafael Freyre
Retórica y Poética	Don Ramon Torres
Geografía	Don José Rosado
Historia universal	Don José Rosado
Historia de España.	El mismo Señor
Aritmética y Algebra	Don José Gallego
Geometría y Trigonometría.	Don Horacio Bel
Física y Química	Don Carlos Cherizola
Historia natural.	Don José Salcedo
Psicología, Lógica y Etica	Don Joaquin Sama
Fisiología é Higiene	Don José Salcedo
Francés.	Don José Orfois
Gramática castellana	Don Rafael Freyre
Historia antigua.	Don José Rosado
Historia media y moderna	El mismo Señor
Física	Don Carlos Cherizola
Antropología	Don Joaquin Sama
Química.	Don Carlos Cherizola
Cosmología.	Don José Salcedo
Lógica	Don Joaquin Sama
Principios del Arte y su aplicacion	Don Ramon Torres
Biología y Etica	Don Joaquin Sama
Principios de Literatura.	Don Ramon Torres
Principios del Derecho civil español.	El mismo Señor.
Nociones del Derecho español político admi- nistrativo y penal.	El mismo Señor.
Elementos de Agr:cultura, Industria fabril y Comercio	Don Horacio Bel

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Rosado.

ZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

para el curso académico de 1870 á 1871.

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCALES
Miguel.	Todos.	8	3
Miguel.	Todos.	1 y 1½	2
Monlau.	Todos.	1 y 1½	1
Merelo.	Lunes, miércoles y viernes.	10 y 1½	1
Castro.	Martes, jueves y sábados.	10 y 1½	1
Merelo.	Lunes, miércoles y viernes.	3	1
Cortázar.	Todos.	8	2
Cortázar.	Todos.	8	5
Santos.	Todos.	1 y 1½	6
Galdo.	Lunes, miércoles y viernes.	8 y 1½	1
Esplicaciones:	Todos.	12	2
Monlau.	Martes, jueves y sábados.	8 y 1½	1
Bergnes.	Todos.	3	4
Salazar.	Todos.	10	4
Castro.	Martes, jueves y sábados.	10 y 1½	1
Castro y Merelo.	Lunes, miércoles y viernes.	3	1
Ganot.	Todos.	8 y 1½	6
Esplicaciones.	Martes, jueves y sábados.	10 y 1½	3
Cahours.	Lunes, miércoles y viernes.	3	6
Esplicaciones.	Lunes, miércoles y viernes.	1 y 1½	6
Esplicaciones.	Lunes, miércoles y viernes.	10 y 1½	3
Esplicaciones.	Martes, jueves y sábados.	10 y 1½	2
Esplicaciones.	Lunes, miércoles y viernes.	9	4
Esplicaciones.	Todos.	8 y 1½	4
Esplicaciones.	Lunes, miércoles y viernes.	8 y 1½	6
Esplicaciones.	Martes, jueves y sábados.	10	5
Esplicaciones.	Lunes, miércoles y viernes.	1 y 1½	4

Huelva 25 de Setiembre de 1870.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA.

NUMERO 2.

CURSO DE 1870 A 1871.

CUADRO de las enseñanzas libres y gratuitas, que con la debida autorizacion se dan en el local de este Instituto, y Profesores que las tienen á su cargo.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
PERTENECIENTES Á LA ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL.	
Aritmética y Algebra	D. José Salcedo.
Geometría y Trigonometría	D. José Gallego.
Topografía y Agrimensura	
Geometría descriptiva.	
Construcciones	D. Horacio Bel.
Arquitectura legal	D. Joaquín Sama.
Redaccion de proyectos y prácticas	D. Horacio Bel.
Nociones de Derecho	D. Joaquín Sama.
Física.	D. José Salcedo.
Historia natural	D. Cáslos Cherizola.
Elementos de Agricultura.	D. Rafael Trianes.
Aritmética y nociones de Geometría	D. José Rosado.
Geografía física y política.	D. Ramon Torres.
Química.	D. José Salcedo.
Mineralogía.	D. Horacio Bel.
Principios de Geología.	El mismo Sr.
Instruccion primaria	D. Rafael Freyre.
	D. José Fayula.
	D. Ramon Torres.
Francés é inglés	D. José Orfois.
Dibujo lineal	D. José Rosado.
CLASE PARTICULAR.	
Aritmética y Geometría	D. Antonio García Suarez.

NOTA.—Las asignaturas de la Escuela libre-profesional que no están comprendidas en este cuadro, no han tenido alumnos matriculados.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Rosado.

Huelva 1.º de Diciembre de 1870.
EL SECRETARIO,
José Salcedo.

REVISTA DE ESTUDIOS

1971

1971

CONTENIDO

ARTÍCULOS

REVISTA

CONTENIDO DE LA REVISTA DE ESTUDIOS

- 1. José María...
- 2. José María...
- 3. José María...
- 4. José María...
- 5. José María...
- 6. José María...
- 7. José María...
- 8. José María...
- 9. José María...
- 10. José María...
- 11. José María...
- 12. José María...
- 13. José María...
- 14. José María...
- 15. José María...
- 16. José María...
- 17. José María...
- 18. José María...
- 19. José María...
- 20. José María...

- 1. José María...
- 2. José María...
- 3. José María...
- 4. José María...
- 5. José María...
- 6. José María...
- 7. José María...
- 8. José María...
- 9. José María...
- 10. José María...
- 11. José María...
- 12. José María...
- 13. José María...
- 14. José María...
- 15. José María...
- 16. José María...
- 17. José María...
- 18. José María...
- 19. José María...
- 20. José María...

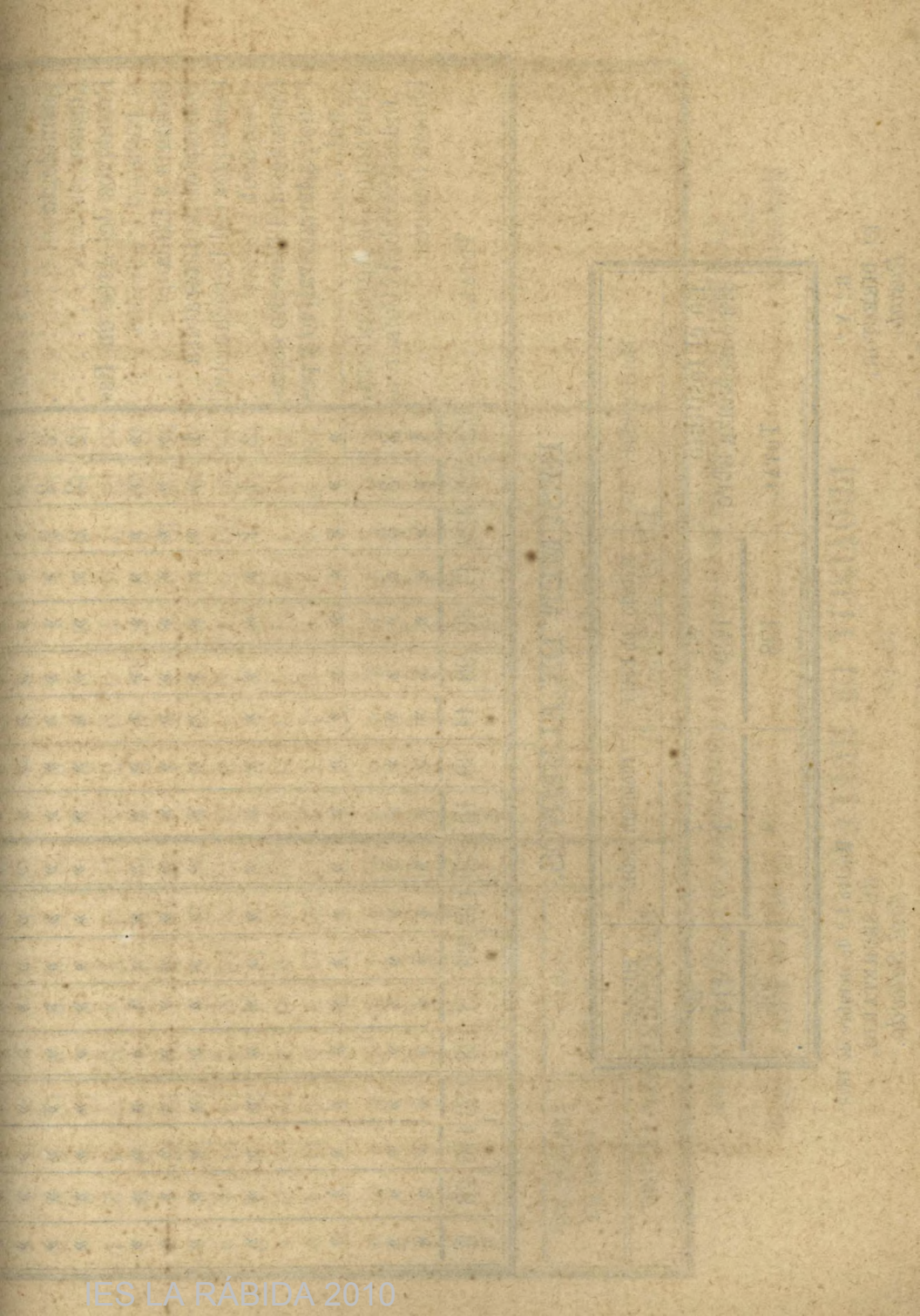
OTROS

1. José María...

1. José María...

1. José María...

1. José María...



Gramática castellana	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antropología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cosmología	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios del Arte en España	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»
Biología y Etica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios de Literatura	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios del Derecho civil español	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones del Derecho español, administrativo y penal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idioma francés	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	328	221	128	44	49	90	44	33	13	279	144	89	27	28	153	118	26	9

RESÚMEN DE ALUMNOS.

Matriculados.	Método con Latin.	Idem sin Latin.	TOTAL.
En el Instituto . . .	85	7	92
En enseñanza libre .	113	1	114
TOTAL . . .	198	8	206

B.º V.º
EL DIRECTOR,
Rosado.

Huelva 1.º de Octubre de 1870.
EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.								EN ENSEÑANZA LIBRE.									
	Matriculados.	EXÁMENES DE JUNIO.				IDEM DE SETIEMBRE.				Matriculados.	EXÁMENES DE JUNIO.				IDEM DE SETIEMBRE.			
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Latin y Castellano (1 ^{er} curso)	12	9	6	»	3	3	1	1	1	32	23	11	7	5	15	11	4	»
Latin y Castellano (2. ^o curso)	19	11	7	3	1	7	4	3	»	30	16	8	6	2	19	16	3	»
Retórica y Poética	19	16	12	2	2	2	»	2	»	37	21	17	4	»	15	9	4	2
Geografía.	40	26	20	5	1	9	4	2	3	32	22	18	2	2	11	11	»	»
Historia universal.	35	20	9	2	9	6	3	3	»	27	15	9	1	5	14	12	2	»
Historia de España.	35	23	13	2	8	6	5	1	»	27	10	6	1	3	18	17	1	»
Aritmética y Algebra.	41	26	8	9	9	16	6	5	5	13	6	4	1	1	7	3	3	1
Geometría y Trigonometría	26	18	7	4	7	9	3	5	1	11	4	1	»	3	7	4	2	1
Física y Química	18	15	6	6	3	9	4	2	3	13	4	1	2	1	10	8	2	»
Historia natural	18	14	8	5	1	6	4	2	»	21	8	3	2	3	12	8	2	2
Psicología, Lógica y Ética .	23	15	14	»	1	3	3	»	»	13	6	6	»	»	12	11	1	»
Fisiología é Higiene	25	16	8	5	3	11	5	6	»	23	9	5	1	3	12	7	2	3

100

EXAMEN DE ADMISIÓN

Nombre del alumno

Fecha de admisión

Nombre del profesor

Asignatura

Curso

N.º	Pregunta	Respuesta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

NUMERO 4.

CURSO DE 1869 A 1870.

Resúmen de los grados de Bachiller conferidos en el expresado curso.

SISTEMAS.	Presentados á los ejercicios.	CENSURAS EN LOS EJERCICIOS.				Total Graduados.
		PRIMEROS.		SEGUNDOS.		
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	
Con Latin....	24	23	1	23	»	23
Sin Latin.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL....	24	23	1	23	»	23

RELACION nominal de los graduados de Bachiller cuyos ejercicios fueron aprobados en este Instituto.

- D. Manuel Ramirez y Rivero.
- « Rafael Casals y Vazquez.
- « Rodrigo Lopez y Gonzalez.
- « Laureano Lopez y Gonzalez.
- « Francisco Javier Gonzalez y Muñiz.
- « Manuel M. Rodriguez y Diaz.
- « Domingo Gomez y Gonzalez.
- « José Antonio Gonzalez y Lopez.

- D. Rafael de la Haba y Trujillo.
 « Gumersindo Márquez y Chaparro.
 « José del Castillo y Ordoñez.
 « Manuel M. Alcain y Serrano
 « Marcelino Nuñez y Baez.
 « Manuel Rivero y Gonzalez.
 « José Paz y Rodriguez.
 « Tóribio Fidel Perez de Mediano y Menduela.
 « Pedro Moreno y Oliva.
 « Vicente Gonzalez y Dominguez.
 « Antonio Flores y Megía.
 « Benito Luis Ferraro y Lopez.
 « Manuel Ferrera y Lopez.
 « Juan José Leon y Collado.
 « Ramon Valencia y Prado.

Huelva 1.º de Octubre de 1870.

V.º B.º
 El Director,
Rosado.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 5.

CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos premiados en el referido curso y témas para los ejercicios.

ASIGNATURAS.	ALUMNOS PREMIADOS.	PREMIOS.	TEMAS PARA LOS EJERCICIOS.
CONFERIDOS EN EL MES DE JUNIO.			
Retórica y Poética	D. Buenaventura Medrano y Arenas.	Premio.	Modelos de autores que mas se han distinguido en la prosa y en la poesia con expresion del género literario á que pertenecen. Sistemas astronómicos. Relacion de la circunferencia al diámetro. De la calorificacion.
	« Federico Sevillano y Dominguez	Accésit.	
	« Rafael Carbonell y Muñoz	Accésit.	
	« Laureano Millares y Mora	Accésit.	
Geografía	« Emiliano Ramirez y Lopez	Accésit.	
Geometría y Trigonometría	« Rafael Carbonell y Muyo	Premio.	
Fisiología é Higiene			
CONFERIDOS EN EL MES DE SETIEMBRE.			
Historia universal	D. Ignacio Cárabe y Gomez	Premio.	Historia de las Cruzadas. De las máquinas: sus ventajas é inconveniencos. Teoria de eliminacion en las ecuaciones de primer grado.
Agricultura, Industria fabril y Comercio	« Fernando Staud y Jimenez	Premio.	
Aritmética y Algebra	« Ignacio Cárabe y Gomez	Premio.	

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Rosado.

Huelva 1.º de Octubre de 1870.
EL SECRETARIO,
José Salcedo.

Уставъ
въ дворянствѣ
А. Р.

Уставъ дворянства
въ дворянствѣ
Правъ и обязанностей

<p>Уставъ дворянства въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>
<p>Уставъ дворянства въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>
<p>Уставъ дворянства въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>
<p>Уставъ дворянства въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>	<p>Правъ и обязанностей въ дворянствѣ Правъ и обязанностей</p>

Уставъ дворянства
въ дворянствѣ
Правъ и обязанностей

Уставъ дворянства
въ дворянствѣ
Правъ и обязанностей

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 6. CURSO DE 1869 Á 1870.

GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Catálogo de los objetos adquiridos en el expresado curso.

1. Cuadrante gnomónico.
Clorídico (reactivo).
Acido nítrico, puro.
Amoniaco líquido.
Acido sulfúrico.
Alcohol.
Limas y alambres.
- 1 Frasco alemán hermético para sólidos.
- 4 « « « para líquidos.
- 1 « francés grande.
- 2 « « medianos.
- 1 « lleno de nitrato de plata.
- 1 « para sólidos, grande.
- 1 « pequeño con bicarbonato reactivo.
- 1 « « con ácido tártrico.
- 1 « con sulfato de cobre, impuro.
- 1 « con secaloide reactivo.
- 1 « tritubulado grande.
- 1 « bitubulado pequeño.
- 1 Campana de precipitación y decantación.
- 1 Matraz aplanado pequeño.
- 5 « « grandes.
- 1 Bomba para la síntesis del ácido sulfúrico.
- 1 Pequeño aparato para someter los cuerpos á la acción de los gases.
- 1 Pipeta de depósito y encorbada, 90 grados.
- 1 Tuvo de versión y seguridad en forma de S.

- 2 Tubos de version y seguridad de depósito.
 1 « « « y comunicante.
 4 « de desprendimiento.
 3 « « con dos ángulos rectos.
 1 « « con un ángulo recto.
 3 « comunicantes de doble ángulo.
 1 « « de un ángulo.
 2 « para llamas horizontales.
 1 « en forma de V grande.
 1 « « « pequeño.*

Huelva 1.º de Octubre de 1870.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
 Rosado.

EL PROFESOR,
 Carlos Cherizola.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 7.

ESTADO de las obras y volúmenes que existian en esta Biblioteca en 30 de Setiembre de 1870.

	Obras.	Volúmenes.	NUMERO DE LAS OBRAS QUE TRATAN DE							TOTAL.	
			Historia.	Bellas artes y Literatura.	Jurisprudencia.	Filosofía.	Ciencias.	Teología.	Enciclopedias, Revistas y Periódicos.		Sin clasificar.
Adquiridas por compra.	614	1534	57	251	42	63	170	28	25	8	614
Remitidas por la Direccion general de Instruccion pública	75	175	7	25	5	»	25	»	7	6	75
Regaladas por Corporaciones, Establecimientos y particulares	150	193	8	34	4	3	36	13	45	7	150
TOTAL.	839	1902	72	310	21	66	231	41	77	21	839

EXISTEN ADEMAS LAS SECCIONES SIGUIENTES:

- Memorias inaugurales de los Institutos de segunda enseñanza.
- Gaceta de Madrid, Boletines y Periódicos.
- Mapas, Folletos y Catálogos.
- Monumentos arquitectónicos de España.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Rosado.

Huelva 1.º de Octubre de 1870.
EL PROFESOR ENCARGADO,
Rafael Freyre.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.



NUMERO 8.

Estado demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto durante el ejercicio del presupuesto de 1869 á 1870.

INGRESOS.

Ingresos ordinarios 2.982,998
Resultas por adición de ejercicios cerrados 2.251,639
Suplementos de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto. . . 8.030,000

GASTOS.

Satisfecho por gastos de personal 10.686,637
Idem idem de material 1.758,425

EX STENCIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870 »

Escudos.		
13	264	637
12	445	062
»	819	575

Huelva 1.º de Octubre de 1870.

Vº B.º
El Director,
Rosado.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO

Estado demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto durante el ejercicio del presupuesto de 1870 a 1870.

INGRESOS	
2.082.000	Ingresos ordinarios
2.251.000	Reservas por adición de ciertos artículos
2.030.000	Subvenciones de la provincia para el servicio del hospital
GASTOS	
1.000.000	Satisfacción por gastos de personal
1.000.000	Locales, material, etc.
819.578	Los otros en 30 de diciembre de 1870

El Director de Sanidad de 1870

El Secretario
Jose Gallo

El Director
Hernando

MEMORIA

LEIDA POR

D. JOSÉ GALLEGO DE LA PAZ,

VICE-DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DEL INSTITUTO DE PROVINCIA

DE 2.ª ENSEÑANZA

DE HUELVA,

en el acto de inaugurarse el curso académico

DE 1871 á 1872.



1872.

IMP. DE LA VIUDA DE GALVEZ É HIJOS, MONJAS, 11.



Excmo. Sr.

Señores.

Reconócese por los que se dedican al estudio de la sociedad, que los hombres todos deben pertenecer de alguna manera á los diversos círculos en que la humanidad se educa y perfecciona, y por lo tanto al científico, del que, con sobrado motivo, se espera que progresivamente concluya con los males de la vida. Por esta razón me habeis de permitir que en vez de empezar este trabajo con la manoseada fórmula de pregonar una vez mas vuestra ilustración, harto reconocida, y vuestra notoria indulgencia para los que, como yo, faltos de entendimiento suficiente y dición bastante correcta se ven, tan solo en virtud de extraordinarias circunstancias, obligados á acometer empresas superiores á sus fuerzas; me habeis de permitir, repito, que os manifieste en primer término el regocijo que experimento viendo aquí las personas que se dedican á cultivar los fines sociales mas opuestos; porque no parece sino que, al acceder gustosos á la invitación

de esta escuela, venimos todos movidos por uno de tantos apasionados y materiales alicientes como suelen empujar al hombre en la vida, cuando en verdad, no somos atraídos á este recinto sino por el tranquilo é intelectual motivo de inaugurar los trabajos literarios de este Instituto para el curso académico de 1871 á 1872.

Dicho esto, y supuesto que, como todos sabeis, tengo que circunscribirmé á lo que los reglamentos establecen con relacion á los trabajos de esta índole, daré á conocer, no solo las alteraciones habidas en el personal de esta escuela y cuanto se refiere á la administracion económica de la misma, sino el mas importante dato de cuales fueron los resultados de la enseñanza en el curso que ha terminado.

Conviene á este último propósito que yo manifieste preliminarmente el concepto que el profesorado de esta escuela tiene de la segunda enseñanza, para que, partiendo de dicho concepto, podais apreciar la conducta seguida por el profesorado mismo, y la seguida por los escolares y sus padres, ya que todos estos elementos concurren eficazmente á dar, en este como en todos los institutos, un particular resultado en los estudios.

Qué es la segunda enseñanza y cuáles son sus aspiraciones?

La segunda enseñanza es una forma especial de adquirir conocimientos, la cual, continuando la obra comenzada en la escuela de instruccion primaria, completa la educacion del jóven alumno.

Lo dicho comprende vários extremos sobre los cuales deseo llamar vuestra atencion.

La segunda enseñanza, he dicho, es una forma especial de adquirir conocimientos, y efectivamente. Las

facultades intelectuales del hombre se desarrollan progresivamente y en este orden: predominando la sensibilidad en el niño; el entendimiento en el joven; y en el adulto la razon. De aquí resulta que existen tambien tres formas de adquirir conocimientos: forma sensible, la de la escuela de educacion primaria; forma reflexiva, la del Instituto de segunda enseñanza; y forma racional la de las universidades. Así como el maestro de primera enseñanza hace que el niño conozca lo que tiene de individual y determinado un conocimiento, el profesor de Instituto examina lo que en el mismo conocimiento hay de general y permanente, si bien para elevarse á este terreno haya de indagar lo que de comun y estable exista en lo transitorio y vário que el niño aprendió en la escuela. Caminando en este orden, la universidad debe enseñar especialmente cuál es el todo, que es razon y causa de lo individual y general y de la relacion y oposicion de uno y otro.

Segun esto, la segunda enseñanza se diferencia de la primaria y de la universitaria en calidad y cantidad: en calidad, porque los conocimientos de aquella son especialmente reflexivos ó hijos del entendimiento, en tanto que los de estas proceden respectivamente ya de la sensibilidad, ya de la razon; en cantidad, porque los conocimientos de la segunda enseñanza tienen por especial objeto las leyes y principios generales, mientras que la instruccion primaria y la universitaria estudian respectivamente ya el fenómeno, ya la razon, y la causa del fenómeno y las leyes.

Ahora bien; cuando la enseñanza de los institutos no hace que los alumnos progresen en sus conocimientos cualitativa y cuantitativamente, deja de tener razon de

existir y degenera, al ser aplicada, en estacionaria rutina. Así, si no me engaño, lo han entendido todos y cada uno de mis dignos comprofesores, cuando no se satisfacen con que los alumnos conozcan algun detalle mas de una asignatura, que aprendieron en la escuela de instruccion primaria, sino que exigen, ademas de una mayor estencion en los conocimientos, que estos se razonen y generalicen por el escolar, para conseguir simultáneamente los tres siguientes resultados: 1.º, que se arraiguen las verdades así adquiridas en la conciencia del que las aprende y pueda por mas tiempo retenerlas y reproducirlas; 2.º, que pueda aplicarlas mas ámpliamente á los diversos usos de la vida; y 3.º, que consiga un superior grado de desarrollo intelectual, y se capacite para emprender en adelante nuevos y mas fundamentales estudios.

El profesorado de este establecimiento, entendiendo así la mision de la segunda enseñanza, no dá su aprobacion sino á los alumnos que llenan aquellas exigencias: el profesorado de esta escuela, preciso es decirlo en estos solemnes momentos, (para que de ello se persuadan especialmente los padres de familia,) no transijirá con la ignorancia ni con el abandono, y antes de causar un inmenso mal á la sociedad en general, á cada familia en particular, y antes de faltar á la confianza que en él se ha depositado, sucumbirá académicamente si preciso fuera.

Deciamos tambien que la *segunda enseñanza, continuando la obra comenzada en la escuela de instruccion primaria, completaba la educacion del jóven alumno*. Esto significa que la enseñanza de los institutos forma con la de la escuela de instruccion primaria un grupo, que se distingue de la universitaria por su carácter enciclopédico y educador; significa que la segunda enseñanza no

aspira á dar especiales conocimientos de Medicina, Jurisprudencia, Farmacia, Teología ó Literatura, conocimientos que completen la especial vocacion del alumno y desarrollen su aptitud para un fin exclusivo, no. La enseñanza de institutos se propone cultivar simultáneamente todas las facultades del escolar, educarle para que sea hombre. Por esta razon, á medida que se comprende mejor la mision que estas escuelas deben llenar, sus estudios se hacen mas enciclopédicos, y mas asignaturas abrazan las cuadros de la segunda enseñanza: el hombre, antes que ser médico, profesor, hombre de ley ú hombre entregado al estudio de la cantidad, es hombre; no debe por lo mismo ser refractario, ni completamente extraño á ninguno que sea conocimiento humano.

Si, pues, con la plausible aspiracion de formar hombres racionalmente educados, los planes de instruccion pública exigen haber estudiado numerosas asignaturas para adquirir el grado de Bachiller; sí, para que se estudien debidamente se concede hoy ámplia libertad, ¿obran con prudencia los alumnos que, solos ó con marcado asentimiento de sus padres, abusan del hermoso derecho que se les concede, abrazando en el menor tiempo posible el mayor número posible de asignaturas, estudiando despues muchísimo menos de lo necesario, y pretendiendo por fin un exámen y una aprobacion que dejen valdío el espíritu de la ley, defraudadas las esperanzas de la sociedad y dilapidado el porvenir de las familias? No obran con prudencia, y ademas no obran con moralidad y con justicia; y, por esta razon, el profesorado de esta escuela, haciéndose intérprete de los deseos de la Provincia, y cumpliendo con lo terminantemente prevenido en las circulares del Ilmo. Sr. Rector del Distrito universitario, no

faltar á su deber, permitiendo que en sus manos dejere la libertad de enseñanza.

Segun se desprende del cuadro de traslaciones de matricula y de alumnos no presentados á exámen que acompaña á esta memoria, los escolares en vez de estimar los no pequeños esfuerzos que hace la provincia para mantener en un estado ventajoso esta escuela, y los del profesorado para mantener la enseñanza dentro de las condiciones debidas, afanosos por ganar asignaturas y obtener títulos que no son garantías de saber, buscan (quizá para no encontrarla) una complacencia y complicidad que aquí no dispensamos; mas vayan en buen hora á dónde les lleve su desatentada conducta, que el profesorado de esta escuela no estima en tan poco la libertad de enseñanza, ni su propio decoro, ni el porvenir de la patria.

Hechas estas aclaraciones, paso á reseñar el estado de esta escuela durante el último curso, aduciendo los datos estadísticos necesarios para formar juicio exacto de su marcha económica y científica.

Figuran en primer lugar los cambios ocurridos en el personal de profesores. S. M. el Rey tuvo á bien destituir de la direccion de este Instituto, por decreto del 27 de Febrero último, á D. José Rosado y Cambriles: el Sr. Rosado disfrutaba, al ser destituido, 15 dias de licencia que le fueron concedidos por el Ilmo. Sr. Director General de Instruccion Pública, ampliando otra de igual número de dias que le había concedido el Ilmo. Sr. Rector del Distrito.

Para desempeñar el cargo de Director, fué nombrado por S. M. el Rey, en decreto de 14 de Abril, el catedrático de Matemáticas D. Horacio Bel y Roman.

Siendo necesario á D. Ramon Torres Carretero, catedrático de Retórica y Poética, dedicarse por algun tiempo

á asuntos de su carrera, presentó en 23 de Junio último la dimision del cargo de vice-Director de esta escuela: ya dimision fué aceptada, privándose el establecimiento de la cooperacion administrativa de tan celoso como digno funcionario en el dia 5 de Julio, en que se nombró para sustituirle al que en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra.

Con motivo de haber sido trasladado por concurso á este Instituto el catedrático de Geografia é Historia, el Sr. D. Antonio Garcia y Fernandez Espino, que desempeñaba dicha cátedra en el Instituto local de Osuna, puedo asegurar, que, próximo á completarse en propietario, de las respectivas asignaturas el cuadro de profesores venidos todos por la vía de rigurosa oposicion, bien pronto se harán perceptibles en la juventud los frutos de sus bien probados conocimientos.

Copiosas han de ser, (yo por lo menos abrigo la lisonjera esperanza de creerlo así), las ventajas que la enseñanza reporte de la uniformidad de miras que el profesorado tiene en todo aquello que con el perfeccionamiento de esta escuela se relaciona: el desempeño gratuito de las enseñanzas que comprende el método llamado segundo ó sin latin; el desempeño tambien gratuito de las numerosas cátedras de la Escuela Libre-Profesional creada en este establecimiento por iniciativa del claustro de profesores y costeada de los fondos provinciales, segun un acuerdo último que tanto honra á la Excm. Diputacion provincial, son motivos bastantes para que yo augure para nuestro establecimiento un lisonjero porvenir.

Antes de terminar los datos que al personal se refieren quiero mencionar un hecho que, además de confirmarme en las anteriores apreciaciones, es la merecida loa de la

persona á que se refiere, y un ejemplo digno de ser imitado. Por destitucion de D. José Rosado y Cambriles quedó, como antes he manifestado, vacante la direccion de esta escuela, y, acto seguido, se reunió en sesion privada el profesorado para, ageno á toda idea que no fuera benéfica á la administracion de este establecimiento, proceder á votar secretamente la persona que en concepto de cada cual debia ser la que en adelante desempeñara el cargo vacante: D. Horacio Bel y Roman fué el designado. Dado este principio de desinteresado proceder, los resultados fueron satisfactorios: con gran contentamiento de cuantos conocen su ilustracion, rectitud y firmeza de caracter fué, como antes manifesté, nombrado Director de este Instituto el Sr. Bel y Roman.

En las personas extrañas que formaron parte de los jurados de exámenes en Junio último, ha existido algun cambio: D. Basilio Márquez, Ingeniero Industrial que fué Juez de los jurados de la seccion de ciencias en aquella época, fué sustituido para los exámenes de Setiembre por D. Pedro Soto, Ingeniero de caminos, canales y puertos. En la seccion de letras no hubo alteracion alguna, siendo D. Julian Monis, Bachiller en dicha seccion, el que ha desempeñado, como en el curso anterior, el cargo de Juez extraño. Reciban aquellos y este señor las gracias mas cumplidas por el celo y rectitud con que desempeñaren la comision que les fué confiada.

En el personal de dependientes no ha existido alteracion alguna, si bien está próximo á llevarse á cabo el nombramiento de un escribiente de Secretaría, por estar ya aprobada esta partida en el presupuesto del año económico corriente.

Antes de consignar el número de alumnos inscritos en

la matrícula como de enseñanza libre y oficial, conviene dejar anotado que en el curso á que esta memoria se refiere, solicitaron exámen de ingreso catorce alumnos que fueron todos aprobados. El número total de inscritos en la matrícula es de ciento cincuenta y tres, figurando noventa y cuatro como de enseñanza oficial y cincuenta y nueve como de enseñanza libre, si bien los conceptos á que estas dos últimas cifras se refieren no son completamente exactos, porque muchos de los que aparecen inscritos en la enseñanza oficial no han asistido á las clases, en tanto que otros que figuran como de enseñanza libre han recibido su instrucción en el establecimiento. Consideradas por asignaturas las anteriores matrículas arrojan el total de doscientos noventa y seis en enseñanza oficial y ciento veinticinco en enseñanza libre, siendo el total general de matrículas por asignaturas cuatrocientas veintiuna.

El resultado de los exámenes, es el siguiente: de han examinado doscientos quince alumnos; cinco en el mes de Febrero, de los cuales dos fueron aprobados y tres suspensos; ciento cuarenta y cuatro en el mes de Junio, y de ellos se aprobaron ciento dos y se suspendieron cuarenta y dos. En el mes de Setiembre se examinaron sesenta y seis, y de estos treinta y dos merecieron la calificación de aprobado y treinta y cuatro la de suspenso.

En las dos épocas de exámenes ordinarios, verificaron diez y seis alumnos los ejercicios de oposición á los premios ordinarios en diversas asignaturas; y se adjudicaron tres premios y nueve accésits. En todo el curso anterior se han conferido cinco grados de Bachiller.

Los datos mas importantes relativos á la situación económica del Establecimiento, son los que siguen: los ingre-

Los ordinarios han ascendido á 6590 pesetas; las resultas por adición de ejercicios cerrados, á 3623, 94; el suplemento de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto, á 25425, 00; resultando un total de ingresos de 35638, 94. Los gastos del personal han ascendido á 32346 pesetas, los del material 2848, 18; resultando como total de gastos 31194, 18, y en existencia en 30 de Setiembre la suma de 444, 76.

Entre los datos estadísticos que se refieren á los alumnos examinados, hay uno que merece especialísima mención, porque él solo forma, en mi concepto, una página gloriosa de la historia de nuestra escuela. Entre los alumnos examinados y aprobados como de enseñanza libre, figura una alumna, Doña Antonia Arrobas y Perez. Esta jóven solicitó de la Direccion de este Instituto que se le incochara expediente en que pudiera consignarse la aprobacion de los estudios que tenia hechos ya, y en adelante pensaba hacer de la segunda enseñanza. Informada la solicitud por el Director de escuela y el Sr. Rector del Distrito Universitario, la Direccion de Instruccion Pública dió sobre el caso la resolucion siguiente: «En vista de lo informado por el Director del Instituto de Huelva y el Rector de la Universidad de Sevilla acerca de una instancia de Doña Antonia Arrobas en solicitud de que se dé valor académico á los estudios que ha hecho y piensa hacer de los correspondientes á la segunda enseñanza; teniendo en cuenta que se puede acceder á los deseos de la interesada sin contravenir á la legislacion vigente, porque, dada la libertad de enseñanza y de asistir ó nó á las clases, no hay obstáculo que pueda oponerse á la práctica del derecho que la recurrente solicita; que por otra parte, aun prescindiendo de los ejemplos análogos y en

gran manera luminoso que nuestra Universidad de Alcalá y otros nos ofrecen de mugeres graduadas que han sido lumbrera de las ciencias y letras y gloria de su patria, lo que ni por leyes se prohíbe ni repugna al buen sentido, debe considerarse lícito, la Dirección general de Instrucción Pública ha acordado que, sin dar una disposición general que acaso pudiera chocar en el estado de nuestras costumbres, se haga presente á V. S. para que así lo comuniqué al Director del Instituto de Huelva y á la interesada, que esta tiene derecho á lo que solicita, previos los requisitos que la legislación vigente exige á los alumnos de segunda enseñanza.»

Con esta autorización, y después de haber sufrido el exámen de ingreso y cumplido con las demás prescripciones de la ley, Doña Antonia Arrobas se examinó del primer curso de Latín y Castellano, mereciendo la calificación de aprobada. Acontecimientos de esta índole no necesitan comentarios que los realcen ante vuestra ilustración: todos sabéis que la prensa periódica nacional y extranjera, las revistas científicas y literarias de todos los países ilustrados, los hombres que en las naciones cultas han ejercido alguna influencia en el ramo de la pública instrucción, y cuantas personas en fin en algo se interesan por la felicidad material y progreso intelectual de su patria; todos han reconocido que uno de los más eficaces medios para concluir con la mayor parte de los males que aquejan á la humanidad en nuestros tiempos, es proporcionar á la muger instituciones que levanten su sentido moral y mejoren sus condiciones materiales para la vida.

No temais, pues, que yo os moleste ahora encareciendo la necesidad que en nuestra amada patria hay, como ya lo hizo patente el acreditado Boletín-Revista de la Uni-

versidad de Madrid, de establecer hasta en la última aldea verdaderas escuelas de niñas; de mejorar la instruccion de estas dándoles, sobre todo, una buena direccion práctica y moral; de promover el planteamiento de instituciones que tengan por objeto educar á la muger; de instituir desde luego centros en los cuales se facilite á la muger el estudio de la segunda enseñanza y de aplicacion; no temas tampoco que canse vuestra benevolencia acentuando la necesidad que tienen las presentes generaciones de servir al derecho, á la justicia y á los fines de la Providencia Divina, haciendo que el sexo femenino, mediante la educacion y la instruccion, adquiera el rango intelectual de que es capaz, la elevacion de sentimientos de que es susceptible, y la dignidad moral que en sus acciones puede desplegar, me contentaré con dar desde este sitio, y en nombre de la humanidad y la patria agradecidas, el mas cordial parabien á todos los que directa ó indirectamente se interesan por modificar la presente situacion de la muger; y con enviar mis mas cumplidas felicitaciones á Doña Antonia Arrobas por la noble aspiracion que hoy ostenta, y que tan necesario es se generalice en nuestra España.

Para terminar, me resta, Señores, felicitar á la Excm. Diputacion provincial por el entusiasmo con que casi siempre acoje toda iniciativa de este cláustro dirigida al bien de la enseñanza, y por la energia con que lleva á cabo la mayor parte de las veces, sus propias determinaciones, cuando se encaminan á aquel mismo fin; y mostrarme profundamente reconocido en nombre propio y en nombre de mis profesores con todas las personas, autoridades y funcionarios, que con su presencia han contribuido á dar solemnidad á este acto.

Concluyo, jóvenes alumnos, dirijiéndoos mis últimas

palabras, ya que vosotros sois el porvenir de la sociedad. No olvideis durante las tareas literarias que hoy principian, que los conocimientos no se adquieren sino cuando concurren para ello dos factores: una asidua aplicacion y una constante laboriosidad. Disponeos, pues, á cumplir con vuestros deberes escolares, y muevaos á hacerlo el puro amor á la verdad ó al menos el noble orgullo de veros premiados en actos como el presente ó vuestro propio bienestar futuro y el de vuestras familias: el profesorado, por su parte, seguro estoy que os considerará como hijos adoptivos, y procurará cumplir con sus deberes de maestros, haciéndoos heredar en cuanto sea posible el caudal de sus conocimientos.

HE DICHO.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO de las enseñanzas en este Instituto pa

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latin y Castellano.—Primer curso	Don Rafael Freyre
Latin y Castellano.—Segundo curso.	Don José M. ^a Fayula
Retórica y Poética.	Don Ramon Torres
Geografía	Don Antonio Fernandez
Historia universal.	El mismo Señor
Historia de España.	El mismo Señor
Aritmetica y Algebra.	Don Horacio Bel
Geometria y Trigonometría.	Don José Gallego
Física y Química	Don Carlos Cherizola
Historia natural.	Don José Salcedo.
Psicología, Lógica y Etica	Don Joaquin Sama
Fisiología é Higiene	Don José Salcedo
Francés.	Don José Orfois
Gramática Castellana.	Don Rafael Freyre
Historia antigua.	Don Antonio Fernandez
Historia media y moderna	El mismo Señor
Física	Don Carlos Cherizola
Antropología.	Don Joaquin Sama
Química	Don Carlos Cherizola
Cosmología	Don José Salcedo.
Lógica	Don Joaquin Sama
Principios del Arte y su aplicacion	Don Ramon Torres
Biología y Etica.	Don Joaquin Sama
Principios de Literatura.	Don Ramon Torres
Principios del Derecho civil Español	El mismo Señor
Nociones del Derecho Español politico admi- nistrativo y penal	El mismo Señor
Elementos de Agricultura. Industria fabril y Comercio	Don José Gallego.

V.º B.º

EL VICE-DIRECTOR,
Gallego.

DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

para el curso académico de 1871 á 1872.

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCALES
Miguel.	Todos.	12 y 1 ² á 2	3
Migael.	Todos.	8 á 9 y 1 ²	2
Rios.	Todos.	11 á 12 y 1 ²	1
Palacios,	Lúnes, miércoles y viernes.	2 á 3 y 1 ²	1
Moreno.	Lúnes, miércoles y viernes.	12 y 1 ² á 2	1
Moreno.	Mártres, jueves y sábados.	3	1
Cortázar.	Todos.	9 y 1 ² á 11	2
Rubio.	Todos.	8	5
Santos.	Todos.	2	6
Galdo.	Lúnes, miércoles y viernes.	8	1
Explicaciones.	Todos.	8	2
Monlau.	Mártres, jueves y sábados.	8	1
Bergnes.	Todos.	2	4
Salazar.	Todos.	10	4
Moreno.	Lúnes, miércoles y viernes.	11	1
Moreno.	Mártres, jueves y sábados.	11	1
Ganot.	Todos.	8 y 1 ²	6
Explicaciones,	Mártres, jueves y sábados.	10 y 1 ²	3
Cahours.	Lúnes, miércoles y viernes.	3	6
Explicaciones.	Lúnes, miércoles y viernes.	1 y 1 ²	6
Explicaciones.	Lúnes, miércoles y viernes.	10 y 1 ²	3
Explicaciones.	Mártres, jueves y sábados.	10 y 1 ²	2
Explicaciones.	Lúnes, miércoles y viernes.	9	4
Explicaciones.	Todos.	8 y 1 ²	4
Explicaciones.	Lúnes, miércoles y viernes.	8 y 1 ²	6
Explicaciones.	Mártres, jueves y sábados,	10	5
Explicaciones.	Lúnes, miércoles y viernes.	1 y 1 ²	4

Huelva 1.º de Octubre de 1871.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 2.

CUADRO de los alumnos matriculados

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.								
	Matriculados.	EXAMENES DE FEBRERO.				EXAMENES DE JUNIO.			
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Latín y Castellano. (1. ^{er} curso)	15	»	»	»	»	8	6	1	1
Latín y Castellano. (2. ^o curso).	16	1	»	1	»	6	1	3	2
Retórica y Poética	24	»	»	»	»	9	6	2	1
Geografía	26	»	»	»	»	14	5	5	4
Historia universal.	28	»	»	»	»	13	6	2	5
Historia de España	30	»	»	»	»	17	9	2	6
Aritmética y Álgebra.	26	»	»	»	»	9	4	1	4
Geometría y Trigonometría	23	1	1	»	»	13	5	6	2
Física y Química	23	»	»	»	»	12	5	2	5
Historia natural	21	»	»	»	»	11	4	3	4
Psicología, Lógica y Ética	19	»	»	»	»	11	7	»	4
Fisiología é Higiene	23	»	»	»	»	10	2	1	7
Gramática castellana	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia antigua	2	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia media y moderna	3	»	»	»	»	»	»	»	»
Física.	2	»	»	»	»	2	1	»	1
Antropología	2	»	»	»	»	1	1	»	»
Química	2	»	»	»	»	2	»	2	»
Cosmología	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica	2	»	»	»	»	1	1	»	»

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

Número 3.

Curso de 1870 á 1871.

RESUMEN de los grados de Bachiller que durante el expresado curso se han conferido en este Instituto.

SISTEMAS.	Alumnos presentados,	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS SEGUNDOS.			Total graduados.
		Aprobados.	Suspensos.	Total.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	
Con Latin. . .	5	5	»	5	5	»	5	5
Sin Latin. . .	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL. .	5	5	»	5	5	»	5	5

Huelva 1.º de Octubre de 1871.

V.º B.º
EL VICE-DIRECTOR,
José Gallego.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Número 4.

Curso de 1870 á 1871.

CUADRO de los alumnos que han obtenido premio.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	CLASE DEL PREMIO.
ORDINARIOS.		
Latin y Castellano.—Primer curso	D. Domingo Jaldon y Mora	2.º Accésit.
Latin y Castellano.—Segundo curso	« José Tello y Garcia	2.º Accésit.
Geografía	« José Tello y Garcia	2.º Accésit.
Historia de España	« Nicolás Robles y Rodriguez.	1.º Accésit.
Aritmética y Algebra	« Manuel Villalba y Santos	Premio.
Geometría y Trigonometría	« Buenaventura Medrano y Arenas.	1.º Accésit.
Historia natural	« Manuel Villalba y Santos	1.º Accésit.
Psicología, Lógica y Etica	« Rafael Carbonell y Muñoz	2.º Accésit.
	« Rafael Carbonell y Muñoz.	Premio.
	« Federico Sevillano y Dominguez.	1.º Accésit.
	« Manuel Vil alva y Santos	2.º Accésit.
EXTRAORDINARIOS.		
Seccion de Letras	D. Rafael Carbonell y Muñoz	Premio.

Huelva 1.º de Octubre de 1871.

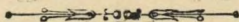
V.º B.º
El Vice-Director,
José Gallego.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA.



NÚMERO 5.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos en este Instituto durante el ejercicio del presupuesto de 1870 á 1871.

INGRESOS.

Ingresos ordinarios 6.590, 00
 Resultas por adición de ejercicios cerrados 3.623, 94
 Suplemento de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto. 25.425, 00

GASTOS.

Satisfecho por gastos de personal 32.346, 00
 Id. por id. de material 2.848, 18

EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1871.

Pesetas.		
35	638	94
35	194	18
	444	76

Huelva 1.º de Octubre de 1871.

V.º B.º

El Vice-Director,
José Gallego.

El Secretario,

José Salcedo.

MEMORIA

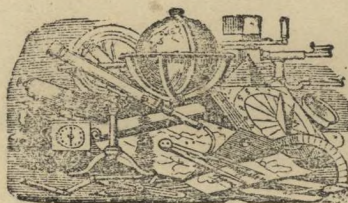
RELATIVA AL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA
DE HUELVA,

DURANTE EL CURSO DE 1871 A 1872,

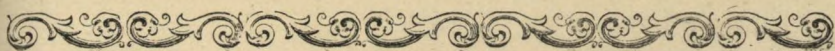
LEIDA POR

D. Horacio Bel y Roman,
Director y Catedrático de dicho Establecimiento.



1873.

Imp. de la Vda. de Galvez é Hijos. Monjas, 11.



Excmo. Sr.

Señores.

A deciros la verdad, me fuera imposible poner en claro si es un sentimiento de amor propio ó de modestia lo que en este momento me tiene conmovido y hace que mi voz sea trémula al resonar en este sagrado recinto.

De abrigar el primer sentimiento, tuviera la disculpa de que, si bien no mereciéndolo, sintetizo un Claustro de Profesores, cuyo desvelo por la enseñanza, cuya inteligencia y laboriosidad han de contribuir poderosamente, no lo dudo, ya en el Instituto, ya en las Cátedras de aplicacion de la Escuela libre que con tanto desprendimiento desempeñan al mejoramiento moral y material de esta provincia, á la que me unen bajo todos conceptos los mas estrechos y cariñosos lazos. Tendría origen el segundo, en que aparte de mi entusiásta vocacion por la enseñanza, soy el que con menos motivo entre mis dignos compañeros figura á su cabeza,

sin que merecimientos especiales me hayan hecho acreedor á ello. Ruego al Todopoderoso me ilumine para que ninguno de mis actos haga nacer la idea de que obraron con ligereza pidiendo al Gobierno de S. M. fuese yo nombrado Director de este Instituto.

Dispensadme, señores, si hasta ahora he molestado vuestra indulgente atencion con las interioridades de este Claustro y de mi conciencia; pero la sinceridad y la gratitud, sentimientos que nunca deben abandonar al hombre, me obligan á ponerlos de manifiesto que no son mis escasos servicios, sino el cariñoso empeño de mis compañeros el que me ha traído á este honrosísimo puesto.

Antes de dar cuenta del estado de este Instituto durante el último curso, como lo previene el artículo 96 (hoy vigente) de la Ley de 22 de Mayo de 1857, permítidme hacer algunas observaciones, y sobre todo una súplica á los padres de familia.

La libertad de enseñanza, esa preciosísima conquista de la Revolucion, que tiende á igualar las clases sociales, no en utópicos terrenos, sino en las nobles luchas de la inteligencia, dando facilidad para el estudio y quitando antiguas trabas, que escluian de seguir una carrera á la clase mas numerosa de la sociedad, no ha dado aun el resultado que debiera esperarse, sobre todo en los establecimientos de la índole del nuestro. Es cierto que ha crecido el número de alumnos matriculados, pero la proporcion entre aprobados y suspensos es mucho menor que antes, aun entre los mismos estudiantes de la localidad. ¿En qué consiste esto? ¿En qué consiste que una institucion tan buena para otros paises no le sea todavía para el nuestro? Consiste en que al devol-

ver la sociedad al padre el derecho de hacer estudiar á su hijo, donde y en la forma que mejor le conviniera, éste no se ha creado el deber de vigilarle, estimularle y dirigirle, como aquella antes hacia.

Hoy, por regla general, abarcan los alumnos mas asignaturas de las que pueden estudiar y establecen entre ellos una competencia, cuyo fin no es aprender mas, sino concluir mas pronto una carrera. ¡Triste emulacion! Si el alumno tiene buena inteligencia, tan solo conserva sus conocimientos el tiempo necesario para salir del exámen, y si es una medianía, como no puede abrazar su inteligencia las múltiples asignaturas á que se dedica, se vé acometido del desaliento é inutilizado para el porvenir.

Al examinar detenidamente las ventajas é inconvenientes de la libertad de enseñanza, tal como hoy se encuentra establecida, mejor dicho, tal como hoy se encuentra comprendida, he notado un vacío que con facilidad puede llenarse. Al ser promulgada la Ley, quedaron, por lo menos en la apariencia, desatados los lazos que unian al Profesor con el padre de familia, puesto que ya el primero cesaba en el deber de participar á este el grado de aplicacion y conducta de su hijo; pero aquellos lazos, que no quedaron rotos, deben anudarse de nuevo, sí, como es lícito esperar, se convencen los padres de la inmensa ventaja que reportaría á sus hijos el que estos viesen en sus Profesores los representantes de aquellos y que del mismo modo desean su bien. ¡Pues qué, un alumno no es un hijo?

Yo me atrevo á invocar el amor paternal de los que tienen sus hijos en este Instituto para que se fijen en las consideraciones que llevo hechas: yo les suplico en-

carecidamente que cuenten con todos y cada uno de nosotros para la mejor educacion é instruccion de los que mañana están llamados á sucedernos y á influir directamente en la marcha del pais.

No temais, nó, aparecer importunos informandoos constantemente de lo que son y prometen ser vuestros hijos; que si es vuestra obligacion no perderles un momento de vista para encaminar al bien todas sus inclinaciones; nosotros tenemos tambien el deber moral (si nó legal) de auxiliaros con todas nuestras fuerzas en tan noble tarea.

Hubiera querido estenderme bastante mas sobre un tema que á tanto se presta y que tan importante es por lo que afecta al porvenir de esa generacion que debe ser la esperanza de la Patria, pero hasta el 26 de Setiembre pasado no apareció el Decreto restableciendo la obligacion que por la Ley de 1857 tenian los Directores de Instituto de presentar una memoria sobre el estado de su establecimiento, y vuestro buen juicio disculpará lo desaliñado de mi trabajo, al tener presente que me ha faltado hasta el tiempo material para escribirlo, y mucho mas el de pensarlo. Doy punto con esto y paso á ocuparme del objeto principal de esta memoria, tanto en lo que concierne al Instituto como á la Escuela libre-profesional.

Movimiento del personal.

D. Carlos Cherizola y Fraya, Auxiliar de la Cátedra de Fisica y Química, cesó en 25 de Diciembre último por dimision presentada, hallándose en Madrid disfrutando de licencia.

Buen compañero, buen amigo, entendido Profesor y buen médico; su marcha ha sido una pérdida para el Instituto y para Huelva toda, donde su bello carácter le habia grangeado la simpatía general.

Venia perteneciendo al Profesorado desde 13 de Diciembre de 1858.

Después de unas brillantes oposiciones fué nombrado en 12 de Diciembre Catedrático de Física y Química. D. Ángelo García y Peña, Ingeniero industrial. Tomó posesion de su cargo en 22 de Enero siguiente. La circunstancia de haber sido mi compañero de carrera me obliga á no decir en su elogio, sino que por vocacion á la enseñanza, deja en el cuerpo de Telégrafos un puesto, adquirido tambien por oposicion y de sueldo superior al que hoy disfruta.

El estar compuesto el Claustro de Profesores de este Instituto (por primera vez desde su fundacion) de Catedráticos numerarios, es una nueva garantía de que las distintas enseñanzas se darán con tolo el acierto debido.

Creada por la Excma. Diputacion provincial una Cátedra de Agricultura, cuya necesidad tanto se venia sintiendo, fué nombrado para desempeñarla nuestro amigo el entendido Ingeniero agrónomo D. Luis Arcadio Martinez, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Local.

=

Estando ruinoso el local donde se daban las clases de Matemáticas, se suspendió su enseñanza dando cuenta al Sr. Rector del Distrito universitario, quien reco-

mendó se suspendieran todas las clases, si del reconocimiento que se practicára resultaba en mal estado el edificio. Reconocido este, fué declarado como tal, y en su consecuencia se suspendieron las enseñanzas oficiales, si bien todos los Profesores siguieron proporcionándolas en sus respectivas casas para que los alumnos no sufriesen los perjuicios consiguientes, hasta que viendo yo se distraian teniendo que variar de locales, adopté la determinacion de que se dieran en mi casa, tanto las clases del Instituto como las de la Escuela libre-profesional. La Direccion general de Instrucción pública aprobó la celosa conducta de este Claustro y escitó el celo de la Excm. Diputacion provincial, para que conforme á la Ley dotase al Establecimiento de un local decoroso.

En el que ya se han efectuado los exámenes y mañana empezarán las clases, se reconocen las condiciones de un Instituto; así es, que con sincero placer aprovecho esta oportunidad para dar las mas sentidas gracias á la Excm. Corporacion provincial por el entusiasmo de que hoy se halla animada respecto á la Instruccion pública.

Seame permitido, sin embargo, hacerle presente, que aun queda algo por hacer. Es de absoluta necesidad poner en condiciones de que sea laboratorio de química el local á que tal objeto se destina. Lo es igualmente la creacion de un observatorio meteorológico. Necesitamos enriquecer nuestra hermosa biblioteca con multitud de obras, sobre todo de Ciencias, de las que hay poquisimas. Carecemos de material científico moderno; y por último, el moviliario necesita aumento y reparacion.

Tengo el convencimiento de que todos y cada uno de

los que representan la Provincia velan por su engrandecimiento y están animados de los mejores deseos, respecto al Instituto, para que sean necesarias mis escitaciones; pero la Ley me obliga á presentar descarnada la situacion de esta Escuela y cumplo con mi deber.

Resultado de la enseñanza.

El número de alumnos matriculados ha sido el de 108, de los que 66 lo fueron en enseñanza oficial y 42 en la libre.

Se han verificado 156 exámenes, cuyos resultados son los siguientes: 21 sobresalientes, 16 notables, 63 aprobados y 56 suspensos.

Se han concedido 4 premios y 3 accésit.

Han tenido lugar 6 primeros ejercicios de Bachiller, cuyas calificaciones fueron 5 aprobados y 1 suspenso y 5 segundos ejercicios, cuyo resultado fué, 3 sobresalientes y 2 aprobados.

El número de alumnos matriculados en la Escuela libre-profesional ascendió á 34, en los que llegaron á verificarse 14 exámenes en la forma siguiente: 3 sobresalientes, 2 notables, 7 aprobados y 2 suspensos.

No es tan rápido como nosotros desearíamos el aumento que vá tomando la Escuela libre-profesional, pues lucha nuestra constancia con la falta de hábito en el estudio, y sobre todo con la falta de tiempo de nuestros honrados y laboriosos discípulos, pero es tan grande el resultado obtenido, dadas las malas condiciones en que por falta de buen local y por el corto tiempo que lleva de existencia el Establecimiento, que tengo la convicción de que ha de figurar muy en breve nuestra

Escuela entre las primeras de su clase.

Estando consignada la situación económica de ambos establecimientos en los cuadros que acompañan á esta memoria, creo inútil molestaros indicando cifras que nada dirían aquí.

Para concluir, réstame, Señores, dar las gracias de nuevo y el parabien á la Exema. Diputación provincial, en la que siempre tiene entusiásta acogida todo pensamiento levantado y de la que con justicia esperamos una decidida protección á la enseñanza, pues solo á esta deben los pueblos su bienestar y felicidad. Debo también dar las gracias en nombre propio y en el de mis Comprofesores á todas las personas, ya autoridades ya particulares, que con su presencia han dado mayor importancia á esta solemnidad académica.

No me es posible terminar, queridos alumnos, sin dirigiros algunas frases que estimulen vuestra constancia en el estudio.

Contemplad á los que ayer en público certámen dieron á conocer su suficiencia y hoy recogen el premio de su aplicación. Contemplad los gozosos rostros de sus afortunados padres y estoy seguro de que en este momento sentireis en el alma no haber imitado su conducta; no haber aprovechado el tiempo.

Creo también de mi deber deciros, ya que hay entre vosotros algunos á quienes su inesperienza aconseja buscar por sorpresa una aprobación en otros Establecimientos, ya oficiales ya libres, donde el crecido número de alumnos que se presentan hace imposible un detenido exámen: caso de conseguir vuestro objeto ¿qué ventajas os reporta? ¿un certificado os dá aptitud?

HE DICHO.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Número 1.

CUADRO de las enseñanzas en este Instituto

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latín y Castellano. (Primer curso)	Don José Fayula
Latín y Castellano. (Segundo curso)	Don Rafael Freyre.
Geografía	Don Antonio Fernandez.
Retórica y Poética.	Don Ramon Torres.
Historia universal	Don Antonio Fernandez.
Historia de España.	El mismo Señor
Aritmética y Algebra.	Don José Gallego
Geometría y Trigonometría	Don Horacio Bel
Física y Química	Don Angelo Garcia.
Historia natural.	Don José Salcedo
Psicología, Lógica y Etica.	Don Joaquín Sama.
Fisiología é Higiene	Don José Salcedo
Gramática Castellana.	Don José Fayula
Geografía	Don Antonio Fernandez
Historia antigua.	El mismo Señor
Historia media y moderna	El mismo Señor.
Aritmética y Algebra.	Don José Gallego
Geometría y Trigonometría.	Don Horacio Bel.
Física	Don Angelo Garcia.
Antropología.	Don Joaquín Sama.
Química.	Don Angelo Garcia.
Cosmología	Don José Salcedo
Fisiología é Higiene	El mismo Señor
Lógica	Don Joaquín Sama
Principios de Artes y su aplicacion.	Don Ramon Torres.
Biología y Etica.	Don Joaquín Sama.
Principios de Literatura.	Don Ramon Torres.
Principios de Derecho civil.	El mismo Señor
Derecho político-administrativo y penal	El mismo Señor
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio	Don Luis A. Martinez.
Agricultura	Don Luis A. Martinez.
Francés.	Don José Orfois.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Bel.

ANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Curso de 1872 á 1873.

titulo para el curso académico de 1872 á 1873.

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCAL.
Miguel. Trozos F. Velasco.	Todos.	De 9 á 10 1/2	N.º 1
Miguel. Trozos del mismo.	Todos.	« 10 1/2 á 12	« 1
Palacios.	Lunes, miércoles y viernes.	« 12 á 1 1/2	« 1
Rios.	Todos.	« 3 á 4 1/2	« 4
Moreno Espinosa.	Martes, Jueves y Sábados.	« 12 á 1 1/2	« 1
Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	« 1 1/2 á 3	« 1
Sanjurjo.	Todos.	« 7 1/2 á 9	« 6
Idem.	Todos.	« 7 1/2 á 9	« 7
Ganot.	Todos.	« 7 1/2 á 9	« 4
Galdo.	Lunes, miércoles y viernes.	« 9 á 10 1/2	« 5
Explicaciones del Profesor.	Todos.	« 10 1/2 á 12	« 4
Perez Minguez,	Martes, jueves y sábados.	« 9 á 10 1/2	« 5
Salazar.	Todos.	De 10 1/2 á 12	N.º 4
Palacios.	Lunes, miércoles y viernes.	« 12 á 1 1/2	« 1
Moreno Espinosa.	Martes, jueves y sábados.	« 3 á 4 1/2	« 1
Idem.	Martes, jueves y sábados.	« 1 1/2 á 3	« 2
Sanjurjo.	Todos.	« 7 1/2 á 9	« 6
Idem.	Todos.	« 7 1/2 á 9	« 7
Ganot.	Todos.	« 9 á 10 1/2	« 4
Explicaciones del Profesor.	Martes, jueves y sábados.	« 9 á 10 1/2	« 2
Cahours.	Lunes, miércoles y viernes.	« 12 á 1 1/2	« 4
Explicaciones del Profesor.	Martes, jueves y sábados.	« 1 1/2 á 3	« 5
Perez Minguez.	Martes, jueves y sábados.	« 9 á 10 1/2	« 5
Explicaciones del Profesor.	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 1/2 á 9	« 2
Idem.	Martes, jueves y sábados.	« 10 1/2 á 12	« 6
Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	« 3 á 4 1/2	« 1
Idem.	Todos.	« 12 á 1 1/2	« 6
Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	« 1 1/2 á 3	« 7
Idem.	Martes, jueves y sábados.	« 1 1/2 á 3	« 7
Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	« 1 1/2 á 3	« 4
Idem.	Todos.	« 10 1/2 á 12	« 7
Bergnes.	Todos.	« 3 á 4 1/2	« 5

Huelva 1.º de Octubre de 1872.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 2.

CURSO DE 1871 Á 1872.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO												EN ENSEÑANZA LIBRE.																	
	Matriculados.	EXAMENES DE FEBRERO.				EXAMENES DE JUNIO.				EXAMENES DE SEPTIEMBRE.				Matriculados.	EXAMENES DE FEBRERO.				EXAMENES DE JUNIO.				EXAMENES DE SEPTIEMBRE.							
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.		Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.				
Latín y Castellano. (1.º curso)	16	2	»	2	»	11	1	4	2	2	»	1	1	»	10	3	1	2	»	»	5	»	»	2	1	2	5	5	»	»
Latín y Castellano. (2.º curso)	13	»	»	»	8	1	2	1	1	1	»	1	1	»	8	2	2	»	»	»	5	»	»	3	»	2	5	3	1	1
Retórica y Poética	9	»	»	»	7	1	»	2	4	1	»	1	1	»	3	1	»	»	»	»	2	»	»	»	2	2	1	1	»	
Geografía	17	»	»	»	9	2	»	3	4	1	»	1	1	»	7	1	»	1	»	»	5	»	»	1	1	2	4	1	3	»
Historia universal	20	1	»	»	13	1	2	1	2	2	»	1	2	»	7	1	»	»	1	1	5	»	1	1	1	3	1	1	2	»
Historia de España	18	»	»	»	14	1	»	4	4	2	»	»	2	»	8	»	»	»	»	»	5	»	»	»	4	3	1	1	2	»
Aritmética y Álgebra	16	»	»	»	7	3	»	1	1	1	»	2	1	»	5	3	3	»	»	»	3	1	»	»	2	2	1	1	»	
Geometría y Trigonometría	13	2	1	»	4	1	»	1	»	1	»	1	1	2	7	1	1	»	»	»	4	1	»	1	1	4	1	3	»	
Física y Química	17	»	»	»	9	1	2	1	»	»	»	»	1	»	5	»	»	»	»	»	4	1	1	1	»	1	1	»	»	
Historia natural	20	»	»	»	8	2	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	
Psicología, Lógica y Ética	13	»	»	»	8	»	2	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»	1	»	1	2	1	1	»
Fisiología é Higiene	17	»	»	»	14	2	1	»	1	»	»	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gramática castellana	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia antigua	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	1	»
Historia media y moderna	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	1	»	1	»	
Física	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Antropología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Química	1	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cosmología	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lógica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Principios de Arte	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Biología y Ética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	1	»	
Principios de Literatura	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho civil	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho penal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Agricultura, Industria y Comercio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Francés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.	193	5	1	2	2	115	16	14	19	18	48	11	12	10	62	11	7	3	1	45	5	2	10	4	24	34	15	17	2	

RESÚMEN DE ALUMNOS MATRICULADOS.

	EN EL INSTITUTO.	EN ENSEÑANZA LIBRE.	TOTAL.
Método con Latín	65	40	105
Id. sin Latín	1	2	3
TOTAL.	66	42	108

Huelva 1.º de Octubre de 1872.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Bel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS

FECHA DE INICIO: 1971

CONTINUA EN EL SIGUIENTE CUADRO

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. HERRAMIENTAS MANUALES				
1.1. Destornilladores	10	unidades	1.000	10.000
1.2. Martillos	5	unidades	2.000	10.000
1.3. Alicates	15	unidades	500	7.500
1.4. Cinceles	20	unidades	300	6.000
1.5. Otros	10	unidades	1.000	10.000
2. HERRAMIENTAS MECÁNICAS				
2.1. Sierras	5	unidades	5.000	25.000
2.2. Taladros	10	unidades	3.000	30.000
2.3. Motosierras	3	unidades	10.000	30.000
2.4. Otros	10	unidades	2.000	20.000
3. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS				
3.1. Bombas	2	unidades	15.000	30.000
3.2. Generadores	1	unidades	20.000	20.000
3.3. Otros	5	unidades	4.000	20.000
4. HERRAMIENTAS DE CORTA				
4.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
4.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000
5. HERRAMIENTAS DE PUNTA				
5.1. Puntas	10	unidades	1.000	10.000
5.2. Otros	10	unidades	1.000	10.000
6. HERRAMIENTAS DE CORTA				
6.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
6.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000
7. HERRAMIENTAS DE CORTA				
7.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
7.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000
8. HERRAMIENTAS DE CORTA				
8.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
8.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000
9. HERRAMIENTAS DE CORTA				
9.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
9.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000
10. HERRAMIENTAS DE CORTA				
10.1. Cortadoras	1	unidades	10.000	10.000
10.2. Otros	1	unidades	10.000	10.000

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

NUMERO 3.

CURSO DE 1871 A 1872.

RESUMEN de los grados de Bachiller que durante el expresado curso se han conferido en este Instituto.

SISTEMAS.	Alumnos presentados.	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.				IDEM EN LOS SEGUNDOS.				Total graduados.
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	
Con Latin. . . .	6	»	5	1	6	3	2	»	5	5
Sin Latin. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	6	»	5	1	6	3	2	»	5	5

Huelva 1.º de Octubre de 1872.

V.º B.º
EL DIRECTOR
Bel.

EL SECRETARIO.
José Salcedo,

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

NÚMERO 4.

CURSO DE 1871 á 1872.

CUADRO de los alumnos que han obtenido premio.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	CLASE DEL PREMIO.
1. ^{er} curso de Latin y Castellano	Don Pedro Tenorio y Vazquez	Premio.
Geografía	« Honorio Cornejo y Carvajal	Premio.
Rétórica y Poética	« Manuel de la Cruz y Lopez	1. ^{er} accésit.
Aritmética y Algebra	« Manuel de la Cruz y Lopez	Premio.
Id. id.	« Vicente Azcárate y Lopez	1. ^{er} accésit.
Geometría y Trigonometría . .	« Manuel Guijarro Castaño	Premio.
Historia natural	« Manuel Villalva y Santos	2. ^o accésit.

Huelva 1.^o de Octubre de 1872.

V.^o B.^o
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

ESCUELA LIBRE-PROFES

Número 6.

CUADRO de las enseñanzas que se dan en esta Escuela en el curso de los días, horas y locales.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Aritmética y Algebra.	Don Horacio Bel
Geometría y Trigonometría.	Don José Gallego
Aritmética y nociones de Geometría.	Don José Salcedo
Topografía y Agrimensura	Don José Gallego
Geometría descriptiva	El mismo Señor.
Construccion.	Don Horacio Bel.
Redaccion de proyectos y prácticas.	El mismo Señor
Pilotage y maniobras.	Don Luis A. Martínez.
Física y Química	Don Angelo Garcia.
Historia natural.	Don José Salcedo
Química.	Don Angelo Garcia.
Nociones de Agricultura.	Don Luis A. Martínez.
Mineralogía	Don José Salcedo
Geología	El mismo Señor
Metalurgia.	Don Horacio Bel.
Cultivo de viñedos y estraccion del mosto.	Don Luis A. Martínez.
Fabricacion y análisis de los vinos	Don Angelo Garcia.
Geografía física y política	Don Antonio Fernandez.
Cosmografía	El mismo Señor.
Arquitectura legal	Don Joaquin Sama
Nociones de Derecho	Don Ramon Torres.
Francés.	Don José Orfois.
Inglés	El mismo Señor
Dibujo lineal y Topográfico.	Don José Salcedo
Instruccion primaria	Señores Fayula y Freyre

V.º B.º
EL DIRECTOR,

PROFESIONAL DE HUELVA.

Curso académico de 1872 á 1873.

Curso de 1872 á 1873, Profesores que las tienen á su cargo, textos,

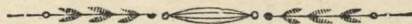
TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCAL.
Sanjurjo.	Todos.	De 6 á 7.	N.º 4.
Idem.	Todos.	« 6 á 7	« 1
Vallin y Bustillo.	Lunes, miércoles y viernes.	« 6 á 7	« 6
	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 á 8	« 4
	Martes, Jueves y Sábados.	« 7 á 8	« 4
	Todos.	« 8 á 9	« 1
	Sábados.	« 8 á 9	« 6
	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 á 8	« 5
	Todos.	« 7 á 8	« 7
Ganot.	Martes, jueves y sábados.	« 6 á 7	« 6
Galdo.	Lunes, miércoles y viernes.	« 6 á 7	« 5
Cahours.	Martes, jueves y sábados.	« 8 á 9	« 4
Naranjo.	Martes, jueves y sábados.	« 7 á 8	« 5
Villanueva.	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 á 8	« 6
Explicaciones del Profesor,	Lunes, miércoles y viernes.	« 8 á 9	« 4
Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	« 8 á 9	« 6
Idem.	Martes, jueves y sábados.	« 6 á 7	« 7
Palacios.	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 á 8	« 1
	Martes, jueves y sábados.	« 7 á 8	« 1
Cámara.	Martes, jueves y sábados.	« 7 á 8	« 6
	Lunes, miércoles y viernes.	« 7 á 8	« 6
Bergnes.	Todos.	« 8 á 9	« 5
	Todos.	« 7 á 8	« 8
	Todos.	« 6 á 9	« 3
	Todos.	« 6 á 8	« 2

EL SECRETARIO,

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL

DE

HUELVA.



NUMERO 8.

ESTADO *demonstrativo de los ingresos y gastos en este Establecimiento durante el ejercicio de 1871 á 1872.*

INGRESOS.

Sobrante del ejercicio anterior. 23, 76
Cantidad que importa el presupuesto del Establecimiento y que abona la provincia. . . 1.500, 00

GASTOS.

Gratificacion á los dependientes. 500, 00
Gastos de material. 999, 75

EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE.

Pesetas.		
1	523	76
1	499	75
	24	01

Huelva 1.º de Octubre de 1872.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Bel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

MEMORIA

RELATIVA AL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA

DE HUELVA,

DURANTE EL CURSO DE 1872 A 1873.

LEIDA POR

D Horacio Bel y Roman,

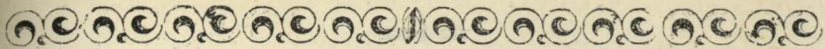
Director y Catedrático de dicho Establecimiento.



1874.

=

Establecim. Tip. de la Sra. Vda. de Galvez é Hijos, Monjas, 11.



Excmo. Sr.

Señores.

Cuando todo en torno nuestro participa de ese movimiento de perturbacion vertiginosa que agita la sociedad; cuando todos los individuos que la componen toman una parte mas ó menos activa en su constitucion, tratando unos de unirla indisolublemente á los recuerdos del pasado, queriendo otros hacerla compatible con las necesidades del presente y empujándola otros, en fin, hácia los horizontes poco definidos y concretos del porvenir, se experimenta una grata emocion al contemplar que aun en el campo de la ardiente lucha, existe un terreno declarado neutral por los que combaten y este terreno pertenece á la ciencia.

Esta, emanacion divina, á cuyo suave calor se desarrolla la inteligencia y tras de la cual marcha constantemente la humanidad en cumplimiento de una sa-

grada mision, la perfeccion de su ser; esta hoy nos reúne aquí dando lugar á que vosotros honreis y deis realze á este solemne acto con vuestra asistencia y á que nosotros, encargados de propagarla, detallemos el resultado obtenido, lo que significa y los medios de generalizarla para que, fuerza viva y productora, llene su destino providencial.

Para convencernos de que la ciencia no ha tomado en nuestro pais ese carácter práctico que tanto contribuye al bienestar de otras naciones, basta dirigir la vista alrededor y veremos la mayor parte de nuestros campos escasos de cultivo, mal abonados, sin ninguna mejora artificial y no muy lejanos de parecerse á esas campiñas de Roma, un tiempo huertos y jardines fértiles y floridos y hoy estéril páramo donde apenas encuentra alimento algun rebaño de ovejas conducidas por un pastor abrumado de la fiebre.

Si de la agricultura pasamos á otra clase de industrias el desencanto es infinitamente mayor; que por lo menos la primera cuenta con el concurso de una naturaleza que no es avara.

Es triste el pensar que en buenas condiciones de lucha abandonemos casi por completo á otras naciones el monopolio de las industrias mecánicas, cuando contamos con grandes yacimientos de hierro y de carbon y cuando nuestros operarios rivalizan en inteligencia y superan en sobriedad á los de otros paises; pero es aun mas triste el observar que, debiendo ser España el mercado universal de los productos químicos, lo sea solo de sus primeras materias.

En azufre y sal comun, que son para la química ele-

mentos tan poderosos como el carbon y el hierro para la mecánica, nadie compite con nosotros ni en abundancia ni en baratura; pero nuestra característica indolencia, y mas que nada lo poco usual de ciertos conocimientos, hacen que todavia seamos tributarios de otras naciones que, arrancando de cuajo nuestras montañas, nos las devuelven en sosa cáustica, ácido sulfúrico, cloruros, hipocloritos y otras sustancias, que sobrecargadas por los gastos de un doble viage, no podrian desembarcar en nuestros puertos sí, conociendo España sus elementos de vida, los desarrollase y fomentara.

Si de las grandes industrias pasamos á las pequeñas, á esas que pueden llamarse domésticas, que hacen la felicidad y el bienestar de multitud de pueblos en Francia, Bélgica y Alemania, dando entretenimiento mas que trabajo á la muger y al niño, que contribuyen de este modo á proporcionar una vida desahogada á la familia, vemos con sentimiento que apenas son conocidas en nuestro pais.

Ánimo tenemos bastante para seguir en la senda emprendida indicando los males que aquejan á España por la poca difusion de conocimientos, ánimo que disculpa en parte vuestra reconocida indulgencia y el derecho que tienen hasta cierto punto de decir la verdad, aunque no sea grata, aquellos que dedican su vida á la enseñanza sin restricciones de ningun género, sin perdonar sacrificios, anhelantes siempre de contribuir á la ilustracion cual lo tiene probado este claustro de profesores: pero un trabajo de esta índole, ni es propio de este momento ni debemos salirnos de la esfera de

accion de esta provincia, á la que con especialidad nos dedicamos.

Teniendo que daros cuenta del estado de los dos establecimientos que tengo la inmerecida honra de dirigir, establecimientos que hoy por hoy llenan fines distintos, pues en uno se cultiva la inteligencia para que en otras regiones del saber se perfeccione, mas que para hacer aplicaciones inmediatas cual es la tendencia del segundo; desde este instante debemos estudiarlos separadamente empezando por el

INSTITUTO.

O "la segunda enseñanza es la forma de adquirir conocimientos, la cual continua la obra comenzada en la escuela de instruccion primaria y completa la educacion del alumno," ó es "el tránsito en que se desarrollan sus facultades para ser luego aplicadas en una de las múltiples carreras á que puede dedicarse." Analicémosla bajo los dos puntos de vista.

Son muy pocos los Institutos donde se dá el bachillerato bajo las dos formas conocidas usualmente por el del latin y sin latin: pero siendo este uno de ellos y donde el alumno puede elegir el método que mas en armonía se encuentre con su carácter, me veo obligado á hacer nueva division para su estudio.

MÉTODO CON LATIN.

Es una verdad innegable que la inteligencia humana, si bien con innata predisposicion á saber, no va en

busca de la verdad solo por poseerla, sino mas bien para darle una aplicacion inmediata á los usos de la vida; y siendo esto así, no creemos lo bastante ampliar la segunda enseñanza, para que se la considere en este sistema como el final de la educacion del alumno.

En lucha con la naturaleza, debe conocer la agricultura en sus relaciones con la química, pues solo así puede conscientemente dar el debido abono á sus campos y mejorarlos; debe tener conocimiento de topografía para medirlos y saber de dibujo lo bastante para llevar su configuracion al papel. Si lo consideramos en sus relaciones con el Estado, necesita, aunque solo sean nociones, la economía política y el conocimiento exacto de las distintas organizaciones sociales, con todas sus ventajas é inconvenientes, ya aparentes ya reales. Si por último, le vemos ocupar su puesto en el jurado, necesita conocer el derecho natural y las leyes fundamentales de nuestro pais.

MÉTODO SIN LATIN.

A este tambien faltan el dibujo, la topografía, economía política y ciencias sociales.

Si bajo otro punto de vista miramos la segunda enseñanza (como tránsito para las distintas carreras) no por eso están justificadas las faltas que hemos mencionado, pues si bien en adelante tendrá el alumno ocasion de conocer en toda su amplitud las aplicaciones de las ciencias á que se dedica, no es menos cierto que lo más se estudia con mas gusto cuando de lo ménos se ha deducido algun resultado práctico y tangible, que sirva

como de estímulo para los trabajos sucesivos.

No ha sido nuestro propósito presentar una nueva y estudiada organizacion de la segunda enseñanza, sino hacer ver que con cortas adiciones pudiera sacar de ella el alumno resultados tales que le harian grato el estudio, serian mas conocidas las aplicaciones de las ciencias y con ello ganaria la sociedad.

Antes de pasar á ocuparme de los datos estadísticos del Instituto séame permitido dar las gracias á la mayor parte de los padres de nuestros alumnos, que atendiendo á la justa escitacion que tuve la honra de dirigirles en acto como este el año próximo pasado, han contribuido con su vigilancia y con su celo á que el aprovechamiento sea mayor y el número de suspensos haya disminuido considerablemente.

Convencido el claustro de Profesores aquí presente de que un certificado ó un título debe tener por base la suficiencia que racionalmente se debe exigir del que lo obtiene; persuadido de que faltaria á su mas sagrada obligacion si por una criminal indulgencia diese derechos á un individuo que no está en condicion de cumplir con sus deberes, persiste y persistirá en lo sucesivo en su firme idea de aplicar un suave rigor en los exámenes, como pondrá siempre á disposicion de los alumnos toda su actividad y tiempo cual ya lo viene haciendo. Entiéndanlo bien nuestros alumnos; si nada que esté de nuestra parte dejará de hacerse por su bien, si ningun sacrificio hecho en su obsequio lo será tal para nosotros, en cambio exigimos de ellos siempre conocimientos regulares para que sean aprobados. Si mi corazon pudiera abrigar el odio creo odiaria de todo corazon al que apro-

bara injustamente á un hijo mio.

No hace muchos años que como para vosotros, queridos alumnos, transcurria el tiempo para mi sin mas cuidado que el estudio; tengo recuerdos no muy lejanos de mis buenos profesores, pero os puedo asegurar que son y serán mis predilectos, y desde aquí los saludo, aquellos que fueron mas exigentes durante mi carrera porque á su celo debo en gran parte lo que soy y sus máximas y rectitud se gravaron en mi corazon.

Concluidas las mal expresadas consideraciones que me he permitido someter á vuestro buen juicio, impregnadas de mejor deseo que acierto, paso á ocuparme del precepto reglamentario que motiva esta memoria.

MOVIMIENTO DE PERSONAL.

El profesorado continúa siendo el mismo, si bien el catedrático D. Joaquin Sama, sigue prestando sus ilustrados servicios en un tribunal de oposiciones.

LOCAL.

El que ocupamos desde el curso próximo pasado llena todas las condiciones para el uso á que se destina. Deférente la Excm. Diputacion á todo lo que tiene por fin mejorar la enseñanza en la provincia, acordó á nuestros ruegos la creacion de un laboratorio químico que tan indispensable era. Aprovechamos este momento para dar las gracias á D. Justo Rodriguez que á nombre de la Empresa de Tharsis hizo donacion de los ladrillos refractarios que se necesitaron para la construccion de un horno. Acordó igualmente la misma ilustrada cor-

poracion elevar una de las torres de la iglesia para que con el material científico necesario, sirviese de observatorio meteorológico, utilísimo en todo puerto de mar; y esperamos fundamente que no ha de transcurrir el curso sin verlo concluido.

ADQUISICIONES.

Dentro de breve tiempo se verá aumentada nuestra ya importante biblioteca con una selecta coleccion de libros en su mayor parte de ciencias y que detallamos en cuadro adjunto.

Igualmente se han adquirido con destino á los gabinetes, laboratorio, clases de topografía y de arquitectura un barómetro de Fortin, una balanza de precision, un microscópio compuesto, una brújula Mecia con niveles, alidada, circulo graduado, anteojo y tripode, un nivel de Egault con anteojo y tripode, arados, varias trituradoras y una caja para análisis de tierras.

Es de sentir bastante que en el presupuesto corriente la clase de arquitectura se vea privada de la correspondiente dotacion de material para la compra de multitud de máquinas y aparatos sin los que la enseñanza ha de padecer.

Tambien debemos mencionar aquí que con destino á la Biblioteca, han sido regaladas por los profesores várias obras importantes que con las de origen análogo se marcan en sitio oportuno.

Ya que nos ocupamos nuevamente de la Biblioteca, nos permitiremos esponer un pensamiento que no dudamos acogerá la ilustrada Corporacion provincial.

Hemos notado que hay muchos alumnos, que, ó no

pueden comprar libros ó les cuesta muchos sacrificios adquirirlos; para estos alumnos que bien merecen se les auxilie, pedimos se compren los de texto con la economía que en este año resulta de haberse suprimido por unanimidad de los profesores todo gasto de apertura, no dudando ni un momento que nuestra peticion será atendida. Tambien rogamos se concedan algunas matrículas gratuitas.

RESULTADO DE LA ENSEÑANZA.

Se han presentado á exámen de ingreso 40 alumnos, aprobándose 32.

El número de alumnos matricu'ados ha sido el de 96 de los que 61 lo fueron en enseñanza oficial y 35 en la libre.

Se han verificado 140 exámenes, cuyos resultados han sido los siguientes: 103 aprobados y 37 suspensos.

No se ha concedido ningun premio ni accésit, fenómeno que esplica perfectamente la supresion de las notas, cuya supresion, que no ha mejorado la indole de los alumnos desaplicados, perjudica á los buenos, pues descuidan el estudio al considerarse con los conocimientos suficientes para aprobar el curso, y solo piensan en los premios cuando ya no tienen tiempo para prepararse.

Han tenido lugar cuatro primeros ejercicios de Bachiller cuyas calificaciones fueron aprobados y 4 segundos ejercicios, 3 aprobados y 1 suspenso.

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL.

Dispensadme, Excmo. Sr. y Sres., si al entrar en este

bello por lo de la memoria, bello por lo que entraña, no por su forma; la satisfaccion que experimento se patentize en mi rostro y esté quizás mi language poco en armonía con la modestia que no debe nunca abandonarnos.

Séame lícito una vez al año, y en este momento solemne, mostrarme orgulloso por representar á un Claustro tan ilustrado como el primero y como el primero lleno de patriotismo y desinterés.

Cuando la escuela utilitaria tiene tantos adeptos en la sociedad moderna; cuando no es fácil hallar quien practique el bien por el bien mismo; cuando el pensamiento de lucro ha llegado hasta la esfera de las ideas y de los sentimientos, el alma experimenta la mas dulce de las sensaciones al tener conciencia de uno de esos hechos que honran á la humanidad á cuyo género pertenece el planteamiento y la existencia de nuestra Escuela libre.

Hoy, que suprimidas las condecoraciones civiles no pesa sobre el Claustro la amenaza de obtenerlas, porque amenaza es estar expuesto á recompensas cuando nunca fué el ánimo buscarlas, y cuando de propósito hemos cerrado la puerta que pudiera conducirnos á nuestro medro personal, hoy, repito, me considero en la obligacion de descorrer el velo que oculta á mis compañeros, creyéndome feliz si al ponerlos de manifiesto tales cuales son, desaparece en lontananza mi humilde persona.

Dignaos acompañarme al local de la Escuela en una de esas noches de invierno, en que los elementos parece se desencadenan, y vereis ya por una ya por otra de

las calles afluentes acudir presurosos, con los pies enlodados y azotado el rostro por la lluvia, á todos y cada uno de los profesores del establecimiento, á todos y cada uno de los alumnos, que considerarían bochornoso perder una sola clase.

Ved á cada profesor rodeado de sus queridos y laboriosos discípulos antes de penetrar en las aulas y si el primero en cumplimiento del deber que se ha impuesto experimenta alguna pena, es al considerar que no todos tienen como él una capa ó un abrigo con que acudir á la cita algo resguardado de las inclemencias del cielo.

Dejemos transcurrir un breve período de tiempo hasta que se acomoden en clase, y si no quereis perder detalle alguno, penetrad conmigo en la humilde sala de descanso, donde esperan otros profesores les llegue el turno de trabajar, siendo tema constante de su conversacion en el interin los medios que pudieran ponerse en práctica para hacer mas fructífera la enseñanza; para llamar mayor concurrencia de alumnos, para contribuir en fin mas eficazmente á esterminar la ignorancia, origen de nuestros males. ¡Cuánto proyecto que nace de una imaginacion rica, pero que muere al nacer por falta de recursos! ¡Qué nobles discusiones aquellas, impregnadas siempre del mas puro amor á la humanidad! ¡Qué libremente se respira allí!

Si algunos de los presentes no sintiera conmovidas las fibras de su corazon al escuchar este pueril, pero verídico relato, acuda allí; será recibido como hermano, tome parte en los debates que se inicien, y si al salir no ha mejorado su juicio respecto al hombre, si al salir de allí no lleva el propósito firme de auxiliar los levan-

tados pensamientos que se han emitido, si abandona por último aquella habitacion con la indiferencia en el alma y la sonrisa en los lábios, que se oculte en cualquier caverna, no es benefícosa su presencia en la sociedad.

Pasado ya un rato, durante el cual los alumnos han empezado sus trabajos, vamos á girarles una visita empezando por la clase de instruccion primaria.

Dos profesores están encargados de ella. Vedlos cuán penetrados se encuentran de su augusta mision; vedlos con qué paciencia, con qué afecto, con qué solícito empeño mantienen viva la constancia de los niños y adultos hasta sexagenarios que allí acuden llenando el local, y que sin ellos tal vez estarían destinados á no salir de la ignorancia; en aquella clase enclavada en el templo y que es templo por su destino, el niño adquiere buenos hábitos, el hombre se moraliza y sale de allí buen ciudadano y útil á nuestra patria.

Recorramos la clase de dibujo donde se enseña el lineal, topográfico y de adorno á cargo de otros dos profesores tan celosos como los primeros y que obtienen tan brillante resultado de la enseñanza, que várias colecciones de trabajos han merecido la honra de que se remitan á la Exposicion de Viena. Esta clase y la de instruccion primaria son las mas importantes del Establecimiento, pues en ella se despierta la afícion al estudio y á lo bello.

Pudiéramos seguir la visita penetrando en las clases de geografía, nociones de derecho, matemáticas, cosmología, física, química, mineralogía descriptiva, metalúrgia etc. etc., pero creemos ya cansado al que nos acompaña y bastará recordarle que se proporcionan en

la Escuela libre los títulos correspondientes á las carreras de Agrimensor, Maestro de Obras, Aparejador, Perito vinícola, Peritos de minas y Pilotos, para que se forme idea de la importancia que entraña este Establecimiento, mas que por los títulos que en él se adquieren, por lo que auxilia al trabajo la índole práctica de sus enseñanzas y las industrias que se dán á conocer.

Pero aun no es esto bastante, se hace necesario para obtener el resultado apetecido que no sea solo Huelva la que pueda aprovechar las ventajas que brinda la enseñanza completamente gratuita; es preciso que estas ventajas alcancen á todos los pueblos y aldeas de la provincia, para lo cual indicaremos, si bien ligeramente por ahora, los medios que pueden ponerse en práctica.

Pensionen esos pueblos á los artesanos que mas afición demuestren al estudio, vengan aquí á perfeccionarse en sus oficios haciendo que la inteligencia tome una parte mas activa en sus trabajos y para recompensar los sacrificios que por ellos hagan sus convecinos considérense obligados á trasmitirles lo que hayan aprendido durante un período de tiempo mas ó menos largo Empieze dando el ejemplo la Excm. Diputacion provincial pensionando uno ó dos artesanos por cada partido judicial, que yo no vacilo en salir garante de que en el intervalo de seis á ocho años la provincia de Huelva ha de figurar de un modo digno por la altura que alcance en conocimientos.

Estimúlese la aplicacion creando premios que pueden consistir en las herramientas del oficio del alumno, no perdonemos medios, en fin, para vencer los pocos recursos ó la apatía de los que deben adquirir instruccion; que

las corporaciones que esto hagan serán acreedoras de la mas profunda gratitud y su recuerdo será eterno.

El número de matriculados en la Escuela libre ha sido de 90 alumnos.

Los exámenes efectuados alcanzan á 36, siendo 32 aprobados y 4 suspensos. Se han concedido 2 premios y 2 accésit.

La situacion económica de los dos Establecimientos es bastante mala pues se adeudan 4 mensualidades al profesorado del Instituto, y la Escuela libre nada ha recibido á cuenta del presupuesto corriente, como dotacion del pequeño material, único gasto que proporciona á los fondos provinciales. No hago consideracion alguna sobre este hecho porque tengo la firme conviccion de que solo la carencia de recursos motiva semejante atrazo, que no dudamos desaparecerá en breve y del cual si hago mencion, es porque á ello me obliga el reglamento.

Para terminar, me resta Sres. felicitar á la Excm. Diputacion provincial por el entusiasmo conque siempre acoge toda iniciativa de este claustro dirigida al bien de la enseñanza y mostrarme profundamente reconocido en nombre de mis compañeros y en el mio, con todas las personas, autoridades, funcionarios ó particulares que con su presencia han honrado este solemne acto.

Una palabra y concluyo, el Instituto ha sido premiado en la Exposicion de Viena.

HE DICHO.

Horacia Bely Roman.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO de las enseñanzas en este Instituto

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latin y Castellano. (Primer curso) . . .	Don Rafael Freyre . . .
Latin y Castellano. (Segundo curso) . . .	Don José Fayula . . .
Geografía	Don Antonio Fernandez. . .
Retórica y Poética	Don Ramon Torres . . .
Historia Universal.	Don Antonio Fernandez. . .
Historia de España	El mismo Señor
Aritmetica y Algebra	Don Horacio Bel
Geometria y Trigonometria	Don José Gallego
Física y Química	Don Angelo Garcia
Historia natural	Don José Salcedo
Psicología, Lógica y Etica	Don Joaquin Sama
Fisiología é Higiene	Don José Salcedo.
Gramática Castellana	Don Rafael Freyre
Geografía.	Don Antonio Fernandez. . .
Historia antigua	El mismo Señor
Historia media y moderna.	El mismo Señor
Aritmética y Algebra	Don Horacio Bel
Geometria y Trigonometria	Don José Gallego
Física	Don Angelo Garcia
Antropología	Don Joaquin Sama
Química	Don Angelo Garcia
Cosmología	Don José Salcedo.
Fisiología é Higiene	El mismo Señor
Lógica.	Don Joaquin Sama
Principios de arte y su aplicacion	Don Ramon Torres
Biología y Etica	Don Joaquin Sama
Principios de Literatura	Don Ramon Torres
Principios de Derecho Civil	El mismo Señor
Derecho politico, administrativo y penal.	El mismo Señor.
Elementos de Agricultura, Industria fa-	
bril y Comercio.	Don Luis A. Martinez
Agricultura	Don Luis. A Martinez
Francés	Don José Orfois.

V.º B.º

El Director,

Bel.

Huelva

LAZAR DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1873 Á 1874.

para el curso académico de 1873 á 1874.

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCAL.
Prozos del mismo.	Todos.	De 2 y 1/2 á 4	N.º 1
Prozos de Velasco.	Todos.	« 8 á 9 y 1/2	« 1
Prozio Pa acio.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 11 1/2 á 1	« 1
Coll y Vehi.	Todos.	« 8 á 9 1/2	« 4
Bo Alfaró.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 1 á 2 1/2	« 1
Benito Espinosa.	Martes, Jueves y Sábados.	« 1 á 2 1/2	« 1
Abio y Diaz.	Todos.	« 9 1/2 á 11	« 6
Sanjurjo.	Todos.	« 9 1/2 á 11	« 7
Canot Frost.	Todos.	« 9 1/2 á 11	« 4
Galdo	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9 1/2	« 5
Prozos del Profesor.	Todos.	« 11 á 12 1/2	« 4
Perez Minguez.	Martes. Jueves y Sábados.	« 8 á 9 1/2	« 5
Salazar.	Todos.	De á	N.º 4
Prozio Palacio.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 11 1/2 á 1	« 1
Benito Espinosa.	Martes, Jueves y Sábados.	« 3 á 4 1/2	« 1
Idem.	Id. id. id.	« 1 1/2 á 3	« 2
Abio y Diaz.	Todos.	« 9 1/2 á 11	« 5
Sanjurjo.	Todos.	« 9 1/2 á 11	« 7
Canot.	Todos.	« 11 á 1 1/2	« 4
Prozos del Profesor.	Martes, Jueves y Sábados.	« 9 á 10 1/2	« 2
Frost.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9 1/2	« 4
Prozos del Profesor.	Martes, Jueves y Sábados.	« 1 1/2 á 3	« 5
Perez Minguez.	Id. id. id.	« 8 á 9 1/2	« 5
Prozos del Profesor.	Lunes Miércoles y Viernes.	« 7 1/2 á 9	« 2
Idem.	Martes, Jueves y Sábados.	« 10 1/2 á 12	« 6
Idem.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 3 á 4 1/2	« 1
Idem.	Todos.	« 12 á 1 1/2	« 6
Idem.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 12 1/2 á 2	« 7
Idem.	Martes, Jueves y Sábados.	« 12 1/2 á 2	« 7
Idem.	Lunes, Miércoles y Viernes	« 1 1/2 á 3	« 4
Idem.	Todos.	« 3 á 4 1/2	« 7
Bergnes.	Todos.	» 11 á 12 1/2	« 5

de Octubre de 1873.

El Secretario,
José Salcedo.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Censo de 1857

Estado de la Población

Municipios	Hombres	Mujeres	Total	Total
Alcalá de Guadaíra	1.200	1.100	2.300	2.300
Alcalá de los Baños	1.500	1.400	2.900	2.900
Alcalá Real	1.800	1.700	3.500	3.500
Alcázar de San Juan	2.000	1.900	3.900	3.900
Aljaraque	2.200	2.100	4.300	4.300
Almonacid de Toledo	2.500	2.400	4.900	4.900
Almonacid de Tordesillas	2.800	2.700	5.500	5.500
Almodovar	3.000	2.900	5.900	5.900
Almonaster Real	3.200	3.100	6.300	6.300
Almonaster de Toledo	3.500	3.400	6.900	6.900
Almonaster de Tordesillas	3.800	3.700	7.500	7.500
Almonaster de Toledo	4.000	3.900	7.900	7.900
Almonaster de Tordesillas	4.200	4.100	8.300	8.300
Almonaster de Toledo	4.500	4.400	8.900	8.900
Almonaster de Tordesillas	4.800	4.700	9.500	9.500
Almonaster de Toledo	5.000	4.900	9.900	9.900
Almonaster de Tordesillas	5.200	5.100	10.300	10.300
Almonaster de Toledo	5.500	5.400	10.900	10.900
Almonaster de Tordesillas	5.800	5.700	11.500	11.500
Almonaster de Toledo	6.000	5.900	11.900	11.900
Almonaster de Tordesillas	6.200	6.100	12.300	12.300
Almonaster de Toledo	6.500	6.400	12.900	12.900
Almonaster de Tordesillas	6.800	6.700	13.500	13.500
Almonaster de Toledo	7.000	6.900	13.900	13.900
Almonaster de Tordesillas	7.200	7.100	14.300	14.300
Almonaster de Toledo	7.500	7.400	14.900	14.900
Almonaster de Tordesillas	7.800	7.700	15.500	15.500
Almonaster de Toledo	8.000	7.900	15.900	15.900
Almonaster de Tordesillas	8.200	8.100	16.300	16.300
Almonaster de Toledo	8.500	8.400	16.900	16.900
Almonaster de Tordesillas	8.800	8.700	17.500	17.500
Almonaster de Toledo	9.000	8.900	17.900	17.900
Almonaster de Tordesillas	9.200	9.100	18.300	18.300
Almonaster de Toledo	9.500	9.400	18.900	18.900
Almonaster de Tordesillas	9.800	9.700	19.500	19.500
Almonaster de Toledo	10.000	9.900	19.900	19.900
Almonaster de Tordesillas	10.200	10.100	20.300	20.300
Almonaster de Toledo	10.500	10.400	20.900	20.900
Almonaster de Tordesillas	10.800	10.700	21.500	21.500
Almonaster de Toledo	11.000	10.900	21.900	21.900
Almonaster de Tordesillas	11.200	11.100	22.300	22.300
Almonaster de Toledo	11.500	11.400	22.900	22.900
Almonaster de Tordesillas	11.800	11.700	23.500	23.500
Almonaster de Toledo	12.000	11.900	23.900	23.900
Almonaster de Tordesillas	12.200	12.100	24.300	24.300
Almonaster de Toledo	12.500	12.400	24.900	24.900
Almonaster de Tordesillas	12.800	12.700	25.500	25.500
Almonaster de Toledo	13.000	12.900	25.900	25.900
Almonaster de Tordesillas	13.200	13.100	26.300	26.300
Almonaster de Toledo	13.500	13.400	26.900	26.900
Almonaster de Tordesillas	13.800	13.700	27.500	27.500
Almonaster de Toledo	14.000	13.900	27.900	27.900
Almonaster de Tordesillas	14.200	14.100	28.300	28.300
Almonaster de Toledo	14.500	14.400	28.900	28.900
Almonaster de Tordesillas	14.800	14.700	29.500	29.500
Almonaster de Toledo	15.000	14.900	29.900	29.900
Almonaster de Tordesillas	15.200	15.100	30.300	30.300
Almonaster de Toledo	15.500	15.400	30.900	30.900
Almonaster de Tordesillas	15.800	15.700	31.500	31.500
Almonaster de Toledo	16.000	15.900	31.900	31.900
Almonaster de Tordesillas	16.200	16.100	32.300	32.300
Almonaster de Toledo	16.500	16.400	32.900	32.900
Almonaster de Tordesillas	16.800	16.700	33.500	33.500
Almonaster de Toledo	17.000	16.900	33.900	33.900
Almonaster de Tordesillas	17.200	17.100	34.300	34.300
Almonaster de Toledo	17.500	17.400	34.900	34.900
Almonaster de Tordesillas	17.800	17.700	35.500	35.500
Almonaster de Toledo	18.000	17.900	35.900	35.900
Almonaster de Tordesillas	18.200	18.100	36.300	36.300
Almonaster de Toledo	18.500	18.400	36.900	36.900
Almonaster de Tordesillas	18.800	18.700	37.500	37.500
Almonaster de Toledo	19.000	18.900	37.900	37.900
Almonaster de Tordesillas	19.200	19.100	38.300	38.300
Almonaster de Toledo	19.500	19.400	38.900	38.900
Almonaster de Tordesillas	19.800	19.700	39.500	39.500
Almonaster de Toledo	20.000	19.900	39.900	39.900
Almonaster de Tordesillas	20.200	20.100	40.300	40.300
Almonaster de Toledo	20.500	20.400	40.900	40.900
Almonaster de Tordesillas	20.800	20.700	41.500	41.500
Almonaster de Toledo	21.000	20.900	41.900	41.900
Almonaster de Tordesillas	21.200	21.100	42.300	42.300
Almonaster de Toledo	21.500	21.400	42.900	42.900
Almonaster de Tordesillas	21.800	21.700	43.500	43.500
Almonaster de Toledo	22.000	21.900	43.900	43.900
Almonaster de Tordesillas	22.200	22.100	44.300	44.300
Almonaster de Toledo	22.500	22.400	44.900	44.900
Almonaster de Tordesillas	22.800	22.700	45.500	45.500
Almonaster de Toledo	23.000	22.900	45.900	45.900
Almonaster de Tordesillas	23.200	23.100	46.300	46.300
Almonaster de Toledo	23.500	23.400	46.900	46.900
Almonaster de Tordesillas	23.800	23.700	47.500	47.500
Almonaster de Toledo	24.000	23.900	47.900	47.900
Almonaster de Tordesillas	24.200	24.100	48.300	48.300
Almonaster de Toledo	24.500	24.400	48.900	48.900
Almonaster de Tordesillas	24.800	24.700	49.500	49.500
Almonaster de Toledo	25.000	24.900	49.900	49.900
Almonaster de Tordesillas	25.200	25.100	50.300	50.300
Almonaster de Toledo	25.500	25.400	50.900	50.900
Almonaster de Tordesillas	25.800	25.700	51.500	51.500
Almonaster de Toledo	26.000	25.900	51.900	51.900
Almonaster de Tordesillas	26.200	26.100	52.300	52.300
Almonaster de Toledo	26.500	26.400	52.900	52.900
Almonaster de Tordesillas	26.800	26.700	53.500	53.500
Almonaster de Toledo	27.000	26.900	53.900	53.900
Almonaster de Tordesillas	27.200	27.100	54.300	54.300
Almonaster de Toledo	27.500	27.400	54.900	54.900
Almonaster de Tordesillas	27.800	27.700	55.500	55.500
Almonaster de Toledo	28.000	27.900	55.900	55.900
Almonaster de Tordesillas	28.200	28.100	56.300	56.300
Almonaster de Toledo	28.500	28.400	56.900	56.900
Almonaster de Tordesillas	28.800	28.700	57.500	57.500
Almonaster de Toledo	29.000	28.900	57.900	57.900
Almonaster de Tordesillas	29.200	29.100	58.300	58.300
Almonaster de Toledo	29.500	29.400	58.900	58.900
Almonaster de Tordesillas	29.800	29.700	59.500	59.500
Almonaster de Toledo	30.000	29.900	59.900	59.900
Almonaster de Tordesillas	30.200	30.100	60.300	60.300
Almonaster de Toledo	30.500	30.400	60.900	60.900
Almonaster de Tordesillas	30.800	30.700	61.500	61.500
Almonaster de Toledo	31.000	30.900	61.900	61.900
Almonaster de Tordesillas	31.200	31.100	62.300	62.300
Almonaster de Toledo	31.500	31.400	62.900	62.900
Almonaster de Tordesillas	31.800	31.700	63.500	63.500
Almonaster de Toledo	32.000	31.900	63.900	63.900
Almonaster de Tordesillas	32.200	32.100	64.300	64.300
Almonaster de Toledo	32.500	32.400	64.900	64.900
Almonaster de Tordesillas	32.800	32.700	65.500	65.500
Almonaster de Toledo	33.000	32.900	65.900	65.900
Almonaster de Tordesillas	33.200	33.100	66.300	66.300
Almonaster de Toledo	33.500	33.400	66.900	66.900
Almonaster de Tordesillas	33.800	33.700	67.500	67.500
Almonaster de Toledo	34.000	33.900	67.900	67.900
Almonaster de Tordesillas	34.200	34.100	68.300	68.300
Almonaster de Toledo	34.500	34.400	68.900	68.900
Almonaster de Tordesillas	34.800	34.700	69.500	69.500
Almonaster de Toledo	35.000	34.900	69.900	69.900
Almonaster de Tordesillas	35.200	35.100	70.300	70.300
Almonaster de Toledo	35.500	35.400	70.900	70.900
Almonaster de Tordesillas	35.800	35.700	71.500	71.500
Almonaster de Toledo	36.000	35.900	71.900	71.900
Almonaster de Tordesillas	36.200	36.100	72.300	72.300
Almonaster de Toledo	36.500	36.400	72.900	72.900
Almonaster de Tordesillas	36.800	36.700	73.500	73.500
Almonaster de Toledo	37.000	36.900	73.900	73.900
Almonaster de Tordesillas	37.200	37.100	74.300	74.300
Almonaster de Toledo	37.500	37.400	74.900	74.900
Almonaster de Tordesillas	37.800	37.700	75.500	75.500
Almonaster de Toledo	38.000	37.900	75.900	75.900
Almonaster de Tordesillas	38.200	38.100	76.300	76.300
Almonaster de Toledo	38.500	38.400	76.900	76.900
Almonaster de Tordesillas	38.800	38.700	77.500	77.500
Almonaster de Toledo	39.000	38.900	77.900	77.900
Almonaster de Tordesillas	39.200	39.100	78.300	78.300
Almonaster de Toledo	39.500	39.400	78.900	78.900
Almonaster de Tordesillas	39.800	39.700	79.500	79.500
Almonaster de Toledo	40.000	39.900	79.900	79.900
Almonaster de Tordesillas	40.200	40.100	80.300	80.300
Almonaster de Toledo	40.500	40.400	80.900	80.900
Almonaster de Tordesillas	40.800	40.700	81.500	81.500
Almonaster de Toledo	41.000	40.900	81.900	81.900
Almonaster de Tordesillas	41.200	41.100	82.300	82.300
Almonaster de Toledo	41.500	41.400	82.900	82.900
Almonaster de Tordesillas	41.800	41.700	83.500	83.500
Almonaster de Toledo	42.000	41.900	83.900	83.900
Almonaster de Tordesillas	42.200	42.100	84.300	84.300
Almonaster de Toledo	42.500	42.400	84.900	84.900
Almonaster de Tordesillas	42.800	42.700	85.500	85.500
Almonaster de Toledo	43.000	42.900	85.900	85.900
Almonaster de Tordesillas	43.200	43.100	86.300	86.300
Almonaster de Toledo	43.500	43.400	86.900	86.900
Almonaster de Tordesillas	43.800	43.700	87.500	87.500
Almonaster de Toledo	44.000	43.900	87.900	87.900
Almonaster de Tordesillas	44.200	44.100	88.300	88.300
Almonaster de Toledo	44.500	44.400	88.900	88.900
Almonaster de Tordesillas	44.800	44.700	89.500	89.500
Almonaster de Toledo	45.000	44.900	89.900	89.900
Almonaster de Tordesillas	45.200	45.100	90.300	90.300
Almonaster de Toledo	45.500	45.400	90.900	90.900
Almonaster de Tordesillas	45.800	45.700	91.500	91.500
Almonaster de Toledo	46.000	45.900	91.900	91.900
Almonaster de Tordesillas	46.200	46.100	92.300	92.300
Almonaster de Toledo	46.500	46.400	92.900	92

INSTITUTO DE SEGUNDA

Número 2.

Cuadro de los alumnos matriculados

EN EL INSTITUTO

EXAMENES
DE JUNIO

EXAMENES
DE FEBRERO

ASIGNATURAS

Asignatura	Exámenes de Febrero		Exámenes de Junio	
	Matriculados	Presentes	Matriculados	Presentes
Cosmología	1	1	1	1
Química	1	1	1	1
Antropología	1	1	1	1
Filosofía	1	1	1	1
Historia moderna y moderna	1	1	1	1
Historia antigua	1	1	1	1
Gramática Castellana	1	1	1	1
Fisiología e Higiene	1	1	1	1
Psicología, Lógica y Ética	1	1	1	1
Historia Natural	1	1	1	1
Física y Química	1	1	1	1
Geometría y Trigonometría	1	1	1	1
Algebra y Aritmética	1	1	1	1
Historia de España	1	1	1	1
Historia Universal	1	1	1	1
Geografía	1	1	1	1
Retrato y Poesía	1	1	1	1
Latín y Castellano (2.º curso)	1	1	1	1
Latín y Castellano (1.º curso)	1	1	1	1

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

Número 2.

Curso de 1872 á 1873.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.												EN ENSEÑANZA LIBRE.													
	Matriculados.	EXAMENES DE FERRERO.				EXAMENES DE JUNIO.				EXAMENES DE SETIEMBRE.				Matriculados.	EXAMENES DE FEBRERO.				EXAMENES DE JUNIO.				EXAMENES DE SETIEMBRE.			
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Latín y Castellano, (1.º curso.)	18	1	1	»	»	8	6	2	»	»	3	1	»	8	»	»	»	»	2	2	»	»	7	2	4	1
Latín y Castellano, (2.º curso.)	11	»	»	»	»	7	5	1	1	»	2	»	12	2	2	»	»	»	11	3	3	5	4	2	1	1
Retórica y Poética.	9	1	1	»	»	7	6	1	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	2	»	»	2	5	1	2	2
Geografía.	17	»	»	»	»	8	4	»	4	2	1	1	»	9	2	2	»	»	8	4	2	2	4	3	»	1
Historia Universal.	17	1	»	1	»	9	4	1	4	3	2	»	1	8	»	»	»	»	8	3	2	3	1	»	4	»
Historia de España.	18	1	»	1	»	9	5	»	4	1	»	»	1	7	»	»	»	»	7	4	1	2	»	»	»	»
Aritmética y Álgebra.	15	»	»	»	»	6	2	»	4	»	»	»	»	2	1	1	»	»	1	1	»	»	1	»	»	1
Geometría y Trigonometría. . .	9	1	1	»	»	6	4	2	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	3	3	»	»	2	»	1	1
Física y Química.	12	»	»	»	»	5	4	»	1	1	1	»	»	3	»	»	»	»	1	1	»	»	3	1	1	1
Historia Natural.	13	»	»	»	»	6	5	»	1	»	»	»	»	4	»	»	»	»	2	1	»	1	2	1	»	1
Psicología, Lógica y Ética. . .	10	»	»	»	»	6	2	2	2	2	»	1	1	2	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	1
Fisiología é Higiene.	9	»	»	»	»	3	2	»	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	1
Gramática Castellana.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia antigua.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia media y moderna. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antropología.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»
Cosmología.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios de Artes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Biología y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios de Literatura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho civil.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho penal.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura, Industria y Comercio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	160	5	3	2	»	82	51	9	22	15	7	5	3	72	8	6	2	»	48	24	9	15	32	11	10	11

RESÚMEN DE ALUMNOS MATRICULADOS.

	EN EL INSTITUTO.	EN ENSEÑANZA LIBRE.	TOTAL.
Método con Latín	60	34	94
Id. sin Latín	1	1	2
TOTAL.	61	35	96

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LIBRE
ENSEÑANZA DE FURIAVA.

Curso de 1872 a 1873

Examinados en el referido curso.

EN ENSEÑANZA LIBRE											
EXAMENES DE SEPTIEMBRE			EXAMENES DE FEBRERO			EXAMENES DE JUNIO			EXAMENES DE SEPTIEMBRE		
No. de alumnos	No. de aprobados	No. de reprobados	No. de alumnos	No. de aprobados	No. de reprobados	No. de alumnos	No. de aprobados	No. de reprobados	No. de alumnos	No. de aprobados	No. de reprobados
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0
3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0
4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0
5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0
6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0
7	7	0	7	7	0	7	7	0	7	7	0
8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0
10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0
11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0
12	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0
13	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0
14	14	0	14	14	0	14	14	0	14	14	0
15	15	0	15	15	0	15	15	0	15	15	0
16	16	0	16	16	0	16	16	0	16	16	0
17	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17	0
18	18	0	18	18	0	18	18	0	18	18	0
19	19	0	19	19	0	19	19	0	19	19	0
20	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0
21	21	0	21	21	0	21	21	0	21	21	0
22	22	0	22	22	0	22	22	0	22	22	0
23	23	0	23	23	0	23	23	0	23	23	0
24	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0
25	25	0	25	25	0	25	25	0	25	25	0
26	26	0	26	26	0	26	26	0	26	26	0
27	27	0	27	27	0	27	27	0	27	27	0
28	28	0	28	28	0	28	28	0	28	28	0
29	29	0	29	29	0	29	29	0	29	29	0
30	30	0	30	30	0	30	30	0	30	30	0

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.



NUMERO 5.

CURSO DE 1872 A 1875.

RESUMEN de los grados de Bachiller que durante el expresado curso se han verificado en este Instituto.

SISTEMAS.	Alumnos presentados.	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS SEGUNDOS.			Total graduados.
		Aprobados.	Suspensos.	Total.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	
Con Latin	4	4		4	3	1	4	3
Sin Latin. . . .							»	»
	4	4		4	3	1	4	3

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO DE LA RÁBIDA

TRATADO DE LA RÁBIDA

CURSO DE 1873 A 1874

RESUMEN de los cursos de Estudios que durante el presente curso se han verificado en este Instituto.

Cursos	ESTUDIOS EN LOS CUARTELES			ESTUDIOS EN LOS CUARTELES			Cursos
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	
1.º	1	2	3	1	2	3	1
2.º	1	2	3	1	2	3	2
3.º	1	2	3	1	2	3	3

Instituto de la Rábida de 1873

El secretario,
José Barredo

7.º B.
El Director,
D. J. Barredo

INSTITUTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NUMERO 4.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos en este Instituto en el ejercicio del presupuesto de 1872-73 hasta el dia de la fecha.

	Pesetas.	
INGRESOS.		
Ingresos ordinarios.	4.016,	41
Resultas por adición de ejercicios cerrados.	962,	55
Suplemento de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto. .36.055,	17	
	41	034
		13
GASTOS.		
Satisfecho por gastos de personal	29.700,	29
Id. por id. de material.	7.728,	69
Resultas por adición de ejercicios cerrados.	2.541,	74
	39	970
		72
EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE. .	1	063
		41

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

INSTITUTO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NUMERO 5.

CURSO DE 1872 A 1873.

RELACION de los objetos adquiridos con destino al gabinete de Historia Natural.

Una coleccion de minerales con 150 ejemplares.

Otra id. de rocas con 14 ejemplares.

V.º B.º
El Director,
Bel.

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

El Catedrático,
José Salcedo.

INSTITUTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NUMERO 6.

CURSO DE 1872 A 1873.

RELACION *de los objetos adquiridos con destino al gabinete de Física y Química.*

Una brújula de Mezia
Un nivel de Egault.
Una balanza de precision.
Un microscopio compuesto.
Un barómetro de Fortin.
Una estufa de Gay-Lussac.
Un arco de violin para el sonómetro de Savart.
Una bobina de Rumkorf.
Una balanza (Trebuchet).
Una pila de Callaut de 50 elementos.
Dos soportes para embudos.
Una pinza de madera.
Otra id. metálica.

ESPERIENCIAS DE AMPERE.

Un aparato para la rotacion de las corrientes (horizontales).
Un id. id. id. (verticales).

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Catedrático,
Angelo García.

INSTITUTO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

—•••••—
NUMERO 7.

CURSO DE 1872 A 1873.

RELACION de las obras adquiridas con destino á la Biblioteca de este Instituto.

- Troost.*.—Química.
Ganot..—Física.
Naquet..—Principes de Chimie fondée sur les theories modernes.
Gebhardt..—Historia general de España y de sus Indias.
Sejournant..—Nouveau dictionnaire Espagnol-Français et Latin.
Hermosilla..—Principios de Gramática general.
Diaz.—Breve tratado sobre la pronunciacion griega.
Ahn..—Primer curso de Francés arreglado al Castellano por L. M. Veigh.
Guerrero Estrella..—Rudimentos de Gramática Castellana, Caligrafia y Aritmética.
Montells..—Nociones de Historia natural.
Burnouf..—Grammaire Latine.
Cantelio.—De Romana república, sive de re militari et civili Romanorum.
Ramos..—Programa de un curso de Física y Química.
Diaz..—Compendio histórico de literatura Latina.
Luzan..—La Poética ó reglas de la poesía en general.
Hornero.—Elementos de Retórica.
Muñoz..—Gramática Castellana.
Mello.—Nuevo epitome de Gramática Latina.
Cornelio Nepote.—Vida de los varones ilustres (texto latino y traduccion de Oviedo).
Requejo..—Thesaurus Hispano-Latinus.
Herranz.—Compendio mayor de Gramática Castellana.
M. Val Martialis.—Epigramata addita á Josephus Juvenus.

- Gallicioli.* = Calepinus septem linguarum.
Titus Livius. = Interpretatione Joannis Dujatii.
Heineccius (Io GOTTL.) = Fundamenta stili cultionis.
Lugdonensis. = Institutiones Philosopice.
Tursellinus (*Horatius*) = Particue latinæ orationis.
Muretus (*Marcus Antonius.*) = Orationes et epistolæ.
Phœdrus et Avianus. = Fabulæ.
Kosegarten (*Jo. Go lofr. Lud.*) = Chrestomathia Arabica
Legendre (*A. M.*) = Elements de Geometrie.
Buffon. = Obras completas.
Gaume (*J.*) = Historia de la sociedad moderna.
Faye (*H.*) = Leçons de Cosmographie.
Pierre (*J. I.*) = Exercices sur la Physique.
Paratoner (*D. Amancio.*) = Museo epigramático.
Milton (*J.*) = El Paraiso perdido, (traduccion de D. Benito Ramon de Hermida.)
Delsaulx (*J.*) = Elements de la theorie Mathematique de la Capillarité.
Olivier (*M. Theotore.*) = Cours de Geometrie descriptive
Capmany. = Filosofia de la elocuencia.
El viejo. = Coleccion de Poesias festivas.
Mariana (*P. J.*) = Historia de España, continuada por D. Eduardo de Palacio.
D'Holloy (*J. J. D'Omalius.*) = Abregé de Geologie
Leroy (*C. F. A.*) = Analyse appliquée à la Geometrie de trois dimensions.
Id. (*id.*) = Elements de Geometrie descriptive.
Briot (*Charles.*) = Cours de Cosmographie.
Braun. = Gramática Alemana.
Brünnow = Traité d'Astronomie sphérique et d'Astronomie pratique (Publié par E. Lucas, C. André.)
Chateaubriand (*F. A.*) = Genio del Cristianismo (traduccion por D. Torcuato Torio de la Riva).
Debreyne (*P. J. C.*) = Pensamientos de un creyente Católico.
Freycinet. = Analyse infinitesimale.
Calet (*Francois.*) = Tables de Logarithmes.
Biot (*J. B.*) = Tratado elemental de Astronomía física, (traducido por D. Cayetano Cortés).
Chateaubriand. = Memorias de un trutumba.
Cirotde. = Leçons d'Algebre et d'Aritmetique.
Garcet (*H.*) = Leçons de Cosmographie.

- Sonnet (H.)* = Mecánica.
- Catalan (E.)* = Theoremes et problemes de Geometrie
élémentaire.
- Cortazar (D. J.)* = Geometría analítica.
- Brelaz (G.)* = Introduccion á la Química moderna.
- Taparelli (R. P. Luis.)* = Exámen crítico del Gobierno
representativo en la Sociedad moderna.
- Sonnet (H.)* = Eléments de Géométrie analytique.
- Alzog (Juan.)* = Historia universal de la Iglesia.
- Ahrens (H.)* = Curso de Psicología, (traducción de Gabi-
no Lizárraga.)
- Le-Roux (D. Manuel.)* = Gramática de la Lengua Fran-
cesa.
- Ley de enjuiciamiento Civil.
- García Luna (D. Tomas.)* = Manual de historia de la
Filosofía.
- Gonzalez Valledor (D. Venancio.)* = Programa de Física
y Química.
- Rubio y Diaz (D. Vicente.)* = Elementos de Matemáticas,
Aritmética y Algebra.
- Id. (id.)* = Tratado elemental de Geometría y Trigonometría.
- Renan (Ernesto.)* = Vida de Jesús.
- Francoeur (L. B.)* = Géodésie ou Traité de la figure de la
terre et de ses parties.
- Sanz del Rio (D. Julian.)* = Ideal de la humanidad para
la vida.
- Ganot (A.)* = Traité élémentaire de Physique.
- Morel (A.)* = Les moralis es Latins.
- Freycinet.* = Taité de Mecanique rationnelle.
- Cournot (M. A. A.)* = Traité élémentaire de la théorie des
fonctions et du calcul infinitésimal.
- Navier.* = Resúmen de las lecciones de análisis dadas en
la escuela politecnica de Paris, (traducido por
D. Eugenio de la Cámara.)
- Biot (J. B.)* = Essai de Geometrie analytique.
- Catalan (Eugéne.)* = Eléments de Geometrie.
- Guillon (María Nicolás Silvestre.)* = Exámen crítico de
las doctrinas de Giblon, Strauss y Salvador so-
bre Jesucristo, su evangelio y su iglesia.
- Delaborde.* = Lengua Francesa.
- Lacroix (S. F.)* = Traité élémentaire de calcul différen-

tiel et de calcul intégral.

Richard (*Achille*).—Nouveaux élémens de Botanique et de Physiologie végétale.

Poinsont (*L.*)—Elemens de Statique.

Cortazar. (*D. Juan*)=Tratado de Algebra elemental.

Bourdon. (*M.*) Elementos de Aritmética.

Balmes. (*D. Jaime*) El Criterio.

Gallet.=Bâreme trigonométrique.

Antonio de Patua.=Amor de Esposa.

Id. id.=Cruz de flores y Cruz de espinas.

Ritt.=Problèmes de Géométrie et de Trigonométrie.

Anduaga y Espinosa (*D. Baltasar*)=Historia Constitucional de la Monarquía Española.

Bezout. (*M.*)—Cours de Mathématiques.

Chateaubriand.—Viages.

Despretz. (*C.*)—Traité élémentaire de Physique.

Gonzalez. (*D. Juan*)—La Iglesia, Revista.

Urcullu. (*D. José*)—Gramática inglesa.

Urrutia. (*D. Ricardo*) Problemas de Física elemental.

Société Chimique de Paris.—Leçons de Chimie.

Salvá (*D. Vicente*).—Gramática de la lengua Castellana.

Losada (*P. Juan Cayetano*.)=Breves tratados de esfera y Geografía universal.

Marquez Villarreal (*D. Emilio*.)=Tratado de mecánica industrial

Moigno (*L'Abbé*.)=Physique moleculaire.

Leroy (*C. F. A.*)=Analyse appliquée à la Geometrie de trois dimensions.

Lacroix (*S. F.*) Traité élémentaire de Trigonometrie rectiligne et spherique et application de l'Algebre à la Géometrie.

Legendre (*A. M.*) Elements de Geometrie.

Lacroix (*Mr. S. F.*)=Elementos de Algebra (traducción por D. Lamberto Pelegrin.)

Letronne.=Curso elemental de Geografía antigua y moderna (traducción por D. Atanasio Villacampa.)

Lamartine (*M. A.*)=Historia de los Girondinos (traducida.)

Meadows (*F. C.*)=New Spanish and English dictionary.

D. P. D. L. &ct.=Gramática inglesa.

Goldsmith.=Il Compendio della Storia Romana.

F. P. V. (*Mariscal de Campo*)=Veladas sobre la Caballería.

- Francoeur (L. B.)* = Traite de Mécanique élémentaire.
- Franceson (C. F.)* = Nuevo diccionario portátil de las lenguas Española y Alemana.
- Callet (François.)* = Tables portatives de Logarithmes.
- Cirrodde (P. L.)* = Elements de Trigometrie rectiligne et sphérique.
- Blanc (St. H.)* = Diccionario Español-Francés.
- Belloe.* = Curso de medicina legal, teórica y práctica.
- Bourdon.* = Application de l'Algèbre à la Géométrie.
- Cournot (A. A.)* = Traité élémentaire de la théorie des fonctions.
- Sadler.* = Manuel classique de conversations Françaises et Anglaises.
- Salvetat (M. A.)* = Leçons de Céramique.
- Navier.* = Resúmen de las lecciones de análisis (traducción por D. Constantino de Ardanaz y D. Agustina Gomez).
- Rotondo (D. Antonio.)* = Tratado completo de la extracción de los dientes muelas y raigones.
- Beudant y otros.* = Curso elemental de Historia natural.
- Bassel (N.)* = Traité complet d'Alcoolisation générale.
- Paz (Abdon.)* = La Biblia de las Mujeres.
- Diaz de Benjumea (D. Nicolás.)* = Costumbres del Universo.
- Vallejo.* = Aplicación del Algebra á la Geometria.
- Cauchy (Agustin.)* = Sept leçons de Physique générale.
- Viollot (J. B.)* = Theorie des puits artesiens.
- Valdés (D. Nicolás.)* = Manual del Ingeniero.
- Peclot (E.)* = Traité de la chaleur considéré dans ses applications.
- Id. (id.)* = Traité de l'éclairage.
- Papell y Llenas (D. Juan.)* = Tratado completo de dibujo topográfico.
- Sr. Conde de las Casas.* = Atlas histórico de Lesage (traducido, corregido y aumentado por un Español Americano).
- Sanjurjo (R.)* = Elementos de Aritmética y Algebra.
- Id. (id.)* = Elementos de Geometria seguidos de unas nociones de Trigonometría rectilínea.
- Rubio y Diaz (D. Vicente.)* = Elementos de Aritmética y Algebra.
- Rose (M. Henri.)* = Traité complet de Chimie analytique.

- Puille.* = Cours complet d'Arpentage.
- Nollet.* = Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos, (traducido por Joseph Vazquez y Morales).
- Millar (James.)* = Elémens de Chimie pratique, (traducción de l'Anglais par Ph. J. Coulier.)
- Laboulaye (M. C.)* = Dictionnaire des arts et manufactures.
- Déniz (D. Domingo.)* = Rudimentos de Geografía y Cronología.
- Garriga y Buach (Josef.)* = Curso de Química general aplicada á las artes.
- Gayffier (J.)* = Nouveau manuel complet des Ponts et Chaussées.
- Jarriez (J)* = Cours élémentaire de Mécanique industrielle.
- D'Aubuisson de Voissins (J. F.)* = Traité D'Hydraulique á l'usage des ingénieurs.
- Th. Du Moncel.* = Exposé des applications Physiques et mécaniques de l'électricité.
- Demanel (A.)* = Cours de construction.
- Chevallot (P. M.)* = Tables pour le trace des courbes sur le terrain.
- Carlier (D. Pedro.)* = Tratado de Gimnasia médica y civil.
- Colmeiro (D Manuel.)* = Elementos del derecho político y administrativo de España.
- Claudet (J.)* = Introduction theorique et pratique á la science de l'ingénieur.
- Boucharlat (J. L.)* = Elements de Mécanique.
- Diaz de Lamarque (D.^a Antonia.)* = Poesias.
- Lassaigne.* = Tratado completo de Química, (traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá.)
- Pelouze et Fremy.* = Traité de Chimie generale, analytique, industrielle et agricole.
- Berzelius (J. J.)* = Traité de Chimie.
- Aparici.* = Manual novísimo de desamortización civil y eclesiástica.
- Gomez y Reus.* = Código de Comercio.
- Novísima ley de enjuiciamiento civil y mercantil, (1869).
- Perez Arcas.* = Elementos de Zoología.
- Perez Minguez.* = Historia natural.
- Id. id.* = Fisiología é higiene.

- Sanjurjo* = Aritmética y Algebra.
Id. = Geometría y Trigonometría.
Galdo = Historia natural.
Pereda = Historia natural.
Hamoniere = Diccionario Francés-Español y Español-Francés.
Pelletan = Profesion de fé del siglo XIX.
Ochoa = Conversaciones modernas.
Lamarque = Poesías.
Fernandez y Gonzalez (D. Manuel) = Lucrecia Borgia.
Monlau (D. Pedro Felipe) = Higiene del matrimonio.
Le Fevour de Tourcy = Eléments d'Algebre.
Ritt = Exercices d' Aritmetique et d' Algebre.

OBRAS REGALADAS.

—
 POR LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION
 PÚBLICA.

- Rada y Delgado* (D. Juan de Dios) = Museo español de antigüedades entregas 26 á 62.
Olavide (D. José Eugenio) = Dermatología general y Clínica iconográfica de enfermedades de la piel ó dermatosis entregas 34 á 89.

POR EL SR. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO
 DE MADRID.

- Anuario de dicho observatorio.
 Observaciones meteorológicas efectuadas en el observatorio de Madrid desde 1.º de Diciembre de 1870 á 30 de Noviembre de 1871.
 Resúmen de las observaciones metereológicas efectuadas en la Península desde 1.º de Diciembre de 1870 á 30 de Noviembre de 1871.

POR D. HORACIO BEL.

- Gerhardt y Chancel* = Précis d' Analyse Chimique quantitative y qualitative.

Rodriguez.—Física general aplicada á las artes.
Sæz Montoya.—Metalurgia.

POR D. JOSÉ GALLEGO.

Biron. (Pierre)—La découverte de l' origine de la pesanteur.
Le Roux. (D. M.)—Coleccion de trozos escogidos de los mejores autores Franceses.
Cortázar.—Álgebra.
Maret.—Ensayo sobre el panteismo.
Monlau y Heredia.—Curso de Psicología y Lógica
=Teoría Algebraica.
Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales, 1.º y 2.º tomo.

POR D. ÁNGELO GARCÍA.

Soler.—Teorías de la Química.

POR D. JOSÉ SALCEDO.

Rodriguez Moar.—La Creacion por la mano de Dios.
Biblioteca Roret.—Fabrication d' allumettes et coton poudre

POR D. JOAQUIN SAMA.

Monlau y Heredia.—Curso de Psicología y Lógica.

POR D. ANTONIO FERNANDEZ.

Zeller.—Historia de Italia.
Filosofía de Ciceron.

POR D. RAMON TORRES.

Sanz del Rio.—Ideal de la Humanidad.
Massa Sanguineti.—Prontuario de la Ley de matrimonio y registro civil.

Álvarez Espino.—Literatura filosófica.
Nuñez Arenas.—Psicología.

POR D. RAFAEL FREYRE.

Salvá.—Gramática castellana.
Golmayo.—Elementos de derecho canónico.

POR D. JOSÉ FAYULA.

Cruz Herrera. (D. *Eurico.*)—*Silva* espurgata electorum operum M. T. Ciceronis.
Epistolæ Caii Plinü Cecilii sum observationibus S. Minelii.

POR D. JOSE ORFOIS.

Lopez Novella.—Curso de Geología.
Rubio. (D. *Leandro*)—Escenas económicas ó estudios populares sobre el comercio de granos.

POR D. LUIS ARCADIO MARTINEZ.

Moya. (D. F. C.)—La infalibilidad del Papa.
Caballero. (D. F.)—Fomento de la población rural.
Mesa. (D. P. A.)—Reconocimiento hidrológico del valle del Ebro.
Catálogo de los productos agrícolas de la Exposición de 1857.

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Hcl.

El Bibliotecario,
Antonio Fernandez Garcia.

Estado de las expedientes que se dan en esta Escuela en las
días, horas y locales.

PROFESORES	EDAD	ASIGNATURAS	LOCAL
Don José Gallego	30 años	Aritmética y Algebra	
Don Antonio Bel	35 años	Geometría y Trigonometría	
Don José Salcedo	35 años	Lecciones y nociones de geometría	
Don José Gallego	35 años	Topografía y Agrimensura	
Don Hermoso Bel	35 años	Comercio y Estadística	
El mismo Señor	35 años	Costa de Comercio	
El mismo Señor	35 años	Reflexión de leyes y prácticas	
Don Luis A. Martínez	35 años	Libros y manuales	
Don Ángel García	35 años	Frases y Oración	
Don José Salcedo	35 años	Historia natural	
Don Ángel García	35 años	Oración	
Don Ángel García	35 años	Nombres de Agricultura	
Don José Salcedo	35 años	Mineralogía	
El mismo Señor	35 años	Geología	
Don Antonio Bel	35 años	Metafísica	
Don Luis A. Martínez	35 años	Cálculo de vida y extracción de muestro	
Don Ángel García	35 años	Fabricación y análisis de las vidrieras	
Don Ángel García	35 años	Geografía física y política	
El mismo Señor	35 años	Comercio	
Don José Gallego	35 años	Agricultura legal	
Don Ángel García	35 años	Lecciones de Derecho	
Don José Gallego	35 años	Frases	
El mismo Señor	35 años	Frases	
Don Ángel Salcedo y Martínez	35 años	Frases para el extranjero	
Doña Felisa y Freyre	35 años	Expediente primario	

ESCUELA LIBRE-PROFES

NÚMERO 8.

CUADRO de las enseñanzas que se dan en esta Escuela en el curso de los días, horas y locales.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Aritmética y Algebra	Don José Gallego
Geometría y Trigonometría	Don Horacio Bel
Aritmética y nociones de Geometría.	Don José Salcedo
Topografía y Agrimensura.	Don José Gallego
Geometría descriptiva	Don Horacio Bel
Construcción.	El mismo Señor
Redacción de proyectos y prácticas.	El mismo Señor
Pilotaje y maniobras.	Don Luis A. Martínez
Física y Química	Don Angelo García
Historia natural	Don José Salcedo
Química	Don Angelo García
Nociones de Agricultura	Don Luis A. Martínez
Mineralogía	Don José Salcedo
Geología	El mismo Señor
Metalurgia	Don Horacio Bel
Cultivo de viñedos y extracción del mosto	Don Luis A. Martínez
Fabricación y análisis de los vinos	Don Angelo García
Geografía física y política	Don Antonio Fernandez.
Cosmografía.	El mismo Señor
Arquitectura legal	Don Joaquin Sama
Nociones de Derecho.	Don Ramon Torres
Francés	Don José Orfois.
Inglés	El mismo Señor.
Dibujo lineal y topográfico.	Sres. Salcedo y Martínez
Instrucción primaria.	Sres. Fayula y Freyre

V.º B.º
El Director,
Bel.

Huelva de

PROFESIONAL DE HUELVA.

CURSO DE 1873 Á 1874.

de 1873 á 1874, Profesores que las tienen á su cargo, textos,

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	LOCAL.
Picatoste.	Todos.	De 7 á 8	N.º 4
Cortázar.	Todos.	« 7 á 8	« 1
Valló y Bustillo,	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 7 á 8	« 6
Clavijo.	Id. id. id.	« 8 á 9	« 4
Vielsa.	Mártres, Jueves y Sábados.	« 8 á 9	« 4
	Todos.	« 9 á 10	« 1
	Sábados.	« 9 á 10	« 6
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9	« 5
	Todos.	« 8 á 9	« 7
Ganot.	Mártres, Jueves y Sábados.	« 7 á 8	« 6
Galdo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 7 á 8	« 5
Froost.	Mártres, Jueves y Sábados.	« 9 á 10	« 4
Naranjo.	Id. id. id.	« 8 á 9	« 5
Manueva.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9	« 6
del Profesor,	Id. id. id.	« 9 á 10	« 4
Idem.	Id. id. id.	« 9 á 10	« 6
Idem.	Mártres, Jueves y Sábados.	« 7 á 8	« 7
del Palacio.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9	« 1
	Mártres, Jueves y Sábados.	« 8 á 9	« 1
Cámara.	Id. id. id.	« 8 á 9	« 6
de Abogados.	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 á 9	« 6
Argnes.	Todos.	« 9 á 10	« 5
	Todos.	« 8 á 9	« 8
	Todos.	« 7 á 10	« 3
	Todos.	« 7 á 9	« 2

de Octubre de 1873.

El Secretario,
José Salcedo.

BIBLIOTECA

11/11/2010
 11/11/2010

Cuadro de los alumnos matriculados

CURSO	SEXO	EXAMENES DE FEBRERO					TOTAL
		Matemáticas	Historia	Geografía	Ciencias	Español	
1º	M	15	15	15	15	15	75
1º	F	15	15	15	15	15	75
2º	M	15	15	15	15	15	75
2º	F	15	15	15	15	15	75
3º	M	15	15	15	15	15	75
3º	F	15	15	15	15	15	75
4º	M	15	15	15	15	15	75
4º	F	15	15	15	15	15	75
5º	M	15	15	15	15	15	75
5º	F	15	15	15	15	15	75
6º	M	15	15	15	15	15	75
6º	F	15	15	15	15	15	75
7º	M	15	15	15	15	15	75
7º	F	15	15	15	15	15	75
8º	M	15	15	15	15	15	75
8º	F	15	15	15	15	15	75
9º	M	15	15	15	15	15	75
9º	F	15	15	15	15	15	75
10º	M	15	15	15	15	15	75
10º	F	15	15	15	15	15	75

ESCUELA LIBRE-PESIONAL DE HUELVA.

Número 9.

Curso de 1872 á 1873.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN LA ESCUELA										EN ENSEÑANZA LIBRE.													
	Matriculados.	EXAMENES DE FERRERO.				EXAMENES DE JUNIO.			EXAMENES DE SETIEMBRE.			Matriculados.	EXAMENES DE FEBRERO.				EXAMENES DE JUNIO.				EXAMENES DE SETIEMBRE.			
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Aritmética y Algebra	18	»	»	»	»	4	2	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría. . .	4	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Nociones de Geometría.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía y Agrimensura. . .	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría descriptiva.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Construcción.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Redacción de proyectos y prácticas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pilotage y maniobras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Agricultura. . . .	3	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mineralogía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Preparación mecánica de minerales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Metalurgia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cultivo y mejora de viñedos. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fabricación y análisis de los vinos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía física y política. . .	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cosmografía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arquitectura legal.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de derecho	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Inglés	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo	36	»	»	»	»	25	21	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Instrucción primaria.	64	»	»	»	»	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	160	»	»	»	»	38	31	4	3	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»

Huelva, ° de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL

DE

HUELVA.

NUMERO 10.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos en este Establecimiento durante el ejercicio de 1872 á 1873.

INGRESOS.

Sobrante del ejercicio anterior. 24, 01
 Cantidad que importa el presupuesto del Establecimiento y que abona la provincia. 1.575, 00

GASTOS.

Gratificacion á los dependientes 590, 00
 Gastos de material 1.075, 00

EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE. .

Pesetas.		
	1 599	01
	1 575	00
	24	01

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
 El Director,
 Bel.

El Secretario,
 José Salcedo.

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL

DE

HUELVA

NUMERO 10.

CURSO DE 1878 A 1879

Estado demostrativo de los ingresos y gastos en este ejercicio de 1878 a 1879.

INGRESOS.

Sobante del ejercicio anterior
Cantidad que importa el pres-
upuesto del establecimiento
y que aporta la provincia. 1.575,00

GASTOS.

Dotacion a los dependientes 500,00
Gastos de material 1.075,00

Ingresos	
34,01	
1.589,01	
1.623,00	
51,01	

Huelva 1.º de Octubre de 1878.

El Secretario,
José Galindo

V.º B.º
El Director,
Gcl.

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL
DE
HUELVA.

NUMERO 11.

CURSO DE 1872 A 1875.

RELACION de los objetos adquiridos por este Establecimiento con destino al gabinete de Física y Química del Instituto.

Una caja de reactivos con 35 frascos.

Una fragua portátil.

Una cuita metálica.

Huelva 1.º de Octubre de 1873.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Catedrático,
Angelo Garcia.

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL

HUETVA

CURSO DE 1878 A 1879

NUMERO II

Resolución de los señores directores por este establecimiento con respecto al gobierno de Hueta y Hueta del Instituto.

Una caja de recibos con 25 frascos.
Una lengua portátil.
Una cinta metálica.

Hueta 1.º de Octubre de 1878.
El Director.
Angel Garcia

v. p.
El Director.
Del

MEMORIA

LEIDA EN LA APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1873 A 1874.

EN EL

INSTITUTO DE HUELVA.

HUELVA.

=

IMPRESA DE LA SEÑORA VIUDA DE GALVEZ É HIJOS,

MONJAS 11.

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

El art. 96 del Reglamento vigente me impone un deber que paso á cumplir, sin permitirme comentarios de ningun género.

Movimiento del personal.

A D. Ramon Torres Carretero, Catedrático de Retórica y Poética, que se hallaba ausente en uso de licencia, le ha sido concedido traslado al Instituto de Teruel, por cuya causa, dentro de breves dias dejará en nuestro Claustro un vacío difícil de llenar.

Entendido y celoso catedrático, buen compañero y excelente amigo, deja entre nosotros y en Huelva toda un grato recuerdo.

Dependientes.

Con el aumento de D. Eugenio Hernandez, nombrado Mozo del Laboratorio, el personal de dependientes continúa siendo el mismo y digno siempre del mayor elogio por los servicios que ha prestado con el mayor celo, tanto en el Instituto como en la Escuela Libre-profesional.

La Excmá Diputacion tuvo á bien rebajar los sueldos de 6, 4 y 3 mil reales que disfrutaban el Conserje, Portero y Mozo á 4, 3 y 2200 respectivamente.

Número de alumnos matriculados y examinados.

El número de alumnos matriculados en el Instituto se eleva á 92, de los que, 67 lo fueron en enseñanza oficial y 25 en la libre.

En Febrero se verificaron 4 exámenes, siendo 3 aprobados y 1 suspenso. En Junio tuvieron lugar 74, cuyos resultados son los siguientes: 54 aprobados y 20 suspensos, concediéndose un premio y un áccesit.

En Setiembre 31 aprobados, 2 notables y 22 suspensos.

Los exámenes de ingreso fueron 25.

Han tenido lugar 3 primeros ejercicios de Bachiller, cuyas calificaciones fueron 2 aprobados y 1 suspenso, y 3 segundos ejercicios, resultando 3 aprobados.

La cifra de los alumnos matriculados en la Escuela Libre-profesional ha sido el de 126.

Se han verificado 26 exámenes, de los que fueron aprobados 22 y 4 suspensos, no siendo de extrañar el corto número de los que se presentaron á aprobar curso con relacion á los matriculados, puesto que la índole especial de este Establecimiento, mas que á proporcionar un título ó certificado, ha llenado la mision de poner al alcance del trabajador y el artesano, una ilustracion y unos conocimientos que le hagan progresar en sus respectivos oficios.

Resultado de la enseñanza.

El saludable rigor que constantemente se ha venido usando en los exámenes por todos los profesores, vá produciendo cada dia mejores frutos; pues convencidos los alumnos de que nunca nos haremos cómplices con

una indulgencia criminal, en el rebajamiento del nivel científico en nuestro país, no esperan de la casualidad una aprobación injusta y sí solo de su trabajo y aplicación.

No faltará quien juzgando inconscientemente la conducta de este profesorado, censure su saludable rigor y estimara más culpables complacencias; pero nada hará variar nuestra conducta, que estamos seguros merecerá el aprecio de las personas sensatas.

Huya en buen hora de nuestras aulas el mal estudiante en busca quizás de una aprobación poco pensada y alquiera sin grandes trabajos, un título que de vergüenza debiera servirle, pues en tanto que apenas se atrevería á mostrarlo, nuestros queridos alumnos harán notar con orgullo el Establecimiento de que son hijos.

Y hoy, que los establecimientos libres de enseñanza han sido cerrados por el Gobierno, fundando principalmente esta medida en el sin número de títulos que se han expedido por los mismos, dando lugar á interpretaciones desfavorables, cúmplenos hacer presente que por la Escuela Libre-profesional de Huelva no ha sido extendido ninguno en los cuatro años que lleva de existencia, pues estimamos en mucho lo que vale para no exigir del que lo adquiere todas las condiciones necesarias para que, al ser honrado con el, sepa honrarlo. Y no se crea que nuestros alumnos han perdido el tiempo, nó; hijos todos del trabajo, solo disponen de la noche para el estudio y la asistencia á clase y no han podido ir mas de prisa. ¡Algunos hubieran concluido este año!

Local.

En 28 de Agosto de este año recibí el siguiente oficio del Sr. Gobernador de esta provincia:

"La Comisión provincial con fecha de hoy me dice lo siguiente.—"Vista la necesidad absoluta de proporcionar albergue á los individuos que ingresan en la Caja de quintos de esta provincia, y en atención á que este cuerpo provincial se cree en el deber de cooperar urgentemente para conseguir la mas conveniente instala-

cion de los referidos individuos; considerando que solo puede disponer por el momento de su propio edificio y del que ocupa la Escuela Normal; la Comision acordó ordenar á los Sres. Directores de dicha Escuela é Instituto para que, teniendo en cuenta el urgentísimo servicio que se les interesa, desaloje el primero el edificio que ocupa dicha Escuela, y deje expedito el segundo la planta baja de dicho Instituto.—”Lo que traslado á V. para su conocimiento debiendo efectuar este servicio á la mayor brevedad.”

Es a comunicacion se trasladó al Sr. Rector del distrito, con fecha 29 del pasado mes de Agosto, rogándole manifestase lo que procedía hacer, puesto que la órden de la Comision Provincial implicaba la suspension de la enseñanza; y con la misma fecha se contestó al Sr. Gobernador civil el oficio siguiente:

”Sin que pueda suponerse en esta Direccion el menor deseo de crear obstáculos de ninguna clase á las demás Autoridades en el ejercicio de sus funciones, me creo sin embargo, en la imperiosa obligacion de hacer las siguientes observaciones á la comunicacion de V. S., fecha de ayer, en que me trascribe un acuerdo de la Comision provincial ordenándome que desaloje el piso bajo de este Instituto con el objeto de distinarlo á cuartel. En primer lugar, la parte alta del edificio que ocupa el Instituto solo cuenta con tres clases que, de cumplirse la órden de la Comision, serian precisas y algun sitio más para almacenar los objetos existentes en las clases bajas, Gabinetes de Física é Historia Natural, Laboratorio de Química &c., sin contar con que quedaría sin habitacion el Portero; por consiguiente sería imposible dar las clases ni verificar los exámenes, teniendo que suspender por completo la enseñanza.—En segundo lugar, y aun cuando hubiera local suficiente, como encargado de velar por la instruccion, me sería imposible cumplir la indicada órden sin autorizacion de la Superioridad, dado el objeto á que se trata de destinar la parte baja del Establecimiento.—Por estas razones y teniendo en cuenta que de obedecer incurriría en responsabilidad, por no residir en la Comision Provincial ni en la Excm. Diputacion, facultades para suspender la

enseñanza ni para albergar tropas en el local del Instituto, séame permitido demorar el cumplimiento de la referida orden hasta que mis Jefes superiores, á quienes con esta fecha doy cuenta, resuelven lo mas oportuno."

En 1.º de Setiembre anterior el Sr. Gobernador trasladó un nuevo acuerdo de la Comision Provincial en el siguiente oficio.

"La Comision Provincial con fecha de ayer me ha comunicado lo siguiente:—Teniendo en consideracion las razones expuestas por el Director del Instituto Provincial en su oficio de hoy, y las que aduce el de igual clase de la Escuela Normal en el suyo de la misma fecha, cuyas comunicaciones traslada el Sr. Gobernador civil. La imperiosa necesidad de albergar convenientemente la fuerza del Batallon de la Reserva extraordinaria que se organiza en esta Capital; atendiendo cual corresponde la excitacion del Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia, del Comandante de la Caja y Autoridades; la Comision Provincial, como encargada de velar por el bienestar de sus representados y de la higiene pública, que tanto puede perjudicarse con la aglomeracion de los quintos en edificios insalubres y sin condiciones al efecto; acordó disponer se ordene al Director de la Escuela Normal desaloje inmediatamente el edificio que ocupa, que se destina para albergar al expresado Batallon, trasladándose aquel Establecimiento á la planta baja del que ocupa el Instituto Provincial; cuya determinacion se pondrá en conocimiento del Director de este último establecimiento y del Excmo Sr. Comandante General á los efectos que procedan.—Lo traslado á V. para su debido conocimiento y efectos correspondientes."

Como quiera que quedaban subsistentes las razones que me impidieron cumplir el primer acuerdo, trasladé el oficio á la Superioridad y contesté al Sr. Gobernador.

"El principal argumento que aducía en mi oficio del 29 del pasado para suspender el cumplimiento del acuerdo de la Comision provincial era que, de desalojar el piso bajo del edificio que ocupa el Instituto habia que suspender la enseñanza por no contar en el piso principal con local para las necesidades del Establecimiento; pues

si bien exponia otros argumentos, eran hipotéticos y para el caso de que hubiese local suficiente en la parte alta.— Estas razones se han tenido en consideracion por la Comision provincial, segun dice su acuerdo de 31 de Agosto próximo pasado, que V.S. me trascribe en su comunicacion fecha 1.º del actual que he recibido ayer, pero no se comprende como se hayan tenido en consideracion las razones que expuse cuando se insiste en el mismo pensamiento, salvo que lo que antes se destinaba para alojar quintos, ahora se trata de utilizar para Escuela Normal, y claro está que si desalojando el piso bajo para el primer destino no tenia este Instituto donde satisfacer las necesidades de la enseñanza, desalojándolo con otro objeto cualquiera habrá de suceder lo mismo.— Quedando pues subsistentes las causas que antes me impidieron dar inmediato cumplimiento al referido acuerdo de la Comision, insisto en el contenido de mi oficio del 29, sin perjuicio de lo que sobre el particular determine la Superioridad á quien con esta fecha traslado el oficio de V. S.”

Por su parte el Sr. Director de la Escuela Normal, fundado en el acuerdo de la Comision provincial, me pidió las llaves del piso bajo del Instituto á cuya peticion contesté:

”No eximiéndome el acuerdo de la Comision provincial de la responsabilidad en que incurriria si destinase la planta baja del Instituto para otro objeto distinto del que hoy tiene, me es imposible acceder á lo que V. S. me pide en su oficio de esta fecha, hasta tanto que la Superioridad resuelva acerca de este asunto.”

En este estado recibí un nuevo oficio del Sr. Gobernador, concebido en los términos siguientes:

”Inmediatamente que reciba V. mi presente orden, y sin excusa ni pretesto de ningun género, hará entrega de las llaves de la planta baja del edificio que ocupa esa Dependencia, al Director de la Escuela Normal, cumpliendo así lo mandado; en el bien entendido, que si no lo verificase, le exigiré desde luego y sin contemplacion alguna la responsabilidad que le corresponda por desobediencia grave y desacato á mi Autoridad.”

A cuyo oficio se contestó:

"Cediendo contra mi voluntad á la fuerza que implica la órden V. S. que hoy he recibido y tengo el honor de contestar, y como prueba de que no ha sido ni es mi ánimo come ter deacato ni falta alguna contra la Autoridad de V. S., desde este momento están á disposicion del Sr. Director de la Escuela Normal las llaves de la planta baja del local que ocupa el Instituto; pero no sin que proteste solemnemente de la inusitada forma con que V. S. me obliga á faltar á la mision que me ha confiado la institucion docente del Pais, y en su nombre, el Gobierno de la República; declinando la responsabilidad que, por la obediencia á la órden de V. S., pudiera corresponderme."

Como consecuencia de la órden del Sr. Gobernador se trasladaron los enseres de las clases bajas, laboratorio y gabinetes al piso alto, que quedó casi completamente obstruido, hasta el punto de haberse tenido que verificar los exámenes en una clase ocupada más de la mitad con dichos objetos. Por esta razon será imposible abrir las clases hasta tanto que, por quien corresponda, se arbitre algun medio, cuya medida es de esperar se tome tanto mas pronto, cuanto que el material científico del Establecimiento se halla colocado en malísimas condiciones, habiendo padecido mucho al trasladarse, efecto de la precipitacion, y sufriendo en la actualidad perjuicios que no podrán subsanarse fácilmente.

Creo pues, que no se hará esperar una determinacion que ponga fin á este anómalo estado.

Aumento del material científico.

Por carecerse de recursos nada se ha podido adquirir para el Instituto

La Escuela Libre que en 26 de Febrero había cobrado toda su consignacion de material, único gasto que proporciona á la Provincia, aumentó los gabinetes con los objetos que se detallan en cuadro adjunto.

Situacion económica.

Al Profesorado del Instituto se le adeudan nueve mensualidades, no habiendo cobrado nada desde el 18 de Mayo.

Terminada la penosa tarea que me impone el Reglamento, tarea que hoy se me ha hecho mas penosa que nunca, permitidme que siga molestando aunque brevemente vuestra atencion.

En union de mis queridos y entusiastas compañeros hemos llevado nuestro óbolo á la prosperidad del pais, contribuyendo con todas nuestras fuerzas y con la fé que caracteriza á la juventud, á la propagacion de los conocimientos útiles, creando la Escuela Libre profesional. Con unidad de miras y siempre de comun acuerdo hemos trabajado sin descanso en dar enlace á las enseñanzas del Instituto, elevando el nivel científico paulatinamente y haciendo formar de la ciencia el concepto que se debe tener. Desinteresados han sido siempre nuestros trabajos y en el fondo de nuestra conciencia, hemos encontrado la mejor de las recompensas; pero esto no obsta para que, respetando la medida, dejemos de experimentar un profundo dolor al ver extinguida la Escuela Libre y con ella las esperanzas de sus alumnos, sin que la Corporacion provincial haya pedido excepcion al Ministerio, en gracia siquiera de que los títulos que pudiera proporcionar no hacen competencia á los del Estado, y á que es el único Establecimiento donde el trabajador y el artesano podian adquirir conocimientos, desde la lectura y escritura hasta las ciencias de aplicacion y el dibujo.

Sin duda que la Excm. Corporacion Provincial no ha pedido esta excepcion por no haberse fijado detenidamente en el servicio que ha prestado un establecimiento, donde 126 alumnos pertenecientes á las clases trabajadoras, en vez de concurrir á las tabernas ú otros sitios corruptores, empleaban la noche en mejorar sus

condiciones intelectuales, consiguiendo los resultados que se patentizan en las colecciones de dibujos y más que nada en el crecido número de alumnos concurrentes. Y que no se ha fijado en la importancia del Establecimiento se advierte en el hecho de aprobar un presupuesto tan exiguo para los gastos de material, que aun sin otras causas hubiera hecho imposible la continuacion de la Escuela. Baste decir que para libros, plumas, papel y todo el material de dos clases de Instrucción primaria (la de adultos y la de párvulos) que cuentan con 60 alumnos cada una próximamente, solo autorizó un gasto de 50 pesetas anuales.

No se crea que cito estos datos en son de censura. Hubiera suprimido todo comentario como he hecho en lo demás de la memoria; pero habiendo el profesorado del Instituto adquirido una especie de compromiso con las clases trabajadoras al crearse la Escuela, me creo en el deber de darles esta satisfaccion y hacerles ver que nos hallamos en nuestro puesto, y que si sus esperanzas se ven defraudadas, ni directa ni indirectamente hemos contribuido á ello. Nuestros deseos son los mismos, pero nos vemos imposibilitados de continuar la obra comenzada.

Voy á concluir; pero antes, queridos alumnos, os exorto para que, siguiendo el ejemplo de los que hoy reciben el merecido lauro por su aplicacion, seais el legítimo orgullo de vuestros padres y maestros.

Y vosotros que, conmovidos venis á recibir el premio de vuestros afanes, seguid la noble senda que habeis emprendido; no desmayeis ante las dificultades y tened la seguridad de que vuestros esfuerzos se verán recompensados con el aprecio y la distincion de vuestros semejantes.

Réstame por último, un homenaje de gratitud á to las las personas que nos han favorecido asistiendo á este solemne acto.

HE DICHO.

Horacio Bel y Roman,

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO I.

CUADRO DE LAS ENSEÑANZAS EN ESTE INSTITUTO P

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	TEXT
Latin y Castellano (Primer curso)	Don José Fayula	Miguel. Trozos d
Latin y Castellano (segundo curso)	Don Rafael Freyre	Miguel. Trozos
Geografía	Don Antonio Fernandez	Palacio (D.
Retórica y Poética	Don Ramon Torres	Rainando
Historia universal	Don Antonio Fernandez	Muro Es
Historia de España	El mismo Señor.	Palaci
Aritmética y Algebra	Don José Gallego	Piata
Geometría y Trigonometría	Don Horacio Bel.	Rubo y
Física y Química	Don Angelo Garcia.	Gan
Historia natural	Don José Salcedo	Galid
Psicología, Lógica y Etica	Don Joaquin Sama	Gimz. Gonz. Serrao
Fisiología é Higiene.	Don José Salcedo	Pere Mi
Gramática Castellana	Don José Fayula	Slaz
Geografía	Don Antonio Fernandez	Palaci
Historia antigua	El mismo Señor	Muro Es
Historia media y moderna	El mismo Señor	Idem
Aritmética y Algebra	Don José Gallego	Piata
Geometría y Trigonometría	Don Horacio Bel.	Rubo y
Física.	Don Angelo Garcia	Gan
Antropología	Don Joaquin Sama	Esplicaciones
Química	Don Angelo Garcia	Trooz
Cosmología	Don José Salcedo	Esplicaciones o
Fisiología é Higiene	El mismo Señor.	Pera
Lógica	Don Joaquin Sama	Esplicaciones
Principios de Arte y su aplicacion.	Don Ramon Torres.	Idem
Biología y Etica	Don Joaquin Sama	Idem
Principios de Literatura	Don Ramon Torres	Idem
Principios de derecho civil	El mismo Señor	Idem
Derecho politico-administrativo y penal	El mismo Señor.	Idem
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio	Don Luis A. Martinez	Idem
Agricultura.	El mismo Señor.	Blanco y F
Francés	Don José Orfois	Berg

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Bel.

Huelva 1.º de Octub

MA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1874 Á 1875.

PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

TEXTOS.	DÍAS.	HORAS.		LOCAL.
		De	á	Núm.
Tronos de F. Velasco,	Todos.	De 1	á 2 1/2	1
el Tronos del mismo.	Todos.	« 9 1/2	á 11	« 1
Tronos (D. Joaquin.)	Lúnes, miércoles y viernes.	« 11 1/2	á 1	« 1
Salgado Miguel.	Todos.	« 2 1/2	á 4	« 4
Idem Espinosa.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 1	á 2 1/2	« 1
Palacios.	Mártres, jueves y sábados.	« 1	á 2 1/2	« 3
Piatoste.	Todos.	« 8	á 9 1/2	« 6
Rubio y Díaz.	Todos.	« 11	á 12 1/2	« 4
Canot.	Todos.	« 8	á 9 1/2	« 5
Galdo.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 9 1/2	á 11	« 2
Serrano y esplicaciones.	Todos.	« 9 1/2	á 11	« 3
Perez Minguez.	Mártres, jueves y sábados.	« 9 1/2	á 11	« 4
Salazar.	Todos.	De 2 1/2	á 4	Núm. 1
Palacios.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 11 1/2	á 1	« 1
Idem Espinosa.	Mártres, jueves y sábados.	« 3	á 4 1/2	« 1
Idem.	Id. Id. Id.	« 11 1/2	á 1	« 1
Piatoste.	Todos.	« 8	á 9 1/2	« 6
Rubio y Díaz.	Todos.	« 11	á 12 1/2	« 4
Canot.	Todos.	« 11	á 1 1/2	« 5
Tronos del Profesor.	Mártres, jueves y sábados.	« 9	á 10 1/2	« 2
Idem.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 9 1/2	á 11	« 5
Tronos del Profesor.	Mártres, jueves y sábados.	« 1 1/2	á 3	« 2
Perez Minguez.	Id. Id. Id.	« 9 1/2	á 11	« 2
Tronos del Profesor.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 11 1/2	á 1	« 3
Idem.	Mártres, jueves y sábados.	« 10 1/2	á 12	« 4
Idem.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 3	á 4 1/2	« 3
Idem.	Todos.	« 8	á 9 1/2	« 4
Idem.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 12 1/2	á 2	« 4
Idem.	Mártres, jueves y sábado	« 12 1/2	á 2	« 4
Idem.	Lúnes, miércoles y viernes.	« 1 1/2	á 3	« 5
Idem y Fernandez.	Todos.	« 3	á 4 1/2	« 5
Idem Bergnes.	Todos.	« 11	á 12 1/2	« 6

Octubre de 1874.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 2.

CURSO DE 1873 Á 1874.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EN EL INSTITUTO.												EN ENSEÑANZA LIBRE.												
		EXÁMENES DE FEBRERO.				EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES DE SETIEMBRE.				EXÁMENES DE FEBRERO.				EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES DE SETIEMBRE.				
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	
Latin y Castellano (1. ^{er} curso)	30	1	1	»	»	12	4	6	2	10	5	5	»	9	»	»	»	»	3	2	1	»	6	3	2	1
Latin y Castellano (2. ^o curso)	17	1	1	»	»	6	2	1	3	7	4	1	2	5	»	»	»	»	1	1	»	»	4	3	1	»
Retórica y Poética	8	»	»	»	»	6	3	»	3	1	»	1	»	4	»	»	»	»	3	1	»	2	1	»	»	1
Geografía	37	1	1	»	»	11	6	»	5	4	2	2	»	4	»	»	»	»	2	2	»	»	3	»	2	1
Historia Universal	13	»	»	»	»	5	2	»	3	2	»	»	2	2	»	»	»	»	2	»	2	2	1	»	1	»
Historia de España	15	»	»	»	»	8	3	2	3	6	2	3	1	9	»	»	»	»	6	2	2	2	4	»	2	2
Aritmética y Álgebra	17	»	»	»	»	9	4	2	3	5	3	»	2	5	»	»	»	»	3	2	1	»	2	2	»	»
Geometría y Trigonometría	7	»	»	»	»	4	3	1	»	2	1	1	»	2	»	»	»	»	1	»	»	1	1	1	»	»
Física y Química	9	»	»	»	»	4	2	2	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural	6	»	»	»	»	3	1	2	»	2	2	»	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1	»	»
Psicología, Lógica y Ética.	11	»	»	»	»	6	6	»	»	1	»	»	1	6	»	»	»	»	4	1	»	3	2	1	1	»
Fisiología é Higiene.	6	»	»	»	»	3	3	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»
Gramática Castellana	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia antigua	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia media y moderna.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antropología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Gosmología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios de Arte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Biología y Ética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios de Literatura	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho civil	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho político-administrativo y penal	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura, Industria y Comercio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
Francés.	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	183	3	3	»	»	80	42	16	22	42	21	13	8	51	1	»	1	»	27	13	4	10	28	13	10	5

RESÚMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

	EN EL INSTITUTO.	EN ENSEÑANZA LIBRE.	TOTAL.
Método con Latin.	65	28	93
Id. sin Latin.	2	1	3
TOTAL.	67	29	96

Huelva 1.^o de Octubre de 1874.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Bel.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1873 Á 1874.

Resumen de Los grados de Bachiller que durante el espresado curso se han licificado en este Instituto.

SISTEMAS.	Alumnos presentados.	GENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS SEGUNDOS.			Total graduados.
		Aprobados.	Suspendos.	Total.	Aprobados.	Suspendos.	Total.	
Con Latin. . .	3	2	1	3	3	»	3	3
Sin Latin. . .	»	»	»	»	»	»	»	»
	3	2	1	3	3	»	3	3

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Bel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 4.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto en el ejercicio del presupuesto de 1873 á 1874 hasta el día de la fecha.

INGRESOS.

	PESETAS.	CÉNTS.
Ingresos ordinarios	2.239, 66	
Resultas por adición de ejercicios cerrados.	1.063, 41	
Suplemento de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto.	27.500, 00	
	30.803	07

GASTOS.

Satisfecho por gastos de personal.	23.084, 93	
Id. por id. de material.	2.107, 39	
Resulta por adición de ejercicios cerrados	5.250, 10	
	30.442	42

<i>Existencia en 30 de Setiembre. . .</i>	360	65
---	-----	----

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo.

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL DE HUELVA.

NÚMERO 5.

CURSO DE 1873 Á 1874.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el referido curso.

ASIGNATURAS.	EN LA ESCUELA.												EN ENSEÑANZA LIBRE.													
	Matriculados.	EXÁMENES DE FEBRERO.				EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES DE SETIEMBRE.				Matriculados.	EXÁMENES DE FEBRERO.				EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES DE SETIEMBRE.			
		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.		Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Solicitaron.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.				
		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aritmética y Algebra	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Geometría y Trigonometría . . .	4	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aritmética y Nociones de Geometría	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Topografía y Agrimensura	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geometría descriptiva	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Construcción	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Redaccion de proyectos y prácticas	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pilotaje y maniobras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia Natural	2	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Nociones de Agricultura	4	»	»	»	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Mineralogía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geología	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Preparacion mecánica de minerales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Metalúrgia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cultivo y mejora de viñedos . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Fabricacion y análisis de vinos . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía, física y política	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cosmografía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Arquitectura legal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Nociones de Derecho Francés	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Inglés	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Inglés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Dibujo	61	»	»	»	21	17	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Instruccion primaria	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL	182	»	»	»	26	22	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Bel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL DE HUELVA.

NÚMERO 6.

*ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos en este Es-
tablecimiento durante el ejercicio de 1873 á 1874.*

INGRESOS.

	PESETAS.	CÉNTS.
Sobrante del ejercicio anterior	24,	01
Cantidad que importa el presu- puesto del Establecimiento y que abona la provincia.	1.750,	00
	1.774,	01

GASTOS.

Gastos de material.	1.750,	00
	1.750,	00

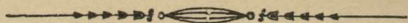
Existencia en 30 de Setiembre. 24. 01

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º
El Director,
Bel.

El Secretario,
José Salcedo,

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL
DE HUELVA.



NÚMERO 7. CURSO DE 1873 Á 1874.

Relacion de las obras adquiridas por este Establecimiento con destino á la
Biblioteca del Instituto.

Dos tratados de dibujo lineal por Borrell.
Un id. de id. topográfico.
Un id. de perspectiva por Brund-Varenes.
Un id. de id. por Adhemar.
Un id. de sombras por Armengand.
Dos id. de modelos de obras públicas.

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Bel.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

Escuela libre profesional

DE HUELVA.

NÚMERO 8.

CURSO DE 1873 Á 1874.

Relacion de Los objetos adquiridos por este Establecimiento con destino al gabinete de Física y Laboratorio de Química del Instituto.

Una brújula de geólogo.
Un barómetro metálico de geólogo.
Dos miras.
Un manómetro metálico de Bourdon.
Dos cadenas de hierro de diez metros.
Dos estuches de cartera para dibujo.
Dos tiralíneas de charnela.
Dos bigoterías para dibujo.
Un hornito de copela.
Un mortero de ágata.
Un termómetro científico.
Dos areómetros.
Dos pesa-ácidos.
Dos pesa-vinos.
Dos pesa-mostos.
Doce capsulas de porcelana.
Una caldera de cobre.
Unas trévedes de hierro.
Surtido de cristalería en balones, tubos, frascos, embudos, vasos y retortas con destino al laboratorio.

Huelva 1.º de Octubre de 1874.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Bel.

EL PROFESOR,
Angelo Garcia.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA
DE HUELVA,

LEIDA EN LA APDETURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1875 Á 1876

POR

D. Horacio Bel y Roman,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO PROPIETARIO DE MATEMÁTICAS
DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.

HUELVA.-1875.

Establecimiento Tipográfico de la Sra. Vda. de Calles é Hijos,
MONJAS, 11.

Excmo. Sr.

Señores:

Cuando en 2 de mayo de 1871 me hice cargo de la Direccion de este Instituto, cargo á que fuí elevado más por la peticion unánime de mis queridos compañeros que por mis escasos méritos, estaba muy lejos de figurarme que pudiera llegar un dia en que, cansado de la lucha, el desaliento me acometiese; que fuera preciso avivar mi fè en mi amor y vocacion á la enseñanza, en mis compromisos con los que tan generosamente me elevaran al puesto de honor que ocupo, en su constante aprobacion á todos mis actos, y sobre todo, que consultando á mi conciencia, esta nada me arguya sobre el cumplimiento de mi deber, para que inspirado en estas ideas y encontrando en ellas nuevas fuerzas, no decayese mi ánimo, ni mi brazo perdiese vigor para seguir manteniendo enhiesta la bandera de la *instruccion y*

del progreso en una provincia á la que desinteresada y asiduamente viene consagrando sus desvelos el profesorado del Instituto.

Y no es que me forjara la ilusión de que en la senda que debiera seguir no encontraría abrojos sino flores, pues hé conocido muy temprano las luchas de la vida y visto prácticamente cuan difícil es en muchos casos, y en otros imposible, conciliar los deseos de los que nos rodean con el cumplimiento de nuestro deber; pero nunca pudo pasar por mí mente el género de obstáculos que á la tranquila marcha de la enseñanza habia de oponerse por quienes en primer término las leyes y luego las conveniencias sociales obligaban á protegerla, ni mucho menos creer que en las vicisitudes por que hace dos años atraviesa el Instituto, los lazos que lo unen á los centros superiores hubieran sido insuficientes hasta ahora para llevar á seguro puerto la nave cuyo mando se me encargara, por más que el derrotero seguido haya sido aprobado en todas ocasiones por los referidos centros, por la opinión pública, por mis compañeros y por mi propia conciencia.

¿Quien, Excmo. Sr., por más optimista que fuese, podría asegurar en aquella época que llegaría un día en que, libre por fortuna esta provincia de las contingencias inmediatas de la guerra, faltaría al Instituto el sitio indispensable para dar sus clases?

¿Quien, Excmo. Sr., hubiera podido figurarse entonces que la naciente y ya vigorosa Escuela libre profesional, hija de nuestro acendrado amor á la enseñanza, habia de morir cuando más elementos de vida tenia, cuando más dilatados horizontes le ofrecia el porvenir con los 126 alumnos que contaba, cuando la nueva ley autorizaba su existencia con ligeras variantes, cuando, por último, todo parecia obrar de consuno para que nuestra Escuela, con los poderosos medios de la ciencia y la práctica difundidas en sus cátedras y talleres fuera uno de los elementos de progreso y de riqueza en esta provincia? Nadie seguramente; y de ahí que la impresion que su desaparicion causara fuese mucho mayor, mucho más dolorosa y que nunca se sienta lo bastante la clausura de un establecimiento de enseñanza que, como todos los de su género, tanto influyen en la manera de ser de los pueblos.

Al concluir yá todo lo concerniente á la Escuela libre profesional, cúpleme hacer presente que en la apertura del próximo pasado curso, varios señores que honraron con su presencia aquel acto, ofrecieron su cooperacion para el restablecimiento de la referida Escuela; mas siendo precisa la proteccion oficial y faltándole esta, no acepté sus generosas ofertas; pero si hago público un hecho que tanto honra á sus autores, cuyos nombres daria con gusto á la publicidad, si consideraciones fáciles de comprender no coartasen mi deseo.

Permitidme ahora que cumpliendo un deber reglamentario forme la historia detallada del curso que ayer terminó.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

PROFESORES.

D. Ramon Torres Carretero fué trasladado á su instancia al Instituto de Teruel, en 12 de Octubre de 1874, dejando un gratísimo recuerdo de su estancia en esta.

Para el desempeño de la Cátedra de Retórica y Poética, vacante por la traslacion del propietario, fué designado por el Claustro y nombrado por el Sr. Rector, en 5 de Enero de 1875, el Bachiller en Filosofia y Letras D. Julian Monis, que con el mayor celo é inteligencia viene desempeñando su cometido.

D. Luis Arcadio Martinez, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Catedrático auxiliar de la de Agricultura de este Instituto, fué trasladado en el primer cargo á la provincia de Guipúzcoa, por cuya causa, en 7 de Enero del corriente año, considerando vacante la Cátedra por la no presentacion del que la desempeñaba, oficié á la Exema. Diputacion rogándole nombrase al que habia de reemplazar al Sr. Martinez; pero no habiendo tenido efecto dicha traslacion, se me presentó el Sr. Martinez en 10 de Enero pidiendo ser reinstalado en su Cátedra, reclamacion que puse en conocimiento de la Exema. Diputacion por tratarse de una Cátedra que voluntariamente habia creado: no ha llegado á mi conocimiento ninguna resolucion sobre este punto.

La Excm. Diputacion provincial ha suprimido en el presupuesto del año económico corriente la Cátedra de Agricultura. Me atrevo á suponer que razones de economía y el haber tenido en cuenta el corto número de alumnos que á dicha asignatura se matriculaban, han llevado al ánimo de la Corporacion provincial la idea de supresion; mas si se tiene presente la necesidad, por todos conocida, de propagar los conocimientos agrícolas, y si se considera que, dada nuestra apatía meridional, solo á fuerza de tiempo y de constancia es como se consigue que dé frutos lo que de nuevo se crea, es muy sensible la supresion de una enseñanza que empezaba, si bien lentamente, á arraigarse y que en casi todas las provincias se sostiene, aunque sus principios hayan sido como en la nuestra.

Al dejar de formar parte de nuestro Claustro el Sr. Martinez, debe llevar el convencimiento de que sus antiguos compañeros le estiman en todo lo que vale y que uno de los mejores lauros de su carrera será siempre el haber coadyuvado eficazmente á las enseñanzas gratuitas de la estinguida Escuela libre.

Con el triste motivo de la enfermedad y muerte del inolvidable Catedrático y escritor Sr. Fernandez Espino, se ausentó de esta con licencia su sobrino el Sr. Fernandez Garcia, quedando como sustituto personal D. Pablo Martinez, quien, como todos esperaban, llenó cumplidamente su cometido.

Los Sres. Sama y Gallego se hallan ausentes; el primero está enfermo de una afeccion nerviosa que hace tiempo le aqueja y el segundo sufre en el lecho del dolor las consecuencias de una caída que le ocasionó la rotura del fémur derecho en su tercio superior ¡Dios quiera que pronto puedan prestar á la enseñanza sus ilustrados y celosos servicios!

DEPENDIENTES.

No ha ocurrido otra variacion que la de convertir la plaza de Mozo de laboratorio en la de Auxiliar de Fisica y Química, bajándose la dotacion de 550 pesetas que disfrutaba á 500 que se consignan en el presupuesto corriente, siendo el

pensamiento de la Excm. Diputacion muy laudable, y que ácojo con júbilo, el que se considere esta plaza patrimonio de alumnos pobres y aprovechados que con su dotacion puedan auxiliarse en sus estudios. El que actualmente la desempeña es un alumuo que hace pocos meses se graduó de Bachiller.

La Excm. Diputacion provincial, atendiendo á los buenos servicios prestados por los dependientes acordó aumentar las dotaciones del Conserje, Portero y Mozo de oficios, consignándoles 1250, 800 y 750 pesetas respectivamente, en lugar de 1000, 750 y 550 á que quedaron reducidos en el presupuesto anterior.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS.

Se matricularon 74 alumnos, 53 en la enseñanza oficial y 21 en la doméstica. En Junio tuvieron lugar 86 exámenes en los que se dieron 8 calificaciones de Sobresaliente, 25 de Notable, 35 de Aprobado y 18 de Suspenso. En Setiembre los exámenes fueron 35, resultando: 28 Aprobados y 7 Suspenso.

Se han verificado tres grados de Bachiller, calificándose sus ejercicios de Aprobado.

Los exámenes de ingreso han sido en el Instituto 24 y otros 24 en los pueblos de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 29 de Setiembre del año anterior.

El número de alumnos matriculados para el curso que se inaugura es de 68 pertenecientes á enseñanza oficial y 45 á la domestica. El aumento de matricula es por lo tanto bastante considerable, y esto que no se cuenta la de dibujo.

RESULTADO DE LA ENSEÑANZA.

No habiéndose podido abrir las clases por falta de local hasta el 7 de Enero, todo hacia presumir un triste desenlace para los exámenes; mas con gran sorpresa nuestra y apesar de haberse dado la enseñanza con la extension acostumbrada, la proporcion entre suspensos y aprobados ha si-

do menor que la del año último, debiéndose este resultado, no tanto á las clases extraordinarias que los profesores dieron, como al puntuoso y aplicado comportamiento de nuestros alumnos.

Es cierto que no se han podido adjudicar premios ni accésit en ninguna de las asignaturas; pero este hecho, que en otras circunstancias resultaria en desdoro de los alumnos, se encuentra perfectamente justificado en el curso pasado por la pérdida de tres meses de clases, que solo á fuerza de trabajo se han podido rescatar. Reciban pues, nuestros discípulos la enhorabuena por el resultado de su aplicacion, y cuenten siempre con el cariño de sus profesores, que sorprendidos agradablemente por el éxito narrado, se creen con el derecho de esperar igual ó mayor aplicacion durante el curso que se inaugura, y al finar este podrán conquistar en noble lid esos lauros, de qué lá premura del tiempo les privó el año anterior.

LOCAL.

Ocupada violentamente la planta baja del Instituto, que destinaron á Escuela Normal, no sin protesta solemne por la inusitada forma con que se atropellaba al establecimiento de enseñanza puesto bajo mi direccion, fué imposible empezar las clases en la época que los reglamentos marcan y una vez más puse en conocimiento de los Centros Superiores la precaria situacion del Instituto.

Esperé en vano una resolucion rápida que terminara el conflicto, mas no viniendo aquella y temiendo hubieran sufrido estravio los telegramas y comunicaciones que elevara, tomé la determinacion de marchar á Madrid, para cuyo objeto pidi y obtuve del Sr. Rector una licencia para asuntos del servicio.

Sería fuera del caso contar detalladamente la acogida que merecí del Ilmo. Sr. Director General de Instruccion pública Sr. Moreno Nieto y las lisonjeras frases que dedicó al profesorado de este Instituto, del que manifestó se hallaba altamente satisfecho, bastando para mi propósito hacer presente que sali de aquella Capital el 24 de Noviembre lleno de esperanzas y en la seguridad de que en muy breve plazo nuestras clases se abrirían.

En efecto, á mediados de Diciembre acordó la Comision provincial se trasladase la Escuela Normal á la casa que al efecto le tenia el municipio preparada, y en su consecuencia, convoqué á los alumnos, por medio del Boletin Oficial y periódico de esta Capital, para el 2 de Enero.

No tuvo efecto la traslacion de la Escuela Normal en todo el resto del curso, mas habiendo desalojado la clase de Historia Natural, Gabinete y Laboratorio de Química se pudo, aunque penosamente y en malas condiciones, empezar las clases el 7 de Enero.

A fines del mes pasado se ordenó de nuevo por la Exema. Comision la salida de la Escuela Normal y... al cabo de más de un año, el Instituto ha entrado en posesion de todo el edificio y abrigamos la creencia de que el porvenir no reserva á este centro de enseñanza otros períodos tan azarosos como el que acabó de consignar, si bien, por fortuna, como yá he manifestado en otro sitio, sus consecuencias no han sido lo fatales que hubiéramos creído.

Se han hecho algunos pequeños reparos, el blanqueo de la parte alta en Enero y recientemente el de la planta baja. Nos proponemos hacer componer el patio convertirlo en jardin.

AUMENTO DE MATERIAL CIENTÍFICO.

Nada se ha adquirido con destino á los gabinetes.

BIBLIOTECA.

Se ha enriquecido nuestra biblioteca, una de las primeras de Instituto, con la coleccion de libros que en cuadro aparte se mencionan y hemos adquirido dos nuevos estantes.

El celoso Bibliotecario, Cate Irático D. Antonio Fernandez Garcia ha formado los nuevos catálogos y ordenado la clasificacion.

SITUACION ECONOMICA.

De buen grado pasaría por alto este enojoso capítulo de la Memoria, pero debo consignar todo lo que se relacione con el Instituto y cumplo con mi deber.

Al profesorado del Instituto, que al finar el curso de 1872 á 1873 se le adeudaba cuatro mensualidades y nueve al concluir el de 73 á 74, vió terminar ayer el de 74 á 75 debiéndosele once. En dos épocas, siendo la última en Octubre del año anterior, suplicó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento se dignara adoptar las medidas conducentes para que variase esta situacion insostenible ó bien permitiera á los profesores retirarse de la enseñansa del Instituto hasta tanto que, mejorando la provincia sus condiciones económicas, pudiese atender á las necesidades de este centro de enseñanza. Se dictaron órdenes enérgicas para que en un breve plazo se abonasen los atrasos y se pagase lo corriente, pero los números hablan y esto demuestra que la situacion no ha mejorado.

Esperamos confiadamente que la Excma. Diputacion Provincial que ya ha dado prueba de sus buenos deseos, fije su ilustrada atencion en los hechos que exponemos y en un breve plazo haga desaparecer esos atrasos, lo que dada la tranquilidad y creciente desarrollo de esta provincia no seria difícil de practicar.

El personal de dependientes se encuentra pagado al dia.

MEJORAS DE LA ENSEÑANZA.

La Excma. Diputacion con un amor á la enseñanza que la enaltece ha creado una Cátedra de Dibujo con destino á los artesanos incorporada al Instituto; destinando 950 pesetas como gratificacion al Profesor que la desempeña y 300 para material. Para la referida Cátedra tuvo á bien nombrar á D. José Salcedo.

No dudamos que el Sr. Saicedo, que yá ha desempeñado la Cátedra de Dibujo en la Escuela libre, siga obteniendo los brillantes resultados que de todos son conocidos.

Y yá que de mejoras nos ocupamos, creemos de nuestro

deber hacer presente á la Excma. Diputacion lo útil que sería la creacion de una Cátedra de Inglés y otra de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, que permitirían al Instituto expedir títulos de Peritos mercantiles, que bien pronto darían á muchos jóvenes un porvenir halagüeño, en una poblacion como esta que tanto incremento comercial vá tomando; y donde se encuentran establecidas varias empresas extranjeras, cuyo personal sería en su mayor parte español, si este conociera el idioma que en aquellas domina.

Igualmente sería precisa la creacion, ya acordada, de un observatorio meteorológico pues siendo de utilida reconocida, este es de los pocos puertos marítimos que carecen de él.

Terminada mi tarea solo me resta dar las gracias á las Autoridades y á los Sres. que se han dignado honrar este acto con su asistencia, dando así una prueba ignegable de su amor á la enseñanza, que segun la frase de un hombre de Estado contemporáneo hace á los pueblos fuertes, ricos, religiosos y morales.

HE DICHO.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

NÚMERO 1.

CUADRO DE LAS ENSEÑANZAS EN ESTE INST.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	TERCEROS.
Latin y Castellano (1. ^{er} curso)	Don Rafael Freyre	Raymundo M.
Latin y Castellano (2. ^o curso.)	Don José Fayula	Idem.
Geografía	Don Antonio Fernandez	Palacios
Retórica y Poética	Don Julian Monís	Gonzalez, Ca
História Universal.	Don Antonio Fernandez	Moreno Espi
História de España	El mismo señor	Monreal
Aritmética y Algebra	Don Horacio Bel	Cortazar
Geometría y Trigonometría.	Don José Gallego	Idem.
Física y Química	Don Angelo Garcia	Ganot y explica
História Natural	Don José Salcedo	Gallo.
Psicología Lógica y Etica	Don Joaquin Sama	Lopez Muñ
Fisiología é Higiene	Don José Salcedo	Perez Ming
Gramática Castellana	Don Rafael Freyre	Salazar
Geografía	Don Antonio Fernandez	Palacios
História antigua	El mismo señor	Moreno Espi
História media y moderna	El mismo señor	Idem
Aritmética y Algebra	Don Horacio Bel	Cortazar
Geometría y Trigonometría	Don José Gallego	Idem.
Física	Don Angelo Garcia	Ganot.
Antropología	Don Joaquin Sama	Explicaciones del
Química.	Don Angelo Garcia	Trost.
Cosmología	Don José Salcedo	Explicaciones del
Fisiología é Higiene	El mismo señor	Perez Ming
Lógica	Don Joaquin Sama	Explicaciones del
Principios de Arte y su aplicacion.	Don Julian Monís	Idem.
Psicología y Etica.	Don Joaquin Sama	Idem.
Principios de Literatura	Don Julian Monís	Idem.
Principios de Derecho civil	El mismo señor	Idem.
Derecho politico-administrativo y penal	El mismo señor	Idem
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio	Don José Salcedo	Idem.
Dibujo	El mismo señor	Borrell.
Francés.	Don José Orfois	Bergues.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Bel.

Huelva 1.º de Octubre

MA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

CURSO DE 1875 Á 1876.

INSTITUTO PARA EL CURSO DE 1875 Á 1876.

	DÍAS.	HORAS.	LOCAL.
	Todos.	De 11 á 12 1/2	Núm. 1
	Todos.	« 8 « 9 1/2	« 1
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 12 1/2 « 2	« 1
	Todos.	« 4 « 5 1/2	« 4
	Martes, Jueves y Sábados.	« 2 « 3 1/2	« 1
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 2 « 3 1/2	« 3
	Todos.	« 9 1/2 « 11	« 6
	Todos.	« 8 « 9 1/2	« 4
	Todos.	« 10 « 11 1/2	« 5
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 8 1/2 « 10	« 2
	Todos.	« 7 1/2 « 9	« 3
	Martes, Jueves y Sábados.	« 8 1/2 « 10	» 4
	Todos.	De 2 1/2 « 4	Núm. 1
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 12 1/2 « 2	« 1
	Martes, Jueves y Sábados.	« 3 « 4 1/2	« 1
	Id. Id. Id.	« 11 1/2 « 1	« 1
	Todos.	« 9 1/2 « 11	« 6
	Todos.	« 8 « 9 1/2	« 4
	Todos.	« 11 « 12 1/2	« 5
	Martes, Jueves y Sábados.	« 9 « 10 1/2	« 2
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 9 1/2 « 11	« 5
	Martes, Jueves y Sábados.	« 1 1/2 « 3	« 2
	Id. Id. Id.	« 8 1/2 « 10	« 2
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 11 1/2 « 1	« 3
	Martes, Jueves y Sábados.	« 10 1/2 « 12	« 4
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 3 « 4 1/2	« 3
	Todos.	« 8 « 9 1/2	« 4
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 12 1/2 « 2	« 4
	Martes, Jueves y Sábados.	« 12 1/2 « 2	« 4
	Lunes, Miércoles y Viernes.	« 1 1/2 « 3	» 5
	Todos.	« 7 « 9 noche	» 7
	Todos.	« 10 « 11 1/2	« 6

Octubre de 1875.

EL SECRETARIO.
José Salcedo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

CURSO DE 1874 Á 1875.

NÚMERO 2.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el referido curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	ENSEÑANZA OFICIAL.								Matriculados	ENSEÑANZA DOMÉSTICA.							
		EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES DE SETIEMBRE.					EXÁMENES DE JUNIO.				EXÁMENES EN SETIEMBRE.			
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspendidos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspendidos.		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspendidos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspendidos.
Latin y Castellano (1. ^{er} curso.)	13	»	2	2	1	»	»	3	1	9	»	1	1	2	»	»	3	1
Latin y Castellano (2. ^o curso.)	8	»	2	5	2	»	»	1	»	5	»	»	»	1	»	»	4	»
Geografía	16	»	2	3	2	»	»	2	»	11	»	1	2	»	»	»	6	»
Retórica y Poética	13	»	5	4	»	»	»	2	»	4	»	1	1	»	»	»	»	»
História Universal	8	»	2	4	2	»	»	2	»	4	»	»	»	1	»	»	2	»
História de España	9	»	»	5	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra	11	1	2	1	5	»	»	1	3	4	1	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría	12	6	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química	4	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
História Natural	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica	9	»	1	3	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología é Higiene	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Gramática Castellana	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

NÚMERO 3.

CURSO DE 1874 Á 1875.

Resumen de los grados de Bachiller que durante el expresado curso se han verificado en este Instituto.

SISTEMAS.	Alumnos presentados.	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN EL OS SEGUNDOS.			Total graduados.
		Aprobados.	Suspendos.	Total.	Aprobados.	Suspendos.	Total.	
Con Latin. . .	3	3	»	3	3	»	3	3
Sin Latin. . .	1	1	»	1	1	»	1	1
	4	4	»	4	4	»	4	4

Huelva 1.º de Octubre de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Gel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA DE HUELVA.

Núm. 4.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto en el ejercicio del presupuesto de 1874 á 1875, hasta el día de la fecha.

INGRESOS.

PESETAS.

Ingresos ordinarios	1.420,00	} 31.177,66.
Resultas por adición de ejercicios cerrados	360,65	
Suplementos de fondos que abona la provincia para cubrir el déficit del presupuesto	29.397,01	

GASTOS.

Satisfecho por gastos de personal.	18.916,23	} 30.212,69.
Id. por id. de material	3.421,49	
Resultas por adición de ejercicios cerrados (personal)	7.874,97	

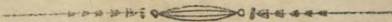
EXISTENCIA EN 30 DE SETIEMBRE 964,97.

Huelva 1.º de Octubre de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Bel.

EL SECRETARIO,
José Salcedo.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE HUELVA.



NÚMERO 5.

CURSO DE 1874 Á 1875.

Relacion de las obras adquiridas con destino á la Biblioteca de este Instituto.

POR COMPRAS.

- Sachs.*—Traité de Botanique.
Prevost et Lemaire.—Histoire Naturelle des oiseaux exotiques.
Paque.—Aritmetique.
Idem.—Calcul transcendant.
Berthelot.—Leçons sur les méthodes generales de synthese.
Bour.—Cours de Mecanique et de machines.
Lamark.—Philosophie Zoologique.
Armengaud.—Publication industrielle des machines, outils et appareils (Desde 1860 á 1874 inclusives.)
Figuier.—Les oiseaux.
Lamé.—Theorie matematicque de l'elasticité.
Delsaulx.—Optique phisique.
Idem.—Optique geometrique.
Wronski.—Reforme absolue du savoir humaine.
Guillemin.—Les phenomenes de la phisique.
Idem.—Le son.
Moigno.—Phisique et Phisique du globe.
Terreil.—Traité pratique des essais.
Privat Deschaud.—Física.
Sturm.—Cours d'analyse.
Morin.—Hidraulique.
Idem.—Resistences des materiaux.
Frankeur.—Geodesie.
Adhemar.—Pont Biais.

- Armengaud.*—Nouveau cours de Dessin.
Opperman.—Visites d' un Ingenieur á l' Exposition universelle.
Prevost et Lemaire.—Histoire naturelle des oiseaux d' Europe.
Fuchs.—Guide pratique pour la determination des mineraux.
Beclard.—Fisiologia (traducida.)
Paque.—Topographie.
Berthelot.—Chimie orgnique fondée sur la synthese.
Sachacht.—Le microscope et son application.
Adhemar.—Traité de la coupe des pierres.
Odling.—Cours de Chimie pratique.
Ronchi et Comberouse.—Traité de Geometrie elementaire.
Bertrand.—Traité d' Algebre.
Puissant.—Traité de Geodesie.
Carnot.—Reflexions sur la methaphisique du calouí
Darwin.—Voyage d' un naturaliste autour du monde.
Idem.—Origine des especes.
Lepeletier.—Du systheme social.
Tuisenel.—Le monde des oiseaux.
Marcel des Serres —Migrations des diverses animaux.
Rittl.—Histoire de l' Isthme de Suez.
Chaudelon.—Substances et produits chimiques.
Dewralque.—Atlas de cristallographie.
Lenoir.—Traité de Stereotomie.
 Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas de América y Océania. (Tomos 16.º y 17.º)

POR DONACION.

Anuario Histórico, Estadístico-Administrativo de la Instrucción pública en España, correspondiente al curso de 1873 á 1874: por la Direccion de la Gaceta de Madrid.

SUSCRICIONES.

La Sagrada Biblia.—"La Creacion" História Natural.—Gaceta de Madrid.—El Magisterio Español.—La Idea.—Historia Universal por Serrano.—Historia general de España por Zamora y Caballero.

Huelva 1.º de Octubre de 1875.

EL DIRECTOR,

Bel.

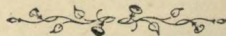
EL BIBLIOTECARIO,

*Antonio Fernández
García.*

D. Francisco Gimenez Lomas,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DEL REFERIDO ESTABLECIMIENTO.



HUELVA.—1877.

Establecimiento Tipográfico de la Sra. Vda. de Calvez é Hijos,

- Puissant.*—Traité de Geodesie.
Carnot.—Reflections sur la methaphisique du calou.
Darwin.—Voyage d'un naturaliste autour du monde.
Idem.—Origine des especes.
Lepelletier.—Du systeme social.
Toussenel.—Le monde des oiseaux.
Marcel des Serres —Migrations des diverses animaux.
Ritt.—Histoire de l' Isthme de Suez.
Chaudelon.—Substances et produits chimiques.
Newralque.—Atlas de cristallographie.
Lenoir.—Traité de Stereotomie.

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas de América y Oceania. (Tomos 16.º y 17.º)

POR DONACION.

Anuario Histórico, Estadístico-Administrativo de la Instrucción pública en España, correspondiente al curso de 1873 á 1874: por la Direccion de la Gaceta de Madrid.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HUELVA,

LEIDA EN LA SOLEMNE APERTURA

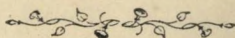
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1876 Á 1877,

POR EL DOCTOR

D. Francisco Gimenez Lomas,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DEL REFERIDO ESTABLECIMIENTO.



HUELVA.—1877.

Establecimiento Tipográfico de la Sra. Vda. de Calvez é Hijos,

MONJAS, 11.

SEÑORES:

Nombrado recientemente por S. M. el Rey (Q. D. G.) para ocupar este honroso puesto, me levanto desde él para dirigir mi voz á este distinguido auditorio y cumplir con lo dispuesto por el Reglamento en este solemne acto. Yo bien quisiera aprovechar ocasion tan oportuna para leer un brillante discurso al ilustrado concurso que me escucha; pero ni mis facultades me lo permiten, ni el Reglamento me lo consiente. Así pues, dar cuenta del estado del Instituto durante el curso que terminó ayer, será principalmente el asunto de esta Memoria, será el objeto de vuestra atencion.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Por Real órden de 29 de Octubre de 1875 fueron nombrados Catedráticos auxiliares de la Seccion de Letras y de la de Ciencias res-

pectivamente D. Francisco Ruiz Macías y D. José M.^a Parejo: el primero tomó posesion en 15 de Noviembre, y el segundo en 6 de Diciembre del referido año.

En 15 de Diciembre de 1875 el escribiente de la Secretaría Don Manuel Manzano presentó la dimision de su cargo: y en la misma fecha el Sr. Director nombró para sustituirle á D. José Azcárate.

En 1.^o de Enero de 1876 restablecida la Cátedra de Agricultura por la Excma. Diputacion, se encargó de ella D. Luis Arcadio Martinez, en cuyo cargo cesó el 15 de Mayo por supresion de la Cátedra.

En 20 de Abril de 1876 cesó el Catedrático de Psicología, Lógica y Etica D. Joaquin Sama y Vinagre por haber sido dado de baja en el escalafon por Real órden de 5 del mismo mes.

Por Real órden de 11 de Abril de este mismo año, fué nombrado en virtud de concurso D. Francisco Gimenez Lomas Catedrático de Retórica y Poética, de la que tomó posesion en 1.^o de Junio.

En 13 de Agosto presentó D. Eugenio Hernandez la dimision del cargo de Auxiliar del Laboratorio de Química, cuyo cargo ha quedado por ahora suprimido.

Por Real órden de 18 de Julio pasado fué nombrado D. Francisco Gimenez Lomas Director de este Instituto, de cuyo cargo tomó posesion el 17 de Agosto, fecha en que cesó su antecesor D. Horacio Bel y Roman.

Restablecida la Cátedra de Agricultura como enseñanza obligatoria en los estudios de 2.^a enseñanza, segun ley de 1.^o de Agosto pasado, aun no ha sido nombrado por el Gobierno el Catedrático que haya de desempeñarla.

RESULTADO DE LA ENSEÑANZA.

El número de alumnos matriculados en el curso que acaba de terminar ha sido el de 118, de los que 72 lo fueron en enseñanza oficial, 28 en la doméstica, y 18 en el Colegio de San José de Moguer.

Se han verificado 181 exámenes, cuyas respectivas calificaciones han sido las siguientes: Sobresalientes 25: Notables 24: Aprobados 83: Suspensos 49: No presentados 92.

Se ha concedido un premio ordinario en la asignatura de Fisiología é Higiene, que ha obtenido por oposicion el alumno D. Honorio Cornejo y Carbajal.

Se han graduado de Bachilleres en Artes 8 alumnos, cuyas calificaciones fueron en el primer ejercicio 1 sobresaliente y 7 aprobados: en el segundo 4 sobresalientes y 4 aprobados.

MATERIAL CIENTÍFICO Y BIBLIOTECA.

Para los gabinetes nada se ha adquirido en este curso pasado por cuenta del Instituto.

El Cate Irático de este establecimiento Don José Salcedo ha regalado con destino al Gabinete de Historia Natural una coleccion de maderas de 106 ejemplares clasificados, con detalles acerca de su produccion en la Provincia: coleccion que por lo notable ha sido remitida á la Exposicion de Filadelfia.

La Biblioteca se ha enriquecido con algunas obras de las que unas han sido compradas y otras regaladas por particulares: como se detalla en uno de los cuadros que acompañan á esta Memoria.

LOCAL Y MUEBLAJE.

Al hacerme cargo de la Direccion detenidamente examiné el local y su mobiliario y observé que si bien el primero carece del espacio suficiente para llenar todas las exigencias propias de un establecimiento de enseñanza oficial, puede sin embargo bastar para el servicio necesario: no así el mobiliario que encontré en un estado bastante deplorable. Desde aquel instante formé el propósito de arreglarlo todo lo mejor posible y aun cuando no tenia á mi

disposicion ningunos recursos de los consignados en el presupuesto material, la eficaz cooperacion que desde luego me ofreció la muy digna Comision permanente, me decidió llevar á cabo las reformas mas necesarias. Pues bien: la renovacion del mueblaje de la Direccion y Secretaría: el de sus puertas y mamparas: el arreglo de los utensilios de las Cátedras: la colocacion en cuadros de las magnificas láminas de monumentos arquitectónicos, que yacian entre el polvo: la habilitacion de una sala para los Sres. Catedráticos de que se carecia, además de otros pequeños reparos que omito en gracia á la brevedad; tal ha sido lo realizado desde que tomé posesion hasta la fecha.

CUESTION ECONOMICA.

Al tocar este punto, Señores, debo hacer constar un hecho para que llegue á conocimiento del Gobierno que tan interesado está por el engrandecimiento de este Instituto. Con sorpresa habia sabido por los datos estadísticos desde aquí remitidos, que estaban abonadas todas las mensualidades del personal hasta parte del 75 y en descubierto varios meses de este último y todos los del 76. Ahora bien: como estos datos sin explicacion envuelven á primera vista una acusacion á la actual administracion; yo rindiendo un justo tributo á la verdad, no puedo menos que comunicar al Gobierno oficial y públicamente por medio de esta Memoria, que la actual Excelentísima Diputacion, dignamente representada por su Comision permanente, ha satisfecho, desde la época gloriosa de la Restauracion hasta la fecha, 19 mensualidades; pero que como estos ingresos han sido aplicados por mi antecesor, por razones de contabilidad, á satisfacer los atrasos de administraciones anteriores, de aquí el vacío conque aparece la actual.

Públicos son los esfuerzos que incesantemente está haciendo la Comision permanente á fin de poner término á la precaria situacion en que coloca á los Catedráticos las 11 mensualidades atrasadas.

Yo en nombre del Claustro doy las gracias á la misma por su celo y al Ilmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que tambien contribuye á salvar la crisis económica por que se atraviesa. Espero confiadamente que pronto la Comision podrá abonar dichos atrasos, y con tal motivo hará ver, que no en vano se esfuerza por atender á las necesidades de este Centro Científico-literario.

Señores, he llegado al término de la memoria: he tocado todos los puntos que esta debe abrazar; pero séame permitido hacer una corta digresion para manifestar cual es el espíritu filosófico, que segun las disposiciones vigentes, predomina hoy afortunadamente en la enseñanza pública y cuál el que debe rechazarse.

En nuestros dias se intenta explicar filosóficamente hasta las asignaturas prácticas, por lo que bueno será advertir ó mejor dicho recordar, cual es la filosofía que tiene tales pretensiones, para que apartándonos de ella con esquisito cuidado, no caigamos en los errores á que irremediamente nos conduce.

Con la filosofía moderna, con la filosofía racionalista que es á la que aludo, se quiere ocultar el pensamiento mas pérfido bajo el brillo deslumbrador de las palabras: á la manera que el diestro médico cuando encuentra un paladar delicado á quien repugna un medicamento desabrido y amargo, lo envuelve en sustancias agradables para lograr que se tome sin tanta repugnancia, así con la palabra fascinadora de *moderna* enseñan una filosofía de mas de tres mil años, con el objeto de llevar á la sociedad al antiguo paganismo: porque en verdad, ninguno de esos filósofos tienen la gloria de haber encontrado ninguna verdad, ni la desgracia de haber inventado ningun error. Ellos no han hecho otra cosa que evocar los esqueletos de los antiguos filósofos griegos y romanos, y á la pálida luz de los sepulcros, han vestido á la nueva usanza los errores de aquellos filósofos descarnados ya por el escalpelo filosófico del Dr. de Aquino.

Para explicar la filosofía racionalista la existencia del mundo, no ha sabido hacer otra cosa que restablecer el dualismo, el panteísmo y el materialismo; pero no siéndole posible fijarse racional-

mente en ninguno de ellos, se ha visto precisada á declarar que nada sabe respecto de la causa primera, sin tener en cuenta el abismo en que caia, pues no saber nada respecto de la causa primera es no saber tampoco nada de las causas segundas, lo cual equivale á ignorarlo todo, que es precisamente lo que constituye el *escepticismo*. Si pues, no tuviéramos más luces que las que nos presta la filosofía moderna, no sabríamos á que atenernos respecto de Dios, del mundo, de sus destinos, de sus deberes.

¿Pero cuál es el estado en que hoy se encuentra la filosofía racionalista? Divididos en casi tantos sistemas como hombres, solo se han reunido para destruir ó al menos para espulsar de las Universidades é Institutos la filosofía escolástica y dominar por completo los centros del saber humano con sus absurdos sofismas; pero semejantes á las encrespadas olas que amenazando furiosas y espumantes asaltar las rocas y envolverlas entre sus torbellinos, se estrellan y se deshacen: del mismo modo estas falsas teorías se destruyen cual si fueran nuevos ídolos heridos por los rayos del cristianismo.

Todo indica al menos observador que el mundo de la inteligencia ha comprendido perfectamente que esa falsa filosofía cubriéndose con la careta del *progreso científico*, no tiene mas objeto que resucitar la historia de una sociedad que murió para siempre, que hacernos retrogradar al antiguo paganismo: que no ha dado otros resultados que el ateísmo en Religión, el absurdo y el delirio en filosofía, en política la anarquía, en jurisprudencia un derecho nuevo y quimérico, en el individuo la rebelion insensata á los legítimos poderes, la destruccion en fin de los sagrados lazos de la familia. No es de admirar, pues, que el mundo científico ante el abismo que tocaba, vuelva en sí y dirija sus miradas hácia la verdadera filosofía, como el caminante que en una noche tempestuosa se fija en el Oriente llamando en su auxilio á los rayos de la luz; pues bien, esos rayos, esa luz y esa filosofía han venido con la gloriosa monarquía de nuestro amado Rey D. Alfonso XII.

No quiero fatigar mas vuestra benévola atencion y concluyo

exhortando á los jóvenes alumnos para que en este curso se dediquen con entusiasmo al estudio de las ciencias y de las letras; seguros que de hacerlo así, llegarán algun día á ser útiles no solo á sí mismos, sino á sus familias y á la Pátria. Solo me resta dar las gracias á las dignas Autoridades, á las Corporaciones y demás Señores, por haber venido á solemnizar este acto.

HE DICHO.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA.

HUELVA.

CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 1876.

CUADRO NÚMERO 1.

Cuadro estadístico de los alumnos de enseñanza oficial matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	De cursos anteriores.	EN JUNIO.						EN SETIEMBRE.						ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO PROBADAS.				
			Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.					No presentados.	Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.					Suspensos dos veces.	Suspensos una vez.	No presentados.	Total.
				Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Solicitaron.			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.					
ESTUDIOS GENERALES.																			
Latín y Castellano (primer curso) .	17	»	8	»	1	4	3	»	2	»	»	1	1	»	»	3	7	10	
Latín y Castellano (segundo curso).	12	»	8	1	1	2	4	»	3	»	1	1	1	1	1	1	3	5	
Geografía .	24	1	4	1	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	14	18	
Historia .	24	»	4	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	14	18	
Matemáticas .	24	»	4	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	14	18	

Latín y Castellano (segundo curso).	13	»	8	1	1	2	4	»	3	»	2	1	»	»	4	14	18	
Geografía	24	1	4	1	»	»	3	»	3	»	3	»	1	»	2	2	4	
Historia Universal	18	»	5	1	»	2	2	»	2	»	2	»	»	»	2	»	2	
Historia de España.	4	2	5	»	»	3	»	2	1	»	»	»	1	»	»	2	2	
Aritmética y Algebra	26	»	7	1	2	2	2	»	3	»	»	1	»	2	»	2	15	
Geometría y Trigonometría.	8	»	6	3	2	»	1	»	2	»	»	2	»	1	1	»	2	
Física y Química	8	»	8	4	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia Natural	7	2	8	3	3	1	1	»	2	»	1	»	1	»	»	1	»	
Psicología Lógica y Ética	15	1	12	»	4	8	»	»	2	»	»	1	1	»	»	1	»	
Fisiología é Higiene.	5	1	6	3	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
ESTUDIOS DE APLICACION.																		
~~~~~																		
Agricultura . . . . .	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Francés . . . . .	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.</b> . . . . .	152	7	86	19	16	30	19	2	24	»	2	11	7	4	2	17	45	64

Nota.—A la Clase de Dibujo lineal agregada á este Instituto, concurren en el expresado curso 64 alumnos.

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,

*Gimenez Loma.*

EL SECRETARIO,

*José Salcedo.*





HUELVA.

CUADRO NÚMERO 2.

Cuadro estadístico de los alumnos de enseñanza doméstica matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	De cursos anteriores.	EN JUNIO.						EN SETIEMBRE.						ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO PROBADAS.			
			Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.					No presentados.	Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.				Suspensos dos veces.	Suspensos una vez.	No presentados.	Total.
				Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.			Notables.	Aprobados.	Suspensos.					
ESTUDIOS GENERALES.																		
Latín y Castellano (primer curso) .	17	»	9	»	»	5	2	2	6	1	»	3	2	»	1	2	5	8
Latín y Castellano (segundo curso).	4	»	2	1	»	1	»	»	2	»	»	1	1	»	»	1	»	1
Geografía . . . . .	15	»	6	»	»	»	»	6	9	»	»	5	3	1	»	3	7	10
Retórica y Poética . . . . .	2	»	2	»	»	»	2	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	1
Historia Universal . . . . .	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia de España . . . . .	6	»	3	»	»	2	»	1	2	»	1	»	»	»	»	2	»	2
Aritmética y Algebra . . . . .	17	»	9	»	»	5	4	1	6	»	1	3	1	3	»	7	10	10
Física y Química . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Aritmética y Algebra	17	»	9	»	»	5	4	»	6	»	»	1	3	1	»	»	»	»
Trigonometría y Geometría	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología Lógica y Ética	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología é Higiene.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
ESTUDIOS DE APLICACION.																		
~~~~~																		
Agricultura	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	63	»	32	1	»	14	8	9	26	1	2	11	9	2	4	7	21	32

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V ° B. °

EL DIRECTOR,

Gimenez Lomas.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

Cuadro estadístico de los alumnos matriculados en el Colegio de San José de la ciudad de Moguer y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	De cursos anteriores.	EN JUNIO.					EN SETIEMBRE.					ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO PROBADAS.					
			Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.				No presentados.	Solicitaron.	EXÁMENES VERIFICADOS.				Suspensos dos horas.	Suspensos un a. de.	No presentados.	Total.	
				Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.					
ESTUDIOS GENERALES.																		
Latín y Castellano (primer curso) .	17	»	12	2	1	6	2	1	4	»	1	3	»	»	»	»	4	4
Latín y Castellano (segundo curso).	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Geografía	17	»	12	1	1	3	2	3	7	1	1	4	1	»	»	2	4	6
Retórica y Poética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Universal	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Historia de España	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	17

CENSO

	Alumnos presen- tados.	EN EL PRIMER EJERCICIO.			EN EL SEGUNDO EJERCICIO.			Total de graduados.	Títulos expedidos.
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.		
Grado de Bachiller.	8	1	7	"	4	4	"	8	1

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Gimenez Lomas.

EL SECRETARIO,

José Salcedo.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA.

CURSO ACADÉMICO DE 1875 Á 1876.

HUELVA.

CUADRO NÚMERO 4.

Resumen general de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso, y de los que han recibido el grado de Bachiller.

	Num. individual de alumnos matriculados.	Matricula por asignatura.	De cursos anteriores.	EN JUNIO.						EN SETIEMBRE.						ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO PROBADAS.			
				Solicitaron examen.	EXÁMENES VERIFICADOS.				No presentados.	Solicitaron examen.	EXÁMENES VERIFICADOS.				No presentados.	Suspensos dos veces.	Suspensos una vez.	No presentados.	Total.
					Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.					
En enseñanza oficial . . .	72	152	7	86	19	16	30	19	2	24	»	2	11	7	4	2	17	45	64
En enseñanza doméstica . . .	28	63	»	32	1	»	14	8	9	26	1	2	11	9	2	4	7	21	32
En los Colegios.	18	54	»	26	3	2	9	5	7	12	1	2	8	1	»	»	3	26	29
TOTAL.	118	269	7	144	23	18	53	32	18	62	2	6	30	17	6	6	27	92	125

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA.
~~~~~  
HUELVA.  
—

AÑO ECONÓMICO DE 1875 Á 1876.

~~~~~  
CUADRO NÚM. 5.
~~~~~

Relacion nominal de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller.

| NÚMERO. | NOMBRES.                      |
|---------|-------------------------------|
| 1       | Don Enrique Tello y Garcia.   |
| 2       | « Honorio Cornejo y Carbajal. |
| 3       | « Leandro Perez y Vizcaino.   |
| 4       | « Antonio Alvarez y Feria.    |
| 5       | « Antonio Bando Villaseñor.   |
| 6       | « Bartolomé Perez y Delgado.  |
| 7       | « Tomás Rojas y Menacho.      |
| 8       | « Francisco Muriel y Diaz.    |

*Huelva 30 de Setiembre de 1876.*

V.º B.º  
El Director,  
*Gimenez Lomas.*

El Secretario,  
*José Salcedo.*



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA.

AÑO ECONÓMICO DE 1875 Á 1876.

CUADRO NÚM. 6.

HUELVA.

Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos de este Instituto durante el expresado año económico.

| INGRESOS.                                        |  | PESETAS.         |
|--------------------------------------------------|--|------------------|
| <i>Existencia del año anterior.</i>              |  | 410,16           |
| Rentas propias del Instituto . . . . .           |  | 994,74           |
| Derechos de matrículas y grados . . . . .        |  | 1.625,00         |
| Recibido de fondos provinciales . . . . .        |  | 19 041,18        |
| <b>TOTAL.</b>                                    |  | <b>22.071,08</b> |
| GASTOS.                                          |  |                  |
| Gastos del personal del Instituto . . . . .      |  | 19.147,85        |
| Id. del material del mismo . . . . .             |  | 2.904,36         |
| <b>TOTAL.</b>                                    |  | <b>22.052,21</b> |
| RESÚMEN.                                         |  |                  |
| Total de ingresos . . . . .                      |  | 22.071,08        |
| Id. de Gastos . . . . .                          |  | 22.052,21        |
| <i>Existencia para el período de ampliación.</i> |  | 18,87            |

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Gimenez Lomas.

EL SECRETARIO,  
José Salcedo.



Relacion de las obras adquiridas con destino á la Biblioteca de este Instituto.

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA.

- Tiberghien.—Introduction á la Phylosophie et preparation á la methaphysique.
- Fustel de Conlanges.—La Ciudad Antigua.
- Hidalgo y Tablada.—Tratado de la fabricacion de vinos.  
Id. Id. — Id. del cultivo de la vid.
- Victor Hugo.—El noventa y tres.
- Chateau.—Guide pratique de la connaissance et de l'exploitation des corps gras industriels.
- Lormé.—Nouveau manuel complet du savonnier.
- Rossignon.—Manual de aceites y jabones.
- Balaguer.—Manual de fabricacion de jabones.
- Serrano.—Historia de España.=76 cuadernos.
- Vilanova.—La Creacion, historia natural.=60 entregas.
- Torres Amat.—La Sagrada Biblia.=123 entregas.
- Documentes inéditos del Archivo de Indias.=2 cuadernos.

OBRAS ADQUIRIDAS POR DONACION.

De la Diputacion provincial de Barcelona.

Ferrer y Vidal.—Arte de hilar y tejer.

Del Director del Observatorio de Madrid.

Anuario del Observatorio de Madrid. (1876.)

Observaciones meteorológicas de Madrid. (1873.)  
Observaciones meteorológicas de Provincias. (1873.)

De D. Francisco de Galvez.

Lista.—Estudios literarios.

De D. Antonio Deas.

Dozy.—Recherches sur l'histoire de la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge.

De D. Antonio Fernandez y Garcia.

Fernandez (D. Cayetano).—Fábulas.

Del Sr. Sousa, Interventor de Correos de Puerto-Rico.

Baptista.—Compendio de Chorographía portuguesa.

Id. —Compendio de Arithmética.

Ribeiro.—Zaida ou á Captiva de Santarem.

Cordúro.—Elementos de Arithmética.

Del Instituto geográfico y estadístico.

Sus Memorias.

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

GIMENEZ LOMAS.

EL BIBLIOTECARIO,

ANTONIO FERNANDEZ GARCÍA.

HUELVA.

RELACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO.

Director,

*D. Francisco Gimenez Lomas.*

Vice-Director,

*D. José Gallego y Paz.*

Secretario,

*D. José Salcedo y Mesonero.*

Escribiente de la Secretaria,

*D. José Azcarate y Ruiz.*

Conserje-Bedel,

*D. Andrés Lombano.*

Portero,

*D. Francisco del Castillo.*

Mozo de Oficio,

*D. Manuel Polo.*

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,  
*Gimenez Lomas.*

El Secretario,  
*José Salcedo.*





INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
HUELVA.

Cuadro de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, Pro  
estudio, locales, días y horas en que han de darse las le

| ASIGNATURAS.                        | PROFESORES.                             | CLASES. |
|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------|
| Latín y Castellano (primer curso) . | Don José M. <sup>o</sup> Jayula . . . . | 4       |
| Latín y Castellano (segundo curso). | „ Bisfael Jeyre. . . . .                | 4       |
| Retórica y Poética . . . . .        | „ Francisco Gimenez Lomas.              | 3       |
| Geografía . . . . .                 | „ Antonio Fernandez. . . . .            | 4       |
| Historia Universal. . . . .         | „ El mismo Sr. . . . .                  | 4       |
| Historia de España. . . . .         | „ El mismo Sr. . . . .                  | 4       |
| Aritmética y Algebra . . . . .      | „ José Gallego . . . . .                | 5       |
| Geometría y Trigonometría. . . . .  | „ Horacio Bel. . . . .                  | 5       |
| Física y Química . . . . .          | „ Angeló Garcia . . . . .               | 1       |
| Historia Natural . . . . .          | „ José Salcedo . . . . .                | 2       |
| Psicología Lógica y Ética . . . . . | „ Francisco Ruiz Macías . . . . .       | 3       |
| Fisiología é Higiene. . . . .       | „ José Salcedo . . . . .                | 2       |
| Agricultura . . . . .               |                                         |         |
| Francés . . . . .                   | „ José Orfois . . . . .                 | 3       |
| Dibujo . . . . .                    | „ José Salcedo. . . . .                 | 6       |

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
EL DIRECTOR,

GIMENEZ LOMAS.

## CUADRO NÚMERO 9.

CURSO ACADÉMICO DE 1876 Á 1877.

Profesores que las tienen á su cargo, libros de texto para sus lecciones en el referido curso académico.

| DIAS.                       | HORAS.  |        | LIBROS DE TEXTO.     |
|-----------------------------|---------|--------|----------------------|
|                             | Mañana. | Tarde. |                      |
| Todos.                      | 8       | «      | Miguel y F. Velasco. |
| Todos.                      | 11      | «      | Miguel.              |
| Todos.                      | 11      | «      | Monlau.              |
| Lunes, Miércoles y Viernes. | 12 y 1½ | «      | Palacios.            |
| Lunes, Miércoles y Viernes. | 12 y 1½ | «      | Moreno.              |
| Martes, Jueves y Sábados.   | «       | 2      | Moreno.              |
| Todos.                      | 9 y 1½  | «      | Cortázar.            |
| Todos.                      | 8       | «      | Cortázar.            |
| Todos.                      | 8       | «      | Sanct.               |
| Lunes, Miércoles y Viernes. | 9 y 1½  | «      | Caldo.               |
| Todos.                      | 1       | «      | Orti y Lara.         |
| Martes, Jueves y Sábados.   | 9 y 1½  | «      | Perez Minguez.       |
| Todos.                      | «       | 3      | Bergues.             |
| Todos.                      | «       | 7      | Borrell.             |

Huelva 30 de Setiembre de 1876.

EL SECRETARIO,  
JOSÉ SALCEDO.



# DISCURSO

LEIDO EN LA

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA

ESCUELA LIBRE PROFESIONAL

DE HUELVA,

POR

D. HORACIO BEL Y BOMAN

INGENIERO INDUSTRIAL,

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICA EN EL INSTITUTO DE HUELVA,

EN EL INSTITUTO DE HUELVA.

1878

Imprenta de la Universidad de Huelva

1878



# DISCURSO

LEIDO EN LA

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL

DE HUELVA,

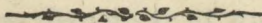
POR

D. HORACIO BEL Y ROMAN,

INGENIERO INDUSTRIAL,

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS POR OPOSICION

EN EL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL, ETC.



1870.



Imprenta de la Viuda de Galvez é Hijos,

MONJAS, 11.

DISCURSO

LEIDO EN LA

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA

ESCUELA LIBRE-PROFESIONAL

DE HUELVA

POR

D. HORACIO BEL Y ROMAN,

INGENIERO INDUSTRIAL,

CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS POR OPOSICION

EN EL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL, ETC.

1870

Imprenta de la Viuda de Galvez é Hijos,

MONTAÑANA, 11.

---

**ILMO. SEÑOR.**

**SEÑORES:**

Honrado por mis queridos compañeros con un puesto como el que en este momento ocupo, superior en un todo á mis merecimientos, y en extremo digno por la importancia del asunto, que aquí nos reúne, de uua pluma, que en mejor trazadas frases diese el desarrollo debido al gran pensamiento, objeto de mi discurso; dignaos dispensar al que ahora hace oír su voz en este recinto, toda la indulgencia, toda la simpatía que debe inspirar el que llena una mision á que obliga un cariñoso mandato.

Unánimes mis dignos compañeros en designarme, por no recuerdo qué servicios prestados al proyecto que hoy se plantea, para el discurso de apertura, dudé por largo tiempo si debia aceptar ó no tamaña honra. La conciencia de mi poca valía me hubiera hecho optar por la negativa, si con ella no hubiese

temido herir la suceptibilidad de los que tal prueba de distincion me daban. Esto explica mi presencia aqui; si en este trabajo encontrais algo bueno, del Claustro es la gloria, no mía, á sus consejos lo debo; si por el contrario tuviese muchos lunares, muchos defectos, acepto la responsabilidad, mia es, no habré sido fiel intérprete de sus deseos. No fijeis vuestra atención en la pobreza del estilo, no busqueis en mi discurso las ricas galas con que la literatura puede hacer agradable un pensamiento, atended tan solo á este, y una vez penetrados de su importancia, quede en nosotros el ardor de propaganda científica, propaganda que con nada material choca en la tierra, y procurando arrancar al hombre, nuestro hermano, de las garras de la ignorancia, llenemos uno de nuestros mas sagrados deberes, mejorando así las condiciones de la sociedad en que vivimos.

Pero si todo hombre de ciencia se encuentra en la obligacion moral de hacer participes á sus semejantes de las conquistas que haga en cualquier ramo del saber humano, nosotros dedicados á la enseñanza, el Claustro de este Instituto se encontraba en el imperioso deber de consagrar toda su constancia y desvelo á conseguir fuese dotada esta provincia de un establecimiento como el que hoy inauguramos.

Al llegar ya hombre á esta provincia, donde los primeros años de mi niñez corrieron, formé el propósito firme de emplear mis cortas luces en la propagacion de algunos conocimientos necesarios al país. Este propósito, que si algun mérito tenia, no pasaba del de un buen deseo, tuvo la mas entusiasta acogida

entre mis compañeros, en quienes indudablemente se encontraban los gérmenes del proyecto á cuyo planteamiento asistimos, no esperando mas que una ocasion propicia para que pudiese tomar cuerpo. Esto tuvo lugar aprovechando las favorables condiciones en que coloca al pais la libertad de enseñanza.

Partiendo de un supuesto equivocado, nuestros gobiernos solo se ocuparon de la creacion de Escuelas superiores, de donde han salido personas tan competentes en ciencias como en las mejores del extranjero; pero esto no bastaba al pais. Hay multitud de industrias para las que se requieren conocimientos especiales pero en corta escala; industrias, que ni pueden sufragar gasto crecidos de direccion, ni encuentran operarios que tengan la ciencia necesaria para darles vida.

Las grandes fabricaciones, esa riqueza de los tiempos modernos, tambien se encuentra en la mayor postracion por las mismas causas. Es necesario para realizar cualquier pensamiento, que tenga por base la transformacion de la materia, crear un plantel de operarios costoso en demasia, porque siempre se lucha con la escasa instruccion de nuestros trabajadores. Unido esto á los pocos hábitos de asociacion que existen, dá por resultado inmediato que seamos tributarios del extranjero aun en aquellos artículos, para cuya confeccion salen de nuestro pais las primeras materias, donde sin embargo la mano de obra seria mas barata y tendrian vida propia muchas industrias, si la buena inteligencia de nuestros operarios fuese fecundada por las ciencias, no solo en for-

ma especulativa, sino práctica, con aplicacion inmediata á sus nuevas ocupaciones.

Distamos mucho de creer que un pais deba tener á toda costa la fabricacion de todos los productos que necesite; pues esto es contrario á lo que la misma naturaleza nos demuestra, si estudiamos la diversidad de climas y condiciones topográficas de cada nacion: estamos firmemente persuadidos de que mucho daño le causa la creacion de industrias, para las que no se encuentra en buenas condiciones, pues su mal éxito retarda por lo menos el planteamiento de otras muchas de verdadera utilidad; pero nos causa profunda pena ver que al par que los hijos de España emigran á millares faltos de trabajo á dilatados paises, donde muchos encuentran por límite de sus esperanzas la muerte, nuestras aduanas dan salida de continuo á gran número de productos, cuya modificacion daria lucro á los que en aquellas invirtiesen sus capitales; trabajo y pan á los desgraciados que llorando dejan sus familias, sus hogares, su pátria en fin.

Nuestros campos mal labrados, careciendo muchos años de la humedad necesaria para el desarrollo de las plantas, pues hasta las nubes parecen abandonarnos por no presenciar la desolacion de nuestros bosques, hacen precaria la existencia aun de los mas acaudalados labradores; en tanto que, nuestros rios llevan sus aguas al Atlántico y Mediterráneo, sin dejar utilidad en las comarcas que atraviesan; y las aguas subterráneas, que hasta el Sahara fecundizan en nuestros días, yacen inexploradas en sus oscuras cavernas, esperando que la sonda las ha-

ga aparecer en la superficie del terreno.

Millares de buques llevan á fábricas extranjeras nuestras riquezas mineralógicas, que vuelven convertidas en variados artículos, dejándoles una doble utilidad, que nuestra pátria pierde por falta de combustibles en las zonas de explotacion, en tanto que nuestras cuencas carboníferas sin líneas férreas que las enlacen con los centros de consumo, solo aparecen como una riqueza nominal, sin que les sea dado coadyuvar eficazmente al desarrollo de las industrias.

Si despues de esta rápida ojeada sobre las industrias agrícola, fabril y extractiva, hacemos un resúmen, y se deducen de él las consecuencias lógicas, es tan amarga la verdad que se nos presenta, es tan triste el cuadro, que con datos irrecusables bosqueja la estadística acerca de las producciones españolas, que si no tuviésemos el pleno convencimiento de que solo en nuestra apatía, en nuestro atraso en ciencias está la causa de la pobreza del pais, nos sería imposible seguir adelante; la pluma se nos caería de las manos. Pero como tenemos la convicción profunda de que ha llegado ya el momento en que las fuerzas vivas de nuestra nacion rasguen el velo con que la ignorancia las tenía ocultas; como tenemos la conciencia de lo mucho que España puede ser, si se desarrollan por medio de las ciencias todos sus elementos de riqueza, con que muy pocos paises cuentan en el mundo, nuestra fantasía vé desaparecer en lontananza á la vetusta y arruinada España, para hacer lugar á la España jóven; á la España vigorosa, ri-

ca y llena de vida, cruzada por un sin número de locomotoras, que con vertiginosa velocidad trasportan por millones de toneladas las mercancías de un punto á otro. Veremos sus rios encauzados y miles de pozos artesianos, convirtiendo en jardines nuestros campos; veremos en las ciudades multitud de esbeltas chimeneas competir en altura con el poético campanario, y como consecuencia de esto, veremos sobre todo, una poblacion honrada y pura, porque es laboriosa, libre, porque solo al ignorante se encadena.

Tan lisongero porvenir, que todo buen español adivina y ambiciona, no es posible se deba exclusivamente á los esfuerzos de un Gobierno; este puede darnos una buena organizacion social, con el respeto al individuo, la libertad de accion, una reforma progresiva en nuestros aranceles como afortunadamente ya está iniciada, y por último el órden: lo demás debe ser el resultado de la reunion de los esfuerzos individuales y de las corporaciones populares, acogiendo y dando auxilio á toda propagacion científica que tienda al engrandecimiento del pais, sin que arredren las dificultades que se presenten; sin que sea una rémora la falta de recursos, pues ya se proporcione la instruccion en suntuosos edificios ó en la mas modesta habitacion de una casa particular, no se harán esperar mucho tiempo sus admirables resultados.

Abundando en estas ideas los profesores del Instituto, en union con los Sres. Aspiroz, Lasala, García Suarez, Trianes y el malogrado D. Rafael Zafra, cuya temprana muerte deploramos como justo tributo á

sus relevantes prendas y á la amistad que á él nos ligaba, presentamos en Setiembre del año próximo pasado una solicitud á la Excma. Diputacion, á la que acompañaba una memoria demostrando las ventajas que reportaria á la provincia una Escuela libre-profesional y de industrias varias, proyecto nuevo en España, para cuya realizacion solo se pedia el apoyo moral, á fin de dar validéz á los títulos que se expidiesen, y el auxilio necesario para sufragar los exiguos gastos que reclamaba el material de la Escuela; pero la crisis económica por que atravesaban los fondos provinciales hizo imposible que por entonces se plantease aquel proyecto.

Deseando sin embargo llevar al terreno práctico nuestro pensamiento, el Claustro de profesores acordó por unanimidad costear de sus fondos particulares los gastos de la Escuela, y pedir de nuevo en Octubre de este año á la Excma. Diputacion provincial que patrocinase nuestra idea para la ya referida expedicion de títulos. Hubiera sobrepujado nuestras esperanzas su digna y patriótica contestacion, si antes no hubiésemos tenido pruebas de lo mucho que podiamos esperar de su desvelo por la enseñanza. Como el mayor elogio que podemos hacer de dicha contestacion es darla á conocer públicamente, nos permitiremos transcribirla.

Dice así: «Dada cuenta del escrito dirigido por los «profesores, que componen el Claustro de ese Instituto, manifestando que han concebido la idea de «crear una Escuela libre y de industrias várias aplicables á la provincia, con cuyo motivo reclaman el

«apoyo moral, que esta Corporacion pueda prestar á  
 «las enseñanzas populares, haciendo suyo el pensa-  
 «miento de crearlas y expidiendo en su nombre los  
 «títulos que hayan de otorgarse; vista la memoria  
 «presentada al efecto sobre las ventajas que reporta-  
 «rá semejante medida; considerando que su realiza-  
 «cion es de reconocida utilidad y conveniencia, y con-  
 «siderando que esta Diputacion, amante como es del  
 «fomento y desarrollo de los intereses morales y ma-  
 «teriales de la provincia, no puede mirar con indife-  
 «rencia dicha mejora establecida ya en la mayor par-  
 «te de las capitales de España; acordó por unanimi-  
 «dad acoger desde luego y hacer suyo el levantado  
 «y patriótico pensamiento iniciado por el ilustrado  
 «cuerpo de Catedráticos de este Instituto, disponien-  
 «do á la vez que se abonen con cargo al capítulo de  
 «imprevistos del presupuesto corriente los gastos que  
 «sean necesarios para la instalacion de la referida  
 «Escuela, ya que no permite otra cosa el precario es-  
 «tado de los fondos: que en nombre de la provincia  
 «se dén las mas expresivas gracias á los celosos Pro-  
 «fésores por su digno proceder y el importante ser-  
 «vicio, que sin interés alguno van á prestar, y que  
 «para que la Escuela surta sus efectos legales se par-  
 «ticipa al Gobierno de S. A. la creacion de la misma,  
 «demostrando con ello que esta Diputacion ha secun-  
 «dado los deseos consignados en la órden del Sr. Mi-  
 «nistro de Fomento, fecha 25 de Setiembre último.»

Nuestra escuela no tiene por único fin proporcionar los títulos, que por los anuncios de todos son conocidos; aspira á algo mas, aspira á dar instruccion

al artesano y al operario, que en sus horas de descanso, perdidas hoy en distracciones muchas de ellas perjudiciales, quiera dedicarse á perfeccionar su oficio, proporcionándole además con el mayor placer cuantos datos para ello se nos pidan, haciendo estensivo este ofrecimiento á toda clase de personas, que en la provincia nos quieran honrar con sus consultas, y si estas fueren de tal estension ó índole que nuestras muchas ocupaciones ó incompetencia nos impidiesen evacuar personalmente, tenemos la seguridad de que todas las capacidades científicas de la Capital y fuera de ella, que nos dispensen ó nó su amistad, tienen demasiado amor á su patria, por cuyo engrandecimiento trabajarían, para que nos negasen una contestacion de incalculable importancia. Aspiramos á que se creen nuevas industrias, dándolas á conocer en conferencias públicas, y mas adelante por la prensa; industrias muchas de ellas de tal índole, que solo requieren el ligero trabajo de niños ó mugeres, creando así nuevas fuentes de riqueza poco explotadas en España, y que pueden llevar al seno de las familias trabajadoras un desahogo, que hoy dia no pueden disfrutar. Queremos encaminar nuestra instruccion primaria, dedicada esclusivamente á los adultos, á que sirva de sólida base á los futuros conocimientos, que nunca nos cansaremos de aconsejarles adquieran, y si con este y nuestros anteriores propósitos conseguimos una parte, aunque sea muy pequeña, de los resultados que esperamos, nuestra ambicion quedará satisfecha.

Réstanos dar las gracias con la mayor efusion á la

primera Autoridad y á la Excma. Diputacion provincial, que patrocinando nuestro pensamiento, nos permite hoy concebir tantas esperanzas al verlo realizado, y dándolas igualmente á los demas Sres. que en el año anterior se adhirieron á nuestro proyecto, reciba el público todo la expresion de nuestra gratitud, por haberse dignado dar con su presencia mas realce á este solemne acto, y escuchar benévolo un discurso que no corresponde ni con mucho á la importancia del Establecimiento que inauguramos.

HE DICHO.

Huelva 1.º de Diciembre de 1870.

*Horacio Bel  
y Roman.*



# CUADRO DE LA A

## QUE SE EXPLICARÁN EN LA ESCUELA

| MAESTROS DE OBRAS Y APAREJADORES.   | AGRIMENSORES Y PERITOS TASADORES. | PILOTOS.                     | PERITOS MINEROS.           |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Aritmética y Álgebra.               | Aritmética y Álgebra.             | Aritmética y Álgebra.        | Aritmética y Álgebra.      |
| Geometría y Trigonometría.          | Geometría y Trigonometría.        | Geometría y Trigonometría.   | Geometría y Trigonometría. |
| Topografía.                         | Física.                           | Física.                      | Física y Química.          |
| Geometría descriptiva.              | Topografía y agrimensura.         | Geografía física y política. | Mineralogía.               |
| Construcciones.                     | Nociones de Historia natural.     | Cosmografía.                 | Construcción.              |
| Arquitectura legal.                 | Nociones de agricultura.          | Pilotage y maniobras.        | Principios de Geología.    |
| Redacción de proyectos y prácticas. | Dibujo lineal y topográfico.      | Dibujo.                      | Preparación mineral.       |
| Dibujo lineal y topográfico.        | Nociones de Derecho.              | Nociones de Derecho.         | Minerales.                 |
| Nociones de Derecho.                |                                   |                              | Metalurgia.                |
|                                     |                                   |                              | Nociones de Derecho.       |

Huelva 1.º de mayo de 1880

V.º B.º  
EL DIRECTOR.  
*José M. Rosado.*

# ASIGNATURAS

## LIBRE-PROFESIONAL DE HUELVA.

| ASIGNATURAS. | PERITOS VINÍCOLAS Ó CAPATAZES DE BÓDEGAS            | INSTRUCCIÓN PRIMARIA.             | INDUSTRIAS VÁRIAS.      | CLASES DE ADORNO. |
|--------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Alge-        | Aritmética y nociones de Geometría                  | Lectura y escritura.              | Industrias extractivas. | Francés.          |
| Trigo-       | Física y Química.                                   | Gramática castellana.             | Industrias fabriles.    | Inglés.           |
| ca.          | Elementos de Agricultura.                           | Aritmética.                       |                         |                   |
| ra           | Cultivo y mejoras de viñedos y extracción del mosto | Moral.                            |                         |                   |
| s.           | Fabricación, mejora y análisis de los vinos.        | Nociones de Geografía é Historia. |                         |                   |
| Geo-         |                                                     |                                   |                         |                   |
| mecá-        |                                                     |                                   |                         |                   |
| ica mine-    |                                                     |                                   |                         |                   |
| ales         | Nociones de Derecho.                                |                                   |                         |                   |
| alú          |                                                     |                                   |                         |                   |
| ion Dere-    |                                                     |                                   |                         |                   |
| ho.          |                                                     |                                   |                         |                   |

o de bre de 1870.

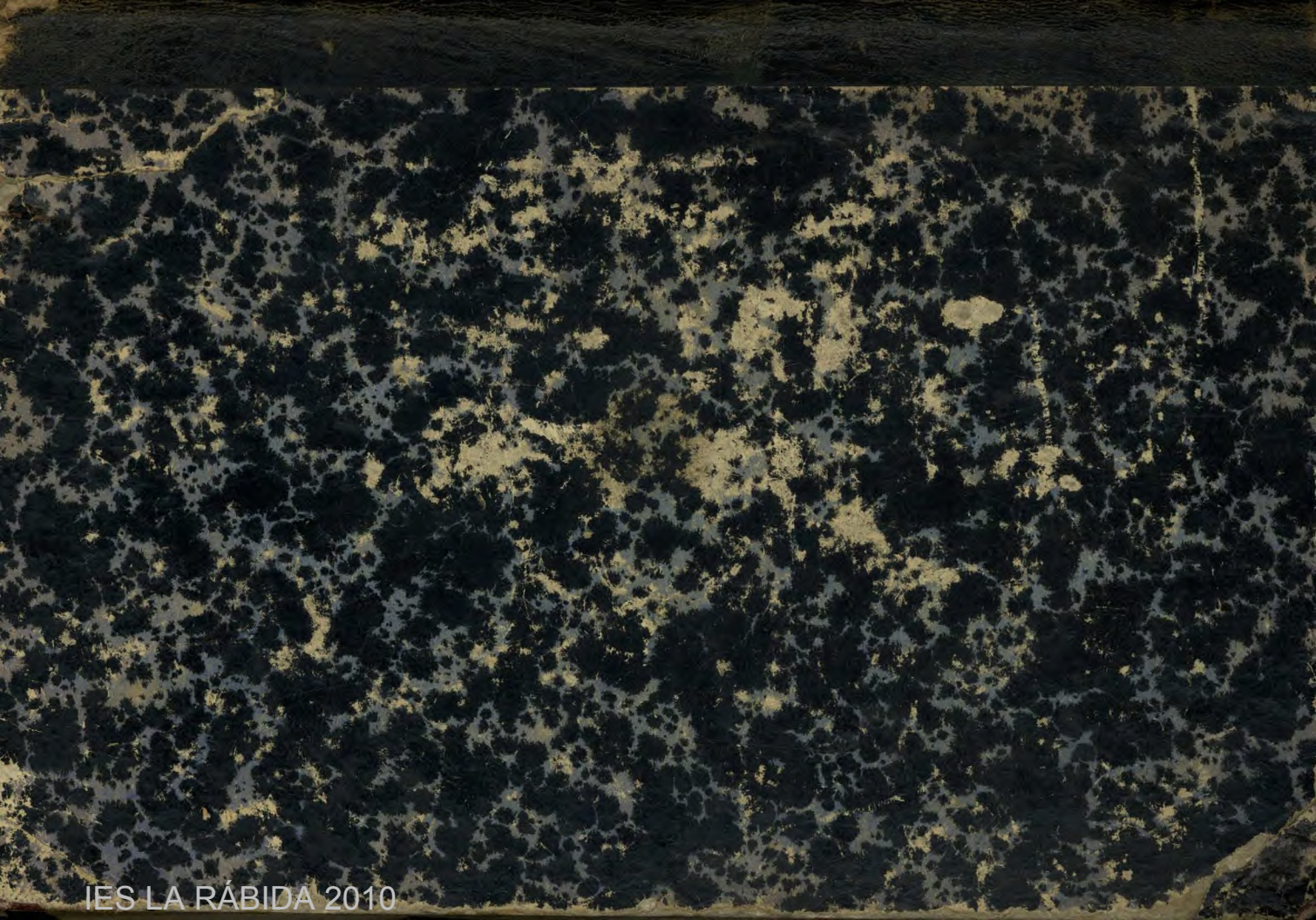
EL SECRETARIO,  
*José Salcedo.*











2667

MEMORIAS

DEL INSTITUTO PROVINCIAL

DE HUELVA